



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS EN
MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS
ILÍCITAS EN NORTEAMÉRICA Y SU IMPACTO EN LA
POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA SOBRE LA MATERIA:
2009-2012.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

MELISSA COVARRUBIAS DOMÍNGUEZ

DIRECTOR:

PROF. ROBERTO ARTURO LÓPEZ VARGAS

Ciudad Universitaria, Cd. De México, 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Mis años universitarios han estado plasmados de múltiples aprendizajes y experiencias, ha sido un honor formar parte de la comunidad universitaria de la UNAM. Por ello, durante los diversos semestres busqué estar a la altura del reto que representó el pertenecer a una de las mejores universidades de México y América Latina. Mis estudios en la UNAM no hubieran podido completarse tan fácilmente sin el apoyo de mis padres, en esta dedicatoria es a mis madre Emma y mi padre Ignacio a las primeras personas que quiero agradecer. Mis padres, Ignacio y Emma, me han ofrecido por más de 24 años su apoyo, comprensión y paciencia. Les agradezco los esfuerzos que han hecho para que mis hermanos y yo tuviéramos la mejor formación académica, también quiero agradecerles por los valores éticos y los consejos que me han proporcionado y por haber sido mis maestros ejemplares.

Mis hermanos, Ángel, Nacho y Jazmín, son también mi ejemplo a seguir y a ellos les quiero agradecer sus cuidados, enseñanzas y paciencia. En general, agradezco tener una familia extendida tan maravillosa y agradezco que la familia, padrinos y amigos estén siempre en los mejores momentos y en los más difíciles.

A mis profesores que me han guiado durante toda mi trayectoria académica, especialmente a los profesores de la UNAM, les agradezco infinitamente su pasión y talento para formar estudiantes comprometidos con la realidad mexicana y la internacional y por inculcarnos una extensa motivación para buscar soluciones a las problemáticas nacionales e internacionales. Por último, me gustaría agregar que estoy en deuda con la FCPyS y la UNAM por permitirme alcanzar mi sueño universitario.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Marco teórico conceptual	11
1.1. Precisiones conceptuales.....	12
1.1.1. Política Exterior.....	12
1.1.2. Tráfico de drogas ilícitas	17
1.1.3. Hegemonía	20
1.2. El estudio de la Política Exterior	24
1.2.1. Los enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales	27
1.2.2. Los modelos de análisis de la política exterior.....	35
1.2.2.1. Los modelos de análisis del nivel individual	35
1.2.2.2. Los modelos de análisis del nivel estatal	38
1.2.2.2.1. Modelo de análisis de Charles O. Lerche	39
1.2.3. México en la búsqueda de enfoques teóricos apropiados para el análisis de su Política Exterior	42
1.2.3.1. Modelo de análisis de José G. Cabra Ybarra	51
1.3. El estudio de la política exterior estadounidense y de la política exterior mexicana en materia de combate al tráfico de drogas.	57
Capítulo 2. La política exterior de Estados Unidos y la de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas: antecedentes históricos .	65
2.1 La política exterior de Estados Unidos en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y su impacto en la política exterior mexicana en la materia: siglo XIX-2006.....	65
2.2. La política exterior de Estados Unidos y de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas: 2006-2008.....	123
2.2.1. Estados Unidos.....	124
2.2.1.1. Planeación	125

2.2.1.2. Ejecución	127
2.2.1.3. Evaluación	131
2.2.2. México	133
2.2.2.1. Planeación	133
2.2.2.2. Ejecución	141
2.2.2.3. Evaluación	144
2.2.3. Cooperación bilateral en materia de seguridad: Iniciativa Mérida, Proyecto Gunrunner.....	148
2.2.3.1. Iniciativa Mérida	149
2.2.3.2. El combate al tráfico ilícito de armas.....	163
2.3. Balance histórico	166
Capítulo 3. La política exterior de EE.UU. en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y su impacto en la política exterior de México sobre la materia: 2009-2012.....	180
3.1. México	181
3.1.1. Planeación	182
3.1.2. Ejecución	189
3.1.3. Evaluación	195
3.2. Estados Unidos	196
3.2.1. Planeación	196
3.2.2. Ejecución	209
3.2.2.1. El combate al tráfico ilícito de armas.....	214
3.2.2.2. El combate al lavado de dinero	216
3.2.3. Evaluación	216
3.3. Cooperación bilateral	218

3.3.1. El combate al narcotráfico y al crimen organizado: Iniciativa Mérida	219
3.3.2. El combate al tráfico ilícito de armas	242
3.4. Balance de la política exterior de Obama y de Calderón en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado	244
Conclusiones	261
Bibliografía	278

Índice de Figuras

Figura 1. El modelo de análisis de Charles O. Lerche.....	43
Figura 2. El modelo de análisis de José G. Cabra Ybarra	55
Figura 3. Intereses, objetivos y estrategias	139
Figura 4. Estrategia de seguridad nacional de la administración de Calderón	140
Figura 5. Planeación de la Iniciativa Mérida	156
Figura 6. Intereses, objetivos y estrategias de la política exterior mexicana 2009-2012	186
Figura 7. Planeación de la política exterior mexicana 2009-2012	189
Figura 8. Ejecución de la política exterior mexicana 2009-2012.....	194
Figura 9. Criterios, objetivos y estrategias.....	203
Figura 10. El combate al narcotráfico en la política exterior de Obama	207

Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Aplicación de los enfoques teóricos.....	63
Cuadro 2. Operativos unilaterales implementados por EE. UU: 2007-2008	129
Cuadro 3. Estrategia de combate de la administración de Calderón.....	141
Cuadro 4. El combate al narcotráfico en México: 2005-2008	147

Cuadro 5. Asistencia estadounidense militar y policiaca a México: 2007-2008.....	159
Cuadro 6. Asistencia estadounidense como parte de la Iniciativa Mérida: 2007-2008	160
Cuadro 7. Personal mexicano participante en programas de entrenamiento: 2007- 2008.....	162
Cuadro 8. Programa de Seguridad Nacional.....	188
Cuadro 9. Operativos unilaterales implementados por EE.UU. con la colaboración del gobierno mexicano.....	210
Cuadro 10. Presencia judicial-militar estadounidense documentada en México: 2009- 2012.....	213
Cuadro 11. Acuerdos negociados e instrumentados por el gobierno estadounidense y el mexicano en materia de seguridad: 2009-2012	233
Cuadro 12. Capacitación, intercambio de información y otras acciones bilaterales: 2009-2012.....	235
Cuadro 13. Personal mexicano participante en programas estadounidenses de entrenamiento: 2009-2012.....	237
Cuadro 14. Presupuesto de EE.UU. para la Iniciativa Mérida: 2007-2012	239
Cuadro 15. Presupuesto de EE.UU. para la Iniciativa Mérida, desglosado por rubro: 2009-2012.....	240
Cuadro 16. Presupuesto del gobierno estadounidense asignado al combate interno y externo al narcotráfico: 2005-2012	245
Cuadro 17. Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México: 2007-2012	246
Cuadro 18. Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México, desglosada por programa: 2009-2012	247
Cuadro 19. Presupuesto mexicano de defensa en contraste con el presupuesto de Estado y el PIB: 2009-2012 (dólares)	248
Cuadro 20. Presupuesto mexicano de seguridad y defensa: 2006-2012	248

Cuadro 21. Porcentaje del gasto del presupuesto mexicano de defensa en el personal	249
Cuadro 22. Efectivos desplegados por el gobierno mexicano en el combate al narcotráfico 2007-2011	249
Cuadro 23. Decomisos y erradicación de drogas ilícitas en Estados Unidos: 2009-2012.....	250
Cuadro 24. Resultados reportados por el gobierno mexicano en la lucha contra el narcotráfico: 2009-2012	251
Cuadro 25. Armas rastreadas por el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano: 2005-2012.....	252
Cuadro 26. Armas aseguradas por el gobierno mexicano: 2009-2012.....	252
Cuadro 27. Precio promedio y pureza de ciertas drogas ilícitas en Estados Unidos	253
Cuadro 28. Consumo de drogas en Estados Unidos: 2009-2012.....	254
Cuadro 29. Incremento en el consumo de drogas ilícitas en México: 2002-2011....	255
Cuadro 30. Costo social del consumo de drogas y tráfico de drogas en Estados Unidos.....	256
Cuadro 31. Costo social del combate al narcotráfico y al crimen organizado en México	256

Índice de Gráficas.

Gráfica 1. Incremento en el consumo de drogas ilícitas en la población de 12 a 65 años en México: 2002-2011.....	255
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Índice de siglas y acrónimos

Acuerdo General de Seguridad de Información Militar (GSOMIA)
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
Administración para el Control de Drogas (DEA)
Agencia Central de Inteligencia (CIA)
Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza o Patrulla de Control Fronterizo de EE.UU. (CBP)
Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF)
Agencia Federal de Investigación (AFI)
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)
Alianza Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)
América Latina y el Caribe (ALyC)
Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
Asociación Nacional del Rifle (NRA)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Banco Mundial (BM)
Buró Federal de Investigación (FBI)
Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC)
Centro de Inteligencia de Control Fronterizo (BIC)
Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE)
Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)
Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el Combate a la Corrupción (CENAPI)
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Consejo de Seguridad Nacional de los EE.UU. (NSC)
Consejo de Seguridad Nacional de México (CSN)
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)
Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley (INCLE)

Departamento de Justicia de los EE.UU. (DoJ)
Departamento de Seguridad Interna (DHS)
Dirección Federal de Seguridad (DFS)
Director Nacional de Inteligencia de EE.UU. (DNI)
Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
Estados Unidos (EE.UU.)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)
Financiamiento Militar al Exterior (FMF)
Fondo de Cultura Económica (FCE)
Fondo de Soporte Económico (ESF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas)
Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN)
Grupo Operativo de Reforzamiento de la Seguridad Fronteriza (BEST)
Guerra Fría (G. F.)
Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATDPEA)
Localización Operacional a Plazo (FOL)
Mercado Común del sur (MERCOSUR)
Movimiento de los Países No Alineados (MPNA)
No proliferación, Antiterrorista, Desminado y Programas Relativos (NADR)
Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC)
Oficina de Servicio Marshals de EE.UU. (USMS)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP)
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización No Gubernamental (ONG)

Organización de la Sociedad Civil (OSC)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido Acción Nacional (PAN)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Política Exterior (P. E.)
Policía Federal (P. F.)
Policía Federal de Caminos (PFC)
Policía Federal Ministerial (PFM)
Policial Judicial Federal (PJF)
Primera Guerra Mundial (P. G. M.)
Procuraduría General de la República (PGR)
Producto Interno Bruto (PIB)
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de Sustancias Controladas o Programa Drogas Ilícitas en la Frontera (PRODIF)
Real Academia de la Lengua Española (RAE)
Relaciones Internacionales (RR. II.)
Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
Secretaría de Marina (SEMAR)
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Segunda Guerra Mundial (S. G. M.)
Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)
Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional (SIMCI)
Sociedad de Naciones (S. N.)
Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO)
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO)

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)
Tratado de Libre Comercio (TLC)
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas (ACT)
Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos (UASIF)
Unidad de Inteligencia Financiera de México (UIF)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)
Washington Office on Latin America (WOLA)
Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP)

Introducción

Durante el siglo XIX, Estados Unidos (EE.UU.) anhelaba la hegemonía o en otras palabras ambicionaba poseer la supremacía sobre otros Estados y reproducir su dinámica económica-política en el sistema internacional. La política exterior estadounidense --entendida como las posturas, decisiones y acciones que el gobierno estadounidense adopta frente a otros Estados, en la búsqueda por alcanzar sus objetivos e intereses nacionales-- fue uno de los espacios donde se plasmó el alcance de una hegemonía global. Estados Unidos consumaría sus ambiciones hegemónicas a través de la planeación y ejecución de la política exterior en el siglo XX.

Por sus dimensiones e implicaciones, el criterio de hegemonía tardaría tiempo en consumarse y para su logro los políticos estadounidenses requerirían plasmar objetivos, estrategias, posturas, decisiones y acciones. La aproximación a la hegemonía global comenzó en 1898, momento en que Estados Unidos derrotó militarmente a España y por ello fue reconocido por otros Estados como una potencia. Si bien esta acción lo acercó hacia el criterio planteado, la existencia de otras potencias con capacidades económicas, militares y políticas similares o mayores a las poseídas por EE.UU. inhibió el logro de una hegemonía mundial en ese momento histórico.¹

Durante la Primera Guerra Mundial (P. G. M.) se tambalearon los cimientos del imperialismo europeo de modo que se produjeron las condiciones necesarias para un mayor desenvolvimiento de las ambiciones hegemónicas estadounidenses: en primer lugar, EE.UU. se convirtió en agente acreedor mundial en medio de esta contienda militar; en segundo lugar, finalizada la guerra, el presidente estadounidense Woodrow Wilson contribuyó a la reconfiguración del ordenamiento internacional a través de la Sociedad de Naciones. No obstante, después de la

¹ Mediante este nuevo posicionamiento en el medio internacional, Estados Unidos perfeccionó su liderazgo en América; los países americanos sufrieron las consecuencias de las acciones implementadas por EE.UU. para el logro y mantenimiento de su hegemonía continental.

Guerra, el contexto interno (Washington se excluyó de la Sociedad de Naciones) y externo (inestabilidad económica, política y social) retrasaron el ascenso hegemónico de este Estado.²

A continuación, entre 1919 y 1945, la clase política estadounidense superó las condiciones internas y externas que en su momento obstaculizaron el surgimiento de la hegemonía estadounidense. Así, terminada la Segunda Guerra Mundial (1945), Estados Unidos se convirtió en sujeto hegemónico debido a que poseía armamento nuclear y otras condiciones militares, económicas y políticas insuperables; no existía ningún país con capacidades para competir con las capacidades y relaciones de poder desplegadas por EE.UU.

Esta percepción de hegemonía duró poco tiempo puesto que el gobierno de Truman divisó amenazada la hegemonía estadounidense a causa de la fortaleza de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de su proyecto socialista en contraposición al sistema capitalista impulsado por Estados Unidos. En función del objetivo de contener a cualquier proyecto comunista (URSS), revolucionario o guerrillero (Cuba, Nicaragua, Irán) que cuestionara al sujeto hegemónico y su hegemonía, Estados Unidos fundamentó su política exterior --durante la Guerra Fría (1947-1989)³ -- mediante una estrategia militar (el combate al comunismo) en la que el tráfico de drogas no adquirió importancia hasta finales de los sesenta. Uno de los países en el que existieron presiones estadounidenses en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas --durante el siglo XX-- fue México.

²La Pax Británica se encontró rebasada a causa del surgimiento de nuevos imperialismos (alemán, japonés). Los procesos colonizadores junto con la intensificación de conflictos regionales en el espacio euroasiático aceleraron la decadencia de los imperios europeos y el ascenso en el orden internacional de potencias con capacidades económico-políticas que cuestionaron el orden internacional existente. Después de la P.G.M., los gobiernos de Warren Harding, Calvin Coolidge, Herbert Hoover direccionaron su política exterior según las posturas aislacionistas en contraposición a los enfoques internacionalistas. David Herrera Santana, *Crisis de la hegemonía y nuevo orden geopolítico internacional: bifurcación y espacialidad estratégica en las relaciones internacionales del siglo XXI*, Tesis de Doctorado, México, UNAM/ FCPyS, 2015, pp. 194-198.

³ La Guerra Fría es el término utilizado para nombrar la competencia militar, económica, ideológica y política entre Estados Unidos y la URSS durante el período: 1947-1989.

Si bien, durante la primera mitad del siglo XX, el combate al tráfico de drogas ilícitas fue un asunto secundario en la política exterior estadounidense,⁴ México no estuvo exento de presiones estadounidenses en la materia. En esta primera mitad de siglo, Estados Unidos como ya se mencionó consolidaba su poderío económico y militar (elementos imprescindibles de la hegemonía global), mientras que México vivía un proceso de transformación revolucionaria el cual amenazaba una parte del poderío económico estadounidense. Por las afectaciones de los cambios en México, los gobiernos estadounidenses recurrieron a varias estrategias, entre las que se subrayan una serie de intervenciones militares y presiones diplomáticas.

La estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas fue una de las vías de presión que EE. UU. utilizó hacia México para limitar las capacidades de actuación de los gobiernos mexicanos --pos revolucionarios y nacionalistas-- frente a EE.UU.⁵ Más allá de este tipo de acciones políticas, la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas no fue utilizada en gran medida contra México u otros Estados hasta 1969 puesto que otras estrategias resultaron ser más efectivas acorde con el contexto inicial de Guerra Fría (G. F.), en el que la defensa de los intereses económicos y el combate al comunismo adquirieron preminencia en la política exterior estadounidense. Así, el tráfico de drogas fue un tema secundario en la relación México-Estados Unidos de 1945 a 1968. En cambio, a partir de 1969 en adelante, el combate al tráfico de drogas ilícitas fue una temática prioritaria en las relaciones México- Estados Unidos.

El combate al tráfico de drogas ilícitas adquirió relevancia para el mantenimiento de la hegemonía estadounidense --en las décadas de los sesenta y setenta del siglo veinte-- por tres razones: en primer lugar, el combate fungió como un mecanismo de presión utilizado para direccionar a otros Estados hacia los

⁴ Debido a que EE.UU. no era una superpotencia y en razón de que la estrategia no gozaba de legitimidad internacional y aún estaba en proceso de formulación.

⁵ Como ejemplo de esta presión sobresale el bloqueo estadounidense a la exportación de todo tipo de drogas (legales e ilegales) hacia México durante la presidencia de Cárdenas (un gobierno reformista y nacionalista); a través de esta acción el gobierno mexicano se vio obligado a cancelar un proyecto que otorgaba algunas drogas (consideradas como ilícitas por el gobierno estadounidense) a consumidores de las mismas.

intereses estadounidenses; en segundo lugar, esta estrategia fue una herramienta útil para debilitar o desacreditar a otros países, para intervenir (militarmente) en ellos y en raras ocasiones para acercarse a otros Estados. En tercer lugar, la misma permitió acrecentar la presencia de agencias militares y de inteligencia estadounidenses en otros países cuya misión era (y es) supervisar e interferir en los procesos internos de otros Estados.

La configuración de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas fue un proceso dinámico que duró varias décadas⁶ y ésta fue adaptándose a los cambios internos y externos que se suscitaron. Como se observa en los capítulos 2 y 3, la estrategia de combate fue aprovechada en momentos de desgaste del liderazgo estadounidense (pérdida de prestigio) a nivel regional e internacional, es decir, en épocas donde se intensificaban la propagación de esquemas alternativos u opuestos a los enfoques económicos-militares-políticos de Estados Unidos.

La supremacía de Estados Unidos en el continente americano se debilitó en los años setenta del siglo veinte; de este período en adelante --décadas de 1960, 1970, 1980-- se presentaron riesgos en América y otras regiones que degradaron el liderazgo estadounidense. Para hacer frente a estas vulnerabilidades, en los sesenta Estados Unidos fijó el combate al tráfico de drogas ilícitas en la agenda internacional e intensificó las presiones regionales hacia los países latinoamericanos con la finalidad de reposicionar su liderazgo continental y global.

⁶ En un primer momento, los políticos cimentaron el combate mediante una premisa fundamental: “los países productores, de tránsito o traficantes de drogas (como el opio), buscaban la desmoralización y destrucción de una sociedad excepcional, la sociedad estadounidense”. En un segundo momento, el combate adoptó un marco legal internacional por el que los países se veían obligados a prohibir la producción, venta y tráfico de aquellas drogas internacionalmente declaradas ilícitas; a interceptar estas drogas, y a ejercer sanciones legales contra los agentes involucrados en el tráfico de drogas. En un tercer momento, los países debieron permitir la participación de agentes estadounidenses y recurrir a sus fuerzas armadas para combatir este tráfico, lo cual militarizó la estrategia. Estos elementos dieron forma a la actual estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas: una estrategia punitiva (leyes coercitivas) y militar fundamentada en la responsabilidad de otros países (por el daño producido a la sociedad estadounidense) y en su obligación de combatir el tráfico de drogas y otros elementos vinculados.

En 1969 Nixon instrumentó la operación “Intercepción”, mecanismo unilateral por el que el gobierno mexicano se vio obligado a ejecutar la estrategia estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas en su propio territorio.⁷ La activa promoción de esta estrategia desde la política exterior de Nixon no puede separarse de los patrones de reordenamiento del liderazgo continental y global de EE.UU. en un momento en el que los cimientos de la hegemonía estadounidense se debilitaron. En la década de los setenta del siglo veinte, el gobierno de Nixon diagnosticó un panorama desventajoso a causa de las críticas internas y externas a las intervenciones militares, el contexto interno de protesta, e igualmente el desgaste militar y político, etc. Debido a estos factores, en esta administración fue maximizada la estrategia de combate al tráfico de drogas al punto que el tema fue securitizado, es decir, se presentó como la máxima prioridad del gobierno y la mayor amenaza a la seguridad nacional estadounidense.⁸ Después de esta securitización, la utilidad de la estrategia hacia los fines estadounidenses creció; de ahí en adelante Estados Unidos empleó constantemente esta estrategia para presionar, desacreditar, intervenir en otros Estados, y para asegurar su presencia judicial-militar en éstos.

En los setenta, ochenta y noventa del siglo veinte, la estrategia fue aplicada en casi toda América⁹ y la misma desplazó a otras estrategias que dejaron de funcionar --en el período de Guerra Fría-- para los fines estadounidenses (la estrategia de combate al comunismo) por el desprestigio interno y externo que generaron. La presencia del problema de las drogas y el narcotráfico más allá de las fronteras estadounidenses permitió formular el discurso ideal para justificar las intervenciones en América Latina y el Caribe (ALyC); aquellos países donde la producción y tráfico de drogas era un factor presente debían eliminar la producción

⁷ La operación Intercepción fue efectiva considerando la existencia de un gobierno mexicano debilitado políticamente (condiciones económicas y políticas internas deplorables), dispuesto a ceder la soberanía nacional mexicana y privilegiar la cooperación con Estados Unidos (eliminándose así el tradicional discurso nacionalista que caracterizaba a la política exterior).

⁸ Richard Nixon, “Text of Nixon Message on Plan to Attack Drug Abuse”, *Congressional Quarterly Almanac* 24, Estados Unidos, 1969, p. 57A

⁹ Exceptuando Canadá quien era un aliado estadounidense en el combate al tráfico desde principios del siglo XX.

y distribución de drogas en sus respectivos países.¹⁰ Estados Unidos utilizó los canales multilaterales (Organización de las Naciones Unidas), regionales (Organización de Estados Americanos), bilaterales y unilaterales para implementar y asumir el liderazgo de la estrategia de combate al tráfico de drogas.¹¹ Los casos más emblemáticos de la utilización de la estrategia de combate fueron las operaciones extrajudiciales en México (1986 y 1990) y la invasión a Panamá (1989).

Finalizada la Guerra Fría, la administración de George H. W. Bush perfiló un nuevo ordenamiento internacional acorde con su papel de sujeto hegemónico; en este nuevo orden mundial, la estrategia de combate al narcotráfico fue un elemento clave en la conservación de la hegemonía y la reconfiguración del liderazgo regional.¹² Por sí sola dicha estrategia no era suficiente para asegurar la hegemonía estadounidense, por lo que a la par se requirió de la implementación de otra estrategia que fundamentara la penetración económica de Estados Unidos: el modelo neoliberal. De esta forma la estrategia de combate al tráfico de drogas se enfocaba en una intervención política y militar, mientras que el modelo neoliberal representaba la estrategia estadounidense de penetración económica.¹³

¹⁰ Métodos como las certificaciones en materia de drogas ilícitas en la década de 1980 demuestran el interés estadounidense por verificar que los demás países se comprometieran con el combate al tráfico de drogas.

¹¹ La instrumentación de la estrategia requería de la definición de un enemigo responsable del delito: los actores sub nacionales y transnacionales (las guerrillas, el crimen organizado transnacional, entre otros). La formulación de un enemigo obedece a un contexto en la década de los noventa del siglo veinte en el cual las guerras convencionales entre actores estatales son remplazadas por los conflictos de baja intensidad entre actores no estatales. *Cfr.* Raúl Benítez, "La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿victoria militar?, fracaso social y político", en Stefan Jost; Günther Maihold (editores), *El narcotráfico y su combate: sus efectos sobre las Relaciones Internacionales*, México, Konrad Adenauer Stiftung-Cátedra Guillermo y Alejandro Humboldt-EDIMPRO, 2014, pp. 37-58.

¹² Varios autores (Emmanuel Wallerstein, David Herrera) enfatizan que, desde la década de los setenta del siglo veinte, la hegemonía estadounidense entró en un período de declive que hasta la fecha continúa manifestándose. El ser un poder hegemónico global, a diferencia de los demás países americanos, otorgó a Estados Unidos amplias capacidades de actuación en el cumplimiento de sus intereses nacionales en América Latina y el Caribe. El combate al tráfico de drogas y el modelo neoliberal forman parte de 7 estrategias fundamentales utilizadas por Estados Unidos en la defensa de su hegemonía continental y global durante el siglo XX y XXI, las demás estrategias son: el combate al comunismo y los gobiernos populistas; el combate al terrorismo; la defensa de la democracia y los derechos humanos; un marco institucional internacional pro estadounidense.

¹³ La reproducción de la dinámica capitalista buscaba el acceso a recursos y mercados estratégicos, además requería el hacer frente a la sobreacumulación de capital. Precisamente, el acceso a recursos estratégicos ha sido un punto esencial en la competencia intercapitalista. *Vid.* David Herrera, *op. cit.*, pp. 102-104.

México ha sido la mejor muestra de la combinación de ambas estrategias. A partir de la década de 1990, el gobierno de Salinas de Gortari profundizó la dependencia económica del país hacia EE.UU. por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, a mediados y finales de los noventa, Estados Unidos amplió las presiones hacia México a través del proceso de certificación en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas que desde el Congreso estadounidense se aplicaba a México y otros países, mediante operativos unilaterales (Operativo Casablanca) y bilaterales. Si bien la estrategia neoliberal se tratara de manera secundaria, es preciso indicar que ambas estrategias --el modelo neoliberal y la estrategia de combate al tráfico de drogas-- produjeron la reducción de la soberanía nacional mexicana al *normalizar* la dependencia de México hacia EE.UU. y al justificar la presencia de agentes estadounidenses en el país.¹⁴ En definitiva, a través de ambas estrategias, México adoptó los esquemas de seguridad, económicos y políticos promovidos por el vecino del norte. El gobierno de Salinas es el mejor ejemplo de alineamiento hacia los esquemas económicos estadounidenses y el gobierno de Calderón es el mejor ejemplo de ampliación de la dependencia mexicana hacia EE.UU. en materia de seguridad.

Del 2009 al 2012, el gobierno de Calderón instrumentó la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado. El papel histórico de EE.UU. en la promoción del combate al tráfico de drogas ilícitas obliga a pensar

¹⁴ En agosto de 2012 fue de conocimiento público la presencia de dos agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en México; estos agentes se encontraban en un automóvil en compañía de un capitán de la Armada de México, su presencia fue conocida debido a que estos agentes junto con el agente mexicano fueron emboscados y atacados por elementos de la Policía Federal. La presencia estadounidense en México ha sido documentada en su mayoría a través de sucesos incidentales como el referido y a través de la confirmación de EE.UU. de la posesión de varias oficinas de agencias estadounidenses establecidas en México, las actividades que realizan y el número real de agentes que laboran en México no se conoce puesto que en su mayoría estos datos se mantienen como confidenciales. Claudia Guerrero, "Explican caso Tres Marías", [en línea], México, *Reforma.com*, 7 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 16 de septiembre de 2015]. Víctor Hugo Michel, *Cuando los gringos dejen de ser amigos*, [en línea], 1 de enero de 2017, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=30943>, [consulta: 7 de febrero de 2017].

sobre las implicaciones que tendría para México la ejecución de una estrategia guiada históricamente por los designios estadounidenses.¹⁵

Si bien, el gobierno de Calderón fue quien decidió que el combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado sería la prioridad gubernamental del sexenio, Estados Unidos se convirtió en un factor determinante en la planeación y ejecución de la estrategia de combate considerando su papel histórico en la promoción del combate al narcotráfico y al crimen organizado y la capacidad de injerencia del gobierno estadounidense para direccionar a otros países hacia sus fines. Las administraciones de Bush y Obama condicionaron la relación bilateral en materia de seguridad acorde con sus intereses y objetivos, es decir, Estados Unidos se cercioró que la estrategia de combate aplicada en México recreara los elementos establecidos por Washington.

Calderón negó que la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado estuvo influida por los intereses estadounidenses; también hubo una negativa gubernamental a cuestionar las premisas de la estrategia “internacional” de combate. Por otro lado, la negativa del gobierno de Calderón a aceptar los daños sociales y la crisis humanitaria que en una etapa posterior a la instrumentación de la estrategia se resintió en el país y la negativa del gobierno mexicano a cambiar el esquema de combate al tráfico de drogas ilícitas y el crimen organizado por otra estrategia pensada hacia la reducción de los costos sociales del combate propiciaron que la política exterior de Calderón fuera una política medianamente exitosa en cuanto al interés nacional de combate al narcotráfico y al crimen organizado, pero una política fallida al no poder garantizar la seguridad y el

¹⁵ A pesar de la delimitación de este trabajo al tema del tráfico de drogas ilícitas, también se analizan otras problemáticas vinculadas al crimen organizado, por razón de que el interés nacional de la administración calderonista fue el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado. El narcotráfico es un término usado para designar el comercio ilícito de sustancias prohibidas por la ley, lo cual incluye, la producción, transporte, distribución y venta de drogas; crimen organizado es un término utilizado para designar a los agentes involucrados en el narcotráfico y demás actividades en las que se diversifican: la compra de armas; secuestros, robos, extorsiones; tráfico de órganos y personas; robo de gasolina; cobro de cuotas, etc.

bienestar de la sociedad mexicana, pilares esenciales de la política exterior de cualquier Estado.

En este sentido, el objetivo central de esta tesis fue entender el impacto de la política exterior estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas, en la política interna y externa mexicana y en las relaciones México-Estados Unidos. Asimismo, se buscó comprender la utilidad de la estrategia de combate al narcotráfico en el proceso de reconfiguración de la hegemonía estadounidense. La temporalidad a analizar fue el período: 2009-2012, igualmente se exhibió el proceso histórico de las relaciones México-Estados Unidos en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas puesto que desde este proceso se delinearon las pautas que sirvieron a la ejecución de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas durante el período a analizar (2009-2012).

En esta tesis se afirma que del 2009 al 2012, la política exterior de la administración de Obama en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas tuvo un impacto significativo en la política interna y externa del gobierno de Calderón en la materia. El gobierno de Calderón aceptó explícitamente la influencia e intromisión del gobierno de Obama mediante el fiel seguimiento a la estrategia estadounidense en materia de combate al narcotráfico y porque la administración calderonista no impidió o no cuestionó enérgicamente la realización por parte de Estados Unidos de operativos unilaterales que alimentaron la violencia e inseguridad en México como fue el caso del operativo *Rápido y Furioso*. El fiel seguimiento de una estrategia estadounidense en la materia ocasionó la alineación y asimilación de México hacia el esquema de reproducción de las relaciones sociales que sustentan la hegemonía estadounidense. En conclusión, la hipótesis central es que la política exterior de Calderón en materia de combate al narcotráfico estuvo condicionada por la influencia e intromisión de EE.UU.

El método a utilizar fue un método hipotético deductivo ya que a partir de planteamientos teóricos conceptuales generales se llegó a resultados particulares.

Por otro lado, esta investigación tomó en cuenta la teorización de las Relaciones Internacionales (RR. II.) y de la Política Exterior (P. E.); los modelos de análisis de Charles O. Lerche y de José G. Cabra Ybarra sirvieron en la reconstrucción de la política exterior estadounidense y de la mexicana en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas durante la temporalidad elegida (2009-2012).

La recopilación de información por su parte se realizó mediante los libros, tesis y textos escritos al respecto. Los documentos principales a los que se acudieron fueron discursos oficiales, informes gubernamentales, informes de Organizaciones Internacionales Gubernamentales y no Gubernamentales, documentos desclasificados de la Administración para el Control de Drogas (DEA) y de otros servicios de inteligencia estadounidense (Agencia Central de Inteligencia, Buró Federal de Investigación...), reportes periodísticos, recursos de la hemeroteca, entre otros.

En el primer capítulo se analizaron los modelos de análisis de la Política Exterior y de las Relaciones Internacionales, así como los conceptos esenciales de esta tesis: política exterior, tráfico de drogas ilícitas y hegemonía. En el segundo capítulo se examinó el proceso histórico del combate al tráfico de drogas en las relaciones México-Estados Unidos durante el siglo XIX, XX y principios del siglo XXI, además se analizó el papel que esta estrategia jugó en la conservación de la hegemonía estadounidense desde los setenta el siglo veinte en adelante. El tercer capítulo fue dedicado al análisis de la política exterior estadounidense y de la mexicana en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas durante el período 2009-2012.

Capítulo 1. Marco teórico-conceptual

To write a thesis, on the other hand is to *produce* knowledge
James Rosenau

Desde la experiencia adquirida, la elaboración de una tesis es un gran reto en el cual incesantemente debe cuestionarse cuál es el propósito de la misma y las herramientas disponibles para elaborarla. Las Relaciones Internacionales (RR. II.) y la Política Exterior (P. E.) están formadas por diversos conceptos, teorías o modelos de análisis que favorecen la comprensión y el acercamiento a las realidades existentes. En este capítulo se examinan estas bases teórico-conceptuales, siendo un punto de partida y una guía para el estudio de la política exterior de Estados Unidos y de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas.

En el primer apartado se definen la política exterior, la hegemonía y el tráfico de drogas ilícitas con la finalidad de despejar dudas sobre cómo se utilizaron estos conceptos en este trabajo. En el segundo apartado se exponen el marco teórico y los modelos de análisis utilizados en las Relaciones Internacionales y la Política Exterior, mismos que se clasifican conforme las distintas tipologías existentes y según dos escuelas: la mexicana y la estadounidense.¹⁶

También en este apartado se exteriorizan dos modelos base para la tesis: el modelo de Charles O. Lerche y el de José G. Cabra Ybarra, estos modelos han servido para analizar la política exterior de Estados Unidos y la de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas: 2009-2012.

¹⁶ La segunda clasificación responde al interés de esta tesis por mostrar cómo se ha estudiado la política exterior en Estados Unidos y en México, recalcando el impacto en México de los enfoques teóricos estadounidenses.

1.1. Precisiones conceptuales

La política exterior, la hegemonía y el tráfico de drogas ilícitas son términos que con frecuencia han sido mencionados en esta tesis por su relevancia en la investigación, por ello a continuación se revisan desde una perspectiva conceptual.

1.1.1. Política Exterior

Las dos palabras integrantes del concepto de política exterior ostentan amplias interpretaciones legado del paso del tiempo. En primer lugar, cabría definir a la política, para Marcos Kaplan: [...] *política* es el conjunto de fuerzas, procesos¹⁷ y estructuras por los cuales y a través de los cuales se asigna y ejercita el poder en una sociedad.¹⁸ En otro texto, Kaplan define a la política como:

[...] el conjunto de fuerzas, funciones, actividades, estructuras y procesos, que resisten o a la inversa expresan y refuerzan, los dinamismos que amenazan de muerte a las formaciones sociales; que reducen, o bien aumentan, las discontinuidades y fracturas; que limitan, o por el contrario amplifican los efectos modificatorios resultantes de la acción del tiempo.¹⁹

En atención a lo citado se subraya que la política abarca a todas las estructuras, procesos, actividades y funciones sociales; esta afirmación nos acerca al origen conceptual de la palabra política, el cual se suele ubicar en la antigua

¹⁷ Cuando se habla del proceso de política exterior, la palabra proceso hace referencia a una serie de actividades que se realizan para obtener un resultado o en otras palabras una serie de pasos. Esta distinción se vuelve necesaria debido a que en otros casos la palabra proceso refiere a una construcción histórica.

¹⁸ Marcos Kaplan, "Política científica y ciencia política", *Comercio Exterior*, núm. 442, vol. 12, México, El Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., diciembre, 1970, p. 1022. Por la interrelación que normalmente se confiere entre política y poder, resulta imprescindible definir el término poder como [...] capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre. Norberto Bobbio; Nicola Matteucci; Gionfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Brasil, Universidade de Brasília, 1983, treceava edición, p. 1190.

¹⁹ Marcos Kaplan, *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, 1987, tercera edición, p. 135.

Grecia.²⁰ Ahora bien, Charles O. Lerche, por su parte, define como política a [...] la actividad organizacional en la que el hombre se compromete para maximizar sus arraigadas convicciones sobre los valores sociales [...] política es realmente un proceso.²¹ Más adelante O. Lerche describe dos elementos esenciales de la política [...] el valor-enraizado en los fines de la acción y el clima político de conflicto y desacuerdo [...]. Ambos textos citados coinciden en que la política es equivalente a cambio, expresado como dinamismo o como proceso respectivamente; estas definiciones también concuerdan en que la política es conflictiva sea porque amenaza o refuerza formaciones sociales o por su tendencia hacia la divergencia. Estos dos conceptos fueron escogidos pensando en los elementos esenciales que comparte la política y la política exterior: en primer lugar, la política exterior al igual que la política es un proceso, en segundo lugar, el conflicto o las discrepancias propias de la política se manifiestan en la política exterior.²²

Por lo que se refiere al término política exterior, éste tiene diversos orígenes,²³ para algunos autores (Valerie Hudson, David Herrera...) el término se acuña debido al interés en el análisis de la Política Exterior en una etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial (S. G. M.), y las raíces del mismo se sitúan en tres obras: *Pre-theories and theories of foreign policy*, de James Rosenau (1966); *Decision-Making as an Approach to the Study of International Politics*, de Richard Snyder, W. Bruck y Burton Sapin (1954); *Man-Milieu Relationship Hypotheses in*

²⁰ Aristóteles, pensador griego clásico, mostró que la política es inherente al ser humano, es decir estos dos elementos son inseparables. La Real Academia de la Lengua Español tiene como primer registro de la definición de política el diccionario Sobrino (1705) y en este diccionario se define a la política como el arte de gobernar un Estado; en los posteriores diccionarios se añade la locución griega politiké para indicar el origen de la palabra. Aristóteles, *Política*, España, Grupo Planeta, 2012, 420 pp. Real Academia de la Lengua Española (RAE), *Nuevo tesoro lexicográfico*, [en línea], España, Dirección URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0.>, [consulta: 6 de abril de 2016].

²¹ Charles O. Lerche; Abdul A. Said, *Concepts of international politics*, Estados Unidos, Prentice-Hall, 1963, pp. 2-3.

²² La política exterior es un término de menor amplitud que el término política al delimitar su contenido a través del segundo componente.

²³ La Real Academia de la Lengua Española (RAE) tiene como primer registro de la definición de política exterior el diccionario Academia Usual (1925), donde se define a la política exterior (política del griego politikón, exterior del latín exterior), como el arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Real Academia de la Lengua Española, *op. cit.*

the Context of International Politics, de Harold and Margaret Sprout (1957).²⁴ Por su parte, Cesar Villalba adjudica al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América los comienzos de la política exterior²⁵ puesto que en 1952 el Departamento de Estado especificó que [...] la política exterior de los Estados Unidos (es)... los cursos de acción emprendidos por autoridad de los Estados Unidos en la búsqueda de sus objetivos nacionales más allá del alcance de la jurisdicción de los Estados Unidos.²⁶ Así también, Morgenthau en su obra de 1949, *Politics Among Nations: The Struggle for Power*,²⁷ escribe sobre política exterior.²⁸ Conforme a lo indicado se concluye que el nacimiento de la política exterior puede considerarse desde cualquiera de los parámetros anteriores al no existir un consenso sobre el origen del concepto de Política Exterior en las líneas de investigación de esta sub disciplina. Aunque debe reconocerse que la política exterior nace en Estados Unidos como una rama de estudio de las Relaciones Internacionales.

Sobre la base de las ideas expuestas, la política exterior posee distintas acepciones, de entre todas ellas se seleccionaron conceptos de autores mexicanos y estadounidenses que sintetizan los componentes de la política exterior.

²⁴ Valerie Hudson y Christopher Vore, "Foreign Policy Analysis Yesterday, Today and Tomorrow", [en línea], Estados Unidos, *Mershon International Studies Review*, octubre de 1995, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/222751>, [consulta: 25 de junio de 2015].

²⁵ Cesar Villalba, *La política exterior de México enfocada al desarrollo económico: una revisión histórica (1946-1970)*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM/FCPyS, 2000, p. 4.

²⁶66 United States Department of State; Office of Media Services; Office of Public Communication, "Department of State Bulletin", núm. 664, vol. XXVI, Estados Unidos, Department of State, 17 de marzo, 1952, p. 415. Citado en Cesar Villalba, *op. cit.*, p. 4.

²⁷Hans J. Morgenthau, *Politics among nations: the struggle for power and peace*, Estados Unidos, Alfred A. Knopf, 1949, 485 pp.

²⁸ Para Christopher Hill: La Política Exterior ha sido un sujeto de reflexión tan largo como la diplomacia- esto es, por más de 2,000 años, desde Tucídides pasando por Maquiavelo hasta Hugo Grotius. El término 'política exterior' incrementó su uso del siglo XIX en adelante, con los primeros ministros de 'relaciones exteriores'. Por los 250 años de cerca de 1700 a 1950 fue sujeto de comentarios en aumento [...] algunos técnicos (acerca de las cualidades de un diplomático talentoso) y algunos políticos (acerca de los fines a los que la política exterior sirve). Christopher Hill, "What Is to Be Done? Foreign Policy as a Site for Political Action", [en línea], Reino Unido, *International Affairs*, vol. 79, núm. 2, marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3095819>, [consulta: 11 de abril de 2016].

En primer lugar, para Charles O. Lerche la política exterior hace referencia [...] a los cursos de acción y a las decisiones relacionadas a estos que un Estado emprende en sus relaciones con otros Estados para el logro de objetivos nacionales y el avance de su interés nacional.²⁹ En segundo lugar, José G. Cabra Ybarra entiende [...] por Política Exterior a todas aquellas actitudes, decisiones y acciones de un Estado frente a otros Estados, para el logro de propósitos y la defensa de intereses nacionales.³⁰ En tercer lugar, Blanca Heredia define a la política exterior como [...] el conjunto de decisiones y acciones estatales orientado al manejo de las relaciones con otros Estados, así como a la regulación entre nacionales y extranjeros [...].³¹ En cuarto lugar, para Christopher Hill la política exterior es [...] la suma de relaciones externas oficiales conducidas por un actor independiente (usualmente un estado) en relaciones internacionales.³² En quinto lugar, para Arturo Borja entiende por política exterior al [...] estudio de las acciones de los Estados que se dirigen hacia el exterior pero que se originan internamente.³³

De lo anterior se concluye que hasta la fecha permanece la discusión sobre el origen y el concepto de la política exterior. Con miras a una definición unificada, se analizaron las similitudes y diferencias entre estos conceptos, rescatando de éstos los siguientes elementos: el Estado es la unidad de análisis de la política exterior;³⁴ el Estado se relaciona con otros Estados en el desarrollo de la política exterior; en contacto con otros Estados, el Estado produce *outputs* (sean actitudes, decisiones, acciones, actividades, etc.); la política exterior surge de las necesidades que el Estado no puede cubrir en su ámbito interno y por ello el Estado plantea

²⁹ Charles O. Lerche, *Foreign policy of the american people*, Estados Unidos, Prentice-Hall, 1961, p. 4.

³⁰ José G. Cabra Ybarra, "Apuntes del seminario sobre metodología para el estudio de la política exterior", México, UNAM/ FCPyS, 1997. Citado en Cesar Villalba, *op. cit.*, p. 7.

³¹ Blanca Heredia, "El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior de México", en El Colegio de México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997, p. 83.

³² Christopher Hill, *op. cit.*, p. 3.

³³ Arturo Borja, "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas" en El Colegio de México; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997, p. 21.

³⁴ La política exterior es un espacio creado por estados existentes [...]. Christopher Hill, *The changing politics of foreign policy*, Reino Unido, Palgrave MacMillan, 2003, p. 31.

objetivos y defiende intereses en la ejecución de la política exterior. En suma, se entiende por *Política Exterior a las posturas, decisiones y acciones que un Estado adopta frente a otros Estados en la búsqueda por alcanzar sus objetivos e intereses nacionales.*

Esta definición de política exterior atiende los elementos en común que se observan en las distintas acepciones presentadas y la misma es similar a las definiciones de Charles O. Lerche y José G. Cabra Ybarra porque en esta tesis se aplican los modelos de análisis de estos autores. Dada la importancia del interés nacional en las definiciones y los modelos que se presentan debe especificarse qué el interés nacional³⁵ se considera una ficción al estudiar la política exterior mexicana y la estadounidense:

[...] en la casi totalidad de casos, más que hablar de intereses nacionales cabría hablar de intereses sectoriales o de las élites con el suficiente poder político o económico para dictar lo que a la nación le interesa o conviene y hacia cuya satisfacción debe abocarse la política exterior.³⁶

De este modo, el término interés nacional refiere a los intereses del grupo o de la élite en el poder. Si bien convendría usar estos últimos términos para no generar confusiones, se conservó el término interés nacional porque los modelos de Charles O. Lerche y de Cabra Ybarra lo emplean.

³⁵ [...] En el contexto de las relaciones internacionales [...] el Interés Nacional es generalmente entendido [...] como una necesidad de seguridad que cada Estado tiene dentro de las condiciones anárquicas de las relaciones internacionales, una necesidad que hace con que los conflictos entre los Estados se resuelvan, en última instancia, por el uso de las armas o con la amenaza de la fuerza [...] En el contexto de la política interna, el interés nacional se entenderá entonces como el interés de la mayoría de los habitantes de un país. Norberto Bobbio; Nicola Matteucci; Gionfranco Pasquino, *op. cit.*, pp.641-642.

³⁶ José G. Cabra Ybarra, "Apuntes sobre el interés nacional", México, *Boletín de Política Exterior de México*, FCPyS/ UNAM, julio-agosto, 2000, p. 3. Otros autores coinciden con esta postura. *Vid.* Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, [en línea].

1.1.2. Tráfico de drogas ilícitas

Los términos utilizados para nombrar al tráfico de drogas varían, en algunas ocasiones se habla del tráfico ilícito de drogas, en otros momentos del tráfico de drogas ilícitas o del narcotráfico. Dicho de otra manera, se utiliza una amplia variedad de sustantivos para designar la problemática de las drogas en los ámbitos académicos y en los medios masivos de comunicación. Por ello en esta sección se busca especificar por qué el título de esta tesis subraya el tráfico de drogas ilícitas y no cualquiera de los otros términos asociados a la problemática.

Los dos primeros términos a analizar son el tráfico ilícito y las drogas ilícitas; la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicoactivas de 1988 entiende por tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicoactivas:

- i) La producción, manufactura, extracción, preparación, oferta, oferta para venta, distribución, venta, entrega en cualquier término como sea, correduría, envío en tránsito, transporte, importación o exportación de cualquier droga narcótica o cualquier sustancia psicoactiva contraria a las provisiones de la Convención de 1961, la Convención de 1961 reformada o la Convención de 1971.
- ii) El cultivo de la planta de opio, mata de coca o la planta de cannabis para los propósitos de producción de drogas narcóticas contrarias a las provisiones de la Convención de 1961 y la Convención de 1961 reformada.³⁷

Por su parte, drogas ilícitas es un término usado [...] para describir las [drogas] que están bajo control internacional (tengan o no usos médicos lícitos), pero que son producidas, traficadas, y/o consumidas fuera de la ley o de manera

³⁷ Organización de las Naciones Unidas, *Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicoactivas de 1988*, [en línea], Austria, ONU, 20 de diciembre de 1988, Dirección URL: https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, [consulta: 11 de abril de 2016].

ilícita.³⁸ De estas dos definiciones se deriva que tanto el tráfico como las drogas son ilícitos (as); no obstante, en cuanto a la definición de la Real Academia de la Lengua Española, esta organización desde 1985 incluyó en el concepto de traficar la acepción que define a esta palabra como hacer negocios no lícitos,³⁹ por lo cual el hablar de tráfico ilícito repite un término ya contenido en la palabra. Otra definición de tráfico ilícito es proporcionada por el poder judicial estadounidense quien entiende por tráfico ilícito al comercio, venta o negociación ilegal de bienes específicos.⁴⁰ Por su parte, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define como droga a la 1. f. Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes. 2. f. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno [...]4. f. medicamento.⁴¹ De la definición presentada, la segunda acepción (sustancia...de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno) es la que interesa a esta investigación pues la misma responde a las drogas que se trafican comúnmente.⁴² Si se le añade al término drogas el carácter ilícito,⁴³ se aclara que ciertas sustancias de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno no están permitidas legal ni moralmente.⁴⁴

³⁸ Organización de las Naciones Unidas, *World drug report. international drug control program*, Reino Unido, Oxford University Press, 1997, p. 11. Citado en Dalia Martín Mazo, *Red social del narcotráfico en Rio de Janeiro*, [en línea], España, Facultad de Filosofía/ Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38079>, [consulta: 10 de diciembre de 2016].

³⁹ El primer registro de la palabra tráfico y traficar en la Real Academia de la Lengua Española data de 1705, estas palabras a su vez son derivados de trafagar palabra documentada en los diccionarios históricos de la Real Academia desde 1495. Traficar proviene del latín *traficare* (cambiar de sitio). Real Academia de la Lengua Española, *op. cit.*

⁴⁰ United States Court of Appeals, *Jose Ramon Urena-Ramirez, petitioner, v. John Ashcroft, attorney general, respondent. no. 02-2343*, [en línea], Estados Unidos, 22 de agosto de 2003, Dirección URL: <http://caselaw.findlaw.com/us-1st-circuit/1410825.html>, [consulta: 8 de febrero de 2017].

⁴¹ Real Academia de la Lengua Española, *droga*, [en línea], España, Dirección URL: <http://dle.rae.es/?id=ECdTcOk>, [consulta: 6 de abril de 2015]. La palabra droga proviene del holandés *droog* (seco), el primer registro en diccionarios de la Real Academia de la Lengua Española que se tiene de la palabra se ubica en 1607. Real Academia de la Lengua Española, *op. cit.*

⁴² En muchas ocasiones se suele equiparar a droga con narcótico, pero esta acepción muestra que los narcóticos se engloban científicamente dentro del término droga y no son equiparables del todo.

⁴³ Término proveniente del latín *illicitus*, la Real Academia de la Lengua Española lo define como un adjetivo utilizado para referirse a lo no permitido legal o moralmente. Real Academia de la Lengua Española, *ilícito*, [en línea], España, Dirección URL: <http://dle.rae.es/?id=KyJLzUc>, [consulta: 6 de abril de 2015].

⁴⁴ Craig Reinerman, "Moral entrepreneurs and political economy: historical and ethnographic notes on the construction of the cocaine menace", en s/ autor, *Drugs, crime and criminal justice, volumen 1*, Estados Unidos, Dartmouth Publishing Company, 1995, p. 249. Citado en Dalia Martín Mazo, *op. cit.*, p. 223.

El término drogas ilícitas expresa cómo el control estatal e internacional define qué drogas son legales o no, mientras que el de tráfico ilícito expresa cómo el control estatal e internacional delimita los bienes legales e ilegales. Ambos conceptos (tráfico ilícito y drogas ilícitas) se simplifican como tráfico de drogas ilícitas. En resumen, el tráfico de drogas ilícitas se entiende como *el cultivo, la producción, manufactura, extracción, preparación, oferta, distribución, venta, entrega (en cualquier término como sea, correeduría, envió en tránsito, transporte, importación o exportación) de cualquier sustancia que causa efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno, que no está permitida legalmente y que está bajo control internacional.*

Al ser en varias ocasiones el tráfico de drogas ilícitas asociado con el narcotráfico y el crimen organizado se definen a continuación los mismos. El narcotráfico se entiende como [...] el comercio ilícito global que comprende el cultivo, la manufactura, la distribución y la venta de sustancias sujetas a leyes que prohíben las drogas.⁴⁵ Por ende, en la definición del narcotráfico se consideran varias de las actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas; en esta tesis en varias ocasiones se exhiben como sinónimos a causa de sus similitudes. Mientras que el crimen organizado designa a [...] las actividades criminales complejas y de larga escala llevadas a cabo conjuntamente o no (sic) por asociaciones organizadas y con la intención del establecimiento, suministro y explotación de mercados ilegales a expensas de la sociedad (que) [...] son generalmente llevadas a cabo con un implacable irrespeto a la ley, y frecuentemente envuelve ofensas contra personas, incluyendo amenazas, intimidación y violencia física [...].⁴⁶

⁴⁵Por lo tanto, es una actividad esencialmente económica, motivada por el lucro. Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC). Citado en María Cristina Rosas, "El narcotráfico no es terrorismo", [en línea], México, *Revista etcétera*, 4 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/autores/Mar%C3%ADa%20Cristina%20Rosas/5/143/>, [consulta: 9 de junio de 2014).

⁴⁶ Organización de las Naciones Unidas, *Changes in forms and dimensions of criminality-transnational and national. working paper prepared by the secretariat for the fifth United Nations congress on the prevention of crime and the treatment of offenders*, [en línea], Canadá, ONU, septiembre de 1975, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/congress//Previous_Congresses/5th_Congress_1975/025_ACONF.56.10_Fifth_United_Nations_Congress_on_the_Prevention_of_Crime_and_the_Treatment

1.1.3. Hegemonía

La hegemonía ha sido estudiada desde distintos enfoques teóricos; por los postulados defendidos, los distintos enfoques teóricos se han refutado o complementado entre sí. Primeramente, las perspectivas teóricas liberales y realistas centraron el análisis en estudiar el surgimiento y declive de las hegemonías (o en otras palabras las transiciones hegemónicas).

Por su parte, desde los setenta del siglo veinte, enfoques teóricos marxistas y otros enfoques alternativos (análisis del sistema-mundo, crítica marxista al imperialismo) confirieron preeminencia a demostrar que la hegemonía estadounidense estaba en un proceso de decadencia y que este proceso produciría una transición hegemónica. En función del análisis del sistema-mundo, Immanuel Wallerstein⁴⁷ conceptualiza como hegemonía a las [...] situaciones en las que un estado combina su superioridad económica, política y financiera sobre otros estados fuertes, y por ende cuenta además con el liderazgo militar y político.⁴⁸ Por su parte, en las concepciones de hegemonía propuestas por los enfoques teóricos marxistas hay un rescate del pensamiento de Gramsci, sobre todo en lo relacionado a sus postulados sobre dominación y hegemonía:

Una clase social [...] actúa hegemónicamente si esta trata de establecer un nuevo orden mediante la formulación de una ideología universal la cual transpone los intereses de la clase subordinada en línea con los

of Offenders.pdf, [consulta: 12 de enero de 2016]. Organización de las Naciones Unidas, *Eigth united nations congress on the prevention of crime and the treatment of offenders*, [en línea], Cuba, ONU, septiembre de 1990, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/congress//Previous_Congresses/8th_Congress_1990/028_ACONF.144.28_Rev.1_Report_Eighth_United_Nations_Congress_on_the_Prevention_of_Crime_and_the_Treatment_of_Offenders.pdf, [consulta: 12 de enero de 2016]. Citado en Klaus von Lampe, *Definitions of organize crime*, [en línea], Dirección URL: <http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm>, [consulta: 11 de enero de 2016].

⁴⁷ La teoría crítica de la escuela de Frankfurt marcó el pensamiento de Wallerstein respecto al concepto de hegemonía; de acuerdo a esta influencia, Wallerstein detalla un modelo de análisis de las RR. II. que se describe más adelante.

⁴⁸ Immanuel Wallerstein, *Análisis del sistema-mundo: una introducción*, México, Siglo XXI, 2010, segunda edición, p.129.

propios intereses (de la clase social interesada) – o presenta y afirma sus propios intereses como intereses generales para toda la sociedad. Hegemonía implica la habilidad del hegemón para dejar que los subordinados creen que el poder descansa sobre el consenso de la mayoría.⁴⁹

Al respecto, las relaciones sociales de dominación prevalecientes en el ámbito social-nacional (descritas por Gramsci) fueron extrapoladas al ámbito internacional por autores como Robert Cox. Acorde con su influencia gramsciana, Robert Cox plantea que la hegemonía en el sistema internacional [...] es un orden de la economía-mundo en el cual un modo dominante de producción penetra en todos los países y los vincula con otros modos de producción subordinados. Es también un complejo de relaciones internacionales que conecta las clases sociales de diferentes países.⁵⁰

Por otro lado, entre finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo veinte, el neorrealismo y el análisis de economía política internacional reavivaron los estudios tradicionales relacionados a las transiciones hegemónicas. Robert Gilpin, teórico de economía política internacional, señaló que la hegemonía debía entenderse como la maximización de las ganancias relativas del Estado dominante sobre los Estados subordinados (crecimiento diferencial del poder entre Estados).⁵¹

⁴⁹ Gramsci, *Quaderni del carcere*, p. 1638. Citado en Sandra Destradi, *op. cit.*, p. 913.

⁵⁰ Robert Cox, "Gramsci, Hegemony and International Relations: an Essay in Method", *Millennium-Journal of International Studies*, núm. 12, Canadá, SAGE publications, junio, 1983, pp. 162-175.

⁵¹ Robert Gilpin, *War and change in world politics*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1981. Citado en Sandra Destradi, "Regional Powers and their Strategies: Empire, Hegemony, and Leadership", [en línea], Alemania, *Review of International Studies* 36, 2010, Dirección URL: http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/38269/ssoar-rintstud-2010-4-destradi-Regional_powers_and_their_strategies.pdf?sequence=1, [consulta: 12 de enero de 2017]. Robert Gilpin suele considerarse un exponente de la Economía Política Internacional, no obstante, Gilpin posee una influencia teórica de los postulados de Kenneth Waltz, teórico neorrealista quien afirmaba que la maximización de las ganancias relativas es un elemento que posibilita a los Estados mantener una distribución de poder favorable a la hegemonía de un país. Cfr. Kenneth Waltz, *Theory of international politics*, Estados Unidos, Addison-Wesley Publishing company, 1979, pp. 82-101. Citado en Ole R. Holsti, "Modelos de las relaciones internacionales y política exterior", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 29, México, El Colegio de México, abril-junio, 1989, p. 532. David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 23-32.

Por su parte, en los noventa, las corrientes transnacionalistas, interdependistas y liberales anunciaron el fin de las hegemonías y el remplazo de éstas por [...] una red de interacciones múltiples, sin centros de poder visibles y específicos, ni localizaciones geográficas.⁵²

Desde el pensamiento marxista y crítico hubo una reacción a los postulados en relación a las transiciones hegemónicas (realistas, neorrealistas...) y al fin de las hegemonías (corrientes transnacionalistas, liberales). De la refutación realizada desde los enfoques marxistas y críticos (hacia los enfoques transnacionalistas y tradicionales)⁵³ surgió una propuesta distinta a la concepción tradicional de hegemonía que consistió en el entendimiento de la hegemonía desde el ámbito de la competencia y desde la producción y reproducción de las relaciones sociales:

[...] el de la competencia, conformado por el liderazgo de un actor predominante en el ámbito internacional y sus intentos por imponer una jerarquización y un ordenamiento proclive a sus intereses; y el de la producción y reproducción de las relaciones sociales, que subyace las relaciones de poder a nivel mundial, que sustenta al liderazgo individual, pero que lo trasciende al permear en los múltiples juegos de las diversas relaciones sociales en el mundo y que, como tal, permite la reproducción de la dinámica político-económica en escala global.⁵⁴

⁵² David Herrera Santana, *op. cit.*, p. 2.

⁵³ Para ejemplificar los debates teóricos a continuación se contrastan dos enfoques. Wallerstein (análisis del sistema-mundo y Robert Gilpin (análisis de economía política internacional) coincidieron en que la hegemonía genera cierta estabilidad en el sistema y en que la decadencia de una hegemonía conlleva al surgimiento de otra, empero difirieron en la explicación sobre el florecimiento y conservación de la hegemonía de un país. Para Wallerstein, el surgimiento de un poder hegemónico se logra a través de la concentración de [...] la eficiencia productiva [...] Para mantener la hegemonía, el poder hegemónico debe desviarse en funciones políticas y militares [...]. Robert Gilpin, por su parte, observa el surgimiento y mantenimiento de la hegemonía en función del orden jerárquico del sistema internacional: mientras un país conserve un poder superior al de los demás países tendrá un papel hegemónico en el sistema internacional. Immanuel Wallerstein, *op. cit.*, pp. 84-85. Robert Gilpin, "The Theory of Hegemonic War", *The Journal of Interdisciplinary History*, núm. 4, vol. 18, Estados Unidos, The MIT Press, primavera, 1988, pp. 591-613.

⁵⁴ David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 2-3.

Producto de la revisión de los postulados teóricos sobre la hegemonía, David Herrera Santana⁵⁵ formula una definición de sujeto hegemónico:

[...] siendo la primera [hegemonía] referida al ámbito más general de la producción y la organización social que se deriva del sistema de relaciones sociales propiamente capitalistas, así como su despliegue estratégico a través de la colonización de otras relaciones de poder, y el segundo [sujeto hegemónico] a aquel *sujeto colectivo* que logra instaurar su preeminencia dentro del ámbito de la competencia intercapitalista, que apuntala a la hegemonía a través de sus capacidades y las relaciones de poder que establece, manifestadas en instituciones, normas, reglas, pautas de interacción y *visiones y concepciones del mundo* que se circunscriben al ámbito de la hegemonía, se nutren de ella y a la vez sirven y permiten su reproducción.⁵⁶

Precisamente, estas dos últimas propuestas --la hegemonía desde la competencia y desde la producción y reproducción de relaciones sociales; la definición de sujeto hegemónico-- sintetizan y resuelven gran parte de los conflictos existentes entre los enfoques teóricos mencionados. En primer lugar, la hegemonía desde la competencia acepta los postulados que conciben a la hegemonía como la supremacía y liderazgo de un actor en el sistema internacional al mismo tiempo que hace hincapié en la necesidad de una jerarquía y un ordenamiento proclive al liderazgo del actor o sujeto hegemónico.

En segundo lugar, la hegemonía desde la producción y reproducción de relaciones sociales enfatiza que la hegemonía no puede entenderse sólo como un liderazgo, sino que debe concebirse también como un espacio en donde tienen lugar relaciones de poder que reproducen la dinámica política-económica dominante (la dinámica capitalista). En tercer lugar, la distinción de sujeto

⁵⁵ En su mayor parte esta sección se nutrió de este análisis.

⁵⁶ David Herrera Santana, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, México, Ediciones Monosílabo/ FFyL, 2017, p. 37.

hegemónico realza el valor que debe darse al actor que mantiene una preminencia en el sistema internacional a través del despliegue de una hegemonía desde la competencia y desde la producción y reproducción de relaciones sociales. Al ampliarse el panorama a través de la comprensión del sujeto hegemónico y de la hegemonía desde la competencia y desde la producción-reproducción de relaciones sociales,⁵⁷ este pensamiento guiara el análisis a lo largo de esta tesis.

1.2. El estudio de la Política Exterior

Los estudios de Relaciones Internacionales (RR. II.) nacieron en Inglaterra y en Estados Unidos. En un principio, las RR. II. fueron un campo académico exclusivamente desarrollado en países europeos o en Estados Unidos, y estos estudios respondieron a los fines de los Estados en donde se originaron, revelando la influencia del contexto en que florecieron.⁵⁸

El desarrollo de los estudios internacionales se sustentó sobre bases previas como otras ciencias sociales afines,⁵⁹ pero a la vez las RR. II. proporcionaron innovaciones al campo de las ciencias sociales, destacando los modelos de análisis de Relaciones Internacionales. Los modelos de análisis de RR. II. fueron pensados con varias finalidades como brindar soluciones a los problemas propios de las RR. II. (cómo evitar la guerra o cómo ganarla, cómo producir condiciones de paz, cómo

⁵⁷ Sin que deba añadirse otras consideraciones a riesgo de modificar estas perspectivas de hegemonía.

⁵⁸ Las RR. II. se instituyeron como un área académica en 1919 a través de la cátedra Woodrow Wilson en Reino Unido y el Consejo de Relaciones Exteriores (Council on Foreign Relations) en Estados Unidos (hay quienes sugieren por ello que las RR. II. tienen un carácter anglosajón); además este campo del conocimiento tuvo un notorio impacto de la mentalidad wilsoniana y de la Sociedad de Naciones. Cuando se formularon los estudios de RR. II., Gran Bretaña era una de las grandes potencias mientras que Estados Unidos preparaba el camino para alcanzar un status hegemónico; el objetivo de liderazgo tanto de EE.UU. como de Gran Bretaña se proyectó en los estudios internacionales. Cfr. Luis Ochoa, *et. al.*, *La disciplina de las relaciones internacionales en México: enseñanza, enfoques y programas docentes*, México, AMEII/ FEYRI, 2013, primera edición, pp. 9-21. Luis Ochoa, *La carrera de relaciones internacionales en México. orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, primera edición, pp. 7-31.

⁵⁹ Los enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior fueron creados retomando principios de la ciencia política, la sociología, la economía, el derecho, la geografía, la historia, etc. Antes de tratar las teorías es preciso aclarar, en esta tesis se desplegaron los consensos alcanzados en cada una de ellas, no obstante, existen ramas adheridas a las mismas, así por ejemplo del realismo se derivan el realismo ofensivo y defensivo.

conservar o afirmar la hegemonía global, etc.); simplificar las realidades internacionales; entender el comportamiento estatal y los eventos que acontecían en EE.UU. y Europa; entre otros propósitos. Los enfoques teóricos de RR.II. se convirtieron en guías del actuar externo de los países, es decir, de la conducción de la política exterior.⁶⁰

Durante muchos años, los modelos de análisis de las Relaciones Internacionales fueron los esquemas explicativos de la política exterior; sin embargo, en los sesenta fue creado el Análisis de la Política Exterior y desde entonces el análisis de la política exterior se adhirió a las Relaciones Internacionales. Este análisis incluyó algunos elementos de los modelos de las RR. II. pero además creó sus propias líneas de investigación a través de las generaciones de análisis de la política exterior.⁶¹

Ahora bien, los estudios de Relaciones Internacionales (RR. II.) comenzaron a difundirse en México en las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo veinte.⁶² El primer espacio académico donde se exploraron los estudios internacionales en la República Mexicana fue la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), centro universitario que en 1951 creó la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas de la Facultad de Ciencias Políticas.⁶³

⁶⁰ Luis Ochoa, *op. cit.*, pp. 7-31. Luis Ochoa, *et. al., op. cit.*, pp. 9-21.

⁶¹ Esencial anotar, cada Estado desarrolla una política exterior (la cual está influida por las escuelas teóricas que la definen) y el contexto en que se desarrollan las teorías repercute de la misma manera en los postulados de éstas.

⁶² Los estudios de RR. II. aparecen en una etapa tardía en México debido a la falta de difusión de estos estudios en países fuera de la esfera anglosajona o europea y en razón de la centralidad de las RR. II. hacia los intereses de los países mencionados. Antes de la aparición de las RR.II., México y otros países se guiaron por el modelo jurídico-normativo.

⁶³ La difusión de los estudios en países fuera de la esfera anglosajona o europea obedeció a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de profesionalizar a los actores diplomáticos de los países, a causa de estos fines en un primer momento los estudios de RR. II. fueron enseñados y profesados por diplomáticos y abogados, quienes en su mayoría formaban parte del servicio exterior. A su vez, la difusión de los modelos occidentales en otros países fue parte del expansionismo cultural iniciado siglos atrás por Europa y EE.UU. Luis Ochoa, *et. al., op. cit.*, pp.10 y 170-171.

En virtud de la tardía aparición en México, de los estudios internacionales y de la tardía aplicación de los modelos de análisis propios de las RR.II., en los primeros años de la vida universitaria de las RR. II. en México se recurrió a los modelos de análisis existentes hasta entonces (modelos europeos y estadounidenses). Notables fueron las restricciones de los modelos estadounidenses-europeos en su aplicación a la política exterior mexicana al estar sus planteamientos enfocados hacia los países en donde se originaron y hacia los fines de estos Estados; por ello se entiende la adaptación con mayor facilidad, a las generalidades de la política exterior mexicana, de los enfoques desarrollados desde países con características similares a México en la década de los sesenta del siglo veinte. Sin embargo, la cercanía geográfica y la influencia académica de Estados Unidos ocasionaron que los modelos de análisis estadounidenses tuvieran mayores repercusiones en México en comparación a otros enfoques, lo cual ha ido en detrimento del pluralismo en el estudio de la política exterior mexicana.

En este apartado se presentan los diversos modelos de análisis de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior, considerando los referentes para entender la política exterior de Estados Unidos y la de México en materia de combate al tráfico de drogas. Para la exhibición de los modelos se valoró el contexto histórico en que se desarrollaron y las clasificaciones de varios autores al respecto.⁶⁴

⁶⁴ Se tomaron en cuenta las clasificaciones de Dougherty, Pfaltzgraff y Esther Barbé de los modelos de análisis de las Relaciones Internacionales y las clasificaciones de Valerie Hudson y Roberto Domínguez de los modelos de análisis de la política exterior. Estas clasificaciones proyectan las discusiones y debates que se produjeron a causa de la confrontación entre los nuevos modelos de análisis y los enfoques anteriores; cada modelo fue promocionado por los internacionalistas con la intención de convertirlo en el modelo dominante en las Relaciones Internacionales. En cuanto a la sección de los modelos de análisis aplicados a la política exterior mexicana, al existir varios trabajos que revelan la utilización de modelos de análisis en el estudio de la política exterior mexicana se tomó como fundamento en la estructuración de este capítulo un documento de Arturo Borja donde se señalan varios modelos de análisis que se han aplicado en México. *Vid.* Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, pp. 209-238. James Dougherty; Robert Pfaltzgraff, *Contending theories of international relations. a comprehensive survey*, Estados Unidos, Harper and Row, 1990, segunda edición, p. 543. Citado en Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, España, Tecnos, 2000, p. 100. Roberto Domínguez Rivera, "Teorías contemporáneas sobre política exterior" en Consuelo Dávila; Rubén Cuellar (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 2008, pp. 26-27. Arturo Borja, *op. cit.*, pp. 19-44. Esther Barbé, *Relaciones internacionales*, España, Tecnos, 1995, pp. 42-44.

1.2.1. Los enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales

Los modelos idealistas y realistas fueron de los primeros esquemas de Relaciones Internacionales en formularse en razón del interés estadounidense y europeo por explicar la guerra y la paz.⁶⁵ El modelo idealista se nutrió del pensamiento político de Woodrow Wilson, Kant, Montesquieu...; este modelo afirma la bondad de la naturaleza humana, estatal y global. De esta naturaleza bondadosa se deriva una tendencia de los Estados hacia la “cooperación” con la finalidad de evitar guerras, reducir la anarquía vigente en el sistema internacional y para constituir confederaciones estatales; en consecuencia, de esta cooperación brotan condiciones de cambio.⁶⁶ Para los idealistas por qué los Estados conducen su Política Exterior de tal manera (hacia la guerra, por ejemplo), se debe a los impedimentos desde las estructuras domésticas e internacionales hacia la mejora del ser humano y el perfeccionamiento del actuar estatal en la ejecución de la Política Exterior.

En contraste, los modelos realistas conciben una naturaleza humana egoísta y ambiciosa que sólo ve por sus intereses (determinismo frente al libre albedrío), a causa de esta naturaleza humana se advierte que la máxima de los Estados es la defensa de su interés nacional y su seguridad a través del poder.⁶⁷ Según los planteamientos realistas, la seguridad de un Estado se convierte en la inseguridad de otros Estados (dilema de seguridad) y por ello, los demás Estados responden al

⁶⁵ A pesar de la mención de estos modelos como los primeros enfoques teóricos de las RR. II. no debe olvidarse que, al ser un área académica reciente, las RR. II. utilizaron modelos de análisis de otras áreas académicas, los primeros estudios internacionalistas utilizaron el modelo de análisis histórico-jurídico proveniente de los estudios jurídicos-diplomáticos al no haberse creado aún los modelos teóricos propios de la disciplina.

⁶⁶ Los modelos idealistas fueron severamente criticados por su optimismo y por su tendencia a sobreestimar situaciones; al no poder evitarse ni preverse mediante estos modelos la Segunda Guerra Mundial la validez de la teoría liberal fue puesta en duda. No hay que perder de vista que uno de los propósitos del gobierno de Woodrow Wilson fue utilizar el idealismo y sus postulados sobre cooperación para el cumplimiento de intereses económicos y políticos de EE.UU. como la promoción del libre acceso a mercados o la búsqueda del liderazgo global. *Ibid.*, 309 pp. Karen Mingst, *Fundamentos de las relaciones internacionales*, México, Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), 2009, pp. 123-132.

⁶⁷ El máximo exponente del enfoque realista es Hans Morgenthau, resulta esencial subrayar que las raíces de este enfoque provienen de autores europeos como Hans J. Morgenthau, judío alemán nacionalizado estadounidense, o Nicholas Spykman, holandés nacionalizado estadounidense. Desde su instauración, la visión realista ha dominado las relaciones internacionales en EE.UU.

incremento de poder de un Estado mediante un mecanismo de autodefensa que evita el ascenso desproporcional de otro Estado sobre los demás y mantiene el *status quo* (equilibrio de poder).⁶⁸ Así mismo, el modelo realista acepta el postulado de un sistema anárquico y al igual que el liberalismo es un enfoque estatocéntrico.⁶⁹ Desde el realismo, la política exterior es considerada una disputa por el poder entre Estados y la conducta estatal es resultado tanto de la inmutable naturaleza humana como de la estructura predeterminada del sistema internacional.⁷⁰ Por consiguiente, los Estados emprenden la lucha por el poder empleando una política exterior racional (reducción de riesgos e incremento de los beneficios).⁷¹

Sucesivamente, en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo veinte se intensificó el debate acerca de la científicidad de las Relaciones Internacionales; el cuestionamiento hacia esta área académica y otras ciencias sociales se acrecentó en razón de su falta de “rigor científico” en comparación a las ciencias naturales (física, matemáticas).⁷² Luego entonces, se optó por explorar nuevos modelos de análisis que combinaran el método científico, modelos matemáticos, entre otros elementos: los enfoques behavioristas y pos behavioristas.⁷³

Los modelos behavioristas se proponen, a través del uso del método científico y modelos matemáticos cuantificables, verificar y predecir los fenómenos

⁶⁸Morgenthau reconoce la coexistencia de tres políticas entre los Estados: una política de status quo, una política imperialista y una política de prestigio; la primera busca incrementar o mantener el poder, la segunda cambiar la distribución de poder y la tercera demostrar el poder. Para conocer otros postulados del modelo realista. Vid. Hans J. Morgenthau, *op. cit.*, 485 pp.

⁶⁹ Cfr. Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 186 y 188.

⁷⁰ [...] en una estructura anárquica internacional, la naturaleza egoísta de los Estados produciría que estos fijaran el maximizar su poder como su objetivo principal de Política Exterior, en concordancia con lo anterior la supervivencia estatal y la paz se garantizaría a través de la seguridad. Steve Smith, “Theories of Foreign Policy: an Historical Overview”, *Review of International Studies*, núm. 1, vol. 12, Reino Unido, Cambridge University Press, enero, 1986, pp. 14-15. Roberto Domínguez Rivera, *op. cit.*, p. 32. Para conocer las críticas al realismo Vid. Ole R. Holsti, *op. cit.*, p. 530.

⁷¹ Hans J. Morgenthau, *op. cit.*, pp. 7 y 5. Citado en Ole. R. Holsti, *op. cit.*, p. 529.

⁷² De modo que se pretende hacer de las RR. II. una “ciencia”. Esta desacreditación marca un cambio en los estudios de las RR. II. puesto que a la fecha continúa el debate sobre la científicidad de la misma.

⁷³ El origen del behaviorismo se contextualiza en la década de 1950, mientras que el pos behaviorismo surge durante la crisis social, económica, política estadounidense de la década de 1970 y busca corregir las fallas del behaviorismo. Cfr. Esther Barbé, *op. cit.*, p. 53. Celestino del Arenal, *op. cit.*, pp. 104-105.

internacionales, mientras que los enfoques pos behavioristas complementan esta propuesta añadiendo elementos para el estudio de la conducta individual, estatal y agregando niveles de análisis, dentro de esta línea de investigación sobresalen los 3 niveles de análisis de Kenneth Waltz.⁷⁴

A través del análisis de la política exterior desde el behaviorismo y el pos behaviorismo, los investigadores deducen que el comportamiento estatal está determinado por la estructura polar del sistema y por las reglas derivadas del tipo de polaridad.⁷⁵ Estos modelos rechazan el postulado de anarquía internacional defendido por idealistas y realistas, pero admiten el determinismo preexistente en el comportamiento estatal (al igual que los modelos realistas) y si bien aceptan cambios, estos son restringidos por la polaridad del sistema con lo cual se concluye que los Estados están limitados por el sistema.

Los enfoques behavioristas y pos behavioristas fueron relegados a un segundo plano en razón del resurgimiento del realismo e idealismo a través de los modelos neorrealistas y los modelos transnacionales. El modelo neorrealista revive algunos elementos realistas como el dilema de seguridad; la lucha por el poder; la existencia de un sistema anárquico, pero a la vez añade la idea de un sistema anárquico estructurado en unidades, en donde la distribución de poder explica el orden en que se encuentra cada unidad posicionada y sus diferencias funcionales.

⁷⁴ Kenneth Waltz planteó el estudio de las Relaciones Internacionales mediante 3 niveles de análisis (el nivel individual, el nivel estatal y el nivel del sistema internacional). Cfr. Kenneth Waltz, *Man, the state and war: a theoretical analysis*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1954, 263 pp. Citado en Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 112-113.

⁷⁵ “[...] En un mundo bipolar, por ejemplo, estos rasgos de la estructura impondrían ‘reglas’ de comportamiento en todos los estados sin observancia de la complejidad política o ideológica. Estas ‘reglas’ serían diferentes de aquellas aplicadas a un sistema multipolar, por consiguiente, el comportamiento sería explicable por el conocimiento de la estructura polar del sistema”. Steve Smith, *op. cit.*, pp. 13-29.

El modelo neorrealista⁷⁶ apunta que el sistema, la distribución de poder y las diferencias funcionales fijan la política exterior de los Estados (determinismo).⁷⁷ Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde contribuyeron a los postulados de la teoría neorrealista añadiendo el concepto de securitización. La securitización es el proceso por medio del cual un agente político o agente securitizador (individuo que debe estar en una posición de autoridad como un presidente, un primer ministro...) presenta un tema ante un público como una amenaza a la seguridad del Estado que requiere la máxima atención gubernamental “security speech act”; la securitización depende de la aceptación del público hacia el asunto señalado como la máxima amenaza a la seguridad de un país.⁷⁸

Por su parte, el enfoque institucionalista neoliberal aparece en la década de 1970. Este enfoque refuerza el precepto liberal de cooperación estatal, afirmando que los Estados conscientes de las fuertes interacciones que existen entre ellos han decidido establecer instituciones multilaterales conformadas por normas, reglas y procedimientos, en donde comparten responsabilidades y derechos (regímenes internacionales, procesos de integración, comunidades de seguridad). Conjuntamente esta corriente postula, la democracia y el capitalismo imposibilitan la guerra entre regímenes liberales.⁷⁹

Los enfoques de Sociedad Global e Interdependencia Compleja despejan la atención a las explicaciones de guerra y la paz ampliando la agenda hacia otras temáticas fuera del área de seguridad tradicional,⁸⁰ como es la seguridad humana,

⁷⁶ Otros autores afirman que al tener poco control los Estados sobre los reacomodos en el sistema, el sistema es quien determina la política exterior de los Estados. Cfr. Ole. R. Holsti, *op. cit.*, p. 532. Roberto Domínguez, *op. cit.*, p.33.

⁷⁷ Las críticas se centran en que el neorrealismo es una teoría estática incapaz de explicar las transformaciones en el sistema y de entender los atributos del Estado (procesos políticos internos) y la naturaleza humana (intereses y preferencias).

⁷⁸ Barry, Buzan; Ole Waever; Jaap de Wilde, *Security: a new framework for analysis*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, 1998, pp. 23-33.

⁷⁹ Cfr. Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 116-123.

⁸⁰ Desde el realismo y neorrealismo, la seguridad tradicional (entendida desde el punto de vista militar) ocupa un espacio primordial en la política exterior de los Estados.

el medio ambiente, etc.⁸¹ Los procesos globalizadores y las nuevas tecnologías permiten la interconexión de las distintas sociedades internacionales. Los problemas se vuelven globales gracias a la ampliación de los temas de la agenda de seguridad a otros enfoques distintos al enfoque de seguridad tradicional, y los Estados ya no son los únicos actores capaces de resolverlos (organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas transnacionales, individuos... participan en la nueva agenda).⁸² Desde el institucionalismo neoliberal, la política exterior es un proceso dinámico que resuelve los problemas que surgen en la agenda de la política exterior de un país y que se ve afectado por las decisiones tomadas por varios actores (más allá de los tomadores de decisión).⁸³

Al igual que los enfoques de Sociedad Global e Interdependencia Compleja, los enfoques estructuralistas (Marxista/Sistema-Mundial/ Dependencia) reprochan el estatocentrismo de los estudios internacionalistas⁸⁴ y el que éstos se centren en el binomio guerra-paz. Los modelos de análisis críticos o alternativos forman parte de los enfoques estructuralistas, estos modelos ejercen enérgicas críticas al modo de producción capitalista (influencia del marxismo y la teoría de dependencia), y además, reprochan los centrismos occidentales en los espacios del saber.⁸⁵

⁸¹El modelo de interdependencia compleja expuesta por Keohane y Nye contiene tres características principales: la primera de ellas hace referencia a la existencia de múltiples canales en donde se presentan relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales; en segundo lugar la agenda gubernamental está formada por diferentes temáticas, las cuales no están ordenadas por una jerarquía por lo cual la seguridad militar deja de ser un tema predominante en la agenda; finalmente, la última característica es que el predominio de la interdependencia compleja representa la no utilización de la fuerza militar para resolver los conflictos regionales, es decir implica que los Estados empleen alternativas al uso de la fuerza. A Joseph Nye y Keohane les preocupa principalmente cómo Estados Unidos debe ejercer su liderazgo en un mundo en que su hegemonía económica ya no es una realidad vigente a causa de las transformaciones mundiales. Cfr. Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *Power and interdependence. world politics in transition*, Estados Unidos, Little Brown, 1977, pp. 22-37 y 242. Citado en Esther Barbé, *op. cit.*, pp. 68-81.

⁸²Ole. R. Holsti., *op. cit.*, pp. 536-539.

⁸³La crítica principal hacia los enfoques transnacionalistas está en su amplitud de temáticas, es decir, tener que resolver tantas temáticas puede ocasionar una des valoración hacia aquellas situaciones que realmente requieren atención (principal queja de los neorrealistas). Cfr. Peter Katzenstein; Robert Keohane; Stephen Krasner (editores), *Exploration and contestation in the study of world politics*, Estados Unidos, MIT Press, 1999 pp. 18-23. Citado en Roberto Domínguez, *op. cit.*, p. 34.

⁸⁴ Los estudios de Sociedad Global e Interdependencia consideran que el Estado no es el único actor de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior.

⁸⁵ Immanuel Wallerstein es uno de los exponentes de esta teoría y como se expresó anteriormente su pensamiento presenta la influencia de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt.

También abogan por una ciencia social histórica holística y creen en la posibilidad de desarrollar alternativas que sustituyan o complementen al capitalismo y al saber occidental.⁸⁶

Conjuntamente, otra vertiente de los enfoques de análisis críticos explica el cómo en ocasiones las reformas económicas neoliberales se introducen después de un “shock colectivo” con la finalidad de evitar la resistencia social mientras se privatizan espacios e industrias públicas, se destruye el medio ambiente, se contamina, etc.⁸⁷

Los enfoques feministas son también considerados enfoques alternativos.⁸⁸ Los enfoques teóricos feministas aparecen a finales de los ochenta y de las distintas perspectivas feministas destacan: el feminismo liberal; los feminismos marxistas y socialistas; los feminismos posmodernos y poscoloniales. En general, los distintos enfoques feministas se formularon desde una perspectiva de género; además, estos enfoques coinciden en que la mujer está en una posición de subordinación y conforme a esta premisa los feminismos buscan emancipar a la mujer (alcance de

⁸⁶ Con respecto al capitalismo los enfoques de análisis críticos plantean: la acumulación del capital ha llevado a la opresión de las clases bajas en la escala del sistema estatal; el Estado moderno protege al sistema capitalista (mano visible), mientras los empresarios y demás individuos que obtienen la plusvalía del sistema capitalista continúan acumulando capital (mano invisible). En lo referente al saber occidental, los modelos de análisis alternativos invitan a *impensar* conceptos, ideas y narraciones históricas occidentales que se describen como universales cuando no lo son debido a la existencia de otros saberes. *Cfr.* Immanuel Wallerstein, *op. cit.*, 153 pp. Karen Mingst, *op. cit.*, pp. 132-139.

⁸⁷ Naomi Klein aportó estos elementos teóricos -- la relación entre el shock colectivo y las reformas neoliberales-- a la teoría crítica, Klein describe el papel de las organizaciones internacionales (sobre todo las instituciones económicas como el Fondo Monetario Internacional), los Estados y las empresas transnacionales en la implementación de reformas económicas neoliberales después de una catástrofe natural o mediante una crisis producida, generando un shock colectivo, que permite a estos agentes aprovechar las circunstancias. De modo que, los países se ven obligados a aceptar estas reformas o en caso contrario hay acciones de sabotaje por parte de otros Estados (de organizaciones internacionales o empresas transnacionales) como puede ser el cortar ayudas económicas que se le otorgan a este país. Por otra parte, Naomi plantea, las acciones de estos organismos tienen un efecto boomerang y el daño que producen regresa a ellos; esta vertiente de los modelos de análisis críticos pretende concientizar a las personas para que resistan la doctrina del shock. Vid. Naomi Klein, *The shock doctrine. the rise of disaster capitalism*, Estados Unidos, Henry Holt and Company, 2008, 558 pp.

⁸⁸ Este enfoque forma parte de las perspectivas feministas de Relaciones Internacionales.

una equidad política, económica, cultural y social) eliminando así los esquemas de subordinación.⁸⁹

De los distintos modelos de análisis alternativos se deduce que, la política exterior de los Estados hegemónicos afecta la política exterior de los países subordinados e igualmente se concluye que, en los análisis de política exterior predomina la visión dominante y el género dominante opacando otras perspectivas.⁹⁰

Por otra parte, el constructivismo⁹¹ aparece en los años noventa del siglo veinte como un enfoque teórico de las Relaciones Internacionales; este modelo sostiene que las Relaciones Internacionales deben regresar a preguntas primarias de investigación: cómo se forman y reproducen pensamientos, identidades, intereses, normas, prácticas, estructuras, agentes, etc.⁹² A su vez, el constructivismo contribuyó a consolidar los estudios de política exterior a través de sus planteamientos sobre la construcción y definición de los intereses nacionales y sobre las preferencias estatales; también analiza el proceso de toma de decisiones y la influencia de los valores y normas arraigados en los tomadores de decisiones (por ende, en la sociedad). Desde el constructivismo la política exterior es vista

⁸⁹ Ann Tickner, *Ann Tickner on feminist philosophy of science, engaging the mainstream, and (still) remaining critical in/of IR*, [en línea], 22 de abril de 2013, Dirección URL: <http://www.theory-talks.org/2013/04/theory-talk-54.html>, [consulta: 14 de abril de 2016]. John Baylis; Steve Smith; Patricia Owens, *The globalization of world politics. an introduction to international relations*, Estados Unidos, Oxford University Press, 2008, cuarta edición, pp.590-632.

⁹⁰ Como ocurre con la predominancia del realismo sobre los demás enfoques.

⁹¹ Nicholas Onuf, Alexander Wendt, Emanuel Adler, Friedrich Kratochwil, John Gerard Ruggie y Peter Katzenstein son los grandes exponentes de esta teoría.

⁹² Este retorno a los orígenes, se explica en función de que el Estado no es más que una construcción compuesta por [...] el pensamiento, la identidad y las normas sociales de las elites; estos elementos consiguen revelar cómo se comportan los Estados. Al interior del Estado, los agentes y estructuras son construidos y constructores de las prácticas sociales en un ciclo constante de cambio producto de la acción colectiva. El Estado se comporta acorde con las estructuras culturales que lo componen, estas estructuras se encuentran en un proceso permanente de reproducción y cambio, lo cual nos dice que el Estado también se reproduce y cambia constantemente. De estos argumentos deriva que “la anarquía es lo que los Estados hacen de ella”, al ser las estructuras culturales y funcionales del Estado las que determinan la anarquía. *Cfr.* Alexander Wendt, *Social theory of international politics*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999, pp. 313-315. Karen Mingst, *op. cit.*, p. 139.

como una disciplina que debe servir para la redefinición de los intereses y preferencias del Estado en concordancia con el orden internacional.⁹³

En el 2005, reviviendo los modelos behavioristas, Thomas Schelling y Aumann realizaron una propuesta de análisis del conflicto y la cooperación aplicando la teoría de juegos. Thomas Schelling y Aumann brindaron nuevos conceptos y herramientas a la teoría de juegos para el estudio del conflicto y la cooperación; en general expresan que en una negociación influyen varios factores, entre los que destacan: la desconfianza inicial entre los individuos,⁹⁴ un conocimiento desigual por parte de los individuos sobre la situación real, o los cambios que se producen durante la negociación.⁹⁵

Los enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales no fueron más allá del análisis sistémico y estatal; los enfoques descritos prevalecieron en el estudio de la política exterior en Estados Unidos por la decisión académica y gubernamental de aplicar estos enfoques al estudio y práctica de la política exterior respectivamente. En un principio, el realismo fue un enfoque dominante en los estudios de RR. II. puesto que académicos y funcionarios estadounidenses respaldaron los postulados de este enfoque y lo convirtieron en un modelo aplicado a la política exterior de este país. No obstante, otros enfoques adquirieron un

⁹³ John Ruggie, "What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge", *International Organization*, núm. 4, vol. 52, Estados Unidos, otoño, 1998, p. 239. Citado en Roberto Domínguez, *op. cit.*, p.35.

⁹⁴Thomas Schelling explora la desconfianza inicial entre individuos para entender los orígenes de la cooperación, descubriendo que la habilidad para la coordinación entre sujetos reside en los esquemas comunes de referencia; o en otras palabras: la presencia de individuos que no son parecidos a nosotros es motivo de conflictos. *S/ autor, The prize in economic sciences 2005*, [en línea], Suecia, The Royal Swedish Academy of Sciences, Dirección URL: http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/2005/popular-economicsciences2005.pdf, [consulta: 10 de abril de 2016].

⁹⁵ Schelling y Aumann reconocen el efecto que puede tener una de las partes en el proceso de negociación ya sea porque cambie sus alternativas con respecto a lo que conoce del otro (es un actor racional) o porque se trate de juegos asimétricos repetidos (en los que una de las partes sabe más que el otro, por ejemplo, sobre su arsenal militar, su situación económica real, etc.); de esto se deriva que el conocimiento común es de suma relevancia en una negociación. Sumado a lo expuesto, Schelling introduce en la teoría de juegos el concepto de punto focal, [...] para describir como los individuos y las naciones alcanzan un acuerdo cuando negocian entre ellos [...]. *Cfr.* Jacob Olidort, "The Game Theory of Terrorism. How ISIS Radicalizes Others", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 10 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2015-12-10/game-theory-terrorism>, [consulta: 14 de abril de 2015].

espacio en las Relaciones Internacionales y en la Política Exterior, como fue el caso del behaviorismo, la teoría de juegos, el transnacionalismo liberal, el constructivismo y los enfoques alternativos. La disciplina de política exterior aportó nuevos elementos de análisis a las RR.II.; esta disciplina amplió el campo de estudio del nivel sistémico-estatal al nivel individual, de modo que el proceso de toma de decisiones y los actores que participan en el proceso de toma de decisiones adquirieron relevancia en el estudio del comportamiento estatal.

1.2.2. Los modelos de análisis de la política exterior

Los modelos de análisis de la política exterior suelen dividirse en dos generaciones, en este apartado se exhiben los modelos de ambas generaciones. El formato en que se exponen es distinto al esquema tradicional, se presentan los modelos según el nivel de análisis en que se centran: nivel individual y estatal.⁹⁶ Al no existir un amplio interés en el nivel sistémico dentro del análisis de la política exterior, solo se anota que los pocos modelos de política exterior que hay al respecto examinan la influencia de los cambios en el sistema internacional en la instrumentación de la política exterior de un Estado.⁹⁷

1.2.2.1. Los modelos de análisis del nivel individual

Estos modelos de análisis se enfocaron en los agentes involucrados en la toma de decisión, destacando los siguientes:

⁹⁶ Estas generaciones tuvieron su auge entre los setenta y noventa del siglo veinte, después fueron desplazadas por otros enfoques que estudiaban tanto la política exterior como las RR. II. La primera generación del análisis de política exterior se caracteriza principalmente por el interés: en construir una gran teoría de la política exterior que sea aplicable a todos los países y a cualquier momento histórico (impacto behaviorista); y que explique los distintos comportamientos estatales y el proceso de toma de decisiones. La segunda generación de política exterior estudia esencialmente la toma de decisiones desde la esfera psicológica y retoma el estudio del comportamiento grupal de la primera generación; esta generación utiliza elementos de la política exterior comparada (para entender el contexto sociocultural de los tomadores de decisiones), elementos multicausales e interdisciplinarios, niveles de análisis, etc. En esta segunda generación adquirió importancia el estudio de la influencia de la opinión pública en la política exterior. Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, 30 pp.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 228.

1. Los modelos tradicionales de organizaciones y burocracia compleja⁹⁸ acentúan el proceso de toma de decisiones de la burocracia que dirige la política. Desde esta perspectiva la política burocrática está restringida no sólo por las normas jurídicas y de facto institucionales también por errores en el procesamiento de la información (patologías de la información);⁹⁹ a consecuencia de esto último se concluye las políticas burocráticas dependen de los individuos que las ejecutan y de la capacidad de estos individuos para resolver problemas.¹⁰⁰
2. Los modelos de dinámica de grupo pequeños acuden a perspectivas psicológicas y sociológicas para explicar la toma de decisiones, según este modelo: los miembros interactúan con el propósito de evaluar mejor la situación y obtener resultados rápidos (dinámicas eficientes).¹⁰¹
3. Los modelos individuales de toma de decisión ahondan sobre las deficiencias cognitivas presentes en el individuo las cuales restringen la toma de decisiones durante el procesamiento de la información; concluyen que los problemas cognitivos de los individuos favorecen cometer errores, dificultan resolver problemas complejos e identificar alternativas.¹⁰²

⁹⁸ Estos modelos están sumamente influenciados por el contexto de la Guerra de Vietnam, momento en que desde la opinión pública estadounidense se observa esta guerra como una imposición burocrática. *Ídem.*, p. 216.

⁹⁹ Los errores en el procesamiento de información minimizan la cantidad de alternativas disponibles para la toma de decisiones. Cfr. Harold Wilensky, *Organizational intelligence: knowledge and policy in government and industry*, Estados Unidos, Nueva York, 1967. Citado en Ole R. Holsti, *op. cit.*, p. 543.

¹⁰⁰ Los críticos de este modelo señalan que en él no se toma en cuenta la posición de los actores; el presidente, el Secretario de Estado, el Ministro, ocupan una posición distinta en la organización y por tanto el proceso de toma de decisiones es distinto acorde con el actor involucrado, así por ejemplo en los sistemas mexicano y estadounidense el presidente decide que otros actores influyen en el proceso de Política Exterior. *Ibid.*, pp. 545-546.

¹⁰¹ Dentro de esta corriente sobresale el esquema de Irving Janis sobre "pensamiento de grupo" (*groupthink*) en el cual los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones pueden ser víctimas del optimismo y la sobreestimación de situaciones; al momento de procesar y evaluar la información se producen errores. Irving L. Janis, *Victims of groupthink: a psychological study of foreign policy decisions and fiascos*, Estados Unidos, Houghton Mifflin Company, 1972, 277 pp. Citado en Ole R. Holsti, *op. cit.*, pp. 547-549.

¹⁰² *Ibid.*, p. 549.

4. Los modelos de análisis computacionales y el análisis de los discursos exploran la visión del mundo de los tomadores de decisión y cómo esta visión influye en el comportamiento de los tomadores de decisión en la esfera local y global.¹⁰³
5. El modelo prospectivo analiza el papel de la elección bajo riesgo en la toma de decisiones.¹⁰⁴
6. Los modelos de análisis de las características individuales exploran a los líderes y asesores que participan en el proceso de toma de decisiones para conocer el impacto de las diferencias individuales, los cambios de actitudes en contraposición a las circunstancias.¹⁰⁵
7. Los modelos de percepciones reflexionan sobre la formación de imágenes y la manera en que estas imágenes predisponen las percepciones de los tomadores de decisión, acerca de otros actores.¹⁰⁶
8. Los modelos de análisis cultural-sociales estudian las creencias de los tomadores de decisión en conexión con la sociedad en donde se desenvuelven; pero además estos modelos profundizan en el manejo del

¹⁰³ Hayward Alker, R. Hurwitz Duffy y Mallery, "Text Modeling for International Politics: a Tourist's Guide to Relatus" en Valerie Hudson (editora), *Artificial intelligence and international politics*, Estados Unidos, Westview Press, 1991, pp. 97-126. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, p. 223.

¹⁰⁴ De las investigaciones al respecto se concluyó que los actores involucrados en una negociación se ven restringidos por la aversión al riesgo o por evitar riesgos, conforme esta característica países estables y fuertes se conducen de cierta manera, mientras que los países inestables y débiles se conducen de otra manera. Jack Levy, "Prospect Theory and International Relations: Theoretical Applications and Analytical Problems", *Political Psychology*, núm. 2, vol. 13, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, junio, 1992, pp. 171-186. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, p. 224.

¹⁰⁵ Margaret Hermann; Thomas Preston, "Presidents, Advisors and Foreign Policy: the Effect of Leadership Style on Executive Arrangements", *Political Psychology*, vol. 15, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, marzo, 1994, pp. 75-96. David Winter, *et. al.*, "The Personalities of Bush and Gorbachev Measured at a Distance: Procedures, Portraits, and Policy", *Political Psychology*, núm. 2, vol. 12, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, 1991, pp. 215-245. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, p. 226.

¹⁰⁶ Cfr. Margaret Hermann, "Leaders and Foreign Policy Decision Making" en Dan Caldwell; Timothy McKeown (editores), *Diplomacy, force and leadership: essays in honor of Alexander George*, Estados Unidos, Westview Press, 1993. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, p. 226.

nivel doméstico e internacional hacia los fines del tomador de decisión (modelo de Putnam).¹⁰⁷

9. Finalmente, el modelo de elección poli heurística propone dos niveles de toma de decisiones que combinaban la elección racional junto con elementos cognitivos.¹⁰⁸

1.2.2.2. Los modelos de análisis del nivel estatal

Los modelos de análisis estatales consideran al Estado como un elemento desde donde emana la política exterior, los modelos de análisis estatales se dividen en enfoques de análisis político y los enfoques de análisis económico. Los enfoques de análisis político describen cómo el sistema político de un Estado impacta en el diseño y ejecución de la política exterior; los enfoques de análisis económico se enfocan en el impacto del modelo económico de un Estado en el diseño y ejecución de su política exterior.

El modelo de Charles O. Lerche¹⁰⁹ conecta los modelos de análisis político y los modelos de análisis económicos;¹¹⁰ además, este modelo posee elementos de

¹⁰⁷ Cfr. Robert Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: the Logics of Two-Level Games", *International Organization*, núm. 3, vol. 42, Estados Unidos, The MIT Press, verano, 1988, pp. 427-460. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, pp. 226-227.

¹⁰⁸ En el primer nivel de toma de decisiones, de entre múltiples alternativas se descartan aquellas no satisfactorias a las expectativas de las dimensiones más importantes (política, económica, militar, diplomática) o aquellas no compensatorias, y por tanto se selecciona sólo las variables aceptables; mientras que en el segundo nivel las alternativas aceptables se evalúan conforme sus beneficios y riesgos; a continuación se opta por aquella elección que produzca mayores beneficios y reduzca los riesgos (este segundo proceso suele conocerse como el proceso tradicional de elección). Cfr. Alex Mintz, *Integrating cognitive and rational theory of foreign policy decision making*, Estados Unidos, Palgrave, 2002. Citado en Roberto Domínguez, *op. cit.*, p. 40. Raymond Dacey y Lisa J. Carlson, "Traditional Decision Analysis and the Poliheuristic Theory of Foreign Policy Decision Making", [en línea], Reino Unido, *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, núm. 1, febrero de 2004, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3176267>, [consulta: 14 de abril de 2016].

¹⁰⁹ No se conoce mucho de las influencias teóricas de Charles O. Lerche debido a que este internacionalista fue opacado por otros teóricos cuyos enfoques de política exterior prevalecieron en Estados Unidos. Lo único que se sabe de este personaje es que ha dedicado su vida a la academia.

¹¹⁰ Otro enfoque de análisis político fundamenta por qué las democracias no combaten entre sí, recurriendo a factores internos. Cfr. Nehemia Geva; Rouen de Karl; Alex Mintz, "The Political Incentive Explanation of "Democratic Peace": Evidence from Experimental Research", *International Interactions*, núm. 18, Estados Unidos, 1993, pp. 215-229. Joe Hagan, *Political opposition and foreign policy in comparative perspective*,

los enfoques sistémicos e individuales. En última instancia el modelo O. Lerche estudia la planeación, ejecución y evaluación de la política exterior de un Estado.

1.2.2.2.1. Modelo de análisis de Charles O. Lerche

Charles O. Lerche estructuró el proceso de la política exterior en 8 pasos, los cuales los agrupa en 3 fases: la primera fase es el establecimiento del criterio o los criterios; la segunda fase es el direccionamiento de la acción estatal, la tercera fase son los cursos de acción de la política exterior. A través de este método, O. Lerche consigue visibilizar los elementos que sintetizan la política exterior de un Estado.

A) *Establecimiento del criterio o los criterios.* El proceso de la política exterior inicia con la instauración del criterio o criterios (interés o intereses nacionales), estos criterios definen la totalidad del proceso de la política exterior y se busca que éstos sean fines semipermanentes y generalizados; su formulación está asociada a los requerimientos necesarios para la auto preservación, seguridad y bienestar del Estado.¹¹¹ Se debe tener presente que cuando se manejan varios intereses y no sólo un interés, los mismos deben ordenarse acorde con las fuentes que le dan origen¹¹² o a la prioridad que tiene uno sobre otro.

Los criterios pueden modificarse si se transforman las circunstancias, por ello el interés nacional o los intereses son elementos visualizados a largo plazo y a corto plazo en la política exterior. En el desarrollo de la Política Exterior si se logra avanzar en el logro del interés nacional o intereses se considera una buena política; si se falla, entonces se habla de una mala política. Este interés o intereses retroalimentan todo el proceso de la política exterior, iniciándolo, finalizándolo e iniciándolo de

Estados Unidos, Lynne Rienner, 1993, 190 pp. Citado en Valerie Hudson; Christopher Vore, *op. cit.*, pp. 227-228.

¹¹¹ Charles O. Lerche, *op. cit.*, p. 13.

¹¹² Para determinar el criterio o criterios se recurre a dos fuentes, la primera fuente es el mito sobre el propósito nacional, el cual consiste en los [...] valores colectivamente compartidos en política exterior cuya maximización por parte del gobierno es exigido por un consenso amplio. La segunda fuente son los tomadores de decisión conformado por el conjunto de actores que participan en la política exterior. *Ibid.*, p. 12.

nuevo: una vez que se consiga alcanzarlos, se formula o se selecciona otro interés nacional, de forma que el proceso se repite constantemente.¹¹³

Después de establecido el criterio o criterios, el siguiente paso radica en el establecimiento de los factores situacionales, como son el medio internacional, las acciones de otros Estados y las capacidades del Estado concerniente. El medio internacional es el espacio dado en el cual el Estado actúa, está conformado por factores fijos como son el tamaño y la ubicación espacial del país; la distribución global de poder; las instituciones internacionales; etc. Al mismo tiempo el medio contiene factores dinámicos que en ocasiones modifican los factores fijos, por ejemplo, las expectativas de guerra o paz, el nacionalismo, las revoluciones, las disputas ideológicas, las acciones de otros Estados...¹¹⁴

Por su parte, la capacidad de un Estado se define en función de la aceptación que otros Estados otorgan a su actuar; para obtener tal grado de aceptación: el Estado usa la fuerza o logra la aprobación de otros Estados por medio de su elección libre (siempre que el Estado interesado pueda direccionar esta elección hacia sus intereses).

Además, la capacidad o destreza de un Estado para lograr sus fines está en función del tiempo, espacio y situación, pero también está determinado por dos tipos de factores que componen a la capacidad estatal, en primer lugar están los factores tangibles –medidos por el criterio– conformados por la geografía, población, recursos naturales [...] en segundo lugar se exteriorizan los factores intangibles, como son el nivel educativo y tecnológico, estructura social, política y económica, los aliados y

¹¹³*ibid.*, pp. 12-15.

¹¹⁴ Las acciones de otros Estados afectan la actuación del Estado puesto que puede existir resistencia, cooperación, competencia o búsqueda de compensación por parte de otros Estados a los cursos de acción del Estado interesado. Por resistencia de otros Estados se hace referencia a la anticipación al actuar del Estado a través de políticas pasivas, activas; por competencia nos referimos a la búsqueda de dos Estados del mismo interés nacional, si el Estado interesado no lo consigue actúa de tal manera que impida que el otro Estado lo logre. La compensación se refiere a las ganancias que un Estado espera obtener de las afectaciones del accionar de otros Estados. Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 16-18.

enemigos, moral nacional [...] de estos últimos sólo puede hacerse una estimación más no una medición.¹¹⁵

El tercer paso consiste en la medición de las variables tangibles mediante el criterio o criterios. La medición de las variables por medio del interés nacional representa la posibilidad del Estado para adaptarse a cualquier cambio circunstancial.¹¹⁶

De este argumento se asume que la capacidad de un Estado es relativa y dinámica a la vez y debe tomarse como un componente de la política exterior que especifica lo que el Estado puede hacer o tener, y por tanto es la herramienta utilizada para elegir cuáles son los objetivos y los cursos de acción que se pueden alcanzar en un momento dado.¹¹⁷

B) *Direccionamiento de la acción estatal.* Consecutivamente una vez medidas las variables, se expone el objetivo o [...] meta que el estado espera alcanzar y así avanzar en su interés o intereses. Su justificación está en la ganancia neta para el estado que su éxito traerá o hará posible.¹¹⁸ La naturaleza del objetivo puede ser afirmativa o negativa dependiendo de si se toma sólo una postura o si se opta por actuar.

Los objetivos se seleccionan según los factores situacionales (la circunstancia especialmente) y el interés nacional o los intereses; se debe elegir aquel objetivo u objetivos que aventaje en mayor medida al Estado hacia el interés o los intereses (a cada interés corresponde un objetivo, si hay objetivos en conflicto se seleccionara conforme al criterio que debe seguirse primero).

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 19-22.

¹¹⁶ Un estado conscientemente adherido a su interés nacional en una situación rápidamente cambiante, se mantiene en balance y continúa progresando hacia sus metas. Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 12-22.

¹¹⁷ La ventaja del dinamismo en la capacidad de un Estado está en que ésta puede ser inadecuada en un momento, pero propicia en otro si las condiciones cambian. *Ibid.*, pp. 20-21.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 22.

Los objetivos pueden eliminarse, modificarse o a la par pueden generarse nuevos objetivos. En el quinto paso se elabora una estrategia con el fin de alcanzar los objetivos y el criterio o criterios. El sexto paso se constituye por la decisión de actuar para conseguir el objetivo.¹¹⁹

C) *Cursos de acción*. El séptimo paso es la acción en sí misma.¹²⁰ La decisión de actuar esta monopolizada por los tomadores de decisiones gubernamentales, ellos son quienes estudian las alternativas posibles de acción y seleccionan aquellas que son viables.

Por último, se evalúan los resultados obtenidos por la acción conforme al criterio o los criterios originales; el impacto que tendrá en la situación actual y el posible logro de los objetivos y el avance del interés o intereses nacionales. Esta evaluación debe permitir un amplio campo de actuación, es decir debe ser flexible y ajustable a la situación.¹²¹ Después de descrito los pasos de este modelo, se presenta un diagrama simplificado del modelo de Charles O. Lerche (Ver figura 1).

1.2.3. México en la búsqueda de enfoques teóricos apropiados para el análisis de su Política Exterior

La política exterior mexicana se ha guiado por el modelo de análisis jurídico-normativo desde el siglo XIX. La utilización del modelo jurídico-normativo fue una necesidad política del Estado mexicano, este modelo representó el esquema de solución frente a las injerencias de países europeos y de Estados Unidos porque el mismo refrendo principios de derecho que constreñían el actuar intervencionista y expansionista de las potencias. Abogados y diplomáticos aplicaron --a la política

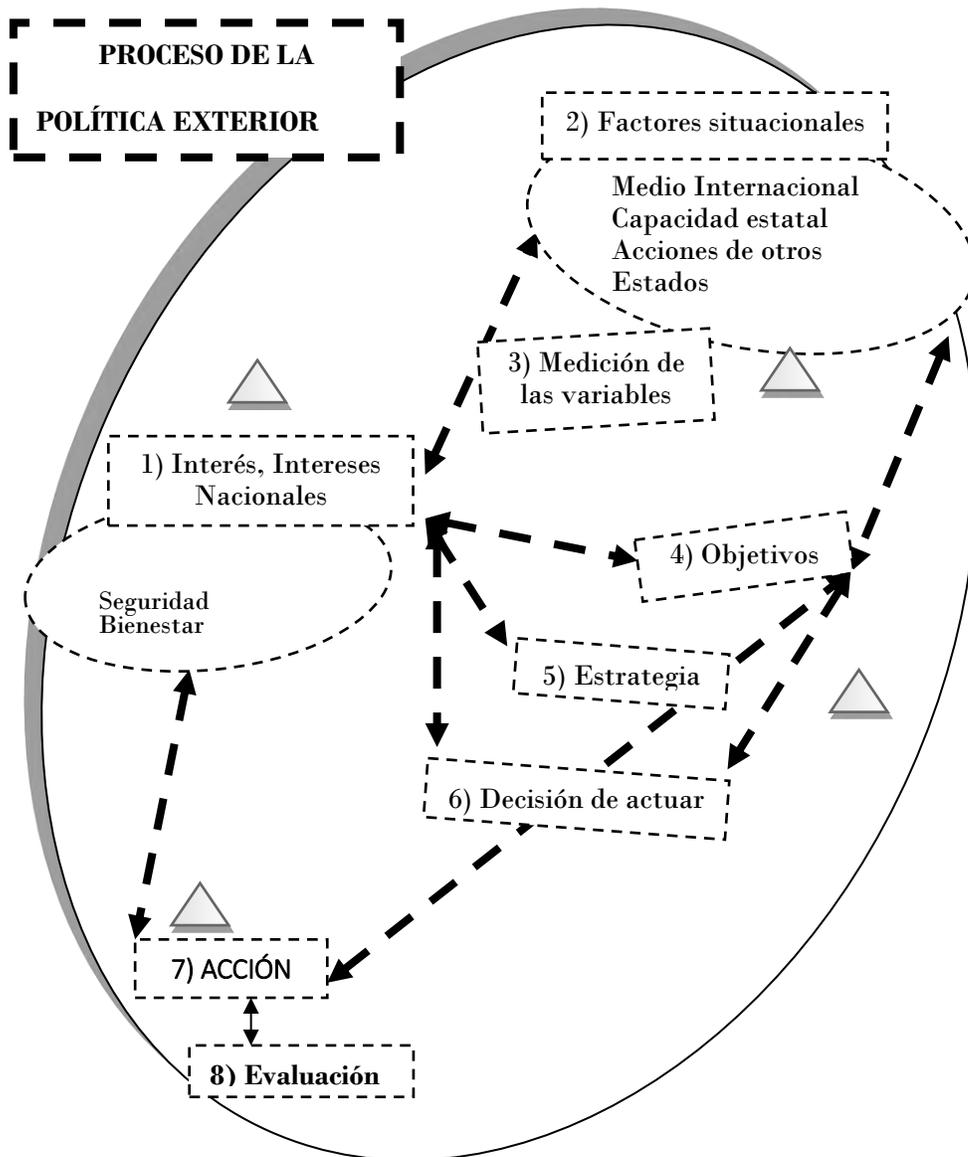
¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 22-24.

¹²⁰ [...] la decisión de actuar es siempre el resultado de algún cambio en la situación- interno o externo- con el que se enfrenta el Estado. *Ibid.*, p.8.

¹²¹ Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp.22-26.

exterior mexicana-- el modelo jurídico-normativo con miras a mejorar la posición de México frente a las potencias que dominaban el medio internacional.¹²²

Figura 1. El modelo de análisis de Charles O. Lerche



Fuente: Elaboración propia con información de Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 3-28.

¹²² La presencia de la amenaza estadounidense (y de otras potencias) obligó a México a dedicar más de un siglo a defender sus intereses y su soberanía mediante el derecho; Estados Unidos ejerció una política exterior expansiva durante el siglo XIX para erigirse como una hegemonía continental.

Arturo Borja subraya dos trabajos en donde se utiliza el modelo jurídico-normativo en el análisis de la política exterior mexicana, estos son, las obras de Jorge Castañeda y de Modesto Seara Vázquez. Jorge Castañeda revisa exhaustivamente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de examinar el seguimiento en ella de los principios internacionales de derecho y a su vez el autor reflexiona sobre cómo México puede alcanzar sus objetivos de política exterior (en el marco de las Naciones Unidas) valiéndose de estos principios.¹²³ El segundo trabajo es el de Modesto Seara Vázquez, quien acentúa los principios jurídicos nacionales e internacionales que constituyeron y constituyen la diplomacia mexicana, como son la autodeterminación, la no intervención, la seguridad colectiva, el desarme...¹²⁴ Seara afirma que frente a Estados Unidos y su poderío, México recurrirá siempre al derecho internacional. En el modelo jurídico normativo se resaltan principalmente los mecanismos jurídicos (los principios jurídicos nacionales e internacionales) e institucionales (organismos internacionales como las Naciones Unidas) con que el país contaba (y cuenta) en el desarrollo de su política exterior.¹²⁵

En la década de 1960, la extensión de los estudios de Relaciones Internacionales y los de Política Exterior, en México o en otros países fuera de las esferas tradicionales (EE.UU. y Europa), posibilitó la utilización de otros modelos – distintos al jurídico-normativo—en el análisis de la política exterior mexicana. El manejo de modelos de análisis distintos al enfoque jurídico-normativo ocurrió lentamente; la exploración inicial del modelo realista cimentó los primeros pasos de este proceso. Los modelos realistas estadounidenses se propagaron en México gracias al contacto cultural-académico con este país; él mismo fue útil para entender las relaciones México-Estados Unidos en una estructura de poder más favorable a

¹²³ Cfr. Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1956, 245 pp. Citado en Arturo Borja, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹²⁴ Cfr. Modesto Seara Vázquez, *La política exterior de México. la práctica de México en el derecho internacional*, México, Esfinge, 1969, 254 pp. Citado en Arturo Borja, *op. cit.*, p. 25.

¹²⁵ La intención de estos trabajos es potenciar la actuación de México en el medio internacional, los mismos explican una parte de la política exterior mexicana (la postura oficial del partido en el poder) pero no aterrizan en otros aspectos fuera del ámbito legal como son cuestiones políticas, económicas y sociales (internas y externas) que impactan el desarrollo de la política exterior mexicana. *Ídem.*, pp. 25-26.

Estados Unidos. La utilización de este modelo se observa principalmente en algunas obras de Mario Ojeda, este autor resalta los efectos para México de la hegemonía estadounidense en la estructura internacional de poder, de igual manera enfatiza que el desarrollo económico de México ha permitido cierta independencia relativa en la ejecución de la política mexicana frente al país vecino.¹²⁶

Por otro lado, dentro de los modelos realistas y liberales estadounidenses se añaden categorías que facilitan aplicar los mismos a países con distinto nivel de “desarrollo”, con distinta posición en el sistema internacional, etc.; entre estas categorías resalta el uso del concepto de potencia media. Los realistas utilizan el término potencia media para describir la posición en el sistema internacional de países que no son considerados ni potencias ni países pequeños; los liberales por su parte comprenden como potencias medias a aquellos países con roles y conductas distintas a las potencias y países pequeños.¹²⁷ En contraste, el modelo sistémico-estructural expone que los países intermedios poseen una cantidad limitada de estrategias (y opciones) en la ejecución de su política exterior a causa de los condicionamientos que la estructura del sistema internacional impone a estos países.¹²⁸

El modelo institucional liberal expresa que los cambios en el sistema internacional de Pos Guerra Fría, el declive del liderazgo estadounidense, y la mayor relevancia de las instituciones multilaterales estimularon alternativas de liderazgo en el sistema internacional (estrategia persuasiva sobre el uso de la fuerza), abriendo posibilidades de liderar en la estructura de poder a las potencias medias; luego entonces, los países intermedios ampliaron su participación en el sistema internacional con la finalidad de influir en este (política exterior activa).¹²⁹

¹²⁶ Cfr. Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, segunda edición, 220 pp.

¹²⁷ Guadalupe González, “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización”, *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 41, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, p. 622.

¹²⁸ Peter Smith, *Talons of the eagle. dynamics of us-latin american relations*, Reino Unido, Oxford University Press, 1996, p. 303. Citado en Guadalupe González, *op. cit.*, pp. 629-630.

¹²⁹ Otra característica asignada a las potencias medias desde el institucionalismo institucional es el uso de una diplomacia selectiva (temáticas específicas como cuestiones económicas, ambientales y los derechos

Por otro lado, desde el neorrealismo, se aplica el término de potencia media o países “bisagra” para designar a aquellos países que adquieren importancia en el sistema internacional debido a las vulnerabilidades y riesgos existentes al interior de estos países; en el interior de los países “bisagra” hay síntomas de inestabilidad y gobiernos débiles, condiciones que afectan la seguridad nacional de otros países y también la estabilidad regional e internacional.¹³⁰ Guadalupe González utilizó las perspectivas de potencia media para describir la posición de México en el sistema internacional.¹³¹

Igualmente, Guadalupe González fue pionera en la implementación del modelo de Kahler como alternativa a los modelos descritos y al concepto de potencia media; esto a su vez resultó novedoso en los estudios mexicanos de política exterior.¹³² González empleó este enfoque para analizar el proceso de la transición mexicana hacia el modelo neoliberal y la democracia. De los postulados de este modelo, Guadalupe acepta un mayor pragmatismo en la política exterior

humanos) y la promoción de esquemas multilaterales y el derecho internacional público para la resolución de conflictos y otros asuntos. Andrew Copper, “Niche Diplomacy: a Conceptual Overview”, en Andrew Copper, *Niche diplomacy. middle powers after the cold war*, Reino Unido, Macmillan, 1997, primera edición, p. 1. Citado en Guadalupe González, *op. cit.*, pp. 630-631.

¹³⁰ Si bien las condiciones poseídas por los países “bisagra” les otorga beneficios (mayores recursos económicos, un mayor compromiso de otros Estados para ayudarlos), también los pueden poner en desventaja frente a las intervenciones de otros países (unilateralismo) u ocasionarles un desprestigio internacional desde otros Estados hacia estos países por sus condiciones internas. Robert Chase; Emily Hill; Paul Kennedy, *The pivotal states. a new framework for u.s. policy in developing world*, Estados Unidos, W.W. Norton and Company, 1999, p. 8. Citado en Guadalupe González, *op. cit.*, pp. 630-631.

¹³¹ Los cambios en el sistema internacional han permitido que algunos países, como México, se encuentren en estratos superiores a los de los demás países en desarrollo; lo cual se ve reflejado a través de su activismo en la política regional e internacional, su influencia en esos ámbitos, y también en su independencia relativa ante las potencias hegemónicas. Guadalupe González, “Incertidumbres de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”, en Olga Pellicer (compiladora), *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*, México, CIDE, 1981. Citado en Arturo Borja, *op. cit.*, p. 26 y 28-29.

¹³² El modelo de Kahler analiza los factores internos y externos que influyen en los cambios políticos y económicos de la política exterior de países en transición (hacia un régimen democrático ó hacia una economía de libre mercado). La liberalización económica (menor papel regulador del Estado) ocasiona que los países adquieran un mayor compromiso internacional con temáticas e instituciones económicas que conlleva el desarrollo de una política exterior pragmática; por su parte, la liberalización política (política exterior activa) proporciona mayor prestigio internacional y mayor independencia del Estado en transición frente a otros Estados. *Vid.* Miles Kahler, “Introduction: Liberalization and Foreign Policy”, en Miles Kahler (editor), *Liberalization and foreign policy*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1997. Citado en Guadalupe González, *op. cit.*, pp. 619-671.

mexicana; además reconoce que el compromiso de México con instituciones económicas, la creciente colaboración con Estados Unidos, la menor influencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la toma de decisiones de política exterior son cambios producidos por la liberalización económica y política. En cambio, González rechaza la compatibilidad entre las consecuencias de los cambios políticos y económicos en México debido a que la liberalización económica de México fue un proceso rápido (lo cual se reflejó en una política exterior de mayor compromiso hacia instituciones multilaterales económicas como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional...) mientras que la reforma política estuvo marcada por un proceso lento (lo cual se visualizó en la falta de liderazgo y el debilitamiento de la política exterior mexicana en el ámbito político).¹³³

Como se recuerda, líneas arriba se expresó que México no fue el único país en donde se difundieron los estudios de Relaciones Internacionales y los de Política Exterior; varios países (latinoamericanos, asiáticos, africanos) experimentaron la dispersión de estos estudios y buscaron al igual que México la aplicación de los modelos al estudio de la política exterior. Las limitantes de los modelos occidentales fomentaron la producción de nuevos modelos de análisis en América Latina principalmente. Los modelos histórico-político, estructuralistas (marxistas y el enfoque de dependencia), conductistas reúnen los esfuerzos de internacionalistas, politólogos, entre otros académicos por aportar un marco teórico apropiado a las condiciones socio-históricas de los países con un grado distinto de desarrollo a las potencias.

En la década de 1960, académicos mexicanos emplearon el enfoque histórico-político en la descripción de la política exterior mexicana; este modelo busca explicar los eventos acontecidos en el desarrollo de la política exterior con la intención de manifestar por qué ocurrieron de tal manera estos acontecimientos, quienes fueron los agentes involucrados; asimismo estos enfoques fueron usados con el propósito de desarrollar una conciencia histórica social. Como ejemplo de la

¹³³*Ibid.*, pp. 619-671.

aplicación de este modelo de análisis resalta la obra de Lorenzo Meyer y Josefina Vázquez, “México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico: 1776-1980” en donde se desglosan las acciones de política exterior de México en contraste con las acciones de la política exterior de EE.UU. en el periodo estudiado.¹³⁴

Dentro de la misma línea, los estudios de política exterior mexicana incorporaron el modelo marxista o enfoque económico estructuralista en las décadas de los setenta y ochenta del siglo veinte. Este modelo examina el papel de los intereses económicos en la ejecución de la política exterior; así también revela las condiciones económicas internas (Estados) y externas (sistema internacional) prevalecientes en el desarrollo de la política exterior de un país. El modelo marxista reconoce la vulnerabilidad de un país frente a otras potencias y además plantea la existencia de limitantes o vulnerabilidades internas,¹³⁵ Arturo Borja retoma el texto de John Saxe Fernández como ejemplo de aplicación de este modelo.¹³⁶

Entre los representantes del modelo de dependencia o causalidad externa¹³⁷ sobresalen Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank y Ruy Mauro Marini. Este enfoque expone las relaciones dominantes por parte de los países

¹³⁴ Otros académicos y diplomáticos recurrieron al modelo histórico-político en el análisis de la política exterior mexicana, tal fue el caso de Mario Ojeda, Olga Pellicer, entre otros. *Vid.* Josefina Zoraida Vázquez; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. un ensayo histórico 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, cuarta edición, 262 pp. Mario Ojeda, “La realidad geopolítica de México”, *Foro Internacional*, núm. 82, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1976, pp. 1-9. Olga Pellicer, “La concertación política en América Latina: la experiencia de contadora”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 1, vol. 2, México, Revista Mexicana de Política Exterior, enero-marzo, 1984, pp. 11-17.

¹³⁵ *Vid.* Roberto Peña, “México y sus instrumentos de negociación internacional”, *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 32, México, UNAM, abril-junio, 1984, pp. 45-58. Gerardo Bueno, “La influencia de los Estados Unidos sobre la economía mexicana”, *Foro Internacional*, núm. 96, México, El Colegio de México, abril-junio, 1984, pp. 484-498. Mario Ojeda, “El lugar de México en el mundo contemporáneo”, *Foro Internacional*, núm. 96, México, abril-junio, 1984, pp. 407-414.

¹³⁶ Saxe emplea el modelo marxista para el estudio del boom petrolero mexicano; el texto de Saxe [...] plantea los peligros que derivan del interés estadounidense debido a los recursos energéticos mexicanos descubiertos en los setentas y ochentas (sic) [...]. Arturo Borja, *op. cit.*, p. 32. Hasta la fecha John Saxe reafirma este pensamiento con respecto a los intereses de Estados Unidos en México. Saxe afirma que México entró en una etapa de venta de su soberanía puesto que desde el 2008 aceptó la intromisión militar de Estados Unidos mediante la Iniciativa Mérida y por las reformas implementadas por Calderón y Peña Nieto (en especial la reforma energética). John Saxe Fernández, *Petróleo y estrategia, México y Estados Unidos en el contexto de la política global*, México, siglo XXI, 1980, 177 pp.

¹³⁷ Arturo Borja los nombra enfoques de causalidad externa en razón de su interés en explicar cómo el imperialismo en el sistema internacional condiciona a la periferia. *Cfr.* Arturo Borja, *op. cit.*, pp. 33-34.

“desarrollados”¹³⁸ hacia los países “subdesarrollados” (para nombrar a los mismos estos autores emplean el binomio metrópoli-colonia o centro-periferia). Desde esta perspectiva, la reproducción del capital en la periferia se alcanza a través de la explotación de los trabajadores en su interior, lo cual es posible gracias al papel que juegan las clases dominantes locales a favor de los intereses del centro. Las clases dominantes locales permiten, en un primer momento la llegada de inversiones extranjeras para fomentar el proceso de producción industrial, en un segundo momento consienten la enajenación del capital (una vez que obtienen beneficios),¹³⁹ brindando apoyo al inversionista extranjero para transferir la plusvalía de la colonia hacia la metrópoli.¹⁴⁰ En un ensayo, Lorenzo Meyer expone los cambios en la política gubernamental respecto a la inversión extranjera directa desde el modelo de dependencia.¹⁴¹ Al igual que el modelo marxista, el modelo de dependencia presenta un análisis histórico que permite entender muchos aspectos del contexto

¹³⁸ La teoría de dependencia crítica a la teoría del desarrollo instituida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los cincuentas porque esta última no logró explicar los factores internos que permitían la reproducción del capital, además se cuestiona que la teoría del desarrollo se centre en una única historia y en un único modelo de desarrollo. La teoría de dependencia afirma que los países no están subdesarrollados, sino que simplemente se encuentran en una etapa de desarrollo distinto al occidental. *Cfr.* Jaime Osorio, “Fuentes y tendencias de la teoría de la dependencia”, en Ruy Mauro Marini; Margara Millán, *La teoría social latinoamericana: subdesarrollo y dependencia, Tomo II*, México, El Caballito, 1994, pp. 1-18.

¹³⁹ La reproducción del capital se logra a través de la explotación del trabajador y es consecuencia de la no retribución de todo el trabajo que el trabajador realiza, mientras el inversionista que proporciona el capital inicial obtiene esta plusvalía gracias a que las clases locales dominantes se conforman con recibir un poco de esta plusvalía. De modo que las clases dominantes locales con el beneficio económico que reciben del despojo crean centros prósperos y ricos en el país periférico, frente a la periferia marginal y pobre trabajadora en donde se constituyen cordones de miseria. Es decir, se replica la concentración de capital al interior y exterior de la colonia.

¹⁴⁰ *Cfr.* Jaime Osorio. “The Latin American Debate: Dependent Capitalism, Superexploitation, and Revolution”, *Social Justice*, núm 4, vol. 40, Estados Unidos, 2014, pp. 5-24. André Gunder Frank, “Dependencia económica, estructura de clases y política del subdesarrollo en Latinoamérica”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm.2, vol. 32, México, marzo-abril, 1970, pp. 229-282.

¹⁴¹ Meyer descubre que las bases sociales del régimen restringen las políticas hacia la inversión extranjera directa y por su parte el sistema internacional limita las relaciones de dependencia producto de los cambios políticos en la periferia. Para estos fines Meyer estudia el desarrollo de la política exterior mexicana en materia de inversión extranjera durante el siglo XX. Por la combinación de factores tanto internos como externos en el artículo de Lorenzo Meyer, Borja ubica este texto en un punto intermedio entre los modelos de causalidad interna y los modelos de causalidad externa. *Cfr.* Lorenzo Meyer, “Cambio político y dependencia. México en el siglo xx”, *Foro Internacional*, núm. 2, vol. 13, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1972, pp. 101-138. Citado en Arturo Borja, *op. cit.*, pp. 31-34.

histórico en que se ejecuta la política exterior, igualmente combina factores internos y externos con lo que se enriquece el análisis.¹⁴²

Seguidamente, el modelo de análisis conductista se propone estudiar los elementos personales de la toma de decisión, la función institucional, las estructuras gubernamentales, sociales y sistémicas. El modelo de análisis conductista resalta la preeminencia del ejecutivo, la calidad de la diplomacia, el papel de la élite política, la burocracia y la sociedad en el desarrollo de la política exterior mexicana. Este modelo concluye que los factores sistémicos (economía y política) condicionan la política exterior mexicana y que la élite en el poder de un país es quien dirige la política exterior del mismo.¹⁴³

Los modelos behavioristas y pos behavioristas han tenido una amplia utilización en los estudios mexicanos de política exterior, principalmente mediante el empleo en estos estudios de los niveles de análisis de Kenneth Waltz y Putnam. En tal sentido, Rafael Velázquez y Roberto Domínguez analizan la política exterior del gobierno de Calderón a través de los 3 niveles presentados por Kenneth Waltz (nivel de análisis individual, nivel estatal y el nivel de análisis sistémico).¹⁴⁴ Oscar Arcos, por su parte, estudia, a través de los niveles de análisis de Waltz y Putnam, la decisión estadounidense de incluir la agenda de los Derechos Humanos dentro del proyecto bilateral conocido como Iniciativa Mérida.¹⁴⁵

¹⁴² Rosario Green también emplea el modelo de dependencia. Vid. Rosario Green, "Mexico's Economic Dependence", en Susan Kaufman, *México-United States relations*, Estados Unidos, Academy of Political Science, 1981, pp. 104-114.

¹⁴³ Vid. Rafael de la Colina, *El protocolo de reforma al tratado interamericano de asistencia recíproca: participación de México*, México, SRE, 1977. Jorge Castañeda, "México: el desafío democrático", *Nexos*, núm. 105, México, septiembre, 1986, pp. 19-28. Partido Revolucionario Institucional; Comité Ejecutivo Nacional; Secretaría de Asuntos Internacionales, *Diez puntos básicos sobre la política exterior mexicana*, México, Partido Revolucionario Institucional/ Comité Ejecutivo Nacional/ Secretaría de Asuntos Internacionales, 1982, 22 pp.

¹⁴⁴ Rafael Velázquez y Roberto Domínguez, "Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances", *Foro Internacional*, núms. 3-4, vol. 53, México, El Colegio de México, julio- diciembre, 2013, pp. 483-516.

¹⁴⁵ Mediante el nivel estatal, el autor explica que la inclusión de los derechos humanos en la agenda política estadounidense fue posible gracias a los grupos de presión internos (Organizaciones civiles de Derechos Humanos) y a las afinidades ideológicas de los grupos políticos integrantes del Congreso hacia estos planteamientos. En el nivel sistémico, Estados Unidos reflejaba ese interés por proteger los derechos humanos como una forma de prestigio y limpieza de su imagen internacional. Cfr. Oscar Arcos, *La inclusión de los*

Por otro lado, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM fue adquiriendo relevancia-- en el estudio de la política exterior-- el modelo de análisis de José G. Cabra Ybarra, esto en razón de su utilidad en la comprensión de la planeación, ejecución y evaluación de la política exterior mexicana. Cabra Ybarra marcó el desarrollo de los estudios de política exterior en la FCPyS a través del modelo que a continuación se describe.

1.2.3.1. Modelo de análisis de la política exterior de José G. Cabra Ybarra

El modelo de José G. Cabra Ybarra está inspirado en el modelo de Charles O. Lerche; para ambos la Política Exterior es un proceso que consiste en la repetición de una serie de pasos, vinculados el uno con el otro; este proceso conduce y ajusta el actuar estatal. Cabra Ybarra difirió en algunos aspectos del modelo de O. Lerche es por esto que formuló un modelo específico adaptado a las particularidades de la política exterior mexicana.¹⁴⁶ El pensamiento de José G. Cabra estuvo influido por los postulados de Raymond Aron (sociología histórica) y por los postulados del realismo, asimismo por el contexto histórico que vivió.¹⁴⁷

El modelo de análisis de la política exterior de Cabra Ybarra divide el proceso de la política exterior en tres fases: la primera es la planeación, la segunda es la ejecución y la última etapa es la evaluación.

derechos humanos en la agenda de política exterior de Estados Unidos: el caso de la iniciativa Mérida, México, UNAM, 2013, 113 pp.

¹⁴⁶ Cfr. Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 3-28. José G. Cabra Ybarra, *op. cit.*, pp. 1-3. Roberto Arturo López Vargas, *Las aportaciones del método analítico de la política exterior: lugar e importancia de la capacidad del estado* [en línea], México, *Escenarios XXI*, 2011, Dirección URL: <http://escenarios21.net/las-aportaciones-del-metodo-analitico-de-la-politica-exterior-lugar-e-importancia-de-la-capacidad-del-estado/#sthash.bt3Ge4Mp.dpbs> [consulta: 20 de agosto de 2015].

¹⁴⁷ César Villalba, *Don José G. Cabra Ybarra, el caballero de la política exterior*, [en línea], Dirección URL: <http://escenariosxxi.com/don-jose-g-cabra-ybarra-el-caballero-de-la-politica-exterior/#sthash.20Eba3ic.rkkzDDRx.dpuf>. [consulta: 8 de febrero de 2017].

A) *Planeación*. En esta primera etapa se identifica la circunstancia interna o externa que obliga al Estado a cambiar su accionar y a plantear nuevas prioridades. En palabras de Cesar Villalba, al conocer la circunstancia que cambia el rumbo del accionar estatal [...] se sabrá qué ámbito de la nación está siendo afectado y se podrá conocer a su vez, en qué consiste el interés nacional que debe ser protegido o incrementado.¹⁴⁸

Si los cambios en el actuar estatal demandan la evocación de la política exterior en este momento da inicio la misma, en cambio si el actuar estatal debe enfocarse en el ámbito interno entonces comienza a bosquejarse una política doméstica. El proceso de política exterior se define en función del interés nacional y al mismo tiempo el interés define las posturas, decisiones y acciones estatales.¹⁴⁹

El siguiente paso requiere determinar los factores internos, externos, fijos o variables que predisponen las circunstancias en que el Estado debe actuar para el logro de su interés nacional.¹⁵⁰ La labor del análisis de política exterior consiste en seleccionar aquellos factores de incidencia con respecto al interés nacional, es decir establecer aquellos factores que coadyuvan a su logro o impiden alcanzarlo.

Una vez establecidos los factores, el tercer paso es el establecimiento de las capacidades del Estado¹⁵¹ y la medición de estas capacidades para conocer los cursos de acción que pueden seguirse; en este tercer paso es fundamental contrastar y comparar los factores en función del interés nacional.¹⁵²

¹⁴⁸ César Villalba, "Aspectos básicos para estudiar la política exterior", *Boletín de política exterior de México*, núm. 2, México, FCPyS/ UNAM, mayo-junio, 1998, p. 3.

¹⁴⁹ Cfr. Roberto Arturo López Vargas, *México frente a la nueva agenda de seguridad hemisférica impulsada por los Estados Unidos de América a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM/ FCPyS, 2006, pp. 136-137.

¹⁵⁰ El medio interno e internacional está compuesto por diversos factores: económicos, financieros, políticos, sociales, militares, tecnológicos, estratégicos, morales...Por su parte el espacio internacional se desglosa en indicadores globales, hemisféricos y subregionales.

¹⁵¹ Se entiende por capacidad de un Estado a la manera en que los Estados influyen u obligan a otros Estados a coincidir en asuntos que entran en su esfera de intereses.

¹⁵² [...] en otras palabras, llevar a cabo una medición de los factores frente a los criterios establecidos inicialmente, a fin de estar en condiciones de diferenciar entre aquello que se desea, y aquello que es posible alcanzar debido a las circunstancias imperantes, en el medio interno, pero sobre todo en el internacional, pues

El análisis de los factores internos y externos permite seleccionar aquellos – factores-- que inciden directamente en el interés nacional; mientras que la medición de los factores representa la visualización de las condiciones favorables y las dificultades para alcanzar el interés nacional. En este tercer paso se considera también las herramientas teóricas disponibles ya que el sustento teórico facilita la evaluación de los factores y sirve de guía durante el proceso.¹⁵³

Estos tres pasos se complementan con otro paso, en el cual se establecen los objetivos o fines que están al alcance del Estado en consonancia con el interés nacional, las capacidades estatales y los factores externos o internos. Determinados los objetivos, el siguiente paso conlleva determinar las estrategias a utilizar para alcanzar los objetivos y el interés nacional. Las estrategias se formulan en función de los medios disponibles. [...] la estrategia establece la base para la toma de decisiones en espacio y tiempo.¹⁵⁴

Una vez que se han completado los pasos anteriores se llega al momento de decidir, es decir de entre una gama de opciones se selecciona la que con mayor probabilidad plasma el interés nacional. En esta etapa adquieren gran importancia el agente o los agentes involucrados en la toma de decisiones, estos agentes valoran en última instancia la capacidad del Estado para actuar o no actuar, o simplemente adoptar una actitud.¹⁵⁵

Si se decide no actuar o si únicamente los políticos expresan una actitud sin consumir la política exterior el proceso termina en este momento; en cambio si se

será este último el campo sobre el que se concrete la política exterior. Roberto Arturo López Vargas, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵³*Ibid.*, p. 138.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 23.

¹⁵⁵ El diseño de política exterior es un proceso complejo de interacción entre varios actores, introducido diferencialmente en un rango amplio de estructuras diferentes. Tomar una decisión también implica conocer todas las herramientas analíticas anteriores (interés nacional, objetivos...). Todo el proceso de la política exterior esta interconectado, cada paso está relacionado. Roberto Arturo López Vargas, *op. cit.*, p. 138. Christopher Hill; *op. cit.*, p. 28.

elige llevar a cabo una acción el resultado obtenido es la cristalización de la política exterior, para lo cual se continua el proceso mediante la segunda fase de la política exterior, la ejecución de la política exterior.

B) Ejecución. Un resultado sólo se produce si durante la toma de decisiones se opta por una o varias acciones, estas constituyen la materialización de la política exterior y conforman la etapa de la ejecución. Cuatro categorías agrupan a las distintas acciones: la acción política (diplomacia), la acción económica (sistema de producción y distribución estatal), la acción psicológica (propaganda), la acción militar.¹⁵⁶

Llevar a cabo una acción implica estar consciente que en el marco jurídico internacional y en el sistema internacional existen limitantes que precisan la modificación de las acciones estatales y el replanteamiento de la estrategia para alcanzar el interés nacional.¹⁵⁷ Una vez que la acción se llevó a cabo, a los gobiernos les interesa saber cuál fue el resultado de la ejecución de esa acción o el conjunto de acciones (en concordancia con el interés nacional y los objetivos), por ello la última fase plantea efectuar la evaluación de todo el proceso de política exterior.

C) Evaluación. Finalmente, la etapa de evaluación consiste en la revisión de todo el proceso de política exterior según los efectos que produjo la acción, y en esta fase se define si se alcanzó el interés nacional o no.¹⁵⁸ La evaluación mejora el proceso de la política exterior al perfeccionar la actuación estatal para el logro de su interés nacional mediante el ajuste y corrección (en caso de existir errores) de las fases de planeación y de ejecución.

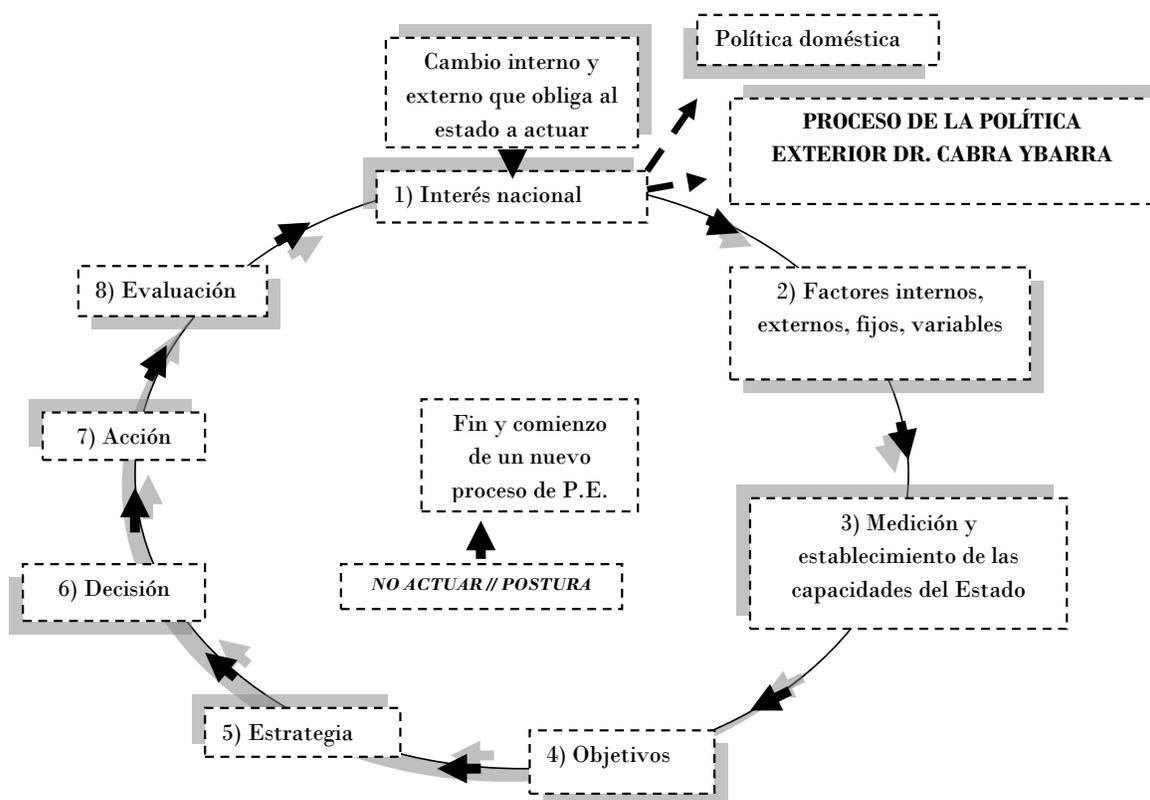
¹⁵⁶ Estas son sólo una pequeña parte de las múltiples acciones disponibles.

¹⁵⁷ Roberto Arturo López Vargas, *op. cit.*, p. 139.

¹⁵⁸ Si el interés nacional no se logró se fijan nuevos cursos de acción para obtener los resultados esperados.

A partir de estas consideraciones, el fin del proceso de política exterior es a la vez el comienzo de uno nuevo.¹⁵⁹ Por último, se complementa esta sección con un diagrama sobre el modelo (Ver figura 2).

Figura 2. El modelo de análisis de José G. Cabra Ybarra.



Fuente: Elaboración propia con información de José G. Cabra Ybarra, *op. cit.*, pp. 1-3. Roberto Arturo López Vargas, *op. cit.*, pp. 136-143.

En la descripción del estudio de la política exterior de Estados Unidos y la de México no se buscó realizar un estudio comparativo sino más bien describir los enfoques teóricos y modelos de análisis que han guiado el estudio de la política

¹⁵⁹Aunque, la evaluación es realizada en su mayoría por los tomadores de decisiones (políticos, asesores...) desde hace años se busca la apertura del proceso de política exterior hacia la opinión pública (organizaciones de la sociedad civil, sociedad civil...). Esta apertura ha sido posible gracias a que cada vez hay más interés desde la sociedad por participar en el proceso de política exterior y su evaluación, de modo que existen avances en México como son la Ley de Participación Ciudadana (2003) y el Acuerdo porque se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior (2005). Roberto Arturo López Vargas, *op. cit.*, p. 140.

exterior de estos Estados o que directamente han influenciado la política exterior de México y la de EE.UU.

Las diferencias entre el estudio de la política exterior mexicana y de la estadounidense es visible en las líneas precedentes; el estudio de la política exterior estadounidense ha tenido un mayor desenvolvimiento que el estudio de la política exterior mexicana puesto que como se recalca en los capítulos segundo y tercero, el estudio de la política exterior mexicana no ha sido potenciado al nivel adecuado que requiere el país frente a otros Estados y ante los cambios internos y externos.

En general, la política exterior de EE.UU. ha sido analizada e instrumentada según los enfoques teóricos presentados. Una característica del estudio de la política exterior de Estados Unidos --visible en este capítulo-- es la intención de ofrecer soluciones que aseguren la hegemonía de este Estado, en especial es el caso de las corrientes liberales, realistas, behavioristas, neorrealistas. Aunque también existen enfoques alternativos que pretenden concientizar de la presencia de Estados hegemónicos y motivar la emancipación de los grupos y Estados subordinados

Por su parte, la política exterior mexicana ha sido analizada y aplicada con la finalidad de contrarrestar la hegemonía continental o global de países europeos y de Estados Unidos respectivamente durante los siglos XIX, XX y XXI. El modelo jurídico-normativo fue utilizado para restringir --mediante el marco jurídico internacional-- la actuación de las potencias hegemónicas. También varios enfoques subrayan las vulnerabilidades y potencialidades de México frente a la hegemonía de EE.UU., tal es el caso del análisis de la política exterior mexicana desde las perspectivas de potencia media. Otros modelos que resaltan las vulnerabilidades de la política exterior mexicana frente al poderío estadounidense son el modelo marxista y el modelo de dependencia; el primero resalta las vulnerabilidades mexicanas frente a los intereses económicos de Estados Unidos

mientras que el segundo analiza las relaciones de dependencia (producidas y reproducidas mediante el sistema capitalista) de México hacia el país vecino.

Por último debe señalarse que existen notables coincidencias entre los modelos de O. Lerche y de Cabra Ybarra, situación que ha sido aprovechada en el análisis de la política exterior mexicana y de la estadounidense durante el período 2009-2012. Fueron utilizados modelos similares o compatibles con la finalidad de obtener un análisis que permita observar ciertas particularidades comunes entre estos Estados y aquellos elementos en los que difieren.

1.3. El estudio de la política exterior estadounidense y la política exterior mexicana en materia de combate al tráfico de drogas

Los modelos de análisis de las Relaciones Internacionales y de la Política Exterior fueron utilizados, por varios autores, en el análisis tanto de las relaciones México-Estados Unidos como de la política exterior de ambos países. Más allá de estas consideraciones, las relaciones México-Estados Unidos han sido complicadas para su estudio y es precisamente a través de los modelos de análisis como se ha simplificado la manera de entender la política exterior desarrollada por México y por Estados Unidos.

De los diversos trabajos existentes que estudian esta problemática se resaltarán las líneas de investigación seguidas por diversos autores que comprenden los enfoques teóricos y modelos de análisis comúnmente empleados en el análisis de la política exterior de Estados Unidos o la de México en materia de combate al tráfico de drogas durante el período 2009-2012.

Primeramente, es necesario mencionar que existe una bibliografía extensa sobre la Iniciativa Mérida, acuerdo bilateral implementado desde el 2007. De los diversos trabajos existentes sobre la Iniciativa Mérida resaltan los escritos de Armando Rodríguez Luna, Raúl Benítez Manaut, Jorge Chabat y Erick L. Olson, etc.

Aun cuando la mayoría de estos autores tienen una formación en Relaciones Internacionales, aplican un enfoque histórico-descriptivo en la comprensión de la Iniciativa Mérida y de las relaciones México-Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado.

Mauricio Mercado, en cambio, realiza un análisis de la Iniciativa Mérida aplicando el modelo de política burocrática y el realista, expone desde la perspectiva realista que los intereses de Estados Unidos durante el desarrollo de la Iniciativa se reflejaron a través de acciones unilaterales y en su incidencia en las decisiones del gobierno mexicano, lo cual en parte se entiende porque era más importante cuidar sus intereses en México que respetar una cooperación fallida (el gobierno mexicano y sus acciones en el marco de la Iniciativa Mérida no plasmó las expectativas de Estados Unidos). Por su parte, el gobierno de Calderón pagó los costos políticos al no poder defender los intereses mexicanos frente al gobierno estadounidense. A su vez, el autor expone mediante el modelo de política burocrática de Graham Allison las divergencias que existieron al interior del gobierno mexicano, debido a que la toma de decisiones ocurrió entre varios actores burocráticos cuya posición y poder definieron el impacto de su postura; así el presidente, el secretario de Defensa, entre otros agentes, tuvieron una fuerte influencia en la toma de decisiones.¹⁶⁰

Por otro lado, Rafael Velázquez Flores y Roberto Domínguez analizan la Iniciativa Mérida desde los 3 niveles de análisis de Waltz: el nivel sistémico, el nivel estatal y el nivel individual. Este marco analítico fue utilizado para comprender por qué la política exterior de Calderón mantuvo un bajo perfil en el ámbito internacional y por qué al final de la administración se revirtió esta situación a través de un activismo en los foros internacionales. La respuesta a estas interrogantes se proporcionó a través de los 3 niveles de Waltz:

¹⁶⁰ Vid. Mauricio Mercado Ruiz, *Análisis de la iniciativa Mérida como instrumento de política exterior en la relación México-Estados Unidos (2006-2012)*, México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán/UNAM, 2014, 202 pp.

- i. en el nivel sistémico la crisis económica de 2008, la lucha contra el terrorismo y el unipolarismo en el sistema fueron factores que limitaron la actuación mexicana;
- ii. en el nivel estatal la política interna requirió mayor atención al inicio del sexenio debido a la deslegitimación de las elecciones presidenciales por parte de algunos sectores de la sociedad y por el favorecimiento del gobierno de Calderón hacia ciertos sectores que lo apoyaron a llegar a la presidencia;
- iii. en el nivel individual explica que la personalidad y percepciones del presidente mexicano eran más afines hacia América Latina que hacia Estados Unidos.¹⁶¹

Cuando estas tres limitantes se resolvieron (hubo una recuperación de la economía internacional, Calderón alcanzó una legitimidad interna favorable y Obama se convirtió en presidente de Estados Unidos), México proyectó una política exterior activa.¹⁶²

Como se observa, la atención a la Iniciativa Mérida en los diversos escritos y obras (cuestión en parte ocasionada por la centralidad del gobierno mexicano y estadounidense en este proyecto) produjo la desatención de otras acciones unilaterales y bilaterales que impactaron las relaciones México-Estados Unidos del 2009 al 2012. Haciendo frente a la desatención de estos elementos, esta tesis propone ir más allá del análisis de la Iniciativa Mérida, analizando la política exterior mexicana y la estadounidense, acorde con el papel que jugó la estrategia de combate al narcotráfico en la restructuración de la hegemonía estadounidense.

En este sentido, es importante precisar que existe un trabajo que ya plantea el papel de la estrategia de combate al narcotráfico en la restructuración de la hegemonía estadounidense. Valeria Gutiérrez examinó el combate al narcotráfico desde el marco conceptual y teórico de la biopolítica y la violencia estatal. Esta tesis de RR. II. buscó explicar la articulación de un Estado securitario en México después

¹⁶¹ Cfr. Rafael Velázquez y Roberto Domínguez, *op. cit.*, pp. 483-516.

¹⁶² Cfr. Rafael Velázquez y Roberto Domínguez, *op. cit.*, pp. 483-516.

de la declaración de Calderón de la guerra contra el narcotráfico; según este fin, se analiza el papel del modelo neoliberal y de los intereses geoestratégicos estadounidenses en el proceso de conformación del Estado securitario en México.¹⁶³

Gutiérrez reconoce que la reorganización hegemónica estadounidense fue un elemento determinante en la articulación de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas en México del 2006 al 2012; el gobierno de Bush presionó a la administración calderonista en la imposición de esquemas de seguridad que defendieran el modelo neoliberal diseñado desde Washington. Así, Gutiérrez afirma que el modelo neoliberal y los obstáculos que existían en su profundización fue un elemento indispensable en el desarrollo del combate al narcotráfico durante la presidencia de Calderón; en otras palabras, resultaba difícil el mantenimiento del modelo neoliberal en México sin un esquema de seguridad represivo (violencia estatal) propio de un Estado securitario que eliminara las resistencias u obstáculos internos hacia el modelo neoliberal y su profundización.¹⁶⁴

Esta investigación retoma temas y problemáticas planteadas desde otras investigaciones, como es el caso del papel de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas en el cumplimiento de los intereses estadounidenses. No obstante, el análisis se realiza desde otros marcos analíticos: los modelos de O. Lerche y Cabra Ybarra. De esta manera la tesis está pensada conforme el propósito de aplicar otras perspectivas que aporten una visión distinta del análisis tradicional de la política exterior estadounidense y de la mexicana en materia de seguridad, esto a su vez es una forma de invitar a repensar el estudio de la política exterior y las Relaciones Internacionales desde enfoques teóricos que han quedado excluidos y que aportan nuevas observaciones sobre los fenómenos internacionales.

¹⁶³Cfr. Valeria Gutiérrez Vega, *Violencia de Estado y securitización en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico 2006-2012; intereses geoestratégicos estadounidenses y estabilización social en México en la posguerra fría*, [en línea], tesis de licenciatura México, FCyPS/ UNAM, junio de 2016, Dirección URL: <http://132.248.9.195/ptd2016/junio/306158995/Index.html>, [consulta: 20 de marzo de 2017].

¹⁶⁴*Ídem.*, pp. 8-15.

El modelo de análisis de O. Lerche y el de Cabra admiten el estudio de la totalidad de la política exterior de un país y la inclusión de otros modelos en su aplicación. Respecto a la primera característica (estudio de la totalidad de la política exterior), Charles O. Lerche y Cabra Ybarra pensaron en recrear el proceso de política exterior según las condiciones en que normalmente un país define la política exterior que guía su actuar externo. Esto quiere decir que estos modelos ordenan a través de una serie de pasos los elementos que un Estado realiza en la creación, ejecución y retroalimentación de la política exterior.

La segunda característica (modelos inclusivos) posibilita que se examine la complejidad y el carácter dinámico de la realidad o en este caso de la política exterior. Esta característica se explotó en esta tesis para balancear algunas limitantes de los modelos de O. Lerche y Cabra, y para profundizar la base analítica de la tesis.

La preeminencia del modelo de O. Lerche y Cabra Ybarra no eliminó las potencialidades de la aplicación de otros enfoques teóricos en el análisis elaborado en esta tesis, aunque debe reconocerse que los mismos fueron aprovechados exclusivamente para el estudio de particularidades de la política exterior evitándose en lo posible el uso de enfoques incompatibles entre sí.

Por otro lado, el recurrir a otros modelos es requerido cuando se analiza la política exterior de México y Estados en materia de combate al tráfico de drogas, al ser una temática de seguridad y por la temporalidad implícita del análisis.¹⁶⁵ Además, estos modelos permitieron, incrementar los niveles de análisis en aspectos de política exterior, seguridad, esquemas de cooperación, definición de intereses

¹⁶⁵ Gracias a la existencia de diversos trabajos que estudiaron la política exterior mexicana y estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas desde distintas perspectivas teóricas fue posible enriquecer este trabajo abordando un período que va desde el siglo XIX al 2012. Además, fue de gran utilidad el posicionamiento de otros autores en alguno de estos modelos de análisis para comprender las aristas del problema del narcotráfico sobre todo en el segundo apartado.

nacionales, toma de decisiones, análisis del discurso, entre otros. Sin embargo, estas teorías contienen premisas que se cumplen bajo ciertas condiciones, de modo que los modelos no siempre responden a la realidad y el modelo a aplicar siempre depende del análisis a efectuar.

En cambio, los modelos de Charles O. Lerche y de Cabra Ybarra evaden esta limitante apeándose a una metodología que no busca predecir si no comprender la política exterior desde la formulación, ejecución y evaluación de esta política; es decir se limitan a ordenar los elementos de la política exterior estadounidense y la mexicana. En el cuadro 1 se muestra la circunstancia o momento en donde los modelos de análisis distintos a los modelos de Charles O. Lerche y Cabra Ybarra fueron utilizados.

En suma, se utilizan el modelo de Charles O. Lerche y el de Cabra Ybarra para el análisis de la política exterior de México y la de Estados Unidos durante el período 2006-2012. Sin embargo, en la comprensión de algunas particularidades de la política exterior o en el entendimiento de los momentos históricos examinados, se emplean otros enfoques teóricos a lo largo del capítulo 2 y 3.

En este capítulo se describió el marco teórico-conceptual base en el análisis de esta tesis. También se ha señalado que algunos enfoques teóricos han dominado el análisis de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior tanto en México como en Estados Unidos; no obstante, las RR. II. y la P. E. son disciplinas inacabadas, todavía quedan diversos aspectos que explotar de las mismas, uno de ellos es en el perfeccionamiento del marco teórico.

Por otro lado, México estuvo rezagado por décadas en el análisis de Relaciones Internacionales y de Política Exterior, no obstante, el interés en esta área ha crecido en los últimos años, comenzando a plantearse modelos propios de RR. II. y P. E. apropiados a las condiciones mexicanas.

Cuadro 1. Aplicación de los enfoques teóricos.

PARTICULARIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR	ENFOQUE TEÓRICO APLICADO
Dependencia de México hacia Estados Unidos	Teoría de dependencia
Hegemonía	Neorrealismo, realismo, enfoques alternativos
Primacía de los Intereses nacionales, la seguridad y la hegemonía en la política exterior estadounidense	Neorrealismo, realismo
La cooperación y el multilateralismo	Institucionalismo liberal y liberalismo
Securitización de una temática	Neorrealismo
Ampliación de temáticas en la agenda global y participación de actores no estatales	Interdependencia compleja
México como una potencia media	Institucionalismo liberal, neorrealismo
Factores internos y externos.	3 niveles de análisis de Kenneth Waltz (nivel individual, nivel estatal y el sistema internacional), modelo de Putnam y modelo sistémico.
Liberalización de la economía mexicana	Teoría de dependencia, modelo de Kahler, modelo de análisis crítico,
Negociaciones	Teoría de juegos
Definición de intereses	Proceso de securitización (neorrealismo), constructivismo
Proceso de toma de decisiones	Los modelos de análisis de las características individuales y el análisis del discurso
INFLUENCIAS DE OTROS AUTORES	
Mario Ojeda, Lorenzo Meyer, Josefina Zoraida, Michael Cox, Doug Stokes, Henry Kissinger, George W. Bush, Barack Obama	Realismo
George W. Bush, Barack Obama	Idealismo, institucionalismo liberal
MOMENTO HISTÓRICO	
Guerra Fría	Realismo, behaviorismo, pos behaviorismo
En los noventa	Interdependencia compleja
La política exterior de Bush después del 11 de septiembre de 2001	Realismo, neorrealismo
La política exterior mexicana desde el siglo XIX	Modelo jurídico-normativo

Fuente: Elaboración propia.

En esta tesis se rescatan varios modelos con la finalidad de evitar que un modelo domine el análisis, pero a la vez se utiliza directamente el modelo de O. Lerche y Cabra Ybarra con el propósito de realizar un análisis desde un enfoque poco tradicional (en otras universidades fuera de la UNAM) en el estudio de la política exterior mexicana y de la estadounidense, y demostrar la utilidad de estos modelos en la comprensión de la totalidad de la política exterior de un Estado.

Antes de describir la política exterior de EE.UU. en materia de narcotráfico y su impacto en la política exterior mexicana fue necesario expresar la utilidad de los

enfoques teóricos para la preservación de la hegemonía estadounidense; la difusión de estos enfoques teóricos respondió a este fin; por su parte, México hizo frente a la hegemonía estadounidense a través de los enfoques teóricos, aunque hay momentos históricos en que el país asimiló y aceptó la hegemonía estadounidense alineándose a sus visiones del mundo (plasmadas en las perspectivas teóricas) y a la política exterior estadounidense, como a continuación se detalla.

Capítulo 2. La política exterior de Estados Unidos y la de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas: antecedentes históricos

Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América han tenido constantes interacciones y comparten una historia en común a causa principalmente de la cercanía geográfica entre ambos Estados. Los vínculos entre México y Estados Unidos han pasado por momentos conflictivos, pragmáticos, de cooperación, de desconcierto... según la coincidencia o contradicción entre los intereses mexicanos y estadounidenses.

En este apartado se describe la política exterior en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas desarrollada por Estados Unidos y México durante los siglos XIX, XX y principios del siglo XXI. Asimismo, en esta sección se analizan la política exterior de Bush y la de Calderón en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas, esta sección es fundamental en la defensa de la tesis debido a que se observa en esta sección que Estados Unidos ha sido un factor determinante en la política interna y externa mexicana en materia de combate al narcotráfico por liderar históricamente el combate al tráfico de drogas ilícitas y por el papel que jugó en el desarrollo del combate en México del 2006 al 2008. Al mismo tiempo, en este capítulo se comprende cómo el combate al narcotráfico ha contribuido al proceso de reestructuración de la hegemonía estadounidense.

2.1. La política exterior de Estados Unidos en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y su impacto en la política exterior mexicana en la materia: siglo XIX-2006

Durante el siglo XIX, las relaciones entre México y Estados Unidos estuvieron marcadas por el expansionismo estadounidense, por el cual los políticos estadounidenses decidieron emprender una política exterior de conquista adueñándose de más de la mitad del territorio mexicano entre 1846 y 1853. Después de esta acción, Estados Unidos fue considerado una amenaza a la

soberanía nacional mexicana, y el Estado mexicano buscó defenderse frente a las injerencias de EE.UU. y de potencias europeas.¹⁶⁶ Los conflictos suscitados por la agresiva política exterior estadounidense no se trasladaron al ámbito de combate al tráfico de drogas en el siglo XIX porque la temática no formaba parte de la política exterior estadounidense ni de la política exterior mexicana en ese momento.¹⁶⁷

En concordancia con lo anterior, durante la mayor parte del siglo XIX, los médicos estadounidenses y mexicanos acostumbraban recetar drogas (por ejemplo: la marihuana, heroína, cocaína). No obstante, a finales del siglo XIX comenzó en Estados Unidos el interés de regularlas como una manera de proteger a las clases medias y altas frente a la amenaza de minorías étnicas (afroamericanos, chinos y mexicanos) hacia los intereses políticos y económicos de estas clases.¹⁶⁸ Por esta razón se emprendieron varias campañas (apoyadas por clases altas, medias, y por políticos estadounidenses) en contra del uso de drogas como el opio, la marihuana, la heroína, etc.; estas campañas asociaron diversas drogas con minorías étnicas, para ilustrar, la marihuana fue asociada con los mexicanos.¹⁶⁹ Ahora bien, así como el excepcionalismo estadounidense fue uno de los dogmas que cimentaron el interés de alcanzar un liderazgo internacional, también este dogma respaldó el combate al tráfico de drogas: Estados Unidos era una nación única cuya sociedad estaba siendo amenazada por las drogas

¹⁶⁶ Ante las amenazas externas, el gobierno mexicano acudió a tres principios jurídicos: la defensa de la soberanía nacional, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

¹⁶⁷ Tampoco era un tema dominante en la política interna de ambos países.

¹⁶⁸ Estas minorías constituían una mano de obra barata y por tanto una competencia laboral para las clases medias y altas blancas. De igual manera, las clases altas y medias no deseaban que las minorías tuvieran los mismos derechos que ellos (discriminación). Cfr. José Fernando Rocabado, *La política del control de drogas del gobierno norteamericano. antecedentes, limitaciones y alternativas*, [en línea], México, Colegio de México, 1991, Dirección URL: http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/L2EVQK3VFTBF316MH1HNUVVF4RCJU5.pdf, [consulta: 19 de enero de 2016]. John Helmer, *Drugs and minority oppression*, Estados Unidos, Seabury Press, 1975, p. 13. Citado en Eva Bertram, *et. al.*, *Drug war politics. the price of denial*, Estados Unidos, University of California Press, 1996, p. 64.

¹⁶⁹ En los primeros años del siglo XX, las clases altas y medias iniciaron una campaña en los medios impresos y auditivos (prensa, radio, etc.) sobre los efectos negativos del uso de las drogas en las clases bajas y minorías étnicas: cuando estas usaban las drogas, perdían el control de su cuerpo, se volvían agresivos, se volvían bestias, podían cometer crímenes, además se argumentaba habría un contagio de este mal hacia toda la sociedad estadounidense. Cfr. José Fernando Rocabado, *op. cit.*, pp. 29-31.

producidas en el exterior y traficadas hacia Estados Unidos con la intención de corromper a una población excepcional.¹⁷⁰

De acuerdo a lo expresado, la política exterior estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas nació en el siglo XX, período que coincidió con el incremento en las capacidades de actuación de Estados Unidos en el medio internacional y el interés estadounidense cada vez mayor de alcanzar una hegemonía continental y global.¹⁷¹ En 1912, EE.UU. trasladó al ámbito multilateral el combate al tráfico de drogas por medio de la Convención Internacional del Opio, si bien en la retórica este país justificó tal combate mediante el excepcionalismo estadounidense, sus acciones manifestaron objetivos económicos en el continente asiático.¹⁷² Simultáneamente, al ser el apoyo político de los demás países

¹⁷⁰También a través del dogma de combate al tráfico de drogas y el excepcionalismo estadounidense, se manifestó que al ser una sociedad excepcional su población estaba menos propensa al consumo de drogas por los valores que la guiaban y por ello el gobierno estadounidense relacionó a los consumidores, distribuidores y traficantes de drogas con mexicanos, chinos, europeos, etc. *Vid.* Salah Oueslati, "U.S. Foreign Policy and the Complex Factors in the Decision-Making Process", *Society*, vol. 51, Estados Unidos, Springer, 2014, p. 472.

¹⁷¹ Al derrotar militarmente a España en 1898 y al tener condiciones económicas, políticas y militares semejantes a las de las grandes potencias, Estados Unidos comenzó a formar parte del club de las potencias. Por otro lado, la derrota española en 1898 a manos de Estados Unidos propició los primeros cimientos del objetivo de asumir un papel más activo en Asia mediante la reivindicación de Filipinas (como parte de los acuerdos de paz con España) y ayudó a consolidar el liderazgo continental estadounidense al adjudicarse Cuba como protectorado. *Cfr.* José Fernando Rocabado, *op. cit.*, p.34. Eva Bertram, *op. cit.*, pp. 65-66.

¹⁷² A principios del siglo XX, las potencias europeas (Gran Bretaña, Rusia, Alemania, Francia) continuaban su proceso expansionista y China era un espacio muy codiciada a causa de su importancia comercial. Estados Unidos, expuso sus intereses comerciales en China a través de la política de las puertas abiertas (1898), por la que demandaba un acceso igualitario a los puertos chinos para todas las potencias y no uno limitado por acuerdos separados entre cada potencia. La estrategia de combate al tráfico de drogas fue un medio de acercamiento al gobierno chino; en 1909 Estados Unidos planteó al gobierno chino la formulación de una legislación internacional acerca del control de opiáceos y otras drogas y por razones históricas (las Guerras del Opio) la misma fue de interés chino. La estrategia de combate estadounidense en su primera etapa definió el problema de las drogas como un asunto externo (puesto que las drogas se producían en países como China, India, Turquía). Otro factor de suma importancia es que el transporte de las drogas hacia Estados Unidos y Europa se convirtió en un negocio muy lucrativo en que varios países europeos estaban involucrados (Gran Bretaña y Alemania primordialmente). *Cfr.* David Levinson (editor), *Encyclopedia of crime and punishment*, Inglaterra-India, Thousand Oaks Ca/ SAGE Publications, 2002, p. C12. Charles Zorgbibe, *Historia de las relaciones internacionales, I*, España, Alianza Editorial, 1997, segunda edición, pp. 142-175. Mariana Flores, *La alternativa mexicana al marco internacional de prohibición de drogas durante el cardenismo*, [en línea], Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 2013, Dirección URL: http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/UI63UI4T1ST4N13CDKP5GR29QIVVB2.pdf, [consulta: 19 de enero de 2016]. Gabriela Recio, "Drugs and Alcohol: US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930", *Journal of Latin American Studies*, núm. 1, vol. 34, Reino Unido, Cambridge University Press, febrero, 2002, pp. 21-25.

americanos imprescindible para legitimar la iniciativa global en materia de combate al tráfico de drogas, estos países fueron presionados, por los políticos estadounidenses, para firmar la Convención. A consecuencia de la amplia injerencia estadounidense en América y su papel hegemónico en la región desde el período anterior a 1912, las presiones hacia los Estados latinoamericanos produjeron los resultados esperados sumándose varios países como México a la Convención.¹⁷³

Desde los primeros años del marco internacional de regulación de las drogas, el combate al tráfico de drogas fue adherido a la política exterior de Estados Unidos y éste fue un tema recurrente en sus relaciones con México. Las quejas del gobierno estadounidense¹⁷⁴ --por la permisividad en el contrabando de drogas (opio y marihuana) y por la falta de control fronterizo-- se tradujeron en acciones; así, en 1912, el cónsul estadounidense radicado en Chihuahua, el Departamento del Tesoro estadounidense y el gobernador de Chihuahua prepararon la captura de barcos cuyo contenido era opio.¹⁷⁵ Ante las exigencias del gobierno estadounidense de dar solución al problema de contrabando de drogas, el gobierno mexicano

¹⁷³ El representante estadounidense Hamilton Wright a través de un memorándum exigió a los países de América firmar la Convención (presión diplomática) y esta acción fue efectiva, uniéndose la mayoría de los países americanos a la Convención. Además, a principios del siglo XX, el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe fueron reinterpretadas a través del Corolario Roosevelt y la diplomacia del dólar, de esta manera la hegemonía continental se consolidó a través del panamericanismo, intervenciones militares, inversiones de capital, etc. La disparidad de poder económico y político existente entre Estados Unidos y los demás países americanos fue un factor aprovechado por Estados Unidos en el logro de sus intereses nacionales. *Cfr.* Mario Ojeda, *op. cit.* Citado en Mariana Flores, *op. cit.*, p. 48.

¹⁷⁴ El Departamento del Tesoro documentó que la frontera mexicana-estadounidense era un espacio de gran interés para quienes querían controlar el paso de armas, de alcohol y de droga de Estados Unidos hacia México y viceversa. Por otro lado, los cónsules estadounidenses radcados en la frontera se dedicaron a evidenciar ante su país a los diversos agentes involucrados en el tráfico de drogas. La prohibición de las drogas y la prohibición del alcohol en Estados Unidos en 1914 y 1919 respectivamente, es decir ambas prohibiciones fueron aprovechadas por los contrabandistas mexicanos y canadienses. A la par desde esa época la demanda estadounidense de las sustancias prohibidas se convirtió en una oportunidad para la obtención de altos beneficios económicos. Los contrabandistas mexicanos se especializaron en el tráfico de alcohol, marihuana y opio; mientras que los canadienses traficaban whisky a Estados Unidos. De este modo, los estados del norte de México (Chihuahua, Sonora, Baja California, Sinaloa, Nayarit) se transformaron en la zona de tránsito de drogas y alcohol de México hacia Estados Unidos. Pertinente resaltar, los registros sobre gobernadores del estado de Baja California que auspiciaron el contrabando de alcohol (Esteban Cantú y Abelardo Rodríguez, este último fue también presidente de México).*Ibid.*, pp. 51-53. Gabriela Recio, *op. cit.*, pp. 26-30. Sergio Aguayo, *Primer plano*, [en línea], México, Canal Once, 22:00-23:00 horas, lunes 18 de abril de 2016, Dirección URL: <http://oncetv-ipn.net/primerplano/index.php?l=version&b=7718-1-18042016&f=2016-04-18>, [consulta: 28 de abril de 2016].

¹⁷⁵ Gabriela Recio, *op. cit.*, p.33.

reaccionó desarrollando múltiples operativos policiales en espacios donde había sospechas de la venta de drogas.¹⁷⁶

En el fondo, la reacción mexicana estuvo influida por el temor prevaleciente en la sociedad mexicana de una intervención militar estadounidense, temor exacerbado a raíz de la Revolución Mexicana.¹⁷⁷ En 1910, el interés nacional del gobierno de Porfirio Díaz de modernizar al país fue interrumpido por una serie de movimientos armados cuyas raíces ideológicas y sociales produjeron un período revolucionario, caracterizado por la presencia de grupos nacionalistas --y en algunos casos anticapitalistas-- que criticaron tanto las condiciones internas del país (políticas y sociales) como la posesión de los recursos naturales mexicanos en manos extranjeras (empresas estadounidenses y de otros países).¹⁷⁸ Cuando los grupos revolucionarios trataron de implementar reformas que afectaban a empresas estadounidenses agrícolas, petroleras..., los políticos estadounidenses presionaron por canales militares (movilización de tropas y ocupación de puertos),¹⁷⁹ diplomáticos y jurídicos (como el no reconocimiento) a los gobiernos establecidos en México para que retrocedieran en la implementación de este tipo de reformas. En definitiva, las acciones estadounidenses respecto a la Revolución Mexicana están vinculadas al papel de la economía en el mantenimiento del liderazgo

¹⁷⁶ Discursivamente y jurídicamente el gobierno mexicano demostró el apoyo a las políticas estadounidenses al prohibir el alcohol y las drogas. Sin embargo, México no pudo controlar el contrabando de drogas (y alcohol) y solamente fueron aprobadas legislaciones que prohibían el cultivo y venta de marihuana desde 1920.

¹⁷⁷ Estados Unidos emprendió varias intervenciones militares en América Latina; respecto a México se presentó el desembarco en Veracruz de tropas estadounidenses durante la presidencia de Huerta (1914) y la expedición de Pershing en territorio mexicano para atrapar a Francisco Villa entre 1916 y 1917. Tampoco puede olvidarse que en ese entonces aún prevalecía un resentimiento en la sociedad mexicana por la expansión territorial estadounidense en territorio que fuera en otro momento mexicano. *Vid.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, 256 pp. Antonio Aldama, *La revolución mexicana fuente ideológica de la democracia contemporánea (1910-1920)*, México, UNAM, 2006, 108 pp.

¹⁷⁸ Este período revolucionario obligó a Porfirio Díaz a renunciar a la presidencia y Francisco Labastida convocó a elecciones en las que Francisco I. Madero fue electo presidente. El clima de inestabilidad continuó y el gobierno de Madero culminó cuando Victoriano Huerta (apoyado del embajador estadounidense Henry Wilson) orquestó un golpe de Estado que permitió el ascenso de Huerta a la presidencia. Seguidamente, varias fuerzas revolucionarias se alzaron en contra del gobierno de Huerta; después de derrocado Huerta, las disputas entre revolucionarios y los intereses de cada grupo armado prolongaron la inestabilidad y la lucha armada al interior del país.

¹⁷⁹ *Cfr.* Gastón García, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Editorial ERA, 1971, 349 pp.

continental: si la Revolución Mexicana triunfaba, el poderío económico y el liderazgo continental de EE.UU. estarían en juego.¹⁸⁰

Por más que la Revolución Mexicana fuera un asunto de relevancia para Estados Unidos, el comienzo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) disminuyó – hasta cierto punto-- las presiones hacia México por los asuntos mencionados puesto que el criterio estadounidense durante la Primera Guerra Mundial fue reaccionar ante este conflicto.¹⁸¹ Sin embargo, nuevas presiones hacia el país emergieron en relación a esta guerra; en un primer momento, Estados Unidos presionó a México para que favoreciera a los países aliados. Posteriormente en enero de 1917, el canciller alemán, Arthur Zimmerman envió un telegrama al gobierno mexicano para convencer a Carranza que se aliara a este país y atacara a Estados Unidos (telegrama Zimmerman).¹⁸² El conocimiento sobre el telegrama Zimmerman por parte de Estados Unidos fue motivo en primer lugar, de constantes fricciones en sus relaciones con México acusando al país de apoyar a Alemania y en segundo lugar, fue un factor decisivo para que Estados Unidos entrara en la guerra dos meses después.¹⁸³

Después de la Guerra, los políticos estadounidenses intensificaron su política de coacción --hacia el Estado mexicano-- en lo relacionado a las reformas revolucionarias (la reforma propuesta en el artículo 27 constitucional, por ejemplo) tratando de hacerlo retroceder en su implementación porque afectaban intereses económicos del país vecino lo que a la vez representaba un deterioro al liderazgo

¹⁸⁰ Como la Revolución Mexicana afectaba intereses económicos estadounidenses, Estados Unidos estuvo alerta de lo ocurrido en México, buscando influir en los gobiernos revolucionarios y enfocándose impedir que reformas contrarias a los intereses empresariales estadounidenses fueran implementadas en México.

¹⁸¹ Así también la política exterior estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas redujo su nivel de prioridad y mantuvo un bajo perfil durante este conflicto armado.

¹⁸² Zimmerman ofreció a Carranza la recuperación del territorio perdido en la guerra entre México y Estados Unidos en 1848.

¹⁸³ Aunque el factor con que Estados Unidos justificó su ingreso a la guerra al lado de Inglaterra, Francia y Rusia fue la guerra submarina. Erik Velásquez García, *et. al.*, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 564-567.

continental de esta potencia.¹⁸⁴ Estas presiones coincidieron con la configuración del liderazgo regional estadounidense en una etapa posterior a 1919.¹⁸⁵

Durante el gobierno de Álvaro Obregón y en el período conocido como Maximato disminuyeron las tensiones en las relaciones México-Estados Unidos, puesto que los políticos mexicanos consintieron una cooperación condicionada a los intereses económicos estadounidenses: México firmó los Tratados de Bucareli y declaró inconstitucional la ley reglamentaria al artículo 27, mientras que Estados Unidos otorgó el reconocimiento diplomático a los gobiernos mexicanos y nombró a un ex banquero, embajador de Estados Unidos en México (Dwight Morgan Morrow).¹⁸⁶ Al ser los intereses económicos los que direccionaba la relación

¹⁸⁴La seguridad nacional de Estados Unidos también se percibe en riesgo ante el temor de la propagación de la inestabilidad en México hacia este país. Las estrategias de presión hacia México van desde el no reconocimiento hacia los gobiernos mexicanos hasta exigir mayor compromiso del gobierno mexicano contra la producción y tráfico de drogas. Las demandas de los revolucionarios se formalizaron en un marco jurídico, la Constitución de 1917 y por medio de la Doctrina Carranza. Esta Doctrina fue enunciada en 1918, en ella fue plasmado el interés de velar por la solidaridad e igualdad entre países; además la misma desconoció a la Doctrina Monroe, promovió la alianza entre países europeos y latinoamericanos como contrapeso a Estados Unidos. El gobierno de Carranza mantuvo una postura de no ceder ante los intereses económicos y políticos estadounidenses. Asimismo, cuando tropas estadounidenses ingresaron a territorio mexicano para capturar a Francisco Villa (1916-1917), Carranza exigió el respeto a la soberanía nacional y acudió al principio jurídico de solución pacífica de controversias. Cfr. Emilio O. Rabasa, "La política exterior de México en sus constituciones" en Emilio O. Rabasa (coordinador), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, [en línea], México, UNAM, 2005, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1588/4.pdf>, [consulta: 24 de abril de 2016]. Robert Freeman, "El nacionalismo revolucionario en México y la administración de Wilson", en Robert Freeman, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973, pp. 120-150.

¹⁸⁵ Estados Unidos retrajo su participación internacional y adoptó una postura "aislacionista" a causa de esta reconfiguración regional. En América proliferaban proyectos que amenazaban el poderío económico estadounidense ante la tendencia latinoamericana hacia proyectos nacionalistas y en algunos casos anti-capitalistas; políticas como el Corolario Roosevelt y la diplomacia del dólar fueron implementadas junto con diversas intervenciones militares como parte de esta reconfiguración regional y como un medio de contención al declive de la hegemonía regional estadounidense. David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 196-218.

¹⁸⁶El gobierno de Álvaro Obregón y el de Coolidge firmaron el Tratado de Bucareli, donde fue plasmado: la no retroactividad del artículo 27 constitucional para empresas agrícolas y petroleras estadounidenses; la reanudación del pago de la deuda externa, el pago de las compensaciones correspondientes a los estadounidenses perjudicados por daños durante la Revolución... En diciembre de 1924, tomó posesión de la presidencia, Plutarco Elías Calles; el período de 1924 a 1934 recibe el nombre de Maximato, al haber sido Plutarco Elías Calles la figura detrás del presidente. El embajador Morrow y Calles fueron capaces de conciliar los conflictos entre empresarios estadounidenses y el gobierno mexicano puesto que acordaron otorgar a las empresas petroleras los derechos correspondientes sobre el subsuelo. En 1926, las relaciones México-Estados Unidos se tensaron; un potencial rompimiento de las mismas y una posible intervención militar estadounidense preocuparon al gobierno mexicano. El ascenso al poder del partido bolchevique y la fundación de la URSS en 1922 fueron factores que profundizaron los temores estadounidenses hacia el comunismo; los temores de la expansión del movimiento comunista en México crecieron en Estados Unidos a consecuencia de las

bilateral, otras cuestiones como el combate al tráfico de drogas fueron temas secundarios en la relación México-EE. UU.¹⁸⁷

A la par, en el período de posguerra, Estados Unidos quiso aprovechar la situación de debilidad económica y política de Europa para asumir un liderazgo a nivel internacional.¹⁸⁸ No obstante, la fortaleza de la economía estadounidense, no fue suficiente para alcanzar este criterio. En múltiples ocasiones los países europeos demostraron la determinación a conservar el *status quo* internacional; es decir, la posición internacional de las potencias europeas retrajo el ascenso de Estados Unidos como un Estado hegemónico.¹⁸⁹ Precisamente, la Convención de Ginebra sobre opio y otras drogas (1924 y 1925) fue uno de los eventos en donde el balance de poder se reflejó: durante esta Convención, las delegaciones británica, francesa, holandesa y portuguesa se negaron a aceptar la política prohibicionista

declaraciones del secretario de Estado estadounidenses (Frank Kellog) sobre un México bolchevique, preocupación que se acrecentó cuando México estableció relaciones diplomáticas con la URSS. Como muestra de que México no se direccionaba hacia el comunismo, el régimen de Calles rompió relaciones diplomáticas con la URSS y negó el reconocimiento al gobierno nicaragüense sandinista; estas acciones relajaron las tensiones y la cordialidad entre ambos países (México y Estados Unidos) se restableció. Cfr. Robert Freeman, *op. cit.*, p. 137. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 148-156. Roberta Lajous, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 181-194. Pablo Yankelevich, "Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina", [en línea], Brasil, *HISTÓRIA*, vol. 28, núm. 2, 2009, Dirección URL: <http://www.scielo.br/pdf/his/v28n2/17.pdf>, [consulta:29 de abril de 2016].

¹⁸⁷El presidente Calvin Coolidge y el presidente Plutarco Elías Calles firmaron un acuerdo en materia de combate al tráfico de drogas en 1925; producto de este acuerdo, la administración de Plutarco Elías estableció un decreto en 1926 por lo cual el Departamento de Salubridad debía otorgar permisos para la importación de opiáceos y otras drogas, además fue prohibido el cultivo de marihuana y adormidera y la exportación de heroína y marihuana. Posteriormente siguiendo el esquema represivo estadounidense, el gobierno mexicano aprobó el Reglamento Federal de Toxicomanías en 1931, reglamento que criminalizaba a traficantes y consumidores de ciertas drogas. Estas legislaciones no impidieron que la droga siguiera circulando; la demanda no se detuvo y esto condujo a un florecimiento del mercado ilegal de las drogas. A su vez, el combate al tráfico de drogas durante este período resucitó el ambiente anti-chino ante la constante asociación, en los periódicos y por parte de funcionarios mexicanos, de la comunidad china en México con ciertas drogas. Vid. Plutarco Elías Calles, *Informes rendidos por el gral. plutarco elias calles, presidente constitucional de los estados unidos mexicanos, ante el h. congreso de la unión los días (sic) 1o. de septiembre de 1925 y 1o. de septiembre de 1926: y contestación de los c.c. presidentes del citado congreso*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, 82 pp. Mariana Flores, *op. cit.*, pp. 57-60. Gabriela Recio, *op. cit.*, pp. 39-41.

¹⁸⁸ Después de la Primera Guerra Mundial, los países europeos dedicaron sus energías a la reconstrucción económica, gubernamental y social. Cfr. Charles Zorbibe, *op. cit.*, pp. 411-418. Brewster Deny, *Sistema de gobierno y política exterior de los Estados Unidos*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, pp. 67-85.

¹⁸⁹ Vid. Hans J. Morgenthau, *op. cit.*, 485 pp.

propuesta por Estados Unidos y al final, los representantes estadounidenses y chinos salieron de la mesa de negociaciones.¹⁹⁰

A este contexto de resistencias al liderazgo continental y global de EE.UU. se adicionó la crisis económica de 1929, crisis que imposibilitó indefinidamente el logro de la expansión de la hegemonía ya que la estabilidad económica de Estados Unidos (y Europa) se derrumbó a causa de la crisis.¹⁹¹ La recuperación económica fue lenta y requirió una mayor concentración hacia cuestiones internas. En este lapso de crisis, Estados Unidos se distanció del interés de hegemonía global al retraerse en su actuar internacional.¹⁹²

En otro orden de ideas, en la relación México-Estados Unidos tuvo un fuerte impacto el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934-1940),¹⁹³ debido a

¹⁹⁰ El representante estadounidense, Mr. Porter, quiso imponer la eliminación del comercio de opio en forma definitiva y concisa en esta reunión; en cambio los países europeos deseaban continuar con el esquema de regulación propuesto durante la Convención de 1912 y lograron que la Convención se aprobara acorde con este precepto. Al no ser Estados Unidos parte de la Convención, no existieron presiones hacia la región americana para firmarla, como así lo hicieron diplomáticos estadounidenses en la Convención pasada, y por ello no todos los países de América firmaron la Convención de 1925; México no firmó esta Convención. Tras la fallida actuación de los políticos estadounidenses en el ámbito multilateral, los políticos decidieron fortalecer los esquemas bilaterales como estrategia para asegurar la permanencia del esquema prohibicionista. Cfr. Roberta Lajous, *op. cit.*, pp. 181-194. Mariana Flores, *op. cit.*, pp. 56-57. 60. Presidencia de la República; El Colegio de México, *Los presidentes de México: discursos políticos: 1910-1988*, México, Presidencia de la República/ El Colegio de México, 1988, volumen 2, p. 120. Raymond Leslie, "The Opium Conferences", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, núm. 4, vol. 3, julio, 1925, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1925-07-01/opium-conferences>, [consulta: 25 de enero de 2015]. Organización de las Naciones Unidas, *Internacional opium convention. geneva*, [en línea], 19 February 1925, Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/MTDGS/Volume%20I/Chapter%20VI/VI-6-a.en.pdf>, [consulta: 25 de enero de 2015].

¹⁹¹ Europa no sólo enfrentó la crisis, además debía hacer frente al difícil clima político de la región (la guerra civil española, el expansionismo alemán e italiano). México y América Latina fueron severamente afectados por la crisis debido a la baja en los precios de las materias primas; para enfrentar la crisis, México recurrió a su política exterior; de ahí que en 1931 ingresó a la Sociedad de las Naciones y en los años posteriores a la crisis buscó nuevos países a quién venderles los recursos naturales mexicanos, sobretodo petróleo, llegando a acercarse a Alemania e Italia en razón del bloqueo anglo-americano. La migración mexicana hacia Estados Unidos disminuyó tras la crisis debido a que el menosprecio de los estadounidenses hacia los mexicanos fue mayor. Vid. Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 124-125. Charles Zorbibe, *op. cit.*, p. 519. Eva Bertram, *op. cit.*, p. 80. Fabián Herrera, *México en la Sociedad de Naciones: modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 2010, pp. 61-63.

¹⁹² Seguidamente otro factor, la Segunda Guerra Mundial, acrecentó las posibilidades del logro de este criterio como más adelante se explica.

¹⁹³ De ser Plutarco Elías Calles la figura detrás del presidente, Cárdenas expulsa a Calles del país y retomó el control presidencial en su figura. Cárdenas promovió transformaciones en la política interna y externa de México.

que emprendió reformas más radicales a las de los gobiernos mexicanos anteriores; frente a estas reformas el gobierno de Roosevelt reaccionó en defensa de los intereses empresariales estadounidenses. A pesar que el gobierno de Franklin D. Roosevelt comprendía (dentro de la política exterior) la “Buena Vecindad”,¹⁹⁴ sus acciones hacia México giraron en torno a la intervención en asuntos internos, sobre todo en lo relacionado a las reformas nacionalistas y el combate al tráfico de drogas.

El gobierno de Roosevelt fue hostil a la propuesta mexicana de disponibilidad de drogas ilegales (opiáceos) en la esfera médica para que el adicto no recurriera al traficante. La vigesimocuarta sesión del Comité Consultivo de Opio (mayo-junio de 1939) se convirtió en el punto de choque entre el director estadounidense de la Oficina Federal de Narcóticos, Harry J. Anslinger¹⁹⁵ y el director mexicano de la Dirección de Toxicomanías, Leopoldo Salazar Viniegra.¹⁹⁶ En esta sesión, Leopoldo Salazar estaba decidido a presentar su proyecto respecto a la no criminalización del consumidor y el otorgamiento de la droga a los consumidores en dosis reducidas que limitaran que éste acudiera a un traficante. Anslinger, por su parte, estaba resuelto a acallar la propuesta mexicana y todas aquellas que se

El gobierno de Cárdenas juzgó conveniente regresar los recursos del país a los mexicanos: expropió latifundios, aprobó la expropiación de la industria petrolera, nacionalizó la industria ferrocarrilera, apoyó la organización de trabajadores, consintió el desarrollo de una educación socialista, etc.

¹⁹⁴ El presidente Franklin D. Roosevelt impulsó el desarrollo de una política exterior caracterizada por el respeto a la soberanía de los países latinoamericanos (evitando intervenciones militares) y por la prevalencia de la cooperación interamericana con lo cual se estrecharían vínculos con los países americanos. Esta política exterior hacia América Latina y el Caribe es conocida como la doctrina de la “Buena Vecindad”. *Vid.* Lorenzo Meyer, “Relaciones México-Estados Unidos. arquitectura y montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964”, *Foro Internacional*, núm. 2., vol. 50, México, El Colegio de México, abril-junio, 2010, p. 207.

¹⁹⁵ Anslinger fue un apasionado promotor de la prohibición de drogas ilícitas, durante el tiempo que dirigió la Oficina Federal de Narcóticos se aplicó la ley severamente, reprimiendo a consumidores, distribuidores y productores de droga. Anslinger se ocupó de la defensa de la política prohibicionista y el enfoque represivo estadounidense durante más de 30 años (1930-1962). Para Anslinger era de suma relevancia que los gobiernos evitaran la salida de drogas de un país hacia otro que lo prohibiera. *Cfr.* Mariana Flores, *op. cit.*, pp. 61-62 y 101.

¹⁹⁶ A finales de la década de los treinta del siglo veinte ante los pésimos resultados de la estrategia de combate al tráfico de drogas en México, Leopoldo Salazar Viniegra fue puesto a cargo de la Dirección de Toxicomanías en el Departamento de Salubridad y buscó reformular la estrategia de combate; por lo cual propuso un sistema de atención médica al consumidor mediante dispensarios médicos (área médica) a la vez planteó la continuidad del sistema de sentencias penales hacia los traficantes de drogas por el perjuicio que producían a los adictos (sector judicial) *Ibid.*, pp. 66-67.

opusieran al proyecto prohibicionista estadounidense.¹⁹⁷ Producto de la coacción estadounidense en esta Convención, el gobierno de Cárdenas realizó cambios en su política doméstica, por ejemplo, la designación de José Siroub como director de Toxicomanías en remplazo de Salazar.

Discursivamente, Siroub apoyaba la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas; no obstante, la determinación por ejecutar el proyecto de Salazar siguió en marcha con la publicación de un nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías y con la inauguración del primer dispensario médico en la Ciudad de México.¹⁹⁸ A causa de la negación de México de cancelar este proyecto interno, el gobierno estadounidense prohibió la exportación de todo tipo de drogas (legales e ilegales) hacia México, argumentando el temor a que las mismas se destinaran a usos no médicos e ilegales (acción unilateral efectuada para condenar este desafío).¹⁹⁹ Ante la dependencia de México hacia EE.UU. en el suministro de drogas y debido a que la expropiación a la industria petrolera ya había friccionado bastante los vínculos bilaterales,²⁰⁰ la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que retornaría al régimen anterior de drogas, el Reglamento Federal de

¹⁹⁷ Durante las sesiones del Comité, Harry Anslinger criticó el proyecto mexicano arguyendo que esta postura iba en contra de las diversas Convenciones Internacionales que el país había firmado en la materia; a su vez Anslinger incitó a México a no aprobar la propuesta de Salazar señalando el fracaso de un proyecto similar efectuado en Estados Unidos. La delegación mexicana, conformada por Salazar Viniestra, Manuel Tello y Jorge Deasle, defendieron la iniciativa de Salazar, pero tanto los delegados de EE. UU. como los representantes de Canadá se opusieron fervientemente a tal actitud asegurando que iba en detrimento de los logros alcanzados mediante marcos internacionales anteriores y a través de la estrategia prohibicionista de estos países. Ante esta situación, Salazar fue obligado a retirarse de las sesiones del Comité. Desde la visión estadounidense, México debía renunciar a los dispensarios médicos para la venta de drogas a adictos; todo parecer indicar que el país tomaría ese camino con el despido de Leopoldo Salazar y de su colega Leónides Andreu Almazán del Departamento de Salubridad Pública en agosto de 1939. Estos despidos fueron elogiados por varios funcionarios estadounidenses y en ellos se refleja la presión estadounidense hacia México para seguir los mandatos de la potencia vecina en la materia. Mariana Flores, *op. cit.*, p.126.

¹⁹⁸ Donde por una mínima suma de dinero, en comparación con el mercado negro, enfermeras inyectaban morfina y otras drogas a los adictos, sin que los interesados tuvieran derecho a dosis para revenderlas. *Ibid.*, p. 126.

¹⁹⁹ Previamente EE.UU. realizó otras acciones unilaterales de injerencia en México: [...] a mediados de los treinta, agentes del Departamento del Tesoro operan en territorio mexicano sin el consentimiento de la administración cardenista. *Ibid.*, pp. 115-132 y 154.

²⁰⁰ La expropiación de la industria petrolera causó problemas en la relación, sin embargo, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial desvió la atención del gobierno estadounidense hacia este conflicto.

Toxicomanías de 1931 que estaba totalmente alineado a la perspectiva estadounidense en materia de drogas ilegales.

En sí, la dependencia de México hacia la exportación de drogas legales e ilegales desde EE.UU., encierra un contexto de guerra en que el suministro de drogas de Europa hacia México fue interrumpido a causa de la Segunda Guerra Mundial.²⁰¹ El contexto de guerra favoreció las reformas mexicanas en lo referente a la expropiación de la industria petrolera ante las intenciones de Estados Unidos de contar con los países latinoamericanos como aliados durante esta guerra; en cambio, el esquema alternativo de combate a las drogas no prosperó, al final este esquema fue un asunto secundario de la política exterior del gobierno de Cárdenas.²⁰²

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la derrota militar de Alemania, Italia, Japón, y los estragos de la guerra en Francia e Inglaterra, acarreó el fin del dominio europeo y el comienzo de un nuevo orden mundial acorde con dos superpotencias

²⁰¹ En septiembre de 1939, después de que Alemania invadiera el corredor polaco, Francia y Gran Bretaña le declararon la guerra, dando inicio la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos expresó su neutralidad ante la guerra, pero como era de esperarse los intereses estadounidenses se aglutinaron entorno a la guerra al igual que los objetivos, estrategias y acciones de esta potencia. La neutralidad estadounidense terminó poco tiempo después, en primer lugar, por el apoyo que proporcionó el gobierno de Roosevelt a Gran Bretaña y Francia, y en segundo lugar por el ataque japonés a Pearl Harbor (Estados Unidos participa formalmente en la guerra en diciembre de 1941). Los países europeos y Estados Unidos prepararon los mecanismos para terminar la guerra desde 1941, de ese año en adelante Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, China y Rusia concluyeron diferentes acuerdos (Carta del Atlántico, Declaración de Moscú, Conferencia de Dumbarton Oaks, Conferencia de Yalta, Conferencia de San Francisco), acuerdos que estructuraran el orden político, económico y jurídico de la posguerra. Charles O. Lerche, *op. cit.*, pp. 182-189. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 181-190. Roberta Lajous, *op. cit.*, pp. 218- 235. Blanca Torres, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VII. De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado de la República, 1990, pp. 13-67.

²⁰² En vísperas de la guerra y en tiempos de decadencia de su liderazgo continental, Estados Unidos intercambio la política de intervención militar hacia América Latina por una Política de "Buena Vecindad"; el gobierno de Roosevelt buscó aliados en América Latina y por ello redujo su coacción hacia México. México retribuyó tal política a través de acciones como declarar la guerra a los países del Eje, otorgar mano de obra para cubrir la demanda laboral estadounidense (programas de braceros), apoyos económicos para la guerra y un pequeño grupo de militares para el combate (apoyo moral). Se puede decir que la expropiación de la industria petrolera fue favorecida por el contexto de guerra (nivel sistémico), en cambio, la propuesta de Salazar no prosperó porque Anslinger estaba decidido a ligar a los países al combate al tráfico de drogas ilícitas (nivel individual). Por otro lado, varios textos afirman que Estados Unidos y México acordaron la producción de marihuana y plantas de opio para abastecer la demanda estadounidense en la manufactura de cuerdas y para suministrar morfina con fines médicos durante un breve período durante la Segunda Guerra Mundial. María Celia Toro, *México's "war" on drugs. causes and consequences*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, 1995, p. 11.

que se erigieron como tales: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).²⁰³ A pesar de la presencia de la URSS como contrapeso, Estados Unidos había logrado imponer sus proyectos económicos-políticos a escala internacional y mantener una posición por encima de cualquier Estado; en otras palabras, Estados Unidos era el *sujeto hegemónico* que apuntaba a la hegemonía para mantener esta condición. Como *sujeto hegemónico*, EE.UU. dio continuidad a la reproducción de la dinámica capitalista. De este modo después de la Segunda Guerra Mundial se inauguró la “Pax Americana”.²⁰⁴

Este nuevo posicionamiento estadounidense en el medio internacional — finalizada la Segunda Guerra Mundial— tiene amplias consecuencias en el continente americano; la hegemonía continental estadounidense fue reafirmada mediante el uso de medios militares (o la amenaza de su uso) y políticos (entre ellos la diplomacia y el derecho internacional). La creación de esquemas internacionales (políticos, económicos y de seguridad) pro estadounidenses, esquemas a los que los países latinoamericanos se incorporaron, fortaleció el liderazgo continental de esta superpotencia.²⁰⁵

²⁰³Estados Unidos se afianzó como el Estado más poderoso al manifestarse superior a la URSS en el ámbito económico, militar y político. Una de las características del escenario de posguerra fue la competencia entre las dos superpotencias (EE.UU. vs URSS) a través de la carrera armamentista (nuclear), la carrera espacial y una competencia ideológica. Estados Unidos y la Unión Soviética utilizaron distintas herramientas para liderar e imponer una jerarquía y un ordenamiento proclive a sus intereses; para imponer el sistema capitalista o socialista respectivamente; para incrementar sus capacidades y relaciones de poder. Charles O. Lerche, *op. cit.*, p. 183. David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 218-240.

²⁰⁴ *Ibid.*, pp. 218-240.

²⁰⁵Los esquemas internacionales pro estadounidenses sirvieron al criterio de hegemonía puesto que a través de los mismos Estados Unidos reforzó su poderío económico, político y militar; los gobiernos estadounidenses crearon y utilizaron estos mecanismos institucionales en función de la hegemonía estadounidense. De los mecanismos institucionales sobresale en el esquema político la Organización de las Naciones Unidas; en aspectos económicos el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), respecto a esquemas de seguridad resaltan la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Por otro lado, el papel de EE.UU. como una superpotencia (y un hegemón a nivel regional) fueron decisivos en la aprobación de nuevas legislaciones en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas puesto que Estados Unidos amplió sus capacidades diplomáticas en la imposición de la política de drogas y cualquier otra política a nivel internacional, con lo cual parece esfumarse cualquier oportunidad de México u otro país para cambiar el direccionamiento del prohibicionismo internacional. El marco legal en materia de drogas se adhirió al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés).

La capacidad estadounidense de incidir regionalmente a través de esquemas multilaterales fue evidenciada en múltiples ocasiones. En concreto, en 1948, Estados Unidos interpuso una demanda hacia México ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), por no erradicar la producción y tráfico de drogas (coacción).²⁰⁶ Esta demanda precisó que en ese año el gobierno de Miguel Alemán efectuara la primera campaña nacional de erradicación de cultivos valiéndose de las fuerzas armadas mexicanas.²⁰⁷ Después de asegurarse del firme compromiso mexicano de erradicar el problema, Estados Unidos de América retiró la demanda ante el ECOSOC.²⁰⁸

A lo largo de la Guerra Fría,²⁰⁹ la competencia entre EE.UU. y la Unión Soviética en ámbitos económicos (capitalismo vs comunismo), militares, tecnológicos, espaciales...visibilizó la intención de ambos Estados de la superación de la otra superpotencia. Los políticos estadounidenses proyectaron que el criterio a lograr para mantener la hegemonía global sería derrotar al enemigo (la URSS y sus aliados); para derrotar a la URSS, los gobernantes estadounidenses plantearon combatir el sistema económico-político de la Unión Soviética, el comunismo, a través de una estrategia militar: la doctrina de seguridad nacional.

²⁰⁶El gobierno estadounidense exhibió un incremento en la producción y tráfico de opio y marihuana de México hacia EE.UU. Una de las razones del incremento del tráfico de drogas de México hacia Estados Unidos fue el desmantelamiento de las rutas tradicionales de tránsito de heroína (de ser Europa y el Lejano Oriente pasó a ser México la ruta de tráfico hacia Estados Unidos). La organización criminal la *Cosa Nostra* recuperó la ruta tradicional desde Italia, disminuyendo el tránsito de heroína por México en los cincuenta, pero incrementando en los sesenta. María Celia Toro, *op. cit.*, p. 12.

²⁰⁷ La misma fue una acción pequeña pues el interés primario de los militares mexicanos estaba en garantizar que los habitantes de las zonas rurales entregaran las armas, la pacificación del país y en resolver el problema de la fiebre aftosa (1945-1954). La campaña de erradicación de cultivos de diversas drogas duró hasta finales de los cincuenta, y los resultados de la misma son inciertos, pero se sospecha que no logró reducir los cultivos, que la inteligencia de los campesinos fue superior a los militares y que la violencia incrementó. Durante el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964), Estados Unidos elogió la campaña "permanente" mexicana en materia de combate a las drogas. *Cfr.* Roberta Lajous, *op. cit.*, pp. 274-275. María Celia Toro, *op. cit.*, pp. 12-13. Froylán Enciso, "Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante la década de 1970", *Foro Internacional*, núm. 3, vol. 49, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 2009, p. 597.

²⁰⁸ Luis Astorga, *Drug trafficking in Mexico: a first general assessment*, [en línea], UNESCO, *The MOST Phase I*, 1999, Dirección URL: <http://www.unesco.org/most/astorga.htm>, [consulta: 21 de mayo de 2016].

²⁰⁹ Al período de competencia entre la URSS y EE.UU. que comprende de 1947 a 1989 se le conoce como Guerra Fría.

La doctrina de seguridad nacional,²¹⁰ bosquejada por Estados Unidos desde 1947, se basó en dos preceptos: en primer lugar, la contención evitaría la expansión del comunismo y, en segundo lugar, la disuasión fungiría como un mecanismo para evitar cualquier ataque nuclear contra este país y sus aliados, teniendo en cuenta que este causaría una aniquilación total. Luego entonces, sobre el esquema de seguridad militar se sustentó el poderío económico y político estadounidense; es decir, EE.UU. derrotaría a la URSS y expandiría su hegemonía global a través de la seguridad militar.²¹¹

Las esferas de influencia (países aliados) fueron un factor determinante de la competencia entre ambas superpotencias; para Estados Unidos era imprescindible conservar a los países latinoamericanos dentro de su esfera de influencia: el control geopolítico de América definiría la fortaleza de EE.UU. frente a la URSS.²¹² Estados Unidos recurrió fundamentalmente a intervenciones militares para mantener el control y liderazgo continental.²¹³

Las relaciones México-Estados Unidos --entre las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo veinte-- mostraron signos de cordialidad mutua sin que existieran conflictos trascendentales en los vínculos bilaterales por aspectos de la política exterior mexicana que mostraban posturas independientes a Washington (la crítica mexicana a las intervenciones militares estadounidenses, el apoyo de México a

²¹⁰ Los principales arquitectos de la Doctrina de Seguridad Nacional fueron el presidente Harry S. Truman, el secretario de Estado Dean Acheson, el presidente Dwight D. Eisenhower y el secretario de Estado John Dulles.

²¹¹ Además de un enemigo externo, la doctrina de seguridad nacional planteó la existencia de un enemigo interno, por lo cual el combate al comunismo debía realizarse tanto al interior como al exterior de Estados Unidos. La doctrina de seguridad nacional y el combate al enemigo externo e interno se exportó a los países de América Latina y el Caribe fundamentalmente.

²¹² La conservación de las esferas de influencia trasladó los conflictos entre las superpotencias al llamado "Tercer Mundo" como ocurrió en los casos de Corea, Vietnam y Cuba.

²¹³ Ante la intervención estadounidense en Guatemala (1954), México expresó una postura de oposición en la Conferencia de Caracas (de la OEA), respaldándose en los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Frente a las críticas mexicanas hacia las intervenciones militares, el gobierno estadounidense reveló su disgusto y a la vez criticó que México decidiera no participar en los operativos del TIAR. Sin embargo, los gobiernos estadounidenses estuvieron conformes con las condiciones favorables concedidas por los gobiernos mexicanos a la inversión extranjera y a las empresas estadounidenses; por esto último las relaciones entre México y E.E.UU. se mantuvieron amistosas y pragmáticas. *Cfr.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 196-197. Mario Ojeda, *op. cit.*, pp. 70-71.

Cuba o el tráfico de drogas).²¹⁴ A diferencia de los demás países latinoamericanos, durante la Guerra Fría, México fue la excepción en donde Estados Unidos permitió la existencia de un enfoque de política exterior nacionalista (de raíces revolucionarias); en realidad los gobiernos estadounidenses toleraron las diferencias en las posturas mexicanas en lo relativo a su política exterior debido a que este enfoque fue un factor de estabilidad interna en México y porque la República Mexicana siempre fue cuidadoso para no desafiar demasiado al vecino del norte considerando que la seguridad nacional mexicana estaría en riesgo ante una intervención militar estadounidense.

En 1958, el triunfo del proyecto revolucionario cubano alertó a Estados Unidos por la cercanía en que ocurrió tal movimiento; el gobierno estadounidense incluyó a la Revolución Cubana dentro de las amenazas hacia su seguridad nacional. Detener la expansión de la Revolución Cubana y evitar el surgimiento de otros movimientos similares fue prioritario en las administraciones de Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon Johnson, entre otros presidentes estadounidenses.²¹⁵ De ahí que, la política exterior estadounidense buscó aislar y

²¹⁴ En 1961, ante la Revolución Cubana, México decidió posicionarse en contra del rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba; respecto a la intervención estadounidense en Cuba, México invocó los principios de no intervención y la autodeterminación de los pueblos en defensa de la isla. A la vez México deslindó estas posturas de la defensa al comunismo para evitar conflictos con Estados Unidos: [...] en ocasión de la negativa mexicana del rompimiento con Cuba en 1964, el embajador norteamericano en México declaró que esa diferencia de posición entre los dos gobiernos no afectaba sus relaciones bilaterales [...] Estados Unidos había aceptado que el afianzamiento de la estabilidad interna de México requería tolerar que ambos países difirieran de tiempo en tiempo en aspectos relativamente secundarios en la agenda internacional de Washington [...]. Cuando aconteció la crisis de los cohetes en 1962, México apoyó que la URSS retirara los cohetes de Cuba y defendió junto con Brasil que esta situación no justificara una intervención militar por parte de Estados Unidos. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 207.

²¹⁵ La Revolución Cubana enmarcó un modelo de desarrollo distinto al modelo (económico-político-militar) estadounidense hacia la región, modelo que Estados Unidos buscó a toda costa interrumpir aplicando una política exterior activa hacia América. De ahí que, no sólo evitar la expansión del comunismo fue el interés nacional de Estados Unidos en este momento, también evitar cualquier reproducción del modelo cubano u otro movimiento revolucionario se convirtió en una prioridad; a la Revolución Cubana y a cualquier otro movimiento contrario a los intereses estadounidenses, se le incluyó dentro de la estrategia de combate al comunismo. En aquellos casos en donde el socialismo, nacionalismo, movimientos revolucionarios emergió, Estados Unidos intervino a través del uso de la fuerza; Cuba fue uno de los casos regionales en donde la política exterior estadounidense no pudo recuperar el control de la isla a pesar de las acciones militares aplicadas y por tanto era un movimiento peligroso desde el punto de vista estadounidense. Tampoco hay que perder de vista los intentos cubanos por expandir la Revolución en América Latina; guerrillas en Guatemala, Colombia y Venezuela

detener los proyectos revolucionarios, guerrilleros o comunistas en Cuba²¹⁶ y en otros países latinoamericanos mediante acciones militares, el soporte a grupos contra revolucionarios, el apoyo a golpes de Estado,²¹⁷ apoyos económicos condicionados, entre otros.²¹⁸

recibieron apoyo cubano. *Cfr.* Aristide Zolberg; Astri Suhrke; Sergio Aguayo, *Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world*, Reino Unido, Oxford University Press, 1989, pp. 180-191.

²¹⁶En 1961, Estados Unidos buscó derrocar al gobierno cubano apoyando (económica-militarmente) a cubanos contra-revolucionarios, que tenían la intención del derrocamiento del gobierno de Castro, esta operación fracasó y después de ella el gobierno cubano se sintió amenazado. Desde la visión cubana la alianza con la URSS permitiría hacer un contrapeso a los intentos estadounidenses de derrocar su gobierno. Para 1962, el posible emplazamiento de cohetes soviéticos en Cuba provocó tensiones entre las superpotencias y la culpabilidad del asunto recayó en Cuba (a quién Estados Unidos vio como un amigo del enemigo, la URSS), lo cual llevó a un bloqueo naval, aéreo y económico hacia la isla cubana; esta estrategia fue de lo más efectiva para aislar el movimiento revolucionario que amenazaba con expandirse a toda América Latina. La URSS y EE.UU. llegaron un acuerdo: la Unión Soviética retiraría los cohetes desplazados en la isla, en cambio el bloqueo a Cuba se hizo efectivo (hasta la fecha continua). *Cfr.* Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy)*, Estados Unidos, Las otras voces, 2005, tercera edición, pp. 406-408. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op cit.*, pp. 204-205.

²¹⁷ Los instrumentos militares de Estados Unidos en la región, como la escuela de las Américas, fueron utilizados para evitar la instauración de gobiernos latinoamericanos con propósitos similares a Cuba (preparando en ella a los militares afines a la visión estadounidense que tomarían el poder en caso necesario). En 1965 la doctrina Johnson de contención al comunismo (y a cualquier movimiento revolucionario) fue aplicada en República Dominicana a través del emplazamiento de fuerzas armadas estadounidenses en esta zona para derrocar a Joan Bosch con la justificación de que era una acción necesaria para evitar el ascenso de un grupo comunista a la presidencia. México lamentó que se hubieran realizado estas acciones y exigió la inmediata retirada de los marines estadounidenses en República Dominicana en respeto a la soberanía nacional de este país y acorde con los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. También Estados Unidos apoyó a gobiernos dictatoriales en Chile, Argentina y Brasil. Roberta Lajous, *op. cit.*, pp. 283-285.

²¹⁸ Junto con las estrategias de línea dura, Estados Unidos utilizó estrategias de poder suave, entre ellas la aproximación hacia América Latina mediante la Alianza para el Progreso. En 1961, el presidente Kennedy anunció este programa con la finalidad de prestar atención a la región; el objetivo declarado fue ayudar a acelerar el desarrollo económico de los países latinoamericanos con el fin de la creación de una estructura social capaz de resistir los embates de la propaganda revolucionaria. A través de esta Alianza, Estados Unidos buscaba un acercamiento con una región que había descuidado desde inicios de la Guerra Fría hasta 1961, fecha en que se crea la Alianza. El apoyo económico que de 1948 a 1961 otorgó a América Latina no se comparaba en nada al apoyo otorgado a Europa (15 mil millones de dólares) y Asia (10 mil millones de dólares); a América Latina, Estados Unidos sólo había otorgado un apoyo económico de 563 millones de dólares en ese momento histórico. Esta estrategia no fue necesaria implementarla antes porque América fue sometida con facilidad a los designios estadounidenses gracias a: la implantación de gobiernos dictatoriales amigables a la superpotencia, la Escuela de las Américas, la OEA, el TIAR y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En 1960, los países latinoamericanos habían conformado la Alianza Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) como un mecanismo alternativo de integración entre economías análogas (México, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), esta Alianza funcionó principalmente para el comercio de materias primas, además la misma buscó hacer frente a la baja de precios de las materias primas en el mercado internacional, con el tiempo perdió fuerza y se desintegró. Mario Ojeda, *op. cit.*, pp. 39-42.

A la Revolución Cubana se sumaron otros factores regionales que degradaron el liderazgo continental. Desde principios de los años cincuenta del siglo veinte se presentaron una serie de crisis económicas que debilitaron a los gobiernos y a las instituciones gubernamentales en América Latina y el Caribe, a la vez que fortalecieron la presencia de movimientos guerrilleros, revolucionarios...²¹⁹ Al mismo tiempo, algunos países latinoamericanos buscaron esquemas alternativos al proyecto estadounidense y soviético.²²⁰

Asimismo, en el ámbito internacional el liderazgo global estadounidense perdió fuerza ya que en los años sesenta del siglo veinte se exteriorizó la recuperación económica de los países europeos y el surgimiento de nuevos centros de poder económico en Asia (Japón, China, India,...), Europa, etc.²²¹ La celebración de la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), evidenció estos cambios en

²¹⁹ En Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Guatemala y el Salvador se establecieron dictaduras militares en la década de 1950; en esta y en la siguiente década, los gobiernos estadounidenses apoyaron aquellas dictaduras en donde empresas e inversionistas estadounidenses recibieron beneficios económicos. Directamente, Estados Unidos realizó una intervención militar en Guatemala en 1954. Por su parte, Estados Unidos apoyó a los gobiernos electos en Chile hasta 1970 gracias a los privilegios que otorgaron estos gobiernos a las empresas y a la inversión estadounidense. Costa Rica, Honduras, Panamá, Guatemala, el Salvador y Nicaragua fueron receptores de inversión estadounidense por medio de empresas como la *United Fruit Company*; EE.UU. impulsó juntas militares y dictadores en estos países para recrear las condiciones óptimas a sus intereses económicos.

²²⁰ Colombia, país que anteriormente se había guiado por los esquemas estadounidenses, se integró al Movimiento de los Países No Alineados en busca de alternativas a los esquemas económicos y políticos de las superpotencias; a la par al interior de este país brotaron movimientos guerrilleros en las décadas de los sesenta y setenta del siglo veinte (en 1966 surge las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC). El Movimiento de los Países No Alineados (MPNA o NAM por sus siglas en inglés) como institución aparece en 1961, el precedente directo de este organismo fue la declaración de Bandung (1955), documento firmado por los dirigentes de Egipto, Gana, India, Indonesia y Yugoslavia (Gamal Abdel Nasser, Kwame Nkrumah, Shri Jawaharlal Nehru, Sukarno, Josip Broz Tito respectivamente) en donde se plasman los anhelos de independencia, en contra del colonialismo, el imperialismo, la discriminación.... Este Movimiento buscó la unidad de los países colonizados y la separación de los mismos de los esquemas de Guerra Fría instaurados por las superpotencias. Otros países latinoamericanos también se integraron al MPNA: Perú, Cuba, Chile, Colombia, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Haití, Honduras y Venezuela. Thomas E. Skidmore; Peter H. Smith, *Modern Latin America. sixth edition*, Estados Unidos/ Gran Bretaña, Oxford University Press, 2005, pp. 69-396.

²²¹ En concordancia con lo anterior, el resurgimiento de Europa se manifestó a través de las políticas independientes de países como Francia (el presidente francés Charles de Gaulle comandó la salida de Francia de la OTAN en 1951) y Gran Bretaña. Además, Europa se inclinó por alternativas al sistema económico estadounidense y soviético mediante la formulación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, este organismo también aparece para hacer frente a las rivalidades entre países europeos (sobre todo entre Francia y la Alemania Occidental) y fomentar las bases de un mercado común. De igual magnitud, fue el esfuerzo de los llamados países no alineados para alejarse de la confrontación entre la Unión Soviética y Estados Unidos, buscando alternativas al colonialismo (libertad de los pueblos y no intervención) y los modelos económicos de ambas potencias (un modelo de desarrollo social).

el sistema internacional: Canadá (antiguamente aliado de EE.UU. en la defensa de una prohibición multilateral) y Reino Unido, junto con la URSS fomentaron la aprobación de esta Convención mientras que la delegación estadounidense se opuso por varias razones.²²² En este sentido, el liderazgo global estadounidense (y soviético) fue cuestionado a través de la presencia de otras potencias que emplearon los esquemas multilaterales y otros mecanismos para contrarrestar el poder global de las dos superpotencias.²²³

En segundo lugar, el debilitamiento del liderazgo internacional (y el declive hegemónico) de Estados Unidos fue evidente --a finales de la década de los sesenta y principios de la década de los setenta del siglo veinte-- a consecuencia de la vulnerabilidad política y militar de este Estado durante la guerra de Vietnam. La guerra de Vietnam y las diversas intervenciones militares de EE.UU. generaron un amplio desprestigio interno y externo hacia este país.²²⁴ En tercer lugar, la crisis económica de la década de los setenta del siglo veinte erosionó el poderío económico estadounidense porque esta crisis dio fin a la conversión del patrón dólar y durante la crisis, los países productores de petróleo demostraron su capacidad económica frente a Estados Unidos.²²⁵

²²² La principal causa de la oposición de EE.UU. al texto final de esta Convención fue la concesión plasmada en el texto sobre que los países tenían derecho a exportar menos de 5 toneladas de opio. Cfr. Organización de las Naciones Unidas, *Convención única de estupefacientes*, [en línea], Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20520/v520.pdf>, [consulta: 25 de abril de 2015]. John Collins, *Regulations and prohibitions: anglo-american relations and international drug control, 1939-1964*, [en línea], Reino Unido, The London School of Economics, Dirección URL: http://etheses.lse.ac.uk/3107/1/Collins_Regulations_and_Prohibitions.pdf, [consulta: 5 de mayo de 2016].

²²³ Otro factor que imposibilitó imponer el esquema prohibicionista estadounidense fue el contexto interno de este país. En los sesentas acontecieron varias protestas de diversos sectores sociales en defensa de sus derechos (gente de color, estudiantes, mujeres, obreros), al mismo tiempo hubo un incremento en el consumo de drogas y un incremento de las críticas hacia la política interna y exterior estadounidenses (sobre todo en lo relacionado a las intervenciones en otros países y el combate al tráfico de drogas). Los políticos estadounidenses entendieron el nuevo contexto interno en materia de consumo de drogas por ello el presidente John F. Kennedy y Robert F. Kennedy (Fiscal General) forzaron la dimisión de Anslinger en 1962, y respaldaron el cambio en la postura de criminalización en las áreas gubernamentales y la prevalencia de posiciones médicas y jurídicas a favor del tratamiento de adictos. Vid. Howard Zinn, *op. cit.*, pp. 455-465. María Celia Toro, *op. cit.*, p. 15. Eva Bertram, *op. cit.*, pp. 85-87.

²²⁴ Para mejorar su imagen, Estados Unidos utilizó a su favor el desprestigio de la URSS (las acciones represivas del régimen estalinista, invasión Checoslovaquia en 1968 y el conflicto chino-soviético). Cfr. Henry Kissinger, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2001, segunda edición, p. 697.

²²⁵ Esta crisis es conocida como la crisis del petróleo por el papel de este recurso y de los países productores de petróleo en el desarrollo de la misma; esta crisis estuvo influida por las políticas comerciales de los países

Con este panorama desventajoso para la conservación de la hegemonía estadounidense, el gobierno de Richard Nixon replanteó la estrategia de combate al comunismo. La renovación del liderazgo internacional de EE.UU. fue un objetivo necesario para el mantenimiento de la hegemonía global; por consiguiente, la estrategia de combate al comunismo incorporó a la detente dentro de los preceptos de la doctrina de seguridad nacional. La detente buscó mejorar la deteriorada imagen interna e internacional y fortalecer el poderío económico y el liderazgo continental-global de Estados Unidos. Es por esto que se relajaron tensiones con China y Rusia (diplomacia triangular), se buscó el fin de la guerra de Vietnam y se resolvieron conflictos prevalecientes en el suroccidente asiático.²²⁶

En el mismo momento en que se ejecutó la detente, se implementó la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas. La declaración de Nixon del problema de las drogas como una amenaza nacional simbolizó una transformación en la concepción del enemigo tradicional (el comunismo, representado por la URSS) hacia otro enemigo (los agentes involucrados en el tráfico de drogas).²²⁷ Como se puede inferir, el gobierno de Nixon aprovechó la pausa en la confrontación con la Unión Soviética, para reordenar el liderazgo continental por medio de una estrategia con la que se pudiera presionar e intervenir en los países latinoamericanos.

productores en el suroccidente asiático (países integrantes de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo), estos países elevaron los precios del petróleo y desarrollaron bloqueos comerciales hacia países europeos y EE.UU. por su apoyo a Israel en medio de un conflicto árabe-israelí. La crisis obligó a Estados Unidos a devaluar el dólar, a cambiar el patrón oro y a imprimir más papel moneda *Cfr.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 216. Ken Polsson, *op. cit.*

²²⁶. *Cfr.* Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 707.

²²⁷ Por otro lado, Richard Nixon definió al problema de las drogas como una amenaza nacional para expandir los fondos de la burocracia anti droga, ampliar el enfoque punitivo y re direccionar la cuestión del adicto hacia la parte criminal (ya no sería considerado un enfermo). A los traficantes de drogas extranjeros los declaró enemigos nacionales [...]. Estas declaraciones políticas condujeron a la securitización del combate al anunciarse ante el público estadounidense e internacional como una amenaza que solicitaba atención inmediata y esfuerzos superiores para hacerle frente. En 1973 Nixon creó la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), cuya función sería liquidar el tráfico de drogas al interior y exterior del país. *Vid.* Richard Nixon, *op. cit.*, p. 57 A. Citado en Eva Bertram, *op. cit.*, pp. 105-106.

Después de evidenciarse que las drogas ilícitas se traficaban desde territorio mexicano hacia Estados Unidos, México se convirtió en el blanco de intervención de la administración Nixon; en consecuencia, el gobierno de Nixon emprendió una operación unilateral sorpresa: la Operación Intercepción (1969).²²⁸ Esta operación consistió en la revisión minuciosa de vehículos y personas que cruzaran la zona fronteriza entre México y Estados Unidos (control terrestre), así también se bosquejó la vigilancia del espacio marítimo y el espacio aéreo (control marítimo y aéreo).²²⁹

Los 20 días que duró la operación (del 21 de septiembre de 1969 al 10 de octubre de 1969), fueron de fricción para la relación México-Estados Unidos dado que se veía claramente que la operación pretendía incidir en la política interna

²²⁸ Diplomáticos mexicanos y Díaz Ordaz negaron tener un conocimiento certero sobre el esquema en que se llevaría a cabo la Operación Intercepción; el gobierno estadounidense por su parte, en un inicio presentó la Operación como un proyecto de “cooperación” entre ambos Estados, asegurando que había habido previas consultas sobre el tema. En realidad, en las reuniones de junio de 1969, el gobierno mexicano había presentado sus acciones con respecto al combate al tráfico de drogas, demostrando que se preocupaba y estaba actuando para solucionar el problema (por ejemplo la campaña de erradicación de campos de amapola y marihuana de febrero de 1969); en estas reuniones, la delegación estadounidense dio indicios del inicio de grandes acciones contra el tráfico de drogas, reservándose cuáles serían las mismas y solicitó a México que comenzara las fumigaciones aéreas a lo cual la delegación mexicana respondió que primero debía probarse en Estados Unidos con lo cual se aseguraría que los químicos utilizados en las mismas no afectaban la vegetación y a las poblaciones. Esta fue considerada como una negativa del gobierno mexicano hacia las propuestas estadounidenses. *Cfr.* Richard Craig “Operación intercepción: una política de presión internacional”, *Foro Internacional*, núm. 2, vol. 22, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1981, pp. 207-225. De la relación especial de Estados Unidos hacia Latinoamérica en las décadas de 1940 y 1950 sólo quedaban vestigios, México entendió cabalmente hasta finales de los sesentas esta situación. No obstante, la situación de dependencia y vulnerabilidad del país frente a Estados Unidos dificultó la adecuación hacia los nuevos imperativos que manejaría Washington en sus vínculos con América Latina y el Caribe. Sumado a lo anterior, las condiciones del país no eran del todo óptimas: después de décadas de crecimiento económico sostenido, la economía mexicana comenzaba a desmoronarse, el desarrollo estabilizador y la sustitución de importaciones marcaban sus límites, el endeudamiento externo crecía. A la par la situación política y social se recrudecían (permanencia de opositores al gobierno y el surgimiento de movimientos armados que propagan la justicia social y las injusticias gubernamentales). *Vid.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 211-213. Froylán Enciso, *op. cit.*, p. 597. Mario Ojeda, *op. cit.*, pp. 18-33.

²²⁹ Al parecer en ese entonces, las afectaciones económicas de la operación no detuvieron al gobierno estadounidense en la efectuación de este operativo. Miles de trabajadores mexicanos perdieron su empleo a causa de los cuellos de botella en la frontera; comerciantes mexicanos reportaron pérdidas económicas por 8 millones de pesos; mientras que la Cámara Americana reportó pérdidas de 500 mil dólares diarios y catástrofes económicas en ciudades fronterizas. Intercepción costó 30 millones de dólares y en ella se incautaron solamente 1943 kg de drogas ilegales (marihuana, morfina, cocaína, heroína...). Aunque la operación logró reducir el tráfico de drogas esto no se expresó en menor demanda de drogas en EE.UU., los estadounidenses recurrieron a drogas más peligrosas (anfetaminas, entre otras). Por lo tanto, los daños económicos y sociales fueron mayores a los éxitos alcanzados tras la operación. *Cfr.* Richard Craig, *op. cit.*, pp. 209-219.

mexicana de control de drogas. El Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Olea fue enviado por el presidente Díaz Ordaz a Nueva York para conversar con el secretario de Estado, William Rogers, sobre los problemas que ocasionaba para México la operación. Tras semanas de negociación, los delegados mexicanos y estadounidenses acordaron poner fin a la Operación: Nixon se disculpó por las molestias que ocasionó la operación y ambos países convinieron reemplazar la misma por la Operación “Cooperación”. Esta nueva operación bilateral comprometía al gobierno mexicano a combatir la producción y el tráfico de drogas de forma más efectiva, mediante diversos operativos en los que sólo participarían soldados y personal mexicano.²³⁰

El combate al tráfico de drogas fungió como un método de demostración del liderazgo continental, al ser una estrategia unilateral útil para influir en la actuación interna y externa de un gobierno. Por tanto, en el momento de reorganización del liderazgo continental, esta estrategia fue aplicada en América Latina y el Caribe por la administración Nixon para direccionar a los gobiernos latinoamericanos hacia políticas y esquemas acordes a los fines estadounidenses. Asimismo, EE.UU. logró la imposición del esquema de combate (prohibicionista, militar y represivo) estadounidense en la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971).²³¹

El presidente estadounidense, Richard Nixon, no tuvo el tiempo suficiente de liderar el combate en materia de narcotráfico debido a que el escándalo de

²³⁰ El Departamento de Justicia contempló como avances la inaccesibilidad de la marihuana mexicana en ciudades estadounidenses y la disminución en el tráfico y suministro de heroína. Durante las campañas de erradicación de cultivos y combate al tráfico de drogas, las autoridades mexicanas destruyeron 16 campos de amapola y 872,400 plantas de mariguana; se detuvieron a 764 personas (90 de ellas estadounidenses). Cfr. Richard Craig, *op. cit.*, p. 228. Froylán Enciso, *op. cit.*, p. 603.

²³¹ En esta Convención, Estados Unidos defendió el esquema prohibicionista y represivo que había forjado durante décadas; mientras tanto México demostró su apego a la postura estadounidense en las votaciones para la redacción y aprobación de la Convención. No obstante, en un foro del ECOSOC México dejó claro que el compromiso de combate al tráfico de drogas se sostenía en la defensa de la soberanía nacional frente a una de las potencias promotoras de esa cruzada (EE.UU.). Cfr. Froylán Enciso, *op. cit.*, pp. 603-605. Organización de las Naciones Unidas, *Convención sobre sustancias psicotrópicas*, [en línea], Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201019/v1019.pdf>, [consulta: 8 de mayo de 2016]. David Archibald, “International Convention On Psychotropic Drugs”, [en línea], Reino Unido, *The British Medical Journal*, vol. 1, núm. 5792, 8 de enero de 1972, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25417249>, [consulta: 8 de mayo de 2016].

Watergate acabó con su imagen y la legitimidad de su gobierno, por lo que renunció.²³² Gerald Ford asumió la presidencia y mantuvo los parámetros (intereses, estrategias, objetivos) de política exterior de la administración Nixon; de este modo el combate al tráfico de drogas conservó un alto perfil en la política exterior estadounidense.

En 1975, la administración Ford intensificó las presiones hacia México en lo relativo al tráfico de drogas ilegales,²³³ esta vez frente a las presiones de la superpotencia (y frente al precedente que, si México no actuaba, Estados Unidos implementaría acciones que vulnerarían la soberanía nacional mexicana), el gobierno mexicano decidió realizar las primeras campañas de erradicación mediante aspersiones aéreas y el uso de defoliantes químicos en diciembre de 1975. Además de esta victoria para el gobierno de Ford (el uso de defoliantes químicos), durante la ejecución al interior del territorio mexicano, agentes de la DEA participaron en los operativos de combate al tráfico de drogas al lado de la policía judicial o el ejército mexicano, también el gobierno estadounidense autorizó la transferencia de tecnologías y la capacitación al personal mexicano durante esta operación bilateral.²³⁴

²³² El escándalo *Watergate* destapó la corrupción y los abusos de autoridad de Richard Nixon y su administración; este escándalo consistió en la captura de 5 asaltantes en el edificio demócrata *Watergate*, lo cual permitió descubrir los vínculos de 4 de los asaltantes con la administración Nixon, uno de estos asaltantes fue ligado al gabinete de Nixon, con lo cual salió a la luz operaciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el FBI para atacar a la oposición (planes de asesinato, por ejemplo). Howard Zinn, *op. cit.*, pp. 498-506.

²³³ Para 1975, un documento oficial del gobierno estadounidense (*White Paper on Drug Abuse*) precisaba que en ese año el noventa por ciento de los decomisos en este país era de heroína mexicana siendo que en 1972 la proporción era de cuarenta por ciento de esta misma heroína. En reacción a estos datos, los políticos estadounidenses responsabilizaron a México de su permisibilidad hacia el tráfico de drogas. En marzo de 1975 se congregaron el procurador Pedro Ojeda (Procurador General de la República, PGR), el embajador estadounidense Joseph Jova y el inspector del Departamento de Estado, Webster Todd. *Cfr.* Froylán Enciso, *op. cit.*, p. 611. Eva Bertram, *op. cit.*, p. 106. José Rocabado, *op. cit.*, p. 84. María Celia Toro, *op. cit.*, p. 16.

²³⁴ El Plan Cóndor fue la materialización de la aplicación de los defoliantes químicos para erradicar cultivos de drogas, nació a finales de septiembre de 1976, se desarrolló en 3 estados de la República Mexicana en un principio (Chihuahua, Sinaloa y Durango) y después se amplió mediante el Plan Cánador a otras zonas del país. Las actividades relacionadas con la campaña anti drogas involucró al ejército (quienes han participado en estas tareas desde la década de 1940), a la PGR, la Policía Judicial Federal (PJF) y a la Policía Federal de Caminos (PFC) en labores de erradicación de plantíos, interceptación, detención de traficantes, productores y consumidores. En el operativo participaron 5,000 soldados mexicanos y 30 agentes de la DEA. Los resultados presentados fueron: la destrucción de cultivos; la eliminación de 21,405 parcelas de adormidera de 1975 a 1976 (cifra mayor a las 13,580 parcelas durante 1974-1975); el decomiso de 215 kilos de cocaína; el

De lo anterior se deriva que las presiones del gobierno estadounidense fueron mayores al grado que el principio de respeto a la soberanía nacional de la tradicional política exterior nacionalista de México fue rebasado por la política intervencionista estadounidense.²³⁵ La debilidad del gobierno mexicano (debido al contexto social y económico interno en los sesenta y setenta del siglo veinte) y la asimetría de poder entre ambos Estados fueron elementos que coadyuvaron al éxito de las presiones estadounidenses hacia México.²³⁶ El liderazgo continental de EE.UU. fue otro elemento que obligó a los países latinoamericanos a ligarse a la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y en algunos casos a aceptar gobiernos impuestos desde Washington (Chile).²³⁷

desmantelamiento de 16 laboratorios de elaboración de drogas; el encarcelamiento de 4,399 personas por delitos relacionados a las drogas (en el período anterior se aprendieron a 2,752 personas). Asimismo, funcionarios estadounidenses aseguraron que en 1980 de noventa por ciento pasó a un veinticinco por ciento la heroína mexicana decomisada en la Unión Americana; también reportaron que de 1975 a 1979 el costo de la heroína ilegal se duplicó y su pureza disminuyó (cuarenta y cinco por ciento). Entre las consecuencias sociales de estos operativos destaca: la violencia desatada por los enfrentamientos entre campesinos y el ejército; diversos abusos de autoridad por parte de la policía federal y el ejército (violaciones a mujeres, saqueos y robos, disparos hacia la población civil de forma indiscriminada); incremento en las denuncias por cuestiones de derechos humanos; aumento de la migración hacia zonas urbanas. Además, fue un escándalo en Estados Unidos el hallazgo de restos de paraquat en marihuana mexicana decomisada, con lo cual el debate estadounidense sobre los daños de la campaña anti droga tomó fuerza (teniendo en cuenta que el insumo de marihuana rociada con herbicida era más dañino). *Cfr.* Froylán Enciso, *op. cit.*, pp. 607-608 y 613. Peter Reuter y David Ronfeldt, "Quest for Integrity: The Mexican-US Drug Issue in the 1980s", [en línea], Estados Unidos, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 34, núm. 3, otoño, 1992, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/165926?origin=JSTOR-pdf>, [consulta: 21 de mayo de 2016]. Richard Craig, "Operation Condor Mexico's Anti-drug Campaign Enters a New Era", [en línea], Estados Unidos, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 22, núm. 3, agosto de 1980, Dirección URL: <http://www.jstor.org.pbiid.unam.mx:8080/stable/pdf/165493.pdf?acceptTC=true>, [consulta: 12 de febrero de 2016]. James van Wert, "El control de los narcóticos en México. Una década de institucionalización y un asunto diplomático", en Gabriel Székely (compilador), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 98.

²³⁵ Otro de los posibles motivos del cambio de actitud del gobierno mexicano respecto a las fumigaciones con defoliantes químicos pudo haber sido el miedo del gobierno mexicano a que a través del tráfico de drogas se financiara y armara a grupos subversivos (en ese momento la agitación social era una de las preocupaciones del gobierno mexicano). No se tiene el dato de cuantas armas ingresaron al país, pero se calcula que, de enero a junio de 1975, 4.8 millones de cartuchos provenientes de Estados Unidos habían terminado en México. *Cfr.* Froylán Enciso, *op. cit.*, p. 607- 610.

²³⁶ En parte, gracias a las claudicaciones del gobierno mexicano, aproximadamente durante 10 años, el combate al tráfico de drogas perdió importancia en los vínculos entre ambos Estados, pero durante ese tiempo la presencia de agentes estadounidenses en México formó parte de la cooperación bilateral en materia de combate al tráfico de drogas. El tema no formara parte de la agenda en ese lapso porque Carter buscó dessecuritizar el combate al tráfico de drogas y encauzar la lucha más hacia el ámbito de salud que la parte criminal.

²³⁷ El 11 de septiembre de 1976, un golpe de Estado provocó la destitución y la muerte del socialista Salvador Allende, presidente constitucional chileno, instaurándose una dictadura militar en Chile. A EE.UU. le favorecía

Al término de la administración Ford, las diversas acciones de política doméstica y política exterior estadounidenses en este gobierno y en el de Nixon incidieron en la permanencia de un descrédito interno y un cuestionamiento al liderazgo continental y global estadounidense; tanto la sociedad estadounidense como la sociedad internacional criticaron la actuación de los gobiernos estadounidenses al extralimitarse en su proceder en el medio interno y en el medio internacional. De acuerdo con lo expresado, la renovación del liderazgo de EE.UU. continuó siendo un criterio del gobierno estadounidense al inaugurarse la presidencia de Jimmy Carter (1977), quien planteó como estrategia para renovar el liderazgo y limpiar la imagen de EE.UU., una política exterior enfocada en los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.²³⁸

Si bien la retórica de Carter expresó el interés de su administración de incluir a los derechos humanos y la democracia en la política exterior estadounidense, estos principios se contrapusieron a la doctrina de seguridad nacional, la cual aceptaba gobiernos dictatoriales (y con tendencia a no respetar los derechos humanos) siempre y cuando estos regímenes fueran aliados estadounidenses y favorecieran sus intereses.²³⁹ Los movimientos revolucionarios en Irán y Centroamérica demostraron la inoperatividad de la defensa de los derechos humanos y la democracia desde la política exterior estadounidense, ya que, ante

la destitución de Salvador Allende, décadas después se comprobaría que el gobierno estadounidense realizó diversas acciones encubiertas que ayudaron a producir las condiciones que llevaron al golpe. *Cfr.* Peter Konbluh y Jack Devine, "Showdown in Santiago. What Really Happened in Chile?", Estados Unidos, Foreign Affairs, septiembre/octubre de 2014, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2014-08-18/showdown-santiago>, [consulta: 15 de mayo de 2016].

²³⁸ Con respecto a México la agenda de derechos humanos no fue prioritaria ni para el gobierno de Carter ni para las Organizaciones No Gubernamentales estadounidenses. Si bien se reconocía las violaciones a derechos humanos en el país, se suavizaba la situación agregando que eran violaciones por cortos períodos y menores en cantidad y gravedad a las violaciones en los países del Cono Sur. *Vid.* Howard Zinn, *op. cit.*, p. 513. Office of the Historian, *Carter's foreign policy*, [en línea], Dirección URL: <https://history.state.gov/departmenthistory/short-history/carter>, [consulta: 17 de mayo de 2015]. Adelaida Muñoz, *Derechos humanos en la política exterior de Estados Unidos: el caso de México (1973-1992)*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1993, pp. 30-86.

²³⁹ Por otro lado, esta acción cimentó el camino para dejar atrás el apoyo a gobiernos dictatoriales y difundir la campaña de promoción de la democracia. En gobiernos sucesores a la administración Carter se observa la importancia de la promoción de la democracia desde la política exterior estadounidense.

estos eventos, el gobierno de Carter buscó contenerlos y evitar su expansión a través del uso de la fuerza militar.²⁴⁰

En otro momento, las diferencias entre México y Estados Unidos en lo relativo a las intervenciones militares estadounidenses no generaron conflictos entre los dos países, pues EE.UU. reconocía que la política exterior nacionalista y los principios que la guiaban (la no intervención, respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos) mantenían la estabilidad interna de México. No obstante, en esta ocasión, las posturas y acciones mexicanas (no recibir al depuesto Sha iraní, el apoyo al gobierno sandinista y la oposición de México a la formación de una fuerza interamericana para derrocar al gobierno sandinista),²⁴¹ generaron conflictos entre el gobierno de López Portillo y Carter.²⁴²

Carter concluyó sin dar solución a los conflictos prevalecientes durante su administración. En enero de 1981, Ronald Reagan se convirtió en presidente de los

²⁴⁰ La dictadura iraní del Sha Mohammed terminó a causa del movimiento revolucionario, el Sha se vio obligado a salir del país en enero de 1979. El ejército iraní se unió a la Revolución y se formó un gobierno revolucionario ese año liderado por el Ayatollah Khomeini. Estados Unidos buscó contener la Revolución Iraní apoyando a grupos opositores al gobierno revolucionario con el propósito de evitar embarcarse en otra guerra lejana (el fantasma de la guerra de Vietnam). Por su parte, el sandinismo resurge a través del Frente de Liberación Nacional Sandinista (FSLN); en julio de 1979 la corriente sandinista triunfa obligando la huida del dictador Anastasio Somoza. El éxito de la Revolución Sandinista fue un asunto de alerta para Estados Unidos debido a que al igual que la Revolución Cubana, esta Revolución se dio en un espacio cercano a la esfera geopolítica estadounidense y dañaba intereses económicos estadounidenses. A las insurrecciones en Nicaragua se sumaron los movimientos armados del Salvador y Guatemala, dando lugar a conflictos civiles prolongados en Centroamérica y obligando a cientos de centroamericanos a huir del conflicto hacia México (crisis de refugiados). El gobierno de Carter quiso derrocar al gobierno sandinista y evitar otros brotes revolucionarios. *Cfr.* Aristide Zolberg; Astri Suhrke; Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp. 204-224. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 221-222.

²⁴¹ En el marco de la OEA, Carter presentó una iniciativa para crear una fuerza interamericana que restableciera al gobierno depuesto y removiera a los sandinistas argumentando que lo ocurrido en Nicaragua era una táctica del gobierno soviético para desestabilizar la región. El gobierno mexicano y otros países de la región bloquearon esta iniciativa.

²⁴² Al principio de la administración de Carter, las relaciones México-Estados Unidos fueron cordiales; particularmente en materia de combate al tráfico de drogas se manifestó esta situación teniendo en cuenta que Carter elogio las acciones de México en materia de combate al tráfico de drogas. Esto también se explica por los intentos de Carter de dessecuritizar el narcotráfico y reenfocar la cuestión del adicto hacia el área médica. Posteriormente, las relaciones entre ambos países se complicaron por cuestiones como la cancelación por parte del Congreso estadounidense de un contrato para la construcción de un gaseoducto que abasteciera el mercado estadounidense. *Cfr.* Ken Polsson, *op. cit.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 219-221. Robert A. Pastor, *El remolino. la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, Estados Unidos, Siglo XXI, 1995, p. 51.

Estados Unidos;²⁴³ la doctrina de seguridad nacional de contención y disuasión fue vigorizada desde la política exterior de Reagan. Ante el temor que la inestabilidad en Centroamérica, Irán y otros países beneficiara a la URSS (pretexto), el gobierno estadounidense utilizó mecanismos de intervención (militares, económicos, políticos) para detener a estos movimientos.²⁴⁴ Por otro lado, la permanencia del conflicto centroamericano²⁴⁵ incidió en la percepción de decadencia de la hegemonía continental estadounidense; ante los costos políticos y sociales de una intervención militar en Centroamérica, el gobierno de Reagan acudió a la estrategia de combate al tráfico de drogas (asoció al gobierno sandinista con el narcotráfico) y a otras estrategias (como el financiamiento a grupos guerrilleros “anti-comunistas” en la región).²⁴⁶

Asimismo, las crisis económicas (en los países latinoamericanos) de la década de 1980 fueron aprovechadas por la administración Reagan en el cumplimiento de los criterios estadounidenses: Estados Unidos utilizó la necesidad de ayuda económica --de los países latinoamericanos-- para implantar los cimientos del modelo neoliberal por los que se conquistarían seguridades económicas para las empresas estadounidenses a la vez que se exportarían las agendas económicas, políticas y de seguridad estadounidenses a la región a través de condicionamientos. Si en la década de los setenta del siglo veinte, la estrategia de combate al tráfico de drogas se había mostrado eficiente para generar presiones a nivel regional y global, en los años ochenta esta injerencia política se complementó

²⁴³ Cfr. Howard Zinn, *op. cit.*, p. 538. Sergio Aguayo, "Los inicios de una política exterior norteamericana conservadora", *revista México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 11-32. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *U.S. foreign policy*, Reino Unido, Oxford University Press, 2012, segunda edición, pp. 77-80.

²⁴⁴ El presidente Reagan anunció un programa para Centroamérica y el Caribe que favorecería el comercio con la región e incentivaría la inversión privada (Nicaragua, Cuba y Granada fueron excluidos de este programa por la presencia de gobiernos revolucionarios u opositores a los designios estadounidenses).

²⁴⁵ A lo que hay que añadir la permanencia del gobierno revolucionario cubano, gobierno que no fue del todo paralizado por el bloqueo estadounidense.

²⁴⁶ No intervenir a través del uso de la fuerza no fue descartado por los políticos estadounidenses, en concreto Reagan ordenó la invasión a Granada en 1983 justificando la protección a ciudadanos estadounidenses; con lo cual se deduce que persiste la campaña militar estadounidense en América Latina. Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp. 11-32. Howard Zinn, *op. cit.*, p. 542. María Celia Toro, "La política norteamericana contra las drogas", en Raúl Benítez, *et. al.* (editores), *Viejos desafíos, nuevas perspectivas: México-Estados Unidos y América Latina*, México, UNAM/ Editorial Porrúa, 1988, p. 198.

con la profundización de la injerencia económica de EE.UU. en ALyC (en tiempos de crisis económica).

En concreto, en 1982, México entró en crisis económica y para la superación de la misma, el gobierno mexicano invocó el apoyo de Estados Unidos y de organizaciones económicas internacionales.²⁴⁷ La dependencia de México hacia el rescate financiero no impidió que México desarrollara una política exterior independiente al gobierno estadounidense en Centroamérica; México, Colombia, Venezuela y Panamá instituyeron el Grupo Contadora con la finalidad de resolver por la vía diplomática (diálogo-mediación) y no por la fuerza (como el gobierno de Reagan buscaba), los conflictos centroamericanos.²⁴⁸

En definitiva, el modelo neoliberal reforzó el liderazgo de Estados Unidos; los países latinoamericanos comenzaron a guiarse por las políticas y esquemas económicos estadounidenses durante el gobierno de Reagan. En los años ochenta, sin embargo, el esquema neoliberal aún no había adquirido la suficiente fuerza y México conservó una política exterior activa en Centroamérica que discrepó con la solución propuesta por Washington.

²⁴⁷Desde su creación, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el BIRF y otros organismos económicos internacionales se estructuraron acorde con los intereses estadounidenses. Como resultado del rescate económico del FMI y de la renegociación de la deuda con Estados Unidos, el gobierno mexicano se subordinó en cierta medida a las políticas estadounidenses en la región y a sus intereses globales. El gobierno mexicano efectuó los cambios económicos impuestos por los agentes mencionados, pero su política exterior conservó un grado de independencia en el caso centroamericano. Para conocer los compromisos del gobierno mexicano con el FMI a través de las cartas de intención firmadas desde 1982. *Vid.* Paulina Irma Chávez, *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural en México: 1982-1994*, México, Instituto de Investigaciones Económicas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, pp. 77-163.

²⁴⁸ El Grupo Contadora urgió a dar una solución pacífica al conflicto en Nicaragua, evitándose en lo posible la intervención armada estadounidense, además Contadora fomentó la cooperación regional. Estados Unidos expresó su reticencia ante el Grupo Contadora conservando su política de apoyo a grupos subversivos (los Contras). Las discrepancias entre México y Estados Unidos por este asunto disminuyeron cuando otra iniciativa de origen centroamericano desplazó los esfuerzos de Contadora (proceso de paz de Esquipulas en 1987). Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 221- 226. Howard Zinn, *op. cit.*, pp. 539-541. Raúl Benítez, "Definiciones estratégicas de la política exterior de México en el Salvador (1979-1992)", *Revista Mexicana de Política Exterior*, número especial 2013, México, Instituto Matías Romero, 2013, p. 19. María E. Romero y Oscar Rivera, "Los retos actuales de la política exterior mexicana: una revisión desde la geopolítica crítica", *Asian Journal of Latin American Studies*, núm. 3, vol. 26, México, UCOL, 2013, pp. 1-28.

A los choques entre el gobierno de Reagan y el gobierno de la Madrid por el asunto centroamericano se añadió la muerte de un agente de la DEA en México, Enrique Camarena, quien fue torturado y presuntamente asesinado por una organización criminal. El gobierno de Reagan responsabilizó a México por el homicidio –en Guadalajara-- de Camarena²⁴⁹ y exigió al gobierno mexicano que se investigara inmediatamente el asunto.²⁵⁰ Ante las acusaciones y presiones del gobierno estadounidense, el presidente mexicano, Miguel de la Madrid reaccionó asegurando que esta situación no era nada comparable a la indignación del país por la toma del territorio mexicano en 1847 (retórica nacionalista con lo cual remarcaba la exageración estadounidense al asunto) y expresando que la muerte de Camarena se debía al éxito de los operativos mexicanos.²⁵¹ Además, el gobierno mexicano señaló la ingratitud del gobierno estadounidense frente al sacrificio de las vidas mexicanas en la lucha estadounidense contra las drogas (soldados y agentes mexicanos) e indicó que el tráfico de drogas era resultado de la demanda de drogas estadounidense.

²⁴⁹ El embajador estadounidense en México, John Gavin declaró: la muerte de Camarena y del piloto mexicano, Alfredo Zavala, podría haberse evitado si los funcionarios mexicanos hubieran prestado oídos a las advertencias e informaciones de Estados Unidos en meses anteriores sobre la identidad, lugar y *modos operandi* de los principales narcotraficantes. Este homicidio fue adjudicado a narcotraficantes debido a que en ese entonces Camarena pretendía exhibir las redes del negocio de varios narcotraficantes. Richard Craig, “La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales”, en Guadalupe González; Martha Tienda, *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 108.

²⁵⁰ A raíz de este problema en la relación bilateral se suscitaron debates académicos y opiniones oficiales desde ambos lados de la frontera México-Estados Unidos. Varios académicos mexicanos escribieron que el problema de la corrupción se daba a causa de la demanda en Estados Unidos pues esta ocasionaba el flujo de narco dólares expandiendo el tráfico de drogas, la corrupción y la violencia. Por su parte, oficiales estadounidenses aseguraban que si antes el problema en la cooperación era el nacionalismo mexicano ahora la corrupción imposibilitaba que existiera una cooperación bilateral (declaración con la que algunos académicos mexicanos coincidieron). Cfr. Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 90-115. 104. Richard Craig, *op. cit.*, pp. 103. En 2013 salió a relucir las declaraciones de 3 ex agentes estadounidenses: Phil Jordan, ex director del Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC); Héctor Berrellez, ex agente de la administración antidrogas de Estados Unidos (DEA), y Tosh Plumlee, ex piloto de la CIA; uno de ellos estuvo a cargo de la investigación del Caso Camarena a través de la Operación Leyenda. Sus declaraciones afirman que a Camarena lo asesinó la CIA y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) por sus descubrimientos acerca del financiamiento de la CIA y la DEA a los Contras nicaragüenses, financiamiento proveniente del tráfico de armas y drogas. Cfr. Luis Chaparro y J. Jesús Esquivel, “A Camarena lo ejecutó la CIA, no Caro Quintero”, *Proceso*, núm. 1928, 13 de octubre, 2013, pp. 6-9.

²⁵¹ Esto último hace referencia al operativo efectuado en noviembre de 1984, donde el Ejército aseguró el rancho El Búfalo, en Chihuahua, uno de los grandes centros de producción de marihuana, lo cual fue un gran golpe contra los traficantes de droga. *Ibid.*, pp. 6-9.

Esta postura del gobierno mexicano fue provisional; como era previsible, el gobierno mexicano decidió resolver el asunto a través de los canales diplomáticos, para ello representantes de política exterior y los procuradores de justicia de ambos países se reunieron en múltiples ocasiones.²⁵²

Consecutivamente, la muerte de Camarena junto con las estadísticas sobre tráfico de drogas,²⁵³ fueron utilizadas por Estados Unidos para trasgredir la soberanía nacional mexicana: el gobierno estadounidense ejecutó la Operación Intercepción II y la Operación Leyenda, operativos desplegados con la supuesta intención de investigar el homicidio.²⁵⁴ Ante estas acciones la Secretaría de Relaciones Exteriores exigió el respeto al principio jurídico de no intervención, anunció el establecimiento de nuevas reglas en la participación de la DEA en territorio mexicano, pidió cambios en la ley de extradición entre ambos países, y llevó el asunto a la Organización de Estados Americanos (OEA).²⁵⁵

Las acciones mencionadas demostraron una postura fuerte del gobierno mexicano frente a EE.UU., postura vigorizada mediante la participación mexicana en el Grupo Contadora, siendo México sede de una de sus reuniones y presentándose la ampliación del grupo en ese año.²⁵⁶

²⁵² En una de las reuniones bilaterales, el procurador de justicia estadounidense exigió que se les permitiera a aviones de la DEA entrar en el espacio aéreo y territorial mexicano (hasta 100 millas). Cfr. José Antonio Polo Oteyza, *Narcotráfico y relación bilateral. México-Estados Unidos: 1985-1992*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1995, pp. 93-101.

²⁵³ El gobierno estadounidense estimaba que la cantidad de cocaína que entraba al país se incrementó en 1987 aproximadamente veinte veces la cantidad existente en 1981; de esta cocaína una tercera parte procedía de México. Asimismo, el tráfico de heroína se había triplicado y otras drogas también continuaba expandiéndose en territorio mexicano (opio, marihuana). Se calculaba que las ganancias por el tráfico de drogas equivalían a 1.25% del Producto Interno Bruto mexicano. Cfr. Robert A. Pastor, *op. cit.*, p. 78. Richard Craig, *op. cit.*, pp. 102-114. Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 91-94.

²⁵⁴ En 1986, la DEA secuestró a René Verdugo y en 1990 a Humberto Álvarez Macháin.

²⁵⁵ El Comité Jurídico Interamericano de la OEA respaldó la postura mexicana al expresar violaciones al Derecho Internacional mediante estas acciones. No obstante, en 1992 la Suprema Corte de Estados Unidos avaló la utilización del secuestro en el exterior para los fines de esta potencia. El asunto Camarena se trató en mayor medida por la vía diplomática, el gobierno mexicano defendió que EE.UU. respetará su soberanía nacional y evitará realizar otros operativos extraterritoriales o alguna intervención militar. Cfr. José Antonio Polo Oteyza, *op. cit.*, pp. 93-101.

²⁵⁶ Argentina, Brasil, Perú y Uruguay se integraron a Contadora en julio de 1985.

La postura desafiante mexicana --frente a Estados Unidos-- persistió poco tiempo considerando las condiciones internas del país (problemas económicos, sociales y políticos) y que el gobierno de Miguel de la Madrid estaba negociando el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1985. En el fondo, el gobierno mexicano mantuvo su compromiso con la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas ilícitas; en uno de sus discursos, Miguel de la Madrid, afirmó que el tráfico de drogas dañaba las instituciones sociales y políticas mexicanas y por tanto debía tratarse como una amenaza a la seguridad nacional.²⁵⁷

Aunado a lo anterior, lo sucedido entre México y Estados Unidos reposicionó a la estrategia de combate al tráfico de drogas en la agenda de política exterior estadounidense, lo cual es entendible por su utilidad en el cumplimiento de los objetivos y criterios del gobierno de Reagan.²⁵⁸ El Congreso estadounidense aprobó en 1986 la Ley contra el Abuso de Drogas y las

²⁵⁷Al ser vinculados con el narcotráfico, en cortes estadounidenses, otros agentes mexicanos (por los agentes secuestrados), el gobierno mexicano desarticuló la DFS y destituyó al agente encargado de Interpol-México. Si bien, Estados Unidos securitizó el combate al narcotráfico para desplegar sus fuerzas armadas en operaciones anti drogas; la securitización mexicana siguió un proceso distinto al estar involucradas las fuerzas armadas en las campañas de combate desde décadas anteriores a los ochentas; en el caso mexicano la securitización sirvió para reorganizar el aparato de seguridad y para la ejecución de medidas más severas para combatir el tráfico. Por otra parte, el ingreso de México al GATT también influyó en la reducción de la participación de México en el conflicto centroamericano y en la renegociación de la deuda latinoamericana. *Cfr.* Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 97-113. Richard Craig, *op. cit.*, p. 103. María Celia Toro, "La política mexicana contra el narcotráfico: un instrumento de política exterior", en Rafael Fernández de Castro; M. Vereá; Sidney Wintraub (coordinadores), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, CISAN/ ITAM/ FCE, 1998, pp. 135-157.

²⁵⁸ Otra eventualidad a considerar para comprender el combate al tráfico de drogas es la reorganización de la campaña interna de combate a las drogas en los ochentas. Durante el gobierno de Reagan al interior de Estados Unidos resurge el conservadurismo, reapareciendo la inclinación gubernamental (y social) hacia los valores familiares tradicionales. La estrategia del combate al tráfico de drogas encarna este conservadurismo; Reagan declaró el problema de las drogas como una amenaza a la seguridad nacional con lo cual se iniciaron campañas internas y externas contra el tráfico de drogas, en esta campaña tuvieron una amplia participación las fuerzas armadas y las agencias de inteligencia estadounidenses. La securitización del combate justificó la ampliación del presupuesto asignado a militares y agencias de inteligencia, y acreditó que tropas estadounidenses permanecieran en otras regiones defendiendo intereses estadounidenses (sobre todo cuando la Guerra Fría estaba por agotarse). Eva Bertram, *op. cit.*, p. 112-115. María Celia Toro, *op. cit.*, p. 201. DEA, *DEA history*, [en línea], Estados Unidos, DEA, Dirección URL: <http://www.dea.gov/about/history.shtml>, [consulta: 22 de mayo de 2016]. Michael Mandelbaum, "The Bush Foreign Policy", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 1990, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/1991-02-01/bush-foreign-policy>, [consulta: 22 de mayo de 2016].

enmiendas al Acta de Asistencia Externa de 1961; a partir de estas leyes, Estados Unidos se otorgaba el derecho de juzgar el desempeño de otros países en materia de combate al tráfico de drogas a través de la certificación.²⁵⁹ Asimismo, la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas se celebró en 1988 y la misma fue aprovechada como un elemento del proceso estadounidense de certificación y de no certificación de los países.²⁶⁰

En los debates en el Congreso se planteó no otorgar la certificación a México en materia de combate al tráfico de drogas; representantes estadounidenses reclamaron la ineficiencia e incapacidad del gobierno mexicano para combatir el narcotráfico.²⁶¹ A pesar de la certificación de México en materia de combate al tráfico de drogas anualmente, el proceso de certificación provocó conflictos y tensiones entre ambos Estados. La certificación era un instrumento para intimidar e intervenir en los países cuyas políticas y acciones iban en contra de los intereses

²⁵⁹ El proceso de certificación se resume de la siguiente manera: el presidente presentaba el 1 de noviembre de cada año una lista de países productores de drogas ilícitas; países de tránsito de drogas ilícitas (que afectaba a los Estados Unidos directamente); países fuente de precursores químicos; países de lavado de dinero. Seguidamente conforme a esta lista el presidente seleccionaba aquellos países que merecían la certificación y aquellos a quienes se le debía negar, esta selección la realizaba acorde con los esfuerzos de los países en el combate al tráfico de drogas, pero también de acuerdo con criterios políticos (la contribución de estos países al logro de los intereses estadounidenses). Esta lista de países certificados y descertificados era evaluada por el Congreso, éste último procedía a corroborar la certificación o descertificación. Si un país era descertificado, se le negaba ayuda económica, militar (excepto la ayuda humanitaria o anti- drogas) a este país y votaba en contra de préstamos en organizaciones internacionales, en algunos casos algunos países recibieron la descertificación sin que se les impusiera sanciones económicas. Cfr. Raphael F. Perl, *Narcotics certification of drug production and trafficking nations: questions and answers*, [en línea], CSR Report for Congress, 27 de marzo de 2000, Dirección URL: <http://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metacrs1148/>, [consulta: 19 de mayo de 2016].

²⁶⁰ Estados Unidos respaldo —a la Convención— casi en su totalidad emitiendo las reservas convenientes con base a sus objetivos. La finalidad principal de la Convención fue terminar con el tráfico de drogas ilícitas y el tráfico de precursores químicos; para lo cual esta Convención establece controles sobre la demanda (prevención, reducción y rehabilitación de adictos) y el suministro de drogas (sanciones a traficantes, productores y vendedores). La Convención fomenta la sustitución de cultivos y la reducción el tráfico de precursores químicos; acciones contra el lavado de dinero, entre otras acciones. México firmó la Convención meses después de su entrada en vigor, durante la celebración de las reuniones preparatorias los representantes mexicanos fueron criticados por su propuesta de otorgar una interpretación más ligera al contenido en defensa de la soberanía nacional. *Ibid.*, pp. 1-6. Neil Boister, *The suppression of illicit drugs through international law*, [en línea], Reino Unido Universidad de Nottingham, 1998, Dirección URL: http://eprints.nottingham.ac.uk/11121/1/285463_VOL1.pdf, [consulta: 15 de mayo de 2016].

²⁶¹ A pesar de todos los acalorados debates para descertificar a México; de 1987 a 2000, Estados Unidos lo certificó, aun cuando los resultados fueron cuestionables en cuanto a la reducción del tráfico de drogas y al acceso de las mismas en EE.UU. Cfr. José Antonio Polo Oteyza, *op. cit.*, pp. 86-89.

y objetivos estadounidenses; Estados como México temían que esta iniciativa unilateral produjera la pérdida de apoyos económicos o el bloqueo de créditos internacionales. El daño económico de la no certificación obligaba a los países a ligarse a la lucha contra el tráfico de drogas (exportación de la agenda de seguridad). La amplitud de la capacidad de EE.UU. para intervenir judicial (DEA y otras agencias estadounidenses), militar (tropas estadounidenses) y políticamente fueron mecanismos empleados en el logro de objetivos económicos, militares y políticos en múltiples regiones, entre los que destacan la promoción del libre mercado, el combate al tráfico de drogas y la renovación del liderazgo internacional.²⁶²

El nombramiento de George Herbert Walker Bush como presidente de los Estados Unidos en noviembre de 1988 representó la innegable continuidad de las estrategias, objetivos y criterios de la administración de Reagan.²⁶³ Simultáneamente durante esta administración se presentó una gran transformación: el fin de la Guerra Fría, lo cual simbolizó el desmantelamiento del imperio soviético (la independencia de varios enclaves soviéticas, la disolución del Pacto de Varsovia, la caída del muro de Berlín y la cortina de Hierro, etc.) y un cambio en la estructura de poder del sistema internacional. Finalizada la Guerra Fría, el liderazgo militar estadounidense era indisputable y el liderazgo político adquirió mayor importancia

²⁶² Estados Unidos descertificó por ejemplo a Irán, país anteriormente aliado y donde apenas unos años atrás se había iniciado un movimiento revolucionario que dio fin a la protección gubernamental iraní hacia los intereses estadounidenses. Con respecto a México se observa como factor de certificación la capacidad de control que Estados Unidos tenía en el país por ello pudo realizar las "capturas" extraterritoriales y a la vez sabía que, como casi siempre ante la presión, México decidiría cooperar. Cfr. José Antonio Polo Oteyza, *op. cit.*, pp. 86-89; Raphael F. Perl, *op. cit.*, pp. 1-6.

²⁶³El criterio de la administración Bush fue asegurar el liderazgo continental y global en la "nueva era"; de ahí que los objetivos en política exterior se centraron en vencer a la Revolución Sandinista; promover el libre mercado y ampliar el bloque democrático a nivel global. Estos objetivos se consiguieron a través de una política exterior que osciló entre la pasividad y el dinamismo. Cfr. George H. W. Bush, *Inaugural address. January 20, 1989*, [en línea], Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=16610#>. [consulta: 22 de mayo de 2016]. George A. Fauriol, "The Shadow of Latin American Affairs", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 1989, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/1990-02-01/shadow-latin-american-affairs>, [consulta: 22 de mayo de 2016].

por el papel de EE.UU. como “la única híper potencia con responsabilidades globales”.²⁶⁴

Al finalizar la Guerra Fría, los esquemas de seguridad militar (el combate al tráfico de drogas y las intervenciones militares) se mantuvieron y las acciones militares estadounidenses fueron respaldadas conforme a valores como la democracia, para que la legitimidad internacional de Estados Unidos perdurara.²⁶⁵ La promoción de la democracia y los derechos humanos (sistema político) ayudaron a presentar a Estados Unidos como un país excepcional y benévolo (limpieza de la imagen del país) y a definir el esquema ideológico con que se mitigarían los cambios nacionalistas, revolucionarios o anticapitalistas en América Latina y el Caribe. Los conflictos centroamericanos y el proyecto revolucionario cubano retrasaron en el pasado la instrumentación de la totalidad de los proyectos económicos-políticos-militares estadounidenses en la región, pero tras el cambio en la estructura del orden internacional estas resistencias recibieron mayor atención y se intentó neutralizarlas.²⁶⁶

A menos de un año de haber ocupado la presidencia, Bush emprendió la intervención militar en Panamá (diciembre de 1989)²⁶⁷ y la justificó conforme a los

²⁶⁴ En Estados Unidos permeaba --a causa de estos acontecimientos-- la creencia del comienzo de una nueva era en donde la democracia y el neoliberalismo serían la única opción posible. A través de este liderazgo político, los políticos estadounidenses apelaron por conservar las estructuras institucionales de la Guerra Fría (OTAN, FMI, BM, ONU, OEA, etc.); además no se puede hablar totalmente del fin del proceso histórico de Guerra Fría puesto que ciertas características de la misma persistieron y persisten. Ante esta transformación, los políticos y académicos estadounidenses determinaron durante la década de 1990 cuál sería el papel de EE.UU. en este “nuevo orden”, desarrollándose nuevas agendas internacionales y definiéndose nuevos intereses nacionales.

²⁶⁵ Gracias a los cambios en el sistema internacional, la agenda de seguridad global se amplió en la década de 1990 hacia otras áreas fuera de la esfera militar: seguridad ambiental, seguridad económica, seguridad humana. *Cfr.* Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 82-95.

²⁶⁶ *Vid.* Redacción, “Bush ante América Latina: la perspectiva nicaragüense”, [en línea], *Envío*, núm. 90, diciembre de 1988, Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/579>, [consulta: 19 de octubre de 2016].

²⁶⁷ Esta intervención se presentó en un marco en que el tráfico de drogas y el fomento a la democracia parecían desplazar al combate al comunismo como justificante de injerencia externa. Lanzada en las tempranas horas del 20 de Diciembre (sic), la Operación “Causa Justa” fue el involucramiento más largo de las fuerzas EE.UU. desde la Guerra de Vietnam. Con un complemento de más de 26,000 hombres, los Estados Unidos buscaron múltiples-puntos de ataques para la captura de Noriega. [...] Noriega se volvió hacia la protección diplomática en vísperas de Navidad en las oficinas locales del Vaticano. Después de semanas de negociaciones diplomáticas y políticas, el caído líder Panameño (sic) fue finalmente llevado en custodia a EE.UU. el 3 de Enero (sic). George A. Fauriol, *op. cit.*

objetivos de restablecer la democracia y de capturar al General Noriega, presidente de este país, para juzgarlo en Miami por crímenes de narcotráfico. En primer lugar, la intervención estadounidense en Panamá manifestó la permanencia del combate al tráfico de drogas y de la seguridad militar como medios para alcanzar los fines estadounidenses en el orden de Post Guerra Fría; en segundo lugar, esta intervención respondió a la estrategia estadounidense de fomento a la democracia, y en tercer lugar la invasión a Panamá fue realizada consonante con objetivos económicos.²⁶⁸

Con ésta y otras intervenciones militares, Estados Unidos demostró su intención de incidir y conducir los procesos internos de otros países para consumir su proyecto político, económico y militar global sin perder su prestigio internacional, por esto último, Estados Unidos presentó estas acciones como parte de su compromiso con la democracia y como acciones necesarias por “razones humanitarias” (estrategia de asumir responsabilidades globales).²⁶⁹

²⁶⁸ Curiosamente Estados Unidos certificó a Panamá en materia de drogas durante varios años; y Noriega fue considerado anteriormente un agente aliado de Estados Unidos por su cooperación en el entrenamiento de los Contras; la captura de varios traficantes de droga (en operaciones conjuntas con la DEA, el Departamento de Estado y la CIA); y la operación “Piscis” para combatir el lavado de dinero. Otro factor que muestra que el combate al tráfico de drogas no era el factor clave de esta intervención militar fue que este combate se supeditó a la agenda neoliberal en los noventa. Por otro lado, esta intervención militar evidenció que la administración de George Bush no perdería un centro económico y militar de gran relevancia para el liderazgo continental de EE.UU. En 1977, el gobierno de Omar Torrijos reclamó la renegociación del acuerdo de 1903 donde se estableció la ocupación del canal de Panamá por parte de Estados Unidos; Carter y Torrijos acordaron que se devolvería el canal paulatinamente y se trasladarían las bases militares a otra zona. Estadísticas demuestran que, anualmente las compañías estadounidenses obtenían ganancias superiores a mil millones de dólares en reducciones de transporte por la presencia del canal y ganancias de 150 millones de dólares en tasas de paso (de embarcaciones y mercancías) mientras que el gobierno panameño recibía la minúscula cantidad de 2.3 millones de dólares anuales. También Estados Unidos mantenía 14 bases militares en Panamá. Cfr. Howard Zinn, *op. cit.* p. 522. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 231. George A. Fauriol, *op. cit.* Raúl Benítez, “América Latina: operaciones de paz y acciones militares internacionales de las fuerzas armadas”, *Foro Internacional*, núm. 1, vol. 47, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2007, p. 103. Linda S. Robinson, “Dwindling Options in Panama”, [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, invierno, 1989-1990, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/panama/1989-12-01/dwindling-options-panama>, [consulta: 22 de mayo de 2016]. Luis Herrera-Lasso, “Panamá y el destino manifiesto”, [en línea], *Revista Nexos*, 1 de febrero de 1990, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=5731>, [consulta: 14 de noviembre de 2016]. Leslie Fraser, “NAFTA and the War on Drugs as Competing National Security Agendas in 1990-92: the Triumph of Neo-liberalism and the Quest for US-Mexican Integration”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, núm. 1, vol. 9, Reino Unido, Routledge, julio 2003, p. 9.

²⁶⁹ Bush ordenó dos intervenciones militares entre 1991 y 1992: primeramente, ante la invasión de Irak a Kuwait, el gobierno de Bush inició la operación “Tormenta del desierto” para liberar a Kuwait y después EE.UU. intervino en la guerra civil somalí a través de la Operación “Recuperar la esperanza”. Las intervenciones militares se

Por otro lado, a principios de los noventa, George H. Bush enfatizó el deber estadounidense de configurar el “Nuevo Orden Mundial”, en palabras de Bush: [...] Ahora, que el nuevo orden mundial está luchando por nacer, un mundo muy diferente al que nosotros conocemos, un mundo en donde la ley suplanta a las reglas de la jungla, un mundo donde las naciones reconocen la responsabilidad compartida para la libertad y justicia, un mundo en donde el fuerte respeta al débil [...]. De esto se deriva que el gobierno de George H. Bush relanzó el proyecto de expansión de la hegemonía estadounidense según los parámetros estadounidenses del “Nuevo Orden Mundial”; estos parámetros se conformaron por los elementos planteados por otras administraciones, entre ellos: la democracia, el modelo neoliberal, los derechos humanos... Los valores estadounidenses se convirtieron en el argumento que encubría los verdaderos motivos detrás de las acciones estadounidenses, la expansión hegemónica, por ejemplo. Como se puede observar, George H. Bush reorganizó la política exterior estadounidense en el marco de un nuevo orden internacional en donde la agenda económica, política y militar tuvo un papel predominante en el logro de los criterios estadounidenses.²⁷⁰

Estados Unidos conservó su presencia militar y espacios económicos estratégicos a nivel global a través de intervenciones militares y la promoción de la democracia. A la par, el gobierno de Bush forjó el camino para la implementación regional y global de reformas económicas de libre mercado (en un momento de debilidad económica en la región).

limitaron a aquellos conflictos en donde los beneficios serían mayores que los costos. De tal manera, la intervención en el Golfo Pérsico se consideró exitosa ya que a diferencia de Vietnam esta acción acrecentó el prestigio internacional estadounidense.

²⁷⁰ Por su parte, los enemigos de EE.UU. fueron comprimidos a cinco Estados que no poseían ni la cuarta parte de su fortaleza militar, su liderazgo político y económico: Irak, Irán, Cuba, Corea del Norte y Libia. La URSS dejó de ser considerada dentro de esta lista en razón de la coincidencia de intereses entre Bush y Gorbachov, y en vista de la capacidad de EE.UU. para decidir cuál sería el papel de la Unión Soviética (y de cualquier país) en el nuevo orden internacional. Cuba se presentó como el único adversario de EE.UU. en América; ante el desventajoso escenario, el gobierno cubano optó por unirse a la lucha contra el tráfico de drogas, arrestando al general Arnoldo Ochoa y a otros oficiales por cargos vinculados al tráfico de drogas. Estados Unidos utilizó los abusos de derechos humanos (hacia la disidencia cubano) del gobierno cubano para criticar a este régimen, esperando su pronta caída (frente a la posible crisis económica que enfrentaría tras la falta de apoyos económicos de la URSS) y aspirando a beneficiarse tras este suceso. George A. Fauriol, *op. cit.*

El modelo neoliberal se afianzó en la política exterior de George H. Bush y tuvo un papel predominante en la defensa de la hegemonía global. Estados Unidos afirmó su superioridad económica frente al ascenso económico de la Comunidad Europea (liderada por Alemania), Japón, China y otros países²⁷¹ por medio de la profundización global del modelo neoliberal. De esta forma, la principal amenaza a la hegemonía estadounidense, la competencia intercapitalista, fue contenida mediante el modelo neoliberal y otras estrategias de penetración.²⁷²

Primeramente, el modelo neoliberal cambió de formato, el gobierno de Bush optó por impulsar este modelo mediante tratados de libre comercio de manera que se facilitara la negociación e implementación del modelo. Canadá y México,²⁷³ países que comparten frontera con Estados Unidos, fueron los países prototipo de la instrumentación a nivel regional y global del modelo neoliberal mediante un tratado de libre comercio. La administración Bush esperaba que esta estrategia económica se afianzara a través de la instrumentación de un tratado de libre comercio en Norteamérica y se convirtiera en un cambio irreversible. Canadá y México correspondieron a los designios de la potencia hegemónica, apoyando no sólo el modelo neoliberal sino también otras políticas estadounidenses (alineación de México y Canadá a las agendas política, económica y de seguridad estadounidenses ulterior al inicio de las negociaciones del TLCAN).²⁷⁴

²⁷¹ Los países europeos y asiáticos emprendieron procesos de integración económica que amenazaban con restringir el acceso de EE.UU. a recursos y mercados estratégicos. *Cfr.* Christian Deblock ; Michèle Rioux, "Le libre-échange Nord-américain: le Joker des États-Unis?", en Christian Deblock; Michèle Rioux (editores), *Mondialisation et régionalisation. La coopération économique internationale est-elle encoré possible ?* Canadá, Université du Québec, 1992, pp. 6-41. Emilio Zebadúa, "Del plan Brady al TLC: la lógica de la política exterior mexicana, 1988-1994", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 34, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1994, 26 pp.

²⁷² David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 242-252.

²⁷³ En el año de 1988, Canadá y Estados Unidos dan los primeros pasos hacia la ejecución del modelo económico estadounidense mediante la firma de un tratado de libre comercio; en 1990 se iniciaron las pláticas formales para la creación del Tratado de Libre Comercio entre América del Norte (México, Canadá y Estados Unidos). Josefina Zoraida, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 231.

²⁷⁴ Cómo ejemplo de esta alineación política, durante la Ronda de Uruguay, Canadá apoyó las posturas estadounidenses y durante la crisis del Golfo, México se pronunció a favor de las acciones tomadas por Estados Unidos para resolver este conflicto. Igualmente, ante la invasión estadounidense en Panamá (diciembre 1989) el pronunciamiento mexicano en defensa del principio de no intervención fue débil y casi inexistente. De este

En el caso de México, la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia representó la mayor alineación de México hacia las políticas estadounidenses.²⁷⁵ La coincidencia de intereses entre Carlos Salinas y su homólogo estadounidense condujo a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.²⁷⁶ El apoyo de Salinas al esquema económico estadounidense se entiende en parte por la formación académica de Salinas y de la élite mexicana en el poder.²⁷⁷ A

modo, el gobierno estadounidense proyectó, a través del TLCAN, la atracción de mercados y el incremento de su poder de negociación en la esfera multilateral gracias a la subordinación de otros países hacia sus intereses. Cfr. Josefina Zoraida Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 231-234; Emilio Zebadúa, *op. cit.*, 26 pp.

²⁷⁵ Carlos Salinas de Gortari fue electo presidente en México en julio de 1988 y asumió la presidencia en diciembre de 1988; por su parte George H. W. Bush fue electo presidente de los EE.UU. en noviembre de 1988 y asumió la presidencia en enero de 1989. Las declaraciones de fraude electoral en México fueron minimizadas por el discurso oficial estadounidense, el cual reconoció el triunfo electoral de Salinas y manifestó su apoyo hacia las reformas a implementarse durante el gobierno de Salinas, entre ellas la reforma económica. Esta postura estadounidense además se explica por los temores en EE.UU. a que un gobierno de izquierda llegara a la presidencia en México. Salinas mejoró la imagen de su gobierno a través de la política exterior nacionalista y amigable con los gobiernos latinoamericanos que había simulado el PRI desde décadas atrás para lo cual la presencia Daniel Ortega y Fidel Castro en la toma de posesión de Salinas fue un elemento imprescindible para legitimar esta postura oficial mexicana. Sergio Aguayo, "Estados Unidos: el nuevo debate sobre el cambio en México", en Lorenzo Meyer (compilador), *Estados Unidos-México 1988-1989*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 109-122.

²⁷⁶ El gobierno mexicano se apropió de los postulados neoliberales e hizo de ellos su gran proyecto de gobierno mostrando sus beneficios y la inevitabilidad de la implementación del neoliberalismo ante la "segura" caída del modelo económico nacionalista y proteccionista mexicano. El nivel de importancia que le dio México al TLCAN fue más alto que el interés de Estados Unidos en el mismo; esto debido a que México y Canadá fueron sólo el ejemplo que Estados Unidos necesitaba para brindar prestigio a la estrategia de liberalización comercial que venía ejecutándose desde los ochenta y ya empezaba a dejar estragos en América Latina Cfr. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 230-234. Christian Deblock; Michèle Rioux, *op. cit.*, 46 pp. Emilio Zebadúa, *op. cit.*, 26 pp. Antonio Gazol, *Diez años del TLCAN: una visión al futuro*, [en línea], México, *Economía*, Dirección URL: <http://biblat.unam.mx/es/revista/economiaunam/articulo/diez-anosdel-tlcan-una-vision-al-futuro>, [consulta: 20 de mayo de 2016].

²⁷⁷ Carlos Salinas de Gortari y varios de los representantes mexicanos (por ejemplo, Jaime J. Serra Pucho y José Córdoba Montoya) que participaron en las negociaciones del TLCAN, recibieron una formación académica a favor del neoliberalismo en universidades estadounidenses; la formación que recibieron fue un factor que permitió la implantación del neoliberalismo en México, además en su mayoría los funcionarios mexicanos profesaban una ideología de derecha y estaban convencidos que la élite en el poder se beneficiaría de este acuerdo. CIDOB, *Carlos Salinas de Gortari*, [en línea], Dirección URL: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari, [consulta: 13 de noviembre de 2016]. Redacción, "Jose Cordoba Montoya, la lumbrera del gobierno, no es doctor, sino un desertor de Stanford", [en línea], México, *Proceso.com.mx*, 28 de octubre 1989, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/153775/jose-cordoba-montoya-la-lumbrera-del-gobierno-no-es-doctor-sino-un-desertor-de-stanford>, [consulta: 13 de noviembre de 2016]. Bloomberg, *Jaime Serra Pucho ph.d.*, [en línea], Dirección URL: <http://www.bloomberg.com/research/stocks/private/person.asp?personId=1548966&privcapId=22848023>, [consulta: 13 de noviembre de 2016]. Redacción, "Centroamérica: ¿hacia dónde vamos?", [en línea], *Envío*, núm. 103, mayo 1990, Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/623>, [consulta: 14 de noviembre de 2016].

consecuencia del TLCAN, la *relatividad* de la soberanía mexicana se hizo un tema más frecuentado entre los académicos del país: México había pasado de una política exterior nacionalista (en donde Estados Unidos representaba una amenaza más que una oportunidad) a una política de cooperación y cordialidad casi irrestricta con el vecino del norte. De este modo, durante las negociaciones del TLCAN, las políticas mexicana y canadiense se alinearon a las posturas estadounidenses no sólo en materia económica sino también en materia de seguridad, política..., y en el caso especialmente de México su dependencia hacia Estados Unidos creció.²⁷⁸

Justamente, el combate al tráfico de drogas demuestra la alineación de México hacia la agenda de seguridad estadounidense: durante las negociaciones del TLCAN, el gobierno mexicano se comprometió a cooperar en la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas situando la temática en el nivel de prioridad que Washington deseaba. Carlos Salinas declaró:

La lucha contra las drogas es una alta prioridad en mi gobierno por tres razones fundamentales: porque constituye un asalto a la salud de los ciudadanos de México, porque este posibilita la afección a la seguridad nacional de México, y, finalmente porque la comunidad de naciones debe mantenerse unida en este asunto.²⁷⁹ Para confrontar a un “enemigo común”, también dijo, “México respaldará cualquier acuerdo

²⁷⁸ Lo que no previó, o ignoró, el gobierno de Salinas fue que el adelgazamiento del Estado mediante la apertura comercial: produciría un mayor debilitamiento de las instituciones políticas mexicanas, que se pronunciaría en el adelgazamiento del nivel de legitimidad estatal (el cual estaba en su peor momento), lo cual a su vez se traduciría en beneficio para los narcotraficantes quienes a través del amplio descrédito del gobierno y de sus transformaciones productivas (privatización de ejidos, carencia de una política agropecuaria que afectarían amplios sectores productivos rurales e incrementaría los niveles de pobreza) ampliarían sus bases sociales. Cfr. Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 231-232. Christian Deblock; Michèle Rioux, *op. cit.*, pp. 30-40. Lorenzo Meyer, “La crisis de la élite mexicana y su relación con estados unidos. raíces históricas del tratado de libre comercio”, [en línea], Dirección URL: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/57.crisiselitemexicana.pdf>, [consulta: 13 de noviembre de 2016]. Laurie Becklund, “Mexico Issues Formal Protest of Border Ditch”, [en línea], Dirección URL: http://articles.latimes.com/1989-02-21/news/mn-91_1_border-state, [consulta: 16 de noviembre de 2016].

²⁷⁹ Carlos Salinas de Gortari, “Discurso para el xix encuentro interparlamentario México-EE. UU”, México, 28 de abril, 1989. Citado en Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, p. 110.

unilateral o bilateral cuyo objetivo sea ejecutar un programa en todos los países”.²⁸⁰

El compromiso del gobierno mexicano con la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas se materializó mediante la institución de una oficina en la SRE enfocada en el combate al tráfico de drogas y de armas; a su vez la embajada y los consulados mexicanos en Estados Unidos fueron comisionados para dedicar espacios al tema.²⁸¹ A la par, Salinas manifestó que la cooperación con Estados Unidos en esta materia sería limitada y declaró la no participación de agentes estadounidenses en territorio nacional.²⁸² Esta retórica de Salinas pareció una simulación cuando en los medios de comunicación mexicanos se difundió en 1989 la realización de sobrevuelos de agentes estadounidenses en territorio mexicano²⁸³ a lo que se añadió la presencia de 41 agentes de la DEA en México. Ante las evidencias de una subordinación irrestricta, el gobierno de Salinas minimizó tal situación argumentando por ejemplo que a los agentes de la DEA no se les otorgaba credenciales diplomáticas ni licencias de armas fuera de la Ciudad de México; frente a las críticas internas por la participación estadounidense en los operativos, Salinas afirmó que en múltiples ocasiones el gobierno mexicano había

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 145.

²⁸¹ A pesar de la preferencia --de los gobiernos de Bush y de Clinton-- de evitar tocar el tema del combate al narcotráfico en las negociaciones del TLCAN, el combate estaba lo suficientemente enraizado en la política exterior estadounidense gracias a la securitización e institucionalización del mismo por lo cual poseía un espacio concreto en la política exterior estadounidense. A través de la securitización del combate al narcotráfico, Estados Unidos aseguró la presencia de fuerzas de operaciones especiales en los Andes, Norteamérica y Colombia; las fuerzas estadounidenses en estas regiones continuaron sus actividades aun cuando la agenda de combate fue relegada a un segundo plano por los políticos estadounidenses *Cfr.* Leslie Fraser, *op. cit.*, pp. 1-28. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 82-95.

²⁸² En octubre de 1989 Salinas de Gortari expresó “Nosotros cooperaremos, pero la responsabilidad de la lucha en nuestro territorio es exclusivamente nuestra, y por tanto (sic), no habrá operativos militares conjuntos en nuestro suelo”. Carlos Salinas de Gortari, “Address to the Joint Session of the Congress of the United States”, Estados Unidos, 4 de octubre de 1989. Citado en Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, p. 119.

²⁸³ La SRE se pronunció en contra de esta acción y afirmó que constituía una violación a la soberanía nacional mexicana; con esta actitud, el gobierno mexicano se deslindó de la situación. Posiblemente estos sobrevuelos fueron acordados entre la DEA y la PGR, sin supuesto conocimiento de la SRE. Finalmente, en 1990 la PGR acordó sobrevuelos de agentes estadounidenses en territorio mexicano para que éstos informaran a la PGR de traficantes, cultivos, etc. México también colaboró con la fuerza armadas estadounidenses en operaciones militares conjuntas (*Joint Task Force-6*) en la frontera México-Estados Unidos para la interceptación del tráfico de drogas. *Cfr.* George A. Fauriol, *op. cit.* Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 123-124.

rechazado la realización de operativos conjuntos y la participación estadounidense en tareas de erradicación de cultivos de marihuana, opio, amapola...²⁸⁴

Por ello es posible afirmar que la agenda de seguridad de EE.UU. fue exportada a México más fácilmente durante las negociaciones del TLCAN, lo que ocasionó que el Estado mexicano flexibilizara su discurso nacionalista y permitiera una mayor presencia de agentes estadounidenses en territorio nacional; por otro lado, la difusión sobre la participación de agentes estadounidenses en México fue limitada y difusa considerando los costos políticos y sociales de informar públicamente sobre estas acciones.²⁸⁵

Los resultados preliminares de la instrumentación del modelo neoliberal y de otras estrategias de penetración (la expansión de la democracia, la exportación de la agenda de seguridad estadounidense) muestran condiciones favorables hacia la hegemonía continental y global de EE.UU. al término de la presidencia de George H. Bush.²⁸⁶

Bill Clinton asumió la presidencia de los EE.UU. en enero de 1993; al igual que durante la administración Bush, la promoción del libre comercio y la

²⁸⁴ Esto generó quejas de agencias y oficiales estadounidenses acusando al país de cubrir la corrupción a través de una cooperación restringida. En 1992, el secuestro de Álvaro Macháin reavivó los conflictos bilaterales, el gobierno mexicano rechazó la ayuda estadounidense y en represalia por esta acción, filtró la lista de agentes de la DEA acreditados en México. *Cfr.* Peter Reuter; David Ronfeldt, *op. cit.*, pp. 120 y 128-129. Laurie Becklund, *op. cit.* Víctor Arriaga, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", *Foro Internacional*, octubre-diciembre, 1994, México, El Colegio de México, pp. 572- 595. Jorge Chabat, "La seguridad en la política exterior de Calderón", *Foro Internacional*, núms. 3-4, vol. 53, México, El Colegio de México, julio-diciembre, 2013, pp. 729-746.

²⁸⁵ Como el gobierno de Salinas claudicó demasiado frente al vecino del norte optó por no hacer de conocimiento público estas acciones, la mayoría de estas acciones fue documentada por periodistas y académicos tiempo después. Esta discreción en la materia a la vez está influida por las críticas internas que el TLCAN estaba produciendo, además el contexto político y social se recrudeció bastante durante esos años. Por ello el gobierno mexicano decidió mostrarse ante la opinión pública mexicana como un gobierno fuerte que no cedía demasiado frente a su vecino, aunque la realidad era distinta.

²⁸⁶ Países como Chile, Brasil, Argentina, Sudáfrica habían dejado atrás los períodos dictatoriales, y habían comenzado procesos de transición democrática a través de elecciones presidenciales. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 82-87.

democracia fueron pilares de la política exterior de Clinton.²⁸⁷ Como parte de la promoción de la economía de mercado, el gobierno de Clinton reavivó las negociaciones del TLCAN y en noviembre de 1993 fue aprobado por el Congreso estadounidense este acuerdo.

Las condiciones internas de México en el momento de la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994, eran distintas a lo esperado, de tal manera que, en diciembre de 1994, México entró en una crisis económica que amenazó con expandirse a la región americana.²⁸⁸ Ante la crisis, el gobierno mexicano decidió recurrir a un paquete económico de rescate concedidos por la administración de Clinton y organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco de Pagos de Basilea); una de las condiciones de este préstamo fue que México garantizara la seguridad a empresas e inversionistas en el país.²⁸⁹ Gracias a este préstamo multimillonario y a una sólida estrategia económica, financiera y comercial, México se recuperó prontamente de la recesión económica pero las presiones estadounidenses aumentaron (como se advierte en el caso del combate al tráfico de drogas) a finales de la presidencia de Clinton.

²⁸⁷ En los medios académicos, la globalización comenzó a ser un asunto frecuentemente mencionado en razón de la revolución de las computadoras, pero también porque los procesos globalizadores beneficiaron el intercambio de mercancías y la circulación de personas produciendo condiciones de interdependencia económica global que EE.UU. pudo aprovechar. *Ibid.*, pp. 82-95.

²⁸⁸ En primer lugar, el retraso de la aprobación del TLCAN en Estados Unidos obligó al gobierno mexicano a implementar una política fiscal y monetaria más restrictiva. A corto plazo (y a largo plazo) una vez que entró en vigor este tratado, no se resolvieron los problemas mexicanos de desempleo ni mucho menos la migración hacia Estados Unidos. Conjuntamente la carencia de transformaciones profundas en el sistema político mexicano en 1994 fue indudable cuando acontecieron el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los asesinatos de políticos priistas (Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia y Francisco Ruíz Massieu). Estas condiciones económicas, políticas y sociales aceleraron la desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros quienes retiraron sus capitales del país con lo que se produjo una devaluación del peso del cien por ciento; la caída del Producto Interno Bruto (PIB), y una crisis económica que el recién inaugurado gobierno de Ernesto Zedillo debía resolver cuanto antes. *Cfr.* Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 649. José Luis Piñeyro, "La seguridad nacional con Zedillo", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 41, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, pp. 942-945.

²⁸⁹ *Cfr.* Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 240-245. Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 101-138. CEPAL, "La experiencia de apertura financiera en Argentina, Brasil y México", [en línea], CEPAL, abril de 2000, Dirección URL: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/12199-la-experiencia-de-apertura-financiera-en-argentina-brasil-y-mexico>, [consulta: 19 de octubre de 2016].

En 1995, Clinton enfrentó a un Congreso mayormente republicano que exigía la utilización de esquemas unilaterales y militares con el propósito de incrementar la presencia de Estados Unidos en el medio internacional (reafirmación del liderazgo continental y global). Mediante intervenciones militares²⁹⁰ y otros mecanismos (el combate al tráfico de drogas), el gobierno de Clinton influyó a su favor en los procesos internos de otros Estados (intereses económicos, militares, políticos de por medio). Al mismo tiempo se acrecentó la presencia estadounidense en otras regiones (instalación de bases militares) e incrementó el acceso estadounidense a los mercados estratégicos globales.²⁹¹ Por ende, ambas administraciones (la administración Bush y Clinton) motivaron la actuación global estadounidense para el logro de sus intereses globales, destacando la defensa de la hegemonía de este Estado.²⁹²

El Congreso estadounidense respaldó el uso de la estrategia de combate al tráfico de drogas para incrementar la presencia estadounidense a nivel regional y global. El sistema de certificación (mecanismo unilateral) fue utilizado por el gobierno de Clinton para presionar a los Estados vinculados por Washington al tráfico de drogas, en especial los países de ALyC fueron forzados a combatir el tráfico de drogas ilícitas. De 1996 a 1999, Clinton concedió a México las certificaciones en materia de combate al tráfico de drogas, empero cada año México fue obligado a demostrar esfuerzos de combate al narcotráfico en medio de humillaciones y críticas en el Congreso estadounidense.²⁹³ Ante la

²⁹⁰ De tal manera, Clinton autorizó intervenciones militares (unilaterales, bilaterales y multilaterales) en Bosnia, Irak, Serbia y Kosovo... Estas intervenciones gozaron de legitimidad interna e internacional por el carácter humanitario con que el gobierno estadounidense justificó tales acciones. Sin embargo, la intervención en Somalia fue desacreditada internamente a causa de la muerte de 18 soldados estadounidenses, lo cual generó críticas al interior por comprometerse Estados Unidos en guerras costosas en donde no obtendría beneficios.

²⁹¹ Rusia, el heredero de lo remanente de la URSS, se apegó a los esquemas de seguridad estadounidenses, de tal manera, en 1997 el gobierno ruso firmó un acuerdo de cooperación con la OTAN. A la vez EE.UU. apoyó el cambio del sistema económico-político en la región euroasiática atrayendo a los ex países soviéticos a la esfera estadounidense mediante el modelo neoliberal y la democracia.

²⁹² Bill Moyers y Carlos Fuentes. "Carlos Fuentes: A Conversation With the Great Novelist", [en línea], Estados Unidos, *Moyers & company*, 19 de septiembre de 1988, Dirección URL: <http://billmoyers.com/content/carlos-fuentes/>, [consulta: 16 de noviembre de 2016].

²⁹³ México fue uno de los países que más batalló cada año con el proceso de certificación por las constantes presiones de EE.UU. para generar avances en la lucha contra el tráfico y para aceptar la participación de agencias estadounidenses en territorio mexicano. Las críticas principales hacia el gobierno mexicano por los

amenaza de no ser certificado, el gobierno mexicano permitió la presencia de agentes estadounidenses en el territorio mexicano, reautorizó la realización de sobrevuelos en territorio nacional, realizó operativos conjuntos y aceptó la participación de la Guardia Costera estadounidense en aguas mexicanas.²⁹⁴ Estas concesiones por parte del gobierno mexicano no pueden separarse de los patrones de alineación de la política exterior mexicana a los intereses estadounidenses una vez que el TLCAN entró en vigor y en un período posterior al rescate financiero.²⁹⁵

Otro elemento que demuestra la prevalencia del unilateralismo estadounidense en las relaciones México-Estados Unidos en los años noventa del siglo veinte fue la operación Casablanca: en 1998, se filtró en los medios de comunicación la realización de una operación encubierta por parte de agencias estadounidenses para detectar las transacciones bancarias producto de la venta de droga, para lo cual agentes estadounidenses contactaron a grupos criminales y siguieron el rastro del dinero procedente de actividades ilícitas.²⁹⁶ Esta operación

funcionarios estadounidenses eran (y son todavía) la corrupción, no presentar resultados inmediatos y efectivos que beneficiaran a los intereses estadounidenses. Así también a cada certificación anual correspondía un pronóstico sobre los efectos que tendría una posible descertificación en la economía mexicana (mayor especulación, fuga de capitales) y en las inversiones estadounidenses en el país; por lo cual este fue un factor importante de la certificación. A su vez, anualmente, México enviaba representantes para influir en el proceso de la certificación y múltiples voces se oían entre los diversos Estados afectados por la certificación sobre la necesidad de una certificación multilateral a cargo de la ONU y la OEA. *Vid.* Susana Chacón, "Toma de decisión en política exterior el caso de la certificación (1995-2000)", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 51, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, pp. 992-1044.

²⁹⁴ México privilegió la realización de acciones bilaterales en materia de combate al narcotráfico, como parte de las acciones bilaterales destacan el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) creado en 1996 y el grupo binacional que operaría en la frontera entre ambos países (1997). En 1997, el canciller de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría afirmó que el presupuesto anual para el combate al tráfico de drogas ascendía a 1 billón de dólares. Rosa Elvira Vargas, "Esencialmente transnacional, el tráfico ilegal de armas: Gaviria", periódico *La Jornada*, México, 14 de noviembre, 1997, p. 5. Citado en Jorge Chabat, "Mexico's War on Drugs: No Margin for Maneuver", [en línea], Estados Unidos, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 582, julio de 2002, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/1049739>, [consulta: 12 de junio de 2016].

²⁹⁵ La dependencia económica de México hacia Estados Unidos en la década de 1990 coincidió con una minimización en el discurso oficial mexicano nacionalista (defensa de la soberanía nacional, autodeterminación...). Después del TLCAN, el discurso revolucionario dejó de invocarse o se invocó en menor medida.

²⁹⁶ El operativo Casablanca violó la jurisdicción nacional puesto que Estados Unidos no tenía la autorización del gobierno mexicano para intervenir en su territorio ni en su sistema financiero durante el rastreo del dinero. Además, pudo haberse ideado desde el ámbito bilateral al existir instrumentos de entrega de información

reveló que las flaquezas en las regulaciones bancarias del sistema financiero mexicano facilitaban el lavado de dinero del narcotráfico. Conforme a estos resultados, el Departamento del Tesoro y el Departamento de Justicia de EE.UU. exigieron --al gobierno mexicano-- establecer mayores controles en su sistema financiero. A pesar de las “revelaciones”, Clinton certificó a México en materia de combate al tráfico de drogas en 1999; el operativo Casablanca generó conflictos en la relación, pero estas fricciones no pasaron de ser críticas verbales.²⁹⁷ Además, la administración de Carlos Salinas permitió la actuación casi irrestricta de EE.UU. en la materia, la clase política mexicana toleró estas acciones unilaterales con tal que México participara en la integración económica norteamericana.

Por otra parte, otros factores regionales ocuparon una mayor prioridad en la política exterior de Clinton hacia América Latina y el Caribe. Si bien Centroamérica ya no era una preocupación para Estados Unidos,²⁹⁸ había indicios de inestabilidad en países como Venezuela, Perú y Colombia.²⁹⁹ La situación en Colombia es resaltada a causa de la instrumentación en este país del Plan Colombia, que se traduce en la profundización de la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas ilícitas en Colombia.

financiera desde 1994. *Vid.* Lorenzo Meyer, “Agenda ciudadana. el estilo americano de presionar”, [en línea], México, *Reforma*, 28 de mayo de 1998, Dirección URL: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/28mayo1998.pdf>, [consulta: 10 de junio de 2016].

²⁹⁷ Aun cuando de 1990 a 1997, México erradicó cultivos de amapola (56800 hectáreas), marihuana; decomisó cocaína (22 toneladas de 1994 a 1997) y heroína (297 kg de 1994 a 1997); no hubo cambios significativos en la cantidad de drogas que ingresaban a los Estados Unidos y mucho menos en el consumo de este país. Además, el gobierno estadounidense a través del operativo Casablanca visibilizó solamente el 0.03% de los dólares que se lavaban producto del comercio mundial de drogas, por lo cual se argumenta que el gobierno estadounidense encontró una mínima porción de las redes de dinero del tráfico de drogas y sus motivaciones en la denuncia al sistema financiero mexicano fue para evidenciar al gobierno mexicano y en menor medida con la finalidad de combatir el lavado de dinero. *Idem.*, p. 1. Major Barrett K. Peavie, *United States war on drugs: addicted to a political strategy of no end*, Estados Unidos, School of advanced military studies/United States army command and general staff college, 2000-2001, p. 29.

²⁹⁸ Durante el gobierno de Clinton los conflictos civiles en Centroamérica habían terminado y se iniciaba un proceso de pacificación; además, en los noventa, los sandinistas no eran una prioridad para Estados Unidos por que habían perdido las elecciones presidenciales y por tanto estaban fuera del juego político nicaragüense.

²⁹⁹ En Venezuela se habían gestado golpes de Estado influidos por la inestabilidad política tras la crisis económica de 1994; en Perú, el grupo Sendero Luminoso utilizaba tácticas terroristas contra la población.

Al igual que México, Colombia era certificado anualmente por el gobierno estadounidense en materia de tráfico de drogas; a diferencia de México, a Colombia se le negó la certificación entre 1996 y 1997.³⁰⁰ La vinculación en los medios de comunicación colombianos del presidente colombiano, Ernesto Samper, con el narcotráfico y la descertificación de Colombia por la administración Clinton generó fricciones entre Colombia y Estados Unidos.³⁰¹ Las fricciones entre el gobierno de Clinton y el gobierno de Samper desaparecieron hasta la llegada a la presidencia de Andrés Pastrana. Pastrana orientó la política exterior colombiana conforme al objetivo de mejorar las relaciones de Colombia con EE.UU. Esta política de acercamiento consiguió --en 1999-- que el gobierno de Clinton y el gobierno de Pastrana instituyeron el Plan Colombia.³⁰² Mediante este proyecto bilateral y otros proyectos regionales, Estados Unidos lideró el combate al tráfico de drogas en América Latina y el Caribe.³⁰³ El combate al tráfico de drogas ilícitas, el modelo neoliberal y otros instrumentos de la política exterior de Clinton permitieron el reposicionamiento geopolítico y económico de EE. UU.³⁰⁴

³⁰⁰ Diana Pardo y Diego Cardona, “El procedimiento de la certificación y las relaciones entre Colombia y Estados Unidos”, *Colombia Internacional*, núm. 29, Colombia, Universidad de los Andes, marzo, 1995, pp. 3-6.

³⁰¹ El gobierno de Clinton negó --en varias ocasiones-- la certificación en materia de combate al tráfico de drogas al gobierno de Samper (utilizando las acusaciones contra el presidente colombiano de haber financiado su campaña con dinero del narcotráfico para desacreditar al presidente colombiano en el ámbito interno e internacional).

³⁰² En un inicio este plan fue presentado por Pastrana a Estados Unidos y los países europeos como “Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado”, el plan de Pastrana se centraba en la negociación de la paz. No obstante, Estados Unidos modificó el mismo con la intención de enfocar el plan en el combate a la producción, distribución y tráfico de drogas. A la vez que en el Congreso estadounidense se incluyeron cláusulas de derechos humanos, se exigió incrementar la cantidad de militares estadounidenses que participarían en los operativos, entre otras cuestiones. Cfr. Jonathan Rosen, *The losing war: plan Colombia and beyond*, Estados Unidos, University of New York, 2014, pp. 1-80.

³⁰³ En los centros de Localización Operacional a Plazo (FOL, por sus siglas en inglés) y en el Comando Sur se reflejó esencialmente la presencia militar estadounidense en la región. El uso de los aeropuertos en operaciones de combate al tráfico de drogas o de zonas militares en América Latina mediante los FOL fue una de las prioridades del gobierno de Bush en el período anterior al cierre de la base Howard en Panamá en mayo de 1999. Estados Unidos negoció con Ecuador, Aruba, Países Bajos y las Antillas Holandesas el establecimiento del FOL en Manta, Aruba y Curacao respectivamente a principios de 1999. A cambio del establecimiento de estos centros de operaciones militares, el gobierno de Clinton ofreció beneficios económicos. Theo Roncken, *La lucha contra las drogas y la proyección militar de Estados Unidos: centros operativos de avanzada en América Latina y el Caribe*, [en línea], Dirección URL: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10819/La%20lucha%20contra%20las%20drogas%20y%20la%20proyecci%C3%B3n.pdf?sequence=1>, [consulta: 17 de noviembre de 2016].

³⁰⁴ Clinton aprovechó el modelo neoliberal y otras estrategias de penetración (golpes de Estado, procesos de transición democrática, contrataque a Estados hostiles) para hacer frente a un contexto en los años noventa

Sucesivamente, en el año 2000, tanto en México como en Estados Unidos hubo un cambio de presidencias. En enero de 2000, George W. Bush dirigió la presidencia estadounidense;³⁰⁵ mientras que en México se presentó una alternancia de partido político en la presidencia y en los poderes legislativo y judicial después de más de setenta años, mediante la elección de Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), en julio de 2000.³⁰⁶

En un inicio, la política exterior de la administración Bush se enfocó en China, un competidor económico cuyo poderío incrementaba, y Rusia, una potencia euroasiática con una agenda interna y externa cada vez más autoritaria y con ambiciones geopolíticas que podían alterar el orden internacional. Además, la

caracterizado por la presencia de nuevos competidores que podrían incidir en el declive de la hegemonía estadounidense. *Vid.* David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 252-254.

³⁰⁵ Detrás de George W. Bush había un grupo de neoconservadores (quienes abogan por la defensa de valores morales y el patriotismo) y un círculo político de corte realista. La agenda doméstica definió los criterios a alcanzar en los albores de su mandato; en cuanto a política exterior agendas preliminares guiaron la administración, entre ellos la promoción de la democracia, la economía de mercado y el unilateralismo. George W. Bush provenía de una familia estadounidense de renombre que formaba parte de las élites en el poder; este presidente recibió una formación académica en Yale y Harvard. Bush es descrito como una persona carismática, neoconservadora, instintiva, ambiciosa, religiosa; una persona de mente cerrada, de decisiones rígidas e inflexibles, y alguien incapaz de admitir errores (ni aceptar las críticas). Dick Cheney (vicepresidente) y Donald Rumsfeld (secretario de Defensa) fueron de las personas más influyentes en la administración por la similitud de sus ideas con la visión de Bush y por su lealtad hacia el presidente. El conocimiento de George W. Bush sobre asuntos internacionales fue limitado; las fallas en el procesamiento de la información en conjunto con las emociones negativas a nivel doméstico después del 11 de septiembre de 2001 afectaron el proceso de toma de decisiones e influyeron en la formulación de la política doméstica y la política exterior de Bush. Ilan Peleg, *The legacy of George W. Bush's foreign policy: moving beyond neoconservatism*, Estados Unidos, Westview press, 2009, pp. 75- 98. Johan Holmgren, "Psychology of Political Leaders - and their Effect on International Relations, a Case Study of George W Bush", [en línea], *Jönköping International Business School*, enero de 2008, Dirección URL: <http://hj.diva-portal.org/smash/get/diva2:3604/FULLTEXT01.pdf>, [consulta: 26 de noviembre de 2016].

³⁰⁶ Vicente Fox Quesada inauguró su gobierno asegurando un cambio en la forma de gobernar del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el Plan Nacional de Desarrollo se establecieron como intereses fundamentales: garantizar la seguridad e integridad nacional; reducir restricciones de terceros Estados hacia la actuación mexicana; aprovechar los recursos naturales; impulsar el desarrollo nacional, y participar activamente en la esfera internacional. Conforme a estos intereses se fijaron como objetivos: fortalecer la democracia y los derechos humanos; robustecer la capacidad del gobierno para brindar protección a los mexicanos en el exterior; incrementar la participación en foros internacionales; fundar nuevos ejes de política exterior, y liderar la promoción económica, cultural y comercial del país. En cuanto a política exterior el gobierno mexicano fijó como objetivos la diversificación de las relaciones del país (hacia América Latina y Europa esencialmente) y el fortalecimiento de los vínculos con el gobierno estadounidense. *Cfr.* José G. Cabra Ybarra, "Funcionalidad de las estrategias en la política exterior del régimen actual", *Relaciones Internacionales*, núm. 94, México, UNAM/FCPyS, enero-abril, 2006, pp. 151-153.

política exterior de Bush se orientó hacia el unilateralismo, al concebirse la arena multilateral como una limitante.³⁰⁷ Por otro lado, el contexto americano no era del todo propicio al criterio de reestructuración hegemónica.³⁰⁸

Frente a los constantes cambios en ALyC (en su mayoría desventajosos para EE.UU.), el gobierno estadounidense decidió utilizar la estrategia de combate al tráfico de drogas como un medio para mantener su presencia en la región e incidir y direccionar hacia sus intereses los procesos regionales. El mejor ejemplo de esta conjetura es Colombia, un aliado indispensable en el combate al tráfico de drogas y posteriormente en la exportación de la agenda económica y militar estadounidense.

En el 2000, George W. Bush y Andrés Pastrana iniciaron la implementación del Plan Colombia. El Plan Colombia fue una estrategia diseñada por Estados Unidos para Colombia; inicialmente, se esbozó como un programa a desarrollar por 5 años (2000-2005), con un apoyo económico de 7.5 mil millones de dólares distribuidos en apoyo tecnológico; capacitación de las fuerzas armadas estatales; el desarrollo de actividades de inteligencia, y la participación de agentes estadounidenses en territorio colombiano.³⁰⁹ El gobierno estadounidense financió el Plan Colombia a través de la Iniciativa Andina Antidrogas,³¹⁰ este financiamiento se

³⁰⁷ Acciones como el abandono de los protocolos de Kioto, la no subscripción de EE.UU. de los tratados sobre transferencia de armas y la no aceptación de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia lo subrayan. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 138-142.

³⁰⁸ En primera instancia, los países de la región manifestaron buscaban planes alternativos a los proyectos económicos, políticos y militares estadounidenses. Así, desde 1991, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay habían constituido el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como un proyecto de integración que remplazaba los proyectos económicos de Estados Unidos y en el 1999 este proyecto económico empezaba a mostrar resultados de éxito ante el crecimiento de las economías de estos países. Además, en 1999, Hugo Chávez fue electo presidente de Venezuela; Chávez y Fidel Castro, presidente de Cuba, se mostraron críticos frente al imperialismo e intervencionismo de los gobiernos estadounidenses. Para el 2000, la región mostraba signos de inestabilidad tras: la crisis económica en Argentina y la destitución en Ecuador del presidente Jamil Mahuad. EE.UU. había firmado el acuerdo de la base de Manta con el gobierno de Jamil Mahuad, su destitución afectaba la permanencia militar estadounidense en el país.

³⁰⁹ Colombia no es el interés de esta tesis al centrarse en Norteamérica, pero ha servido en la elaboración de la misma, en vista que los análisis referentes a la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia se caracterizan por presentar un marco conceptual y teórico ejemplar. *Vid.* Jonathan Rosen, *op. cit.*, pp. 10-26.

³¹⁰ La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas o Iniciativa Andina Antidrogas fue una estrategia diseñada por Estados Unidos para la región sudamericana, este Estado ofrecería preferencias arancelarias a los países de

distribuyó en cinco rubros, de los cuales el ochenta por ciento fue destinado al combate al tráfico de drogas.³¹¹ Colombia se convirtió en el mayor receptor de ayuda estadounidense en América en el 2000 en razón de la ejecución del Plan Colombia.³¹²

Gracias a la instrumentación del Plan Colombia y a la Iniciativa Andina Antidrogas, Estados Unidos mantuvo una posición estratégica en América Latina y el Caribe en su primer año de gobierno; sin embargo, esta estrategia no gozaba de legitimidad en algunos países latinoamericanos.³¹³ Los aliados en la región fueron imprescindibles para el logro de objetivos y criterios del gobierno de Bush porque estos Estados reforzaron la presencia militar, el poderío económico y la injerencia política estadounidense; en pocas palabras, estos países inclinaron la balanza a favor del sujeto hegemónico.

Por su parte, México fue un aliado de EE.UU. que en mayor medida favoreció la promoción de los tratados de libre comercio o del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe. En el primer año de la administración Bush y de la administración foxista, la agenda bilateral se conformó por diversas temáticas resaltando: la

la región a cambio del compromiso con el combate al tráfico de drogas. Vid. Ricardo Vargas, *Drogas, seguridad y democracia*, [en línea], Dirección URL: http://nuso.org/media/articles/downloads/2969_1.pdf, [consulta: 11 de febrero de 2017]. Nullvalue, "Apoyo a la iniciativa andina", [en línea], Colombia, *EITiempo.com.mx*, 27 de julio de 1991, Dirección URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127090>, [consulta: 11 de febrero de 2017]. Nydya Egremy, "Planes antidrogas de EU fracasan en América Latina y el Caribe", [en línea], México, *Contralínea*, 20 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/06/20/planes-antidrogas-de-eu-fracasan-en-america-latina-y-el-caribe/>, [consulta: 11 de febrero de 2017]. Robert Charles, *Funcionario E.U. examina función iniciativa antidroga andina*, [en línea], Dirección URL: http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2004/03/20040303120635neerge0.2437555.html#axzz4YQTD_Cerf, [consulta: 11 de febrero de 2017].

³¹¹ Los rubros del financiamiento al Plan Colombia son: proceso de paz, crecimiento económico, combate a la producción y tráfico drogas ilegales, reforma judicial y protección a los derechos humanos, promoción de la democracia y desarrollo social. El Plan Colombia se desarrollaría durante 6 años (aunque en realidad en el 2017 aún sigue en funcionamiento) y la meta principal sería la reducción de la producción, distribución y tráfico de drogas en un cincuenta por ciento para el 2005. Como parte del Plan Colombia, el Congreso estadounidense aprobó que cientos de militares y contratistas estadounidenses fueran enviados a Colombia. Jonathan Rosen, *op. cit.*, pp. 1-80. Major Barret K. Peavie, *op. cit.*, pp. 30-33.

³¹² Y en el tercer mayor receptor de ayuda estadounidense a nivel global, sólo rebasado por Israel y Egipto.

³¹³ En el 2000 Perú mantenía suspendidos los operativos estadounidenses de combate al tráfico de drogas (fumigaciones aéreas) en este territorio debido a un incidente que ocasionó la muerte de civiles.

eliminación de la certificación anti drogas, los migrantes mexicanos, la ampliación del TLCAN, cuestiones fronterizas, etc.³¹⁴ La intensificación de la dependencia económica, política y de seguridad de México hacia EE.UU continuó desde la presidencia de Vicente Fox mediante el seguimiento de la línea estadounidense (en materia de libre comercio, derechos humanos y democracia), lo cual fue un factor que ocasionó el enfrentamiento del gobierno mexicano con varios países latinoamericanos, entre ellos: Cuba, Venezuela, Argentina, Bolivia y Chile.³¹⁵

Sucesivamente, los atentados a las Torres Norte y Sur del *World Trade Center* y a las oficinas centrales del Departamento de Defensa --el 11 de septiembre de 2001-- marcaron un cambio “drástico” en la política interna y externa de EE.UU.³¹⁶ El evento causó un shock colectivo (al ser televisado en directo); los políticos estadounidenses lo interpretaron como un ataque imprevisto de máxima seguridad para el cual no estaba preparado el país, al no esperar que ocurriera tal suceso a la mayor potencia militar. La reacción gubernamental fue declarar inmediatamente después de lo acontecido la “guerra contra el terror”, un enemigo amorfo y disperso;³¹⁷ el “terrorismo” fue presentado (por George W. Bush) ante la sociedad estadounidense e internacional como la principal amenaza a la seguridad

³¹⁴ El objetivo del gobierno de Fox de fortalecimiento de las relaciones del país con Estados Unidos se contrapuso al objetivo de diversificar las relaciones exteriores con otros países de la región americana, y al final sólo el primer objetivo se cumplió, mientras que las relaciones diplomáticas con la región latinoamericana se deterioraron. Vid. Alfredo Pérez Bravo; Iván R. Sierra, “El plan Puebla-Panamá: una plataforma de desarrollo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 64, México, SRE/ IMR, julio-octubre, 2001, pp. 73-99. Robinson Salazar, “Los avatares del plan Colombia, plan dignidad y el plan Puebla Panamá”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, vol. 9, México, UAEM, septiembre-diciembre, 2002, pp. 97-116. Rafael Velázquez, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades”, *Norteamérica*, núm. 2, vol. 6, México, UNAM, julio-diciembre, 2011, pp. 88-116.

³¹⁵ Llegando a producirse crisis diplomáticas con Cuba y Venezuela. *Ibid.*, pp. 88-99. Ana Covarrubias, “La política exterior “activa” una vez más”, *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 58, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 28-32.

³¹⁶ Estos atentados dejaron un saldo de más de 3000 personas muertas y 1000 heridas; el móvil del ataque fueron cuatro aviones --de las aerolíneas United Airlines y American Airlines--secuestrados, el ataque fue reivindicado por el grupo Al-Qaeda. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, p. 380. En realidad, no se dio un cambio sino una continuidad al proyecto del reposicionamiento geopolítico y económico de EE.UU. en el espacio euroasiático que permitiera hacer frente a la competencia de actores con capacidad para desafiar la hegemonía estadounidense (China). Vid. David Herrera Santana, *op. cit.*, pp. 284-293.

³¹⁷ Semanas después se transformaría en la “guerra contra el terrorismo”. *Ibid.*, pp. 377-388. John Saxe Fernández, “Globalización del terror y guerra”, *Memoria, revista mensual de política y cultura*, núm. 154, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, pp.59-76.

nacional estadounidense, securitizándose así el asunto y convirtiéndolo en un interés nacional. En suma, los atentados del 11 de septiembre de 2001 golpearon el punto más fuerte de la (percepción de) hegemonía estadounidense: el liderazgo militar. Esto llevaría a Bush a identificar al terrorismo como un enemigo de la seguridad nacional estadounidense y de la seguridad internacional; este enemigo sería derrotado para reafirmar la hegemonía estadounidense.

La Estrategia de Seguridad Nacional (2002) planteó la posibilidad de que EE.UU. se deshiciera de cualquier amenaza --real o percibida-- a la seguridad nacional.³¹⁸ Al criterio de combatir al terrorismo, se añadieron los objetivos de apresar a los culpables (el grupo Al-Qaeda y su líder Osama bin Laden) y el evitar que otro ataque contra Estados Unidos ocurriera a través de acciones preventivas; la estrategia fue planteada desde esquemas unilaterales y militares.³¹⁹ Al ser Al-Qaeda un movimiento transnacional y no un Estado, se le asoció a uno (Afganistán) con el propósito de iniciar una invasión militar y desarticular a este grupo. La comunidad internacional aceptó implícitamente y explícitamente esta invasión ante las reducidas protestas.³²⁰ Dos años después de esta intervención militar, Estados Unidos fijó otro blanco que los políticos estadounidenses estimaban una amenaza a la seguridad internacional por la permanencia de una dictadura, la posesión de armas de destrucción masiva y por su alianza con el terrorismo: Irak. Con estas tres condiciones, George Bush fundamentó iniciar una invasión militar en Irak; ante la falta de legitimidad internacional hacia esta invasión, el gobierno de Bush actuó prácticamente “unilateralmente” (al no ser apoyado por todos los países miembros del Consejo

³¹⁸ A través del Acta Patriótica, Estados Unidos se otorgó la facultad de deshacerse de cualquier amenaza terrorista en EE.UU. y en cualquier parte del mundo. *Vid.* Department of Justice, *The USA patriot act: preserving life and liberty*, [en línea], Dirección URL: <https://www.justice.gov/archive/ll/highlights.htm>, [consulta: 17 de octubre de 2016].

³¹⁹ Además la estrategia buscó burlar las leyes nacionales e internacionales como fue la creación de *black sites* o zonas donde fuera posible aplicar la tortura y otras violaciones al derecho nacional e internacional.

³²⁰ Para muchos Estados era una invasión necesaria ante los lamentables acontecimientos. Gran Bretaña se unió a la operación militar estadounidense en Afganistán. *Vid.* Karen Talbot, *Afganistán: la lucha por el petróleo*, [en línea], Dirección URL: <http://www.globalresearch.ca/afganist-n-la-lucha-por-el-petr-leo/5838>, [consulta: 19 de octubre de 2016].

de Seguridad de Naciones Unidas).³²¹ En tres semanas fue derrocado el gobierno de Saddam Hussein, y en ese lapso de tiempo, tropas estadounidenses desarticularon al ejército iraquí y condujeron a una serie de desequilibrios y a un proceso desestabilizador en el suroccidente asiático.³²²

A consecuencia del reposicionamiento de la seguridad militar en la agenda global hubo un retroceso en otras temáticas, por ejemplo, la seguridad humana, el combate a la pobreza y el cambio climático... Derrotar al terrorismo se convirtió en la máxima prioridad de EE.UU. y este país buscó demostrar su superioridad militar y reafirmar su hegemonía a través de intervenciones militares, reduciendo el nivel de importancia en la política exterior estadounidense de cuestiones como los derechos humanos, la democracia; inclusive, la agenda económica fue fijada en un segundo plano frente a la amenaza terrorista.³²³

A la administración de Bush le interesó --en mayor medida-- proteger a Norteamérica teniendo en cuenta que la seguridad de EE.UU. dependía de ello. Ante la posibilidad del ingreso de terroristas (e implícitamente de traficantes de drogas ilícitas) desde las fronteras estadounidenses en el norte y el sur: entre el 2001-2005, Estados Unidos firmó acuerdos separados con Canadá y México

³²¹ Gran Bretaña además participó en la invasión a Irak; por otro lado, varios de los aliados europeos de EE.UU. (Francia, por ejemplo) y un sinnúmero de países criticaron esta invasión. La sociedad estadounidense pronto retiró su apoyo hacia esta acción gubernamental. En América Latina y el Caribe sólo 7 países apoyaron esta acción. Fox se opuso a la invasión estadounidense en Irak y fomentó el desarme iraní. Redacción, "La invasión a Irak", *Boletín ICI-ARY-RIMAY*, núm. 48, año 5, Ecuador, Instituto Científico de Culturas Indígenas, marzo de 2003. Michela Romani, *La guerra contra Irak aleja a Latinoamérica de EE.UU.*, [en línea], 21 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.americaeconomica.com/numeros3/205/reportajes/miki205.htm>, [consulta: 19 de octubre de 2016]. Redacción, "Preocupa el voto de México en la ONU", [en línea], *El Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/120977.html>, [consulta: 19 de octubre de 2016].

³²² Los desequilibrios ocasionados por la invasión y la crisis humanitaria motivaron la afiliación de individuos al grupo Al-Qaeda por lo cual este grupo se fortaleció. Los países de la ONU tuvieron que intervenir para hacer frente a la situación y resarcir los daños ocasionados por la invasión estadounidense. Cfr. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 335-347 y 377-388.

³²³ Sin embargo, el aspecto económico nunca perdió prevalencia en la política interna y externa puesto que las empresas estadounidenses aprovecharon el contexto de guerra a favor de sus intereses comerciales y económicos.

para transformar sus límites fronterizos en “fronteras inteligentes”;³²⁴ en el 2002 se fundó el Comando Norte para asegurar la seguridad de estos 3 países y el Caribe;³²⁵ en el 2005 México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Acuerdo para la Prosperidad y la Seguridad de América (ASPAN).³²⁶ Al mismo tiempo que se establecieron los esquemas de fronteras inteligentes y el ASPAN, el gobierno estadounidense envió una mayor cantidad de agentes a vigilar las fronteras estadounidenses, especialmente la frontera sur.³²⁷

³²⁴ El Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza firmado entre México y Estados Unidos, contiene 22 compromisos para proteger la infraestructura fronteriza junto con el flujo de mercancías y personas. México además firmó acuerdos con Guatemala y Belice para el control de la frontera sur; Estados Unidos impuso a los países centroamericanos, la firma de acuerdos de combate al terrorismo como condición para la firma de los acuerdos de libre comercio (por la existencia de comunidades árabes en Honduras y el Salvador y pandillas de alta agresividad en la región). *Cfr.* Raúl Benítez, *op. cit.*, pp.195-196.

³²⁵ A los militares mexicanos no les agradó este nuevo Comando por lo que el nivel de cooperación entre Estados Unidos y algunas instituciones militares mexicanas como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue mínimo. *Ibid.*, pp. 190-193.

³²⁶ Los acuerdos de fronteras inteligentes y el ASPAN fueron acuerdos firmados por los presidentes sin ser avalados por los respectivos Congresos; estos acuerdos plantearon la necesidad de mantener una respuesta coordinada para evitar la penetración del terrorismo en Norteamérica al mismo tiempo el comercio y el flujo legal de bienes y personas fueron resguardados (intereses económicos) a través de acciones como son: proteger infraestructura crítica y resguardar las fronteras frente a cualquier ataque. *Vid.* Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, [en línea], Dirección URL: <http://dosfan.lib.uic.edu/ERC/spanish/ho/pol/43859.htm>, [consulta: 19 de octubre de 2016]. Raúl Benítez y Carlos Rodríguez, “Seguridad y fronteras en Norteamérica del TLCAN a la ASPAN”, [en línea], México, *Frontera Norte*, vol. 18, núm. 35, enero/ junio de 2006, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v18n35/v18n35a1.pdf>, [consulta: 19 de octubre de 2016]. National Counterterrorism Center, *National strategy to combat terrorism travel*, [en línea], mayo 2006, Dirección URL: <https://www.hsdl.org/?view&did=462635>, [consulta: 27 de octubre de 2016].

³²⁷ Al ser la violencia en la frontera norte de México una preocupación del gobierno de Bush desde el 2004, este Estado realizó acciones al respecto, por ejemplo: en el 2005 la embajada estadounidense cerró el consulado en Nuevo Laredo por una semana, emitió alertas de viaje para prevenir a sus ciudadanos de la violencia en México. Otro punto a considerar son las discusiones entre ambos países por las supuestas incursiones de militares mexicanos en territorio estadounidense. Desde el gobierno estadounidense se especuló que estas incursiones vinculaban a traficantes de drogas con elementos del ejército mexicano, por ello se exigió a México investigar estas incursiones. Mientras tanto, el gobierno mexicano negó que elementos del ejército mexicano ingresaran al territorio estadounidense. Este conflicto se minimizó y las incursiones se redujeron durante el período 2006-2012; aunque del 2006 al 2008 este fue un tema debatido en el Congreso estadounidense al continuar existiendo incursiones militares. Mauricio Mercado, *op. cit.*, p. 109. Colleen W. Cook, *Mexico-United States dialogue on migration and border issues, 2001-2006*, [en línea], Dirección URL: <http://biblio.colmex.mx/cei/Docs/Dialogue-MIgration.pdf>, [consulta: 17 de diciembre de 2016]. Redacción, *DHS to Hunter: more than 300 border incursions by mexican military and law enforcement authorities since january 2004*, [en línea], Dirección URL: <https://hunter.house.gov/press-release/dhs-hunter-more-300-border-incursions-mexican-military-and-law-enforcement-authoriti-0>, [consulta: 17 de septiembre de 2016].

El reposicionamiento de la seguridad militar como el asunto más importante en las relaciones México-Estados Unidos ocasionó que se retrocediera en agendas como la migración, cuestiones económicas, etc. Por otro lado, Bush juzgó que el gobierno foxista no otorgó un apoyo explícito y sólido a EE.UU. en la guerra contra el terrorismo³²⁸ por lo que el gobierno estadounidense se distanció del régimen mexicano y procuró centrar la relación en resguardar la frontera sur estadounidense contra amenazas terroristas (y el tráfico de drogas).³²⁹

Durante el 2002, la estrategia de combate al terrorismo se fue articulando alrededor de otras estrategias estadounidenses: el combate al tráfico de drogas, el modelo neoliberal, la promoción de la democracia y los derechos humanos. La estrategia estadounidense de combate al terrorismo incorporó a la estrategia de combate al narcotráfico al plantearse escenarios de alianzas o vínculos entre

³²⁸ México apoyó la estrategia de combate al terrorismo pero Estados Unidos consideró tibia e indecisa la reacción mexicana al respecto. Particularmente, Bush interpretó la reacción mexicana como una negativa de Fox a otorgar apoyo al gobierno estadounidense en el combate al terrorismo, esta perspectiva fue un factor de peso en la relación durante la administración de Bush y Fox. En el sexenio de Fox las amenazas a la seguridad nacional fueron definidas desde el enfoque amplio de seguridad: pobreza, desigualdad, desastres naturales, tráfico ilegal de drogas, destrucción ambiental, delincuencia organizada, corrupción. Esta amplitud fue criticada por algunos investigadores (como Raúl Benítez Manaut) al considerar que tal definición no delimitó y estableció las verdaderas amenazas a la seguridad nacional. Otros aplaudieron que por fin se considerara a la pobreza como una amenaza a la seguridad nacional (José Luis Piñeyro). Respecto a la Ley de Seguridad Nacional del 2005 la mayoría de los académicos coincidieron en las confusiones conceptuales, legales y contradicciones presentes en esta ley; en esta ley se incluye al terrorismo como una amenaza a la seguridad nacional con lo cual se expresó legalmente el apoyo de México a la lucha contra el terrorismo. En conclusión, México adoptó el combate contra el terrorismo y aceptó cooperar en los esquemas militares estadounidenses; esto concuerda con la alineación económica, política y militar del país desde la profundización de la dependencia económica de México en los ochenta. *Vid.* Raúl, *op. cit.*, pp. 185-188. Jorge Chabat, *op. cit.*, p. 146. José Luis Piñeyro y Gabriela Barajas, “La seguridad nacional con Fox: avances analíticos, retrocesos reales”, *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, pp. 209-237.

³²⁹ Los esquemas de seguridad bilateral no lograron incidir en el combate al crimen organizado transnacional y a organizaciones criminales, durante la presidencia de Fox se visibilizó un crecimiento de organizaciones criminales (medido conforme los niveles de inseguridad en el país) y una mayor disponibilidad de armas en México a consecuencia de la disponibilidad en EE.UU. (en 2004 el *Small Arms Survey* calculó las armas ilegales existentes en el país entre 3.5 y 16.5 millones). La demanda y oferta de drogas ilícitas en EE.UU. tampoco disminuyó manifestándose precios bajos y pureza en niveles altos como indicadores de la demanda de drogas. *Cfr.* Raúl Benítez, “La seguridad nacional en la indefinida transición”, *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 189 y 184-208. Rafael Velázquez, *op. cit.*, pp. 88-116. Luis Astorga, “Géopolitique des Drogues au Mexique”, *La Découverte*, núm. 112, vol. 1, Francia, CAIRN, 2004, pp. 49-65.

terroristas, narcotraficantes y otros criminales.³³⁰ Colombia y Afganistán fueron los Estados en donde las acciones de EE.UU. en materia de combate al narcotráfico y el terrorismo exteriorizaron la combinación de ambas estrategias de penetración durante el 2001-2006; de este modo se asignaron a estos países recursos económicos para desarticular grupos terroristas (grupos insurgentes y guerrilleros) y para detener el financiamiento de narcotraficantes hacia el terrorismo o la aplicación de tácticas terroristas por narcotraficantes.³³¹

En el caso de Colombia, este país se transformó en un pilar del criterio de la recomposición de la hegemonía continental estadounidense ante una mayor presencia de gobiernos de izquierda en América Latina que impulsaban proyectos opuestos a los impulsados desde Washington.³³² La vinculación entre terrorismo y

³³⁰ El combate al tráfico de drogas y al crimen organizado formaban parte de la estrategia de Bush de combate al terrorismo debido a que los servicios de inteligencia estadounidense investigaban e investigan posibles nexos entre los agentes involucrados en el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico. Del 2000 al 2006, la política exterior en materia de combate al tráfico de drogas se basó en los parámetros establecidos por la administración de Clinton (el proceso de certificación y el Plan Colombia). *Cfr.* SEAL of the President of the United States, *The national security strategy of the United States of America*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>, [consulta: 4 de diciembre de 2016].

³³⁰*Ibid.*, p. 37.

³³¹ Afganistán fue uno de los países en donde Bush declaró la guerra contra el terrorismo, conjuntamente al ser este país uno de los mayores productores mundiales de opiáceos, la estrategia de combate al tráfico de drogas fue parte de la estrategia de combate al terrorismo en este Estado desde el 2001. Por su parte respecto a Colombia, el gobierno colombiano y el gobierno estadounidense vincularon a los grupos guerrilleros con el terrorismo en el marco del Plan Colombia. *Vid.* Raphael Perl, *Drug control: international policy and approaches*, Estados Unidos, Congressional Research Service/ Library of the Congress, abril 2003, pp. 12-15. Raúl Benítez, "Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo xxi", *CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 64, España, Fundación CIDOB, diciembre, 2003, enero, 2004, pp. 49-70. Nelson Padilla, "El nuevo negocio narco en Colombia: la heroína", *periódico Clarín*, sección "El Mundo", jueves 2 de agosto, 2001, p. 8.

³³² El contexto en América Latina era desfavorable a la hegemonía estadounidense durante la ejecución del Plan Colombia. El momento en que se ejecutó el Plan Colombia, varios países latinoamericanos conformaban gobiernos de izquierda (Hugo Chávez en Venezuela; Lula da Silva en Brasil; Rafael Correa en Ecuador; Evo Morales en Bolivia; Ollanta Humala en Perú, etc.); a la vez, estos países fomentaron esquemas de integración alternativos al modelo de libre comercio estadounidense (Mercado Común del Sur, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y al esquema de seguridad estadounidense. Igualmente, Estados Unidos era acusado por los países de la región del seguimiento de una estrategia regional desestabilizadora. En respuesta a las transformaciones en América Latina, en el 2005, Thomas Shannon fue designado Subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos Hemisféricos. Después de su designación, el gobierno estadounidense redujo su tono conflictivo hacia el gobierno venezolano, el gobierno cubano y el gobierno boliviano, pero la estrategia para remover o desacreditar gobiernos opositores perduró. La relación del gobierno estadounidense con los gobiernos de izquierda en Brasil, Argentina y Uruguay -- en cambio—se mostró conciliadora en vista de que estos gobiernos no situaban en riesgo al modelo neoliberal. *Vid.* Guillermo Guajardo, "Viejos puentes y nuevos acervos. la relación de México con América Latina y el Caribe durante el sexenio de Vicente Fox", *Foro Internacional*, núm. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 268-296. Renán Vega,

narcotráfico en Colombia demuestra la facilidad con que la agenda de seguridad de EE.UU. fue exportada a este país.³³³ Algunos investigadores coinciden que durante este período se aplicó la estrategia de combate más prohibicionista en la historia colombiana y este país accedió a supeditarse extensamente a los intereses estadounidenses: se crearon grupos de trabajo colombiano-estadounidenses; se utilizaron los métodos de erradicación de cultivos con glifosato y otros herbicidas, se firmaron acuerdos marítimos con Estados Unidos; agentes estadounidenses participaron en las operaciones militares, entre otras acciones.³³⁴ A la par, diversos presidentes latinoamericanos se opusieron al modelo estadounidense de combate a las drogas ilícitas y a la presencia militar estadounidense en la región del 2000 al 2006: Evo Morales no apoyó la erradicación de hojas de coca; Hugo Chávez no autorizó operaciones de la DEA ni sobrevuelos de aviones anti droga en territorio venezolano; Rafael Correa no dejó que EE.UU. accediera al puerto de Manta para monitorear los trasposos de barcos cargados con cocaína y tampoco apoyó las aspersiones aéreas.³³⁵

Después de la exportación de la agenda militar en Colombia, el gobierno de Bush alentó la profundización del modelo neoliberal en Colombia y en otros países que se sumaran a la firma de un tratado de libre comercio (Perú).³³⁶ Los intereses

Crisis y contraofensiva imperialista de Estados Unidos en América Latina, [en línea], Dirección URL: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-5/crisis-y-contraofensiva-imperialista-de-estados-unidos-en-america-latina>, [consulta: 19 de noviembre de 2016]. Roger Burbach, *Entre la zanahoria y el garrote: la política de Bush hacia América Latina*, [en línea], Dirección URL: <https://www.tni.org/es/articulo/entre-la-zanahoria-y-el-garrote-la-politica-de-bush-hacia-america-latina>, [consulta: 7 de noviembre de 2016].

³³³ A través de esta acción el gobierno colombiano negó el proceso histórico del conflicto armado colombiano y emprendió las estrategias de seguridad estadounidenses.

³³⁴ Militares estadounidenses y mercenarios participaron junto con el gobierno colombiano en el Plan Patriota para retomar territorio poseído por la FARC. Se temía que el dinero de la droga financiaría a los terroristas que operaban en Latinoamérica (había sospechas de operaciones de Hezbollah, Hamas y Al-Qaeda en las fronteras de Brasil, Argentina y Paraguay). Una de las características durante la implementación de este Plan fue la violación a los derechos humanos de civiles colombianos y los logros fueron parciales al reportarse caídas en la oferta y demanda de drogas como la cocaína del 2010 al 2011, pero estos niveles se recuperaron del 2015 al 2016. Cfr. Luis Astorga, *op. cit.*, p. 64. Adam Isacson, Lisa Haugaard y Joy Olson, "Creeping Militarization in the Americas", *NACLA Report on the Americas*, Estados Unidos, North American Congress of Latin America, noviembre-diciembre, 2004, p. 6. James S. Bruske Jr., *The war on drugs-america's other war*, Estados Unidos, Naval War College, junio, 2008, p. 2.

³³⁵ *Ibid.*, pp. 4-5. Robinson Salazar, *op. cit.*, p. 100. Jonathan Rosen, *op. cit.*, pp. 53-72.

³³⁶ Redacción, "Bush promete en su visita a Colombia reforzar los vínculos comerciales", [en línea], España, *El país.com*, 11 de marzo de 2007, Dirección URL:

económicos estadounidenses influyeron en la instrumentación del Plan Colombia: ciudadanos estadounidenses poseían significativas inversiones en Colombia y al mismo tiempo Colombia era --y es-- uno de los mercados de las exportaciones estadounidenses y un punto estratégico de conexión de EE.UU. con dos socios comerciales de importancia mayor (Panamá y Brasil).³³⁷ Un ejemplo de la prioridad de los intereses económicos en el desarrollo del Plan Colombia se presentó en el 2003, cuando personal estadounidense ayudó al ejército colombiano a proteger oleoductos de gas.³³⁸

En América Latina, Colombia y México fueron los principales exportadores de la agenda económica y de seguridad estadounidense en el período 2000-2006.³³⁹ México impulsó en este período principalmente la agenda económica estadounidense por medio del Plan Puebla-Panamá y en cuanto a la agenda de seguridad, el gobierno de Fox se incorporó a la estrategia de combate al terrorismo a través de los esquemas bilaterales y multilaterales. México y Colombia hicieron posible el auge del modelo neoliberal y la presencia económica-política-militar

http://internacional.elpais.com/internacional/2007/03/11/actualidad/1173567601_850215.html, [consulta: 17 de noviembre de 2016].

³³⁷ En el 2003 se iniciaron las negociaciones para la creación de un tratado de libre comercio entre Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos; el TLC se estancó en el Congreso estadounidense y a su vez Ecuador dejó las negociaciones. El TLC entre Estados Unidos y Colombia fue aprobado por el Congreso estadounidense en el 2011 y entró en vigor en el 2012. La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATDPEA) es el antecedente de este TLC, de la Iniciativa Andina Antidrogas y del Plan Colombia, la ATPEA fue el vínculo más explícito entre los intereses económicos estadounidenses y el combate al tráfico de drogas. Cfr. Horacio Godoy y Roberto González, "Colombia-Estados Unidos y los cambios políticos en la región: una aproximación", *Investigación y desarrollo*, núm. 1, 2007, vol. 15, Colombia, Universidad del Norte, pp. 152-165. Organización de Estados Americanos, *Tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos. resumen*, [en línea], Dirección URL: http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf, [consulta: 14 de junio de 2016].

³³⁸ Asimismo, empresas estadounidenses entregaron el equipo asignado a la Iniciativa Mérida por lo cual parte del apoyo económico brindado a Colombia se retribuyó a los estadounidenses a través de empresas como DynCorp, tras la privatización de trece electrificadoras en Colombia los inversionistas estadounidenses comenzaron a inyectarles capitales a estas empresas. Cfr. Adam Isacson, Lisa Haugaard y Joy Olson, *op. cit.*, p. 5. Robinson Salazar, *op. cit.*, pp. 101-103. Jonathan Rosen, *op. cit.*, p. 29-56.

³³⁹ Arlene B. Tickner, *An emerging security cooperation model: Colombia is training third countries with U.S. funds*, [en línea], Dirección URL: <https://www.wola.org/analysis/colombia-the-united-states-and-security-cooperation-by-proxy/>, [consulta: 17 de noviembre de 2016]. Sarah Kinosian; Lisa Haugaard; John Lindsay-Poland, *The U.S. shouldn't export Colombia's drug war "success"*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ciponline.org/research/entry/the-us-shouldnt-export-colombias-drug-war-success>, [consulta: 17 de noviembre de 2016].

estadounidense en ALyC desde los años noventa del siglo veinte en adelante, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la hegemonía continental estadounidense.

De este apartado se concluye que el combate al tráfico de drogas ilícitas comenzó a proyectarse en la política exterior de EE.UU. a principios del siglo XX. No obstante, una vez que Estados Unidos logró convertirse en sujeto hegemónico esta estrategia perdió fuerza porque fue poco útil en este momento y fue utilizada en raras ocasiones para debilitar, presionar y direccionar a otros Estados hacia los objetivos económicos y políticos estadounidenses. A finales de los años sesenta y principios de los años setenta del siglo veinte, momento en que la hegemonía estaba en juego, la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas adquirió relevancia.

A finales de la década de 1960, esta percepción de declive de la hegemonía produjo un proceso de restructuración del sujeto hegemónico (Estados Unidos) que contempló eliminar posibles competidores y otros factores que afectarían la supremacía política, militar, económica, judicial, ideológica, social... del sujeto hegemónico; la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y otras estrategias de penetración respondieron a este fin (recomposición de la hegemonía).

Esta estrategia de penetración se benefició de la posición hegemónica de EE.UU. y en función de esta posición fue posible la generación de marcos jurídicos de apoyo a esta estrategia; al mismo tiempo, estos marcos jurídicos posibilitaron utilizar la estrategia de combate en la defensa de la hegemonía ya que los países asimilaron, adoptaron y defendieron la estrategia de combate de 1970 en adelante.

De 1969 a 2005, México se vio obligada por los gobiernos estadounidenses a aplicar la estrategia de combate al narcotráfico; la estrategia fue criticada internamente por varios sectores de la sociedad civil, en especial hubo un rechazo a la presencia de agencias estadounidenses en territorio mexicano puesto que violaba la soberanía nacional del país. Por los costos políticos internos (sobre todo

electorales), los gobiernos mexicanos evitaron difundir ante la opinión pública los acuerdos entre México y Estados Unidos sobre la presencia de agentes estadounidenses en el país y persistentemente los políticos mexicanos aseguraron que la estrategia de combate al narcotráfico era una presión externa (EE.UU.).

En el año 2006 hubo un cambio discursivo, Felipe Calderón decidió profundizar la ejecución de la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado en México (esta decisión fue tomada sin la existencia de una presión estadounidense en un principio); esto implicó la asimilación de las pautas y normas institucionales que sustentaban y sustentan la estrategia defendida históricamente por EE.UU.

2.2. La política exterior de Estados Unidos y de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas: 2006-2008

A pesar de la continuidad de Bush en la presidencia, fue necesario dedicar un espacio propio para el período 2006-2008 con motivo del cambio de presidencia en México en diciembre de 2006. Además, en el comienzo del gobierno de Calderón y durante el período final de la administración Bush se manifestaron los antecedentes directos del papel que jugó Estados Unidos (y los intereses defendidos por este Estado) en el desarrollo de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas en México durante el período 2009-2012.

Del 2007 al 2008, Felipe Calderón negoció (junto con la administración Bush) la Iniciativa Mérida y otros acuerdos en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado; irónicamente, la mayoría de los acuerdos alcanzados entre Calderón y Bush fueron instrumentados durante la presidencia de Barack H. Obama.

En esta sección se aplican los modelos de Charles O. Lerche y Cabra Ybarra. No obstante, el estudio de la política exterior de México y de Estados Unidos se

divide en las fases de planeación, ejecución y evaluación del Modelo de Cabra Ybarra. A pesar de emplear la división del modelo de Cabra Ybarra, elementos del modelo de Charles O. Lerche son usados en el análisis de la política exterior de Bush mientras que elementos del modelo de Cabra Ybarra son usados en el análisis de la política exterior mexicana.

Para empezar, se expondrá la planeación, ejecución y evaluación de la política exterior de Estados Unidos y de México en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas durante el período 2006-2008. Después se presentan los esquemas bilaterales resultantes del acercamiento entre México y Estados Unidos en ese momento histórico; la Iniciativa Mérida ocupa un espacio significativo en este apartado debido a que este acuerdo reavivó el combate al narcotráfico y al crimen organizado en las relaciones bilaterales y fue un tema prioritario en los vínculos México-Estados Unidos desde el 2007. El apartado concluye con un balance de los resultados obtenidos en función de los intereses, objetivos y estrategias planificados por México y Estados Unidos de forma individual y colectivamente.

2.2.1. Estados Unidos

La política exterior de Bush --como anteriormente se refirió—fue guiada acorde con el interés de combatir al terrorismo. El desprestigio ocasionado por la estrategia de combate al terrorismo y el desgaste militar tras casi 5 años de defensa de las guerras en Afganistán e Irak obligó al replanteamiento de la doctrina Bush; no obstante, este replanteamiento no se desvinculó del interés nacional de combate al terrorismo puesto que las posturas, decisiones y acciones en la materia mantuvieron un alto perfil en la política exterior de Bush.

El combate al tráfico de drogas ilícitas fue un objetivo secundario de la política exterior de Bush. Este objetivo formó parte de la estrategia de seguridad fronteriza y en la materia se realizaron diversas acciones para resguardar la frontera sur de EE.UU. mismas que se exhibieran en la fase de ejecución.

2.2.1.1. Planeación

En el 2006, el gobierno de George W. Bush replanteó los intereses nacionales según las transformaciones internas y externas. En la Estrategia de Seguridad Nacional del 2006, la administración catalogó al terrorismo como un objetivo de la política exterior de EE.UU. y plasmó como intereses nacionales: promover la libertad, justicia y dignidad humana, y confrontar los desafíos globales liderando a la comunidad democrática.³⁴⁰

Este rediseño de los intereses nacionales fue una respuesta ante el desprestigio interno y externo ocasionado por las intervenciones militares en Afganistán e Irak.³⁴¹ Con el tiempo, se observó que en realidad el combate al terrorismo continuó siendo el criterio que orientó la política exterior de Bush – en paralelo a la reestructuración de la hegemonía-- y que más bien Bush buscaba mejorar la imagen internacional suavizando el discurso sin que la acción estadounidense cambiara. Así, los intereses --de promover la libertad, justicia y dignidad humana, y de confrontar los desafíos globales-- quedaron en el papel puesto que el combate al terrorismo prevaleció como un interés nacional de la administración por tres razones primordiales: el país se encontraba sumido en dos guerras; el terrorismo se había securitizado y politizado, y el régimen de Bush mantuvo las estrategias y las acciones de combate al terrorismo instrumentadas desde el 2001.³⁴² Por ello, la Estrategia de Seguridad Nacional 2006 fue un documento de legitimación de la lucha contra el terrorismo, planteada en ese momento desde los valores estadounidenses.

³⁴⁰ SEAL of the President of the United States, *National security strategy of the United States of America. march 2006*, [en línea], Dirección URL: <http://www.state.gov/documents/organization/64884.pdf>, [consulta: 10 de septiembre de 2016].

³⁴¹ Recordando que la Sociedad internacional descubrió las mentiras de la invasión a Irak por EE.UU. al no encontrarse rastros de las armas nucleares adjudicadas a Irak por el gobierno de Bush.

³⁴² SEAL of the President of the United States, *op. cit.*

Como anteriormente se mencionó el combate al tráfico de drogas ilícitas se adhirió a la estrategia de combate al terrorismo. El gobierno estadounidense mantenía vigente la tesis de la alianza entre terroristas y criminales; a los funcionarios estadounidenses les preocupaba el que terroristas emplearan esta conexión con el crimen organizado para ingresar a territorio estadounidense o para introducir armas de destrucción masiva en EE. UU.³⁴³ Uno de los objetivos para proteger a Estados Unidos (y sus ciudadanos del terrorismo y el crimen organizado) fue impedir el ingreso ilegal de personas, drogas y armas de destrucción masiva a Estados Unidos, este objetivo fue plasmado en la estrategia de seguridad fronteriza de los Estados Unidos.

La estrategia de seguridad fronteriza de la administración Bush bosquejó la interrupción de actividades ilícitas (el tráfico de drogas ilícitas, por ejemplo) al mismo tiempo que delineó las pautas para resguardar el flujo de bienes, comercio y viajes legales.³⁴⁴ Asimismo, esta estrategia incluyó el reforzamiento de las fronteras sur y norte mediante herramientas tecnológicas de monitoreo y control fronterizo; mediante la cooperación bilateral y multilateral entre México, Canadá y Estados Unidos (intercambio de información, operativos conjuntos...). Concisamente, a través de la seguridad fronteriza, se custodió la seguridad interna de EE.UU. frente a amenazas transnacionales (evitando el ingreso de terroristas y criminales desde las fronteras norte o sur de Estados Unidos).³⁴⁵

³⁴³ Los terroristas usan rutas establecidas de inmigración ilegal y contrabando, y vínculos directos se han instituido entre terroristas, traficantes de armas y drogas... U.S. Customs and Border Protection, *Protecting america U.S. customs and border protection 2005–2010 strategic plan*, [en línea], enero 2006, Dirección URL: <https://www.hsdl.org/?view&did=470246>, [consulta: 27 de octubre de 2016].

³⁴⁴ El ASPAN y el esquema de fronteras inteligentes formaron parte de la estrategia de seguridad fronteriza.

³⁴⁵ La estrecha cooperación entre Canadá y Estados Unidos en materia de seguridad junto con las condiciones políticas, económicas y sociales de Canadá disminuyeron las preocupaciones del ingreso de terroristas y criminales desde la frontera norte; ambos países –Canadá y Estados Unidos—se coordinaron lo suficiente para impedir actividades criminales y terroristas en la frontera común. La confianza de Estados Unidos hacia Canadá se había consolidado durante años debido a que estos países mantenían más de 50 acuerdos de seguridad y el gobierno de Bush veía en Canadá un aliado estable y seguro, lo cual reducía la creencia en las probabilidades de un ataque terrorista desde la frontera norte estadounidense. En cambio, Estados Unidos desconfiaba de las capacidades del gobierno mexicano para encarar el problema del terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico; México era visto por los estadounidenses como un Estado donde las posibilidades del ingreso de terroristas y criminales eran extensas debido a la carencia del respeto hacia la ley, la corrupción y por la porosidad fronteriza. Los servicios de inteligencia estadounidenses preveían la explotación de las redes criminales de tráfico en la frontera sur por grupos terroristas como Al Qaeda conforme a testimonios de algunos líderes interrogados de este grupo.

Otro punto es, el combate al terrorismo y la estrategia de seguridad fronteriza exponían elementos para la defensa de la hegemonía continental-global estadounidense. Como anteriormente fue mencionado, los agentes involucrados en actividades terroristas cuestionaron la superioridad militar estadounidense al exponer las vulnerabilidades de la mayor potencia militar, mientras que el crimen organizado y el narcotráfico afectaron su superioridad económica y política;³⁴⁶ los elementos --militares, económicos y políticos-- de la hegemonía estadounidense se reforzarían a través del combate al terrorismo y otras amenazas transnacionales.³⁴⁷ Por otro lado, el país estaba inmerso en un proceso de reconfiguración de la hegemonía, reconfiguración basada en estrategias de presión e intervención como el combate al tráfico de drogas ilícitas u el combate al terrorismo. Una vez que se han definido los criterios, objetivos y estrategias se analizan acciones emanadas de esta planeación.

2.2.1.2. Ejecución

En primer lugar, con el objetivo de resguardar la frontera sur estadounidense frente a amenazas transnacionales (terrorismo, crimen organizado, narcotráfico), Estados Unidos implementó acciones unilaterales. En el 2006, el Congreso aprobó la Iniciativa HR-6061, ley que establecía la construcción de un muro fronterizo en la frontera compartida con México;³⁴⁸ asimismo, la administración Bush efectuó la

³⁴⁶ Los políticos estadounidenses exponían que los agentes criminales y los terroristas aprovechaban el sistema económico-político internacional que Estados Unidos promovía. SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, pp. 1-49.

³⁴⁷ No sólo agentes no estatales situaban en riesgo la expansión de la hegemonía de EE.UU.; agentes estatales, también, cuestionaban la estructura hegemónica dominante.

³⁴⁸ A la par, el Congreso estadounidense discutía desde el 2006 la aprobación de una reforma migratoria que endurecía las medidas contra los migrantes que ingresaran ilegalmente al país y bloqueaba la legalización de los millones de migrantes ilegales en el país. A pesar de la no aprobación de esta reforma durante el 2007, a nivel estatal, entre el 2006 y el 2008, se aprobaron varias leyes anti migrantes como la ley SB1070 en Arizona y se impusieron multas contra empresas que contrataran migrantes. Por otro lado, El tema migratorio y la seguridad fronteriza fueron utilizados por el partido republicano y George Bush para mejorar el nivel de aprobación hacia el partido frente a la próxima renovación del Congreso de EE.UU. En 2009 se aprobó un programa de vigilancia fronteriza mediante cámaras a lo largo de la frontera para que la población civil denunciara a los migrantes. *Cfr.* Ken Polsson, *op. cit.* Mauricio Mercado, *op. cit.*, pp. 104-112. SEAL of the

Operación Jump Start, operativo por el que se desplegaron 6 mil agentes a lo largo de la frontera sur desde el 2006.³⁴⁹

Por su parte, para proteger el sistema financiero internacional de actores criminales y terroristas, el gobierno de George W. Bush creó el *Financial Action Task Force*, unidad encargada de transparentar el sistema financiero internacional, desmantelar las redes de agentes financieros deshonestos y aumentar las capacidades de otros Estados para defenderse frente a criminales transnacionales y terroristas.³⁵⁰

Igualmente, entre el 2007 y 2008, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y otras agencias estadounidenses desarrollaron numerosos operativos dedicados al combate al tráfico de drogas ilícitas en territorio estadounidense, la mayoría de estos operativos buscaron fragmentar, atrapar a los líderes y perseguir a grupos criminales que se dedicaban al tráfico de drogas, armas y dinero de México hacia Estados Unidos y viceversa (Ver cuadro 2).

A través de estos operativos, el régimen de Bush buscó la fragmentación de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas mediante la detención de los líderes y el aseguramiento y erradicación de drogas ilícitas. Si bien las acciones descritas formaron parte de una política doméstica, las mismas respondieron a factores transnacionales y tuvieron un impacto en las relaciones de Estados Unidos con México. Desde la política exterior de Bush hubo un interés por legitimar y expandir estas acciones en el espacio norteamericano.

President of the United States, *Policies of the Bush administration 2001-2009*, [en línea], Dirección URL: https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Policies_of_the_Bush_Administration.pdf, [consulta: 26 de septiembre de 2016].

³⁴⁹ José Díaz Briseño, "Evalúa EU medidas para frenar violencia", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, jueves 15 de abril, 2010, p. 7.

³⁵⁰ SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, pp. 1-49.

Cuadro 2. Operativos unilaterales implementados por EE. UU: 2007-2008.

OPERATIVOS UNILATERALES IMPLEMENTADOS POR EE.UU. CON LA COLABORACIÓN DE MÉXICO.						
Operativo	Personas arrestadas	Decomiso de drogas (t de drogas ilícitas) *	Unidades de Armas aseguradas	Unidades de Vehículos asegurados	Dinero asegurado (dólares)	Blanco
Imperial Emperor. Primera fase y segunda fase (2007)	459	17.639	103	108	56,300,000	La red criminal Cazares-Salazar.
Jacket Racket (2007)	100	0.641	N/D	N/D	200 000	Tráfico de heroína
Puma (2007)	20	0.69	N/D	N/D	2,500,000	N/D
Reckoning. Primera y Segunda fase (2008)	621	43.92	224	258	71,200,000	Cártel del Golfo

Fuente DEA, *Statement by administrator Karen P. Tandy on two hundred and seven million in drug money seized in Mexico City*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/hq/2007/pr032007p.html>, [consulta: 8 de febrero de 2017]. DEA, *Sandbagged! DEA case nets 400 arrests, \$45 million*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/sd/2007/sd022807p.html>, [consulta: 8 de febrero de 2017].

DEA, *DEA-led operation puma cages southwest border drug ring*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/dal/2007/dallas081607p.html>, [consulta: 7 de febrero de 2017]. United States Attorney Southern District of New York, *175 alleged gulf cartel members and associates arrested in massive international law enforcement operation*, [en línea], Dirección URL: <https://www.justice.gov/archive/usao/nys/pressreleases/September08/projectreckoningpr.pdf>, [consulta: 7 de febrero de 2017].

De igual manera, el gobierno de Bush plasmó acciones en materia de seguridad fronteriza y combate al tráfico de drogas ilícitas en la esfera regional y global. En foros globales y regionales, el gobierno estadounidense defendió la cooperación internacional contra amenazas transnacionales (combate al tráfico de drogas ilícitas, combate al terrorismo, seguridad fronteriza...) y reafirmó la necesidad de aplicar los esquemas jurídicos multilaterales. Producto de estas acciones diplomáticas y psicológicas,³⁵¹ el gobierno estadounidense logró la creación o seguimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales en los que quedaron plasmados los intereses, objetivos y estrategias de la administración Bush.

³⁵¹ El gobierno de Bush persuadió a otros países a sumarse a la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico en reuniones multilaterales en materia de seguridad. Esto se observó en reuniones como la III Cumbre de Líderes de América del Norte en el marco del ASPAN del 2007 o la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas del 2008.

Respecto a México, el régimen estadounidense buscó un acercamiento con el país en un período posterior a la inauguración de la administración de Calderón; la política exterior de Bush hacia el gobierno de Calderón fue más cercana que la política exterior estadounidense durante la administración foxista, a causa de la preminencia de las temáticas en materia de seguridad desde ambas administraciones. En las reuniones bilaterales y multilaterales, el presidente y otros representantes estadounidenses conversaron con sus homólogos mexicanos sobre temas de seguridad. Producto de los contactos bilaterales, se decidió instrumentar esquemas de cooperación bilateral, entre ellos la Iniciativa Mérida y el proyecto Gunrunner. También Bush y Calderón accedieron a ampliar el intercambio de información e inteligencia entre ambas administraciones, este intercambio de información fue aprovechado por la administración Bush en la ejecución de los operativos señalados con antelación.

Así, el acercamiento al gobierno mexicano respondió a un posicionamiento de Estados Unidos a favor de la continuidad del combate al narcotráfico y al crimen organizado, lucha emprendida por Calderón pocos días después de inaugurada su administración. Como más adelante se observa, el gobierno estadounidense decidió apoyar esta política doméstica mexicana ofreciendo financiamiento, capacitaciones y otros mecanismos que coadyuvaran a mejorar las condiciones de seguridad de México; mediante este apoyo, el gobierno estadounidense direccionó a favor de sus intereses la estrategia de combate aplicada en México.

Durante el 2008, en medio de un contexto interno electoral, y un ambiente de crisis económica, la estrategia de combate al terrorismo y a otras amenazas transnacionales perduró.³⁵² Los esquemas multilaterales en materia de seguridad

³⁵² En enero de 2008 comenzaron las primarias demócratas y republicanas donde se elegiría al candidato republicano o demócrata a competir en las elecciones de noviembre de 2008. Del lado demócrata compitieron por la candidatura: Barack Obama, Hillary Clinton y John Edwards; del lado republicano: Mike Huckabee, Mitt Romney, John McCain. El candidato demócrata, Barack Obama, presentó un proyecto alejado hasta cierto punto de la Doctrina Bush en materia de política exterior; Barack Obama aseveró que de ser electo presidente, el interés nacional de derrotar al terrorismo se lograría mediante una estrategia (militar y de pacificación política)

como el ASPAN, los esquemas de fronteras inteligentes y la Iniciativa Mérida, marcaron la continuidad de la política exterior estadounidense –en Norteamérica-- en materia de combate al terrorismo y al narcotráfico hasta el término de la administración de Bush.

A la vez, del 2006 al 2008 subsistió la redefinición de las fronteras estadounidenses planteada desde el 2001. Canadá, México, Centroamérica y el Caribe ha formado parte de esta reconfiguración regional; es decir, Norteamérica fue el espacio de defensa de la patria estadounidense. México y Canadá han sido aliados indispensables de EE.UU. en el combate a las amenazas transnacionales.

2.2.1.3. Evaluación

La política exterior de Bush en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y a otras amenazas transnacionales instrumentada en Norteamérica evitó el que se cometiera un ataque “terrorista” al interior de Estados Unidos e impidió el ingreso de individuos pertenecientes a grupos catalogados como terroristas desde la frontera sur y norte.

que incluyera objetivos como terminar la guerra en Irak, desarticular las redes de Al-Qaeda en Pakistán, negar el acceso de armas nucleares a terroristas, la retirada de las fuerzas armadas estadounidenses, entre otras consideraciones. Por otro lado, Obama demostró el interés de mantener el liderazgo global estadounidense y el enfrentar las amenazas a la hegemonía estadounidense entre ellas: el terrorismo, poderes en ascenso, estados débiles (que no controlaban su territorio ni protegían a su población), etc. Al centrarse las primarias estadounidenses en la temática de combate al terrorismo y las guerras en Irak y Afganistán; la política exterior de combate al tráfico de drogas y otras temáticas recibieron poca atención y fueron vagamente mencionadas o ignoradas durante los debates pre-electorales *Cfr.* Ken Polsson, *op. cit.* Barack Obama, “Renewing American Leadership”, *Foreign Affairs*, núm. 4, vol. 86, Estados Unidos, julio-agosto, 2007, pp. 1-22.. Redacción, “Q&A: Obama on Foreign Policy”, [en línea], Estados Unidos, *Washingtonpost.com*, 2 de marzo de 2008, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/03/02/AR2008030201982.html?sid=ST2008030300128>, [consulta: 10 de noviembre de 2016]. En el 2008, el gobierno de Bush presenció los síntomas de una recesión que venía gestándose desde años atrás; la recesión económica, desplazó sigilosamente al terrorismo a un nivel de importancia menor (aunque nunca dejó de ser la máxima prioridad). El deterioro de la economía estadounidense en el 2008 alteró las perspectivas respecto a la permanencia de EE.UU. como líder económico global y evidenció la continuidad del declive hegemónico de este país; académicos estadounidenses coincidieron, la decadencia económica de este país se ostentaba en un momento en donde China gozaba de un ritmo de crecimiento económico acelerado y estable. Por otro lado, Rusia y su agresiva política exterior, también formaban parte de las preocupaciones de Estados Unidos. *Cfr.* Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 251-267. SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, p. 39.

La administración Bush demostró públicamente el direccionamiento de su política exterior en materia de narcotráfico hacia el multilateralismo, aunque del 2007 en adelante se observó que al no producirse los resultados esperados por la administración, la política exterior estadounidense fue reenfocada hacia el unilateralismo.

La estrategia de combate al terrorismo y a otras amenazas transnacionales generó las condiciones ideales para la reconfiguración de las fronteras norteamericanas y por tanto fue un elemento esencial en la contención de la crisis hegemónica, el régimen de Bush desarrolló una reconfiguración fronteriza acorde con la estrategia de defensa de la seguridad nacional de EE.UU. y la protección de un espacio estratégico para el sujeto hegemónico, Norteamérica (concebido como un espacio que contiene a Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica y el Caribe).³⁵³ A través de las acciones de política exterior en materia de seguridad, el gobierno de Bush indujo a que la seguridad adquiriera preeminencia en la agenda global.

La instrumentación del combate al narcotráfico y al crimen organizado en México fue una acción que atrajo la atención de Washington puesto que esta acción fue aprovechada para acercarse al gobierno mexicano e influir en el desarrollo de la estrategia en México. Ante la disposición del gobierno mexicano para aceptar el apoyo estadounidense en la lucha que libraba, Bush direccionó la política interna y externa mexicana en materia de combate al narcotráfico y crimen organizado hacia los intereses y objetivos estadounidenses mediante instrumentos como la Iniciativa Mérida y el Proyecto Gunrunner.

³⁵³ Entendida desde el ángulo económico-político-comercial, Norteamérica abarca a México, Canadá y EE.UU. No obstante, en materia de seguridad la región se compone por estos tres países junto con Centroamérica y el Caribe. *Cfr.* David Herrera, *op. cit.*, pp. 130-131.

2.2.2. México

Felipe Calderón inició su sexenio en diciembre de 2006. Conforme a un diagnóstico de las condiciones internas, el presidente decidió emprender la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Diversas acciones ocasionaron que implícitamente el combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado se transformara en un interés nacional; acorde con este interés nacional se direccionó la política exterior mexicana en materia de seguridad.

De este modo, la política exterior de Calderón en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado fue proyectada en el medio internacional a través de posturas y acciones que coadyuvaron al cumplimiento de los esfuerzos nacionales de combate al narcotráfico y al crimen organizado (objetivo de la administración).

2.2.2.1. Planeación

En julio de 2006, Felipe Calderón Hinojosa fue electo presidente de los Estados Unidos Mexicanos y esta elección representó la continuidad del Partido Acción Nacional (PAN) en el poder ejecutivo. Por otro lado, llama la atención que Calderón ganó las elecciones presidenciales bajo la acusación de fraude electoral, situación que restó legitimidad interna hacia el proceso electoral y acrecentó las dudas sobre su victoria.³⁵⁴

Esta falta de legitimidad hacia el poder ejecutivo no sólo se explica por el cuestionamiento (en el 2006) hacia los resultados electorales, este contexto,

³⁵⁴ La legitimidad del gobierno de Calderón fue cuestionada por la mínima diferencia en los resultados electorales de julio de 2006 entre Calderón y Andrés Manuel López Obrador (candidato de la izquierda). En las elecciones federales de julio de 2006 se reclamó la existencia de varias irregularidades y de un fraude electoral. Cfr. Miguel Ángel Granados, "Plaza pública. Por la puerta trasera", periódico *Reforma*, año 14, núm. 4733, sección "Nacional", México, 3 de diciembre de 2006, p. 25. José Agustín Ortiz, "Diario de guerra (electoral)", [en línea], México, *Jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/09/index.php?section=opinion&article=012o2po>, [consulta: 18 de julio de 2016].

además, tiene sus raíces en las amplias expectativas de la sociedad mexicana hacia la alternancia de partido político gobernante --del Partido Revolucionario Institucional al PAN-- en el 2000. Mediante la alternancia se esperaba, por ejemplo, que el sistema político se democratizara o que los crímenes de los gobiernos priistas no quedaran impunes. Finalizado el sexenio de Vicente Fox no se concretó la alternancia teniendo en cuenta que pocas acciones de la administración foxista lograron diferenciarse de la política priista.³⁵⁵

Como presidente electo, Calderón realizó múltiples giras diplomáticas en América Latina y Norteamérica para mejorar la credibilidad interna y externa hacia la elección presidencial del 2006.³⁵⁶ Producto de estas giras, Calderón consiguió que este triunfo electoral fuera reconocido por Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá, Colombia, etc. (un mensaje explícito de tal aceptación fue la asistencia de representantes de diversos países a la toma de posesión de Calderón).³⁵⁷

³⁵⁵ En el ámbito interno la administración de Fox consintió el que acciones desarrolladas por el PRI quedaran impunes ante la falta de voluntad política para crear una Comisión de la Verdad que fincara responsabilidades hacia los responsables de los crímenes del pasado (sobre todo durante la llamada guerra sucia de los sesenta y setenta del siglo veinte). Por otro lado, en el ámbito externo los conflictos del gobierno de Fox con países latinoamericanos demostraron la incapacidad del ejecutivo y su equipo para dirigir la política exterior. Los pésimos resultados en política exterior y en otros asuntos internos incrementaron las creencias de que otro partido en el poder no sabría gobernar puesto que después de setenta años en el poder, el PRI era el partido que conocía el sistema político mexicano; no obstante, el retorno del PRI al poder en el 2013 restó credibilidad a esta fórmula.

³⁵⁶ Redacción, "Victoria demócrata mejorará relación México-EU: Calderón", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 9 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/386763.html>, [consulta: 8 de agosto de 2016].

³⁵⁷ De lo anterior se deriva, el reconocimiento externo hacia Calderón como presidente electo mejoró la imagen del gobierno entrante. George W. Bush fue uno de los primeros presidentes que reconocieron el triunfo de Calderón y por ello fue un elemento clave del logro de legitimidad internacional de Calderón. La legitimidad internacional incrementó la capacidad de actuación y negociación de Calderón en el medio internacional y en el medio interno (en menor medida). Redacción, "Calderón toma posesión como presidente de México entre las protestas de los izquierdistas", [en línea], *El mundo.es*, 1 de diciembre de 2006, Dirección URL: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.elmundo.es/elmundo/2006/12/01/internacional/1164988578.html&gws_rd=cr&ei=s4wPWKqulePX0gLDg6tA, [consulta: 25 de octubre de 2016]. AP, EFE, "Habla Bush con Calderón; lo felicita por virtual triunfo", [en línea], *El Universal.com.mx*, 7 de julio de 2006, Dirección URL: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/360950.html&gws_rd=cr&ei=rYwPWNSTCevn0gK-3qXgAQ, [consulta: 25 de octubre de 2016].

La búsqueda de legitimidad en el medio externo fue una decisión tomada por Calderón de acuerdo a su formación y su personalidad. Calderón provenía de una familia con influencias políticas y que formaba parte del círculo político mexicano; como en el caso de Carlos Salinas, Calderón había estudiado en una Universidad estadounidense (Harvard) y conservaba una amplia influencia del pensamiento de este país. A Calderón fue descrito como un individuo con ambiciones personales; como una persona incapaz de admitir errores (ni aceptar las críticas) y un individuo de decisiones rígidas e inflexibles.³⁵⁸

Cuando Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia el 1 de diciembre de 2006; el legado de la “alternancia” y la legitimidad interna cuestionada --por la mínima diferencia en los resultados electorales-- produjeron un clima de polarización social y político que dificultó la toma de decisiones desde el primer día de gobierno.³⁵⁹ El gobierno calderonista definió los intereses nacionales del sexenio a partir del diagnóstico de las condiciones internas del país,³⁶⁰ el presidente mexicano confió en que la legitimidad internacional, sus características individuales

³⁵⁸ A Calderón Hinojosa también fue descrito como un líder moldeado acorde con las circunstancias; en un ambiente tenso y desfavorable, Felipe Calderón se vuelve autoritario y ofrece una respuesta rápida sin un diagnóstico preciso de la situación y con un amplio potencial a equivocarse. En cambio, en un ambiente favorable, donde conoce la situación, se muestra seguro. También, Calderón fue descrito como una persona organizada. El presidente mexicano era visto por la contraparte estadounidense como un líder alineado a los esquemas, neoliberales y de seguridad de EE.UU.; además se pensaba que el gobierno estadounidense podría negociar fácilmente con Calderón temáticas de seguridad por la concordancia entre los objetivos e intereses de ambos mandatarios (Calderón y Bush) en materia de combate al tráfico de drogas (y migración) junto con la coincidencia en cuanto a su trayectoria y personalidad. Las características psicológicas y las percepciones de ambos mandatarios fueron un factor de peso en la relación bilateral, pero no los únicos factores relevantes de los vínculos entre ambos Estados. *Cfr.*, Roger Burbach, *op. cit.* Presidencia de la República, *Presidente Felipe Calderón Hinojosa*, [en línea], Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/oficina-de-la-presidencia/presidente/>, [consulta: 20 de noviembre de 2016]. Erika Ramírez y Nancy Flores, “Análisis psicografológico López Obrador, Madrazo y Calderón”, [en línea], México, *Contralínea*, Dirección URL: <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/mayo/htm/psicografologico.htm>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].

³⁵⁹ Aunque Calderón llamó a la unidad interna, la polarización permaneció y se intensificó cuando asumió la presidencia.

³⁶⁰ La falta de legitimidad social y política es vista por varios académicos como un factor esencial en la definición de las prioridades de la administración puesto que el gobierno cimentó el diagnóstico para definir los criterios, en las encuestas de opinión y popularidad. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República, *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*, [en línea], México, 2007, Dirección URL: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf, [consulta: 1 de febrero de 2016]. Rafael Velázquez y Roberto Domínguez, *op. cit.*, pp. 483-516.

y las de su gabinete serían factores que facilitarían la consumación de su proyecto político.³⁶¹

Una vez introducidos los factores --que influyeron en la selección del interés nacional o intereses-- se puntualizan los criterios del sexenio calderonista. En primer lugar, en el discurso inaugural de su administración, Felipe Calderón Hinojosa expresó 3 prioridades a alcanzar durante su gobierno: seguridad, superación de la pobreza extrema y creación de empleos. Así también en este discurso, Calderón exhibió a la seguridad como el mayor problema de pueblos y regiones del país.³⁶² En contraste, la Plataforma Electoral del PAN 2006, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 definieron como el interés nacional del régimen, el alcance un desarrollo humano sustentable.³⁶³ Sin embargo, este no fue el único criterio de la administración.³⁶⁴

La retórica de Calderón --desde el discurso inaugural hasta el final de su sexenio-- visibiliza al crimen organizado y al narcotráfico como el principal problema del país donde reside la máxima atención gubernamental.³⁶⁵ La magnitud de la

³⁶¹ También acorde con estos elementos personales, Calderón designó a los agentes que participarían en su gabinete y con quienes definiría el rumbo del país.

³⁶² La política exterior no recibió ninguna mención en este discurso. Cfr. Felipe Calderón Hinojosa, "Presidente Calderón: discurso completo en el auditorio", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 1 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>, [consulta: 4 de julio de 2016].

³⁶³ Para alcanzar este interés se desplegaron 5 ejes que guiaron el logro del mismo: el primero de los 5 ejes es el Estado de Derecho y Seguridad; el segundo es la Economía Competitiva y Generadora de Empleos; el tercero es la Igualdad de Oportunidades; el cuarto es la Sustentabilidad Ambiental, y en último lugar, la Democracia Efectiva y la Política Exterior Responsable. En cada uno de estos ejes se presentaron objetivos y estrategias que facilitaron el alcance de un desarrollo humano sustentable. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 mantuvo los parámetros de la plataforma electoral del PAN 2006-2012; el orden de los objetivos se modificó en este Plan considerando que, para la obtención de votos electorales, Calderón se comprometió en mayor medida con el desarrollo social y la generación de empleos, en cambio como presidente direccionó su gobierno hacia temáticas de seguridad. Cfr. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 15-40. PAN, *Plataforma electoral del PAN*, [en línea], Dirección URL: http://www.ine.mx/documentos/PPP/plataformas2006/pan_plataforma2006.pdf, [consulta: 9 de noviembre de 2016]. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012*, [en línea], Dirección URL: <http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/otros02>, [consulta: 9 de noviembre de 2016].

³⁶⁴ Aun cuando el Plan Nacional declara al desarrollo humano sustentable como el único interés nacional de la administración, las posturas, decisiones y acciones de la administración visibilizaron otro interés.

³⁶⁵ En uno de sus primeros discursos como presidente aseveró que "la inseguridad se había convertido en 'el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras'". Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo

carga discursiva y el constante abuso mediático de las decisiones y acciones en materia de combate al crimen organizado y al tráfico de drogas produjeron la securitización de la temática. Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se securitizó el tema al ser renombrado por el gobierno calderonista como un asunto de seguridad nacional con lo cual a su vez se justificó la utilización de las Fuerzas Armadas en esta “lucha”. Además, como parte del diagnóstico para definir los criterios y objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo define a la inseguridad como el principal problema del país y asevera que el 90% de los mexicanos apoyan la lucha contra el narcotráfico. La securitización del tema junto con la posterior alusión constante en el discurso y la efectuación de acciones permiten identificar al combate al narcotráfico y al crimen organizado como un interés nacional de la administración.³⁶⁶

El desarrollo humano sustentable fue establecido como un criterio a largo plazo acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y la actuación del gobierno de Calderón. El combate al crimen organizado y al tráfico de drogas se exteriorizó como un interés a corto plazo: la primera demostración de este criterio fue el Operativo Conjunto Michoacán, operativo militar implementado pocos días después de principiada la administración.³⁶⁷

establece que el tráfico de drogas es una manifestación de la delincuencia organizada, que genera inseguridad y violencia, que los traficantes buscan transformar a México en un país consumidor de drogas que desafían al Estado, y por lo tanto son ‘una fuerte amenaza para la seguridad nacional’. Para algunos académicos, la guerra contra el narcotráfico se convirtió en una obsesión de Calderón: casi en cada discurso de su administración Calderón hizo honra de la necesidad de luchar contra los criminales (que negociaban con drogas). *Cfr.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 46 y 58. Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?: inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Penguin Random House, 2015, pp. 21 y 39. Felipe Calderón Hinojosa, “La guerra al crimen organizado”, en Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, México, CASEDE, 2009, pp. 17-21.

³⁶⁶ En sexenios anteriores --al gobierno de Calderón-- la securitización del combate al narcotráfico no conllevó el establecerlo como un interés nacional porque las prioridades de México estaban concentradas en otros asuntos y anteriormente la securitización respondió a una presión externa sin que la prioridad del gobierno mexicano se dirigiera hacia el combate al narcotráfico.

³⁶⁷ La utilización del ejército en los diversos operativos que se implementaron en el país durante ese año fue justificado por la incapacidad de las policías locales y estatales para combatir al crimen organizado y el narcotráfico. La utilización del ejército se explica también por los altos índices de confianza de la población hacia el Ejército y la Marina en comparación a los índices de desaprobación hacia las gestiones de la policía municipal y estatal, esto medido conforme a encuestas gubernamentales y no gubernamentales. La lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico recibió apoyos político y social inicialmente. Además, el crecimiento de los grupos

De este modo, el combate al narcotráfico y crimen organizado comenzó a implementarse a nivel nacional sin siquiera haberse establecido los objetivos y la estrategia que guiarían el combate. Meses después de realizados varios operativos internos el gobierno dio a conocer tanto los objetivos como las estrategias de política interna y externa en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado.

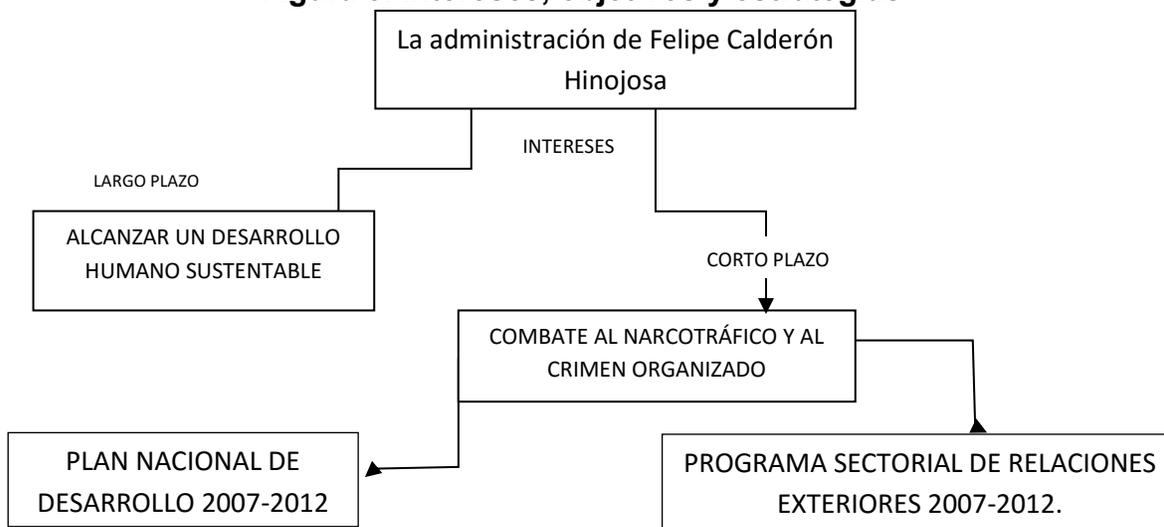
El criterio de combate al crimen organizado y al narcotráfico fue descrito en el apartado Estado de Derecho y Seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012. Como se puede observar (Ver figura 3),³⁶⁸ el principal objetivo de política exterior de Calderón en materia de seguridad fue el fortalecimiento de la cooperación con otros Estados. Esta cooperación internacional se fundamentó en los principios de responsabilidad compartida y respeto a la soberanía nacional; la transparencia y la confianza mutua. Además, la estrategia planteó atender la problemática en forma integral (por medio de una agenda que comprendiera el narcotráfico, el tráfico de armas, la seguridad fronteriza, la trata de personas, etc.), bosquejó el fortalecimiento y la adopción de los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que el país había suscrito o diseñado respectivamente.³⁶⁹

criminales dedicados al tráfico de drogas y la expansión de sus operaciones amenazaban con quitar el control territorial al gobierno. *Cfr.* Luis Astorga, *op. cit.*, p. 39.

³⁶⁸ Por su parte, la política exterior a implementar para alcanzar el interés de desarrollo humano sustentable recibió una amplia atención en el apartado "Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Que la política exterior sea el último punto del Plan Nacional de Desarrollo denota signos de una baja prioridad hacia esta política. *Vid.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 271-310.

³⁶⁹ El objetivo de política interna fue defender la seguridad nacional del país --frente a la amenaza de grupos criminales transnacionales-- a través de la protección de la infraestructura crítica, el territorio nacional, el espacio aéreo y marítimo. La seguridad nacional fue definida por el gobierno de Calderón de acuerdo con una agenda amplia de amenazas como así lo estableció anteriormente la Ley de Seguridad Nacional del 2005, de este modo asuntos como el agua fueron tratados en la agenda de seguridad nacional. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Quinto informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2011, Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/quinto/archivos/informe_de_gobierno/pdf/Quinto-informe-de-gobierno.pdf, [consulta: 7 de julio de 2016].

Figura 3. Intereses, objetivos y estrategias



OBJETIVO: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

ESTRATEGIA:

- 15.1. Promover la cooperación internacional para hacer frente a la delincuencia organizada, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la igualdad jurídica de los estados.
- 15.2. Promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes.
- 15.3. Establecer acuerdos de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen.
- 15.4. Promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales sobre la trata y el tráfico de personas.
- 15.5. Establecer programas en coordinación con otros países para atender el problema de las pandillas delictivas transnacionales.
- 15.6 Promover la armonización entre la legislación nacional y los tratados internacionales firmados por México, de manera que puedan ser aplicados eficazmente para el combate a la delincuencia organizada.
- 15.7. Fortalecer los mecanismos en materia de extradición, a fin de eliminar lagunas jurídicas y espacios de impunidad para quienes infrinjan la ley.

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, A PARTIR DE ACCIONES RENOVADAS DE COOPERACIÓN BILATERAL, REGIONAL Y MULTILATERAL.

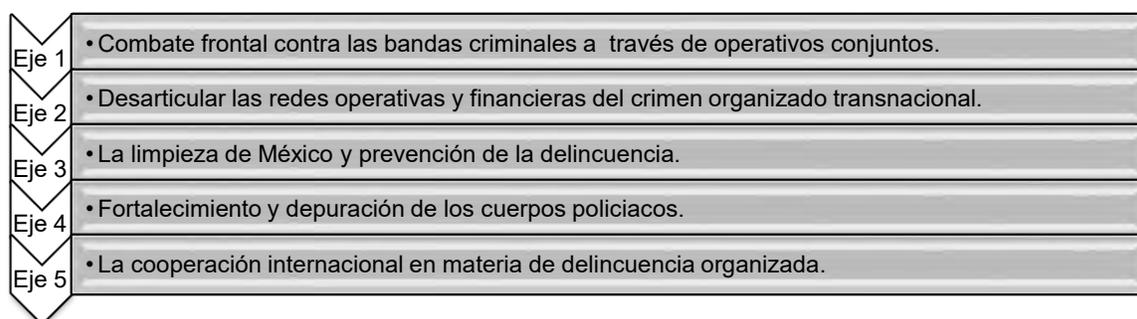
ESTRATEGIA:

- 10.1 Implementar acciones que apoyen el mantenimiento de la seguridad fronteriza.**
Líneas de acción
10.1.1 Ampliar el programa OASSIS a toda la frontera México-Estados Unidos. (Mejora de la gestión pública) [...]
- 10.2. Ampliar los mecanismos de cooperación y la aplicación de instrumentos bilaterales en materia de seguridad pública, seguridad nacional, procuración y administración de justicia.**
Líneas de acción
[...] 10.2.4 Intensificar el diálogo con los Estados Unidos con base en los principios de corresponsabilidad, reciprocidad y transparencia para promover los esquemas de cooperación en relación con las amenazas transfronterizas en la relación bilateral. Promover la cooperación con Canadá para apoyar los esfuerzos de México en la lucha contra la delincuencia organizada.
10.2.5 Buscar equidad en la aplicación del tratado de extradición con Estados Unidos, con el fin de traer ante la justicia mexicana a aquellas personas que han violado la ley y buscan refugio en ese país.
10.2.6 Diseñar estrategias conjuntas con Centroamérica y Estados Unidos para enfrentar las amenazas regionales de manera integral.
10.2.7 Perfeccionar mecanismos para el intercambio de información clasificada.
- 10.3. Fortalecer el marco jurídico mediante la firma, adopción, mejoramiento y evaluación de tratados e instrumentos internacionales que apoyen el logro de este objetivo.**
Líneas de acción:
10.3.1 Impulsar la adopción y plena puesta en práctica de tratados internacionales esenciales y protocolos en materia de delincuencia organizada transnacional y sus diversas modalidades [...]
10.3.8 Fortalecer los mecanismos en materia de extradición, a fin de eliminar lagunas jurídicas y espacios de impunidad para quienes infrinjan la ley.
- 10.4 Promover un enfoque de cooperación multilateral en temas de seguridad internacional [...]**
- 10.5. Diseño y puesta en marcha de marcos jurídicos en el ámbito interno [...]**

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, pp. 70-72. Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, pp. 10-26.

Acorde con el interés nacional de combate al narcotráfico y al crimen organizado el gobierno bosquejó, también, la Estrategia de Seguridad Nacional de México. Esta estrategia reunió las líneas de acción operativas del gobierno de Calderón. La estrategia se basó en la fragmentación y desmantelamiento de las redes criminales; el fortalecimiento institucional gubernamental (principalmente el robustecimiento del sistema judicial y el imperio de la ley); por último, incorporó la cooperación internacional (Ver figura 4).

Figura 4. Estrategia de seguridad nacional de la administración de Calderón.



Fuente: Felipe Calderón Hinojosa, *Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa durante la ceremonia de inauguración de la primera reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/I-MISPA.asp#DocsI>, [consulta: 20 de octubre de 2016]. Jorge Chabat, *op. cit.*, p. 735.

Asimismo, el gobierno calderonista diseñó una estrategia exclusivamente dedicada al combate al tráfico de drogas ilícitas. Esta estrategia estaba enfocada en la erradicación de cultivos de drogas ilícitas, la inhibición del tráfico de drogas, la desarticulación de las redes criminales y de las redes de lavado de dinero; así como en el fortalecimiento de la cooperación internacional (Ver cuadro 3).

Una vez establecidas las pautas de acción (intereses, objetivos y estrategias), el gobierno de Calderón ejecutó estas estrategias. Diversas acciones --en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado-- se llevaron a cabo desde la política exterior mexicana conforme al objetivo de fortalecimiento de la cooperación internacional como a continuación se detalla.

Cuadro 3. Estrategia de combate al narcotráfico de la administración de Calderón.

Estrategia de combate al narcotráfico (Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA))
<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar los esquemas de operación en el combate integral al narcotráfico, para hacer más eficientes las actividades que se realizan en las vertientes de erradicación, interceptación y lucha contra la delincuencia organizada.2. Minar la base económica de los narcotraficantes impidiendo cíclicamente la cosecha de enervantes.3. Disminuir gradualmente el área utilizada para la siembra de enervantes hasta un 70 por ciento.4. Dotar de medios tecnológicos modernos al Ejército y Fuerza Aérea, para mejorar su capacidad de respuesta en operaciones de erradicación.5. Realizar operaciones de alto impacto en las áreas de mayor incidencia en la siembra y cultivo de enervantes, asignando unidades y material aéreo en refuerzo de las Regiones Militares.6. Inhibir el uso del territorio nacional al tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales, tanto los producidos en México como los provenientes de otros países.7. Dotar de recursos tecnológicos a las tropas desplegadas en operaciones de interceptación para hacer más ágiles y eficientes las revisiones.8. Modernizar las instalaciones de los puestos de control, fijos y móviles.9. Coadyuvar con otras autoridades en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada.10. Fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de combate al narcotráfico.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional, *Programa sectorial de defensa nacional*, [en línea], 2007-2012, Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/pdf/psdn.pdf>, [consulta: 26 de noviembre de 2016].

2.2.2.2. Ejecución

La capacidad de actuación del gobierno mexicano en el exterior del 2006 al 2008 se vio afectada por situaciones que acontecieron al interior del país y por el legado foxista de deterioro de la imagen internacional de México. En la parte interna, a la falta de legitimidad se sumaron otros factores políticos, sociales y económicos que dificultaron la capacidad de actuación y negociación de México en el exterior.³⁷⁰

³⁷⁰ Las diversas encuestas sobre aprobación gubernamental realizadas durante el 2007-2008 demostraron que, si bien Calderón inició su sexenio con una alta popularidad, esta aprobación hacia su gobierno fue decreciendo a lo largo de su gobierno. Primeramente, durante el 2007, sectores sociales inconformes con los resultados electorales exigieron el acceso a las boletas electorales para realizar el conteo nuevamente para despejar dudas sobre el triunfo electoral. El gobierno de Calderón negó el acceso a la sociedad civil a estas boletas electorales lo cual agudizó las suspicacias de aquellos que no reconocían el triunfo y restó credibilidad hacia el gobierno de Calderón, el sistema político y la “apertura democrática” mexicana. Meses después de la inauguración de su administración, Calderón demostró cierta tendencia a favorecer a quienes coadyuvaron al logro de alcanzar el poder ejecutivo; mientras que el Congreso mexicano se distinguió por la falta de acuerdos y las disputas entre los diferentes partidos. La sociedad civil manifestó signos de molestia por: el incremento en los precios de la gasolina y los alimentos (en especial el maíz y otros alimentos de primera necesidad); la creciente inflación; el desempleo; la inseguridad en los estados (traducida en el aumento en los niveles de violencia acorde con el conteo de homicidios y otros delitos, las violaciones de derechos humanos); la falta de previsión gubernamental ante desastres naturales (como sucedió en Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Tamaulipas, etc.); las diversas reformas que se quisieron implementar (reforma energética, reforma en telecomunicaciones, reforma laboral),

El gobierno de Calderón percibió varios obstáculos al desarrollo de una política exterior activa desde el inicio de su sexenio (diciembre de 2006) hasta finales de 2008 y en consecuencia optó por retraer la participación internacional de México. A pesar de no desarrollar una política exterior activa en esos años, la administración calderonista acudió a acciones políticas para manifestar la presencia (simbólica) de México en el medio internacional y acercar al país hacia sus intereses nacionales.

Representantes mexicanos asistieron a foros multilaterales, regionales para reforzar la cooperación internacional y avanzar el criterio de combate al crimen organizado y al narcotráfico.³⁷¹ En espacios multilaterales como el ASPAN, la OEA y la ONU, representantes mexicanos se reunieron con sus homólogos estadounidenses --por ejemplo en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte--³⁷² para tratar temas de seguridad.

etc. Estos factores y otros más acrecentaron el descontento social, mismo que fue exteriorizado a través de movilizaciones sociales en la capital y en los estados de la República. Por otro lado, el Ejército Revolucionario Popular hizo explotar ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en varias partes del territorio nacional entre julio y septiembre de 2007. Además, grupos armados atacaron a la población civil como ocurrió en Morelia en el 2008. *Vid.* Alejandro Moreno y María Antonia Mancillas; “Destacan lucha antinarco”, periódico *Reforma*, sección “Encuesta Reforma / Nacional”, México, jueves 1 de marzo, 2007, p. 6. Alejandro Moreno y María Antonia Mancillas, “Ven deterioro económico”, periódico *Reforma*, sección “Encuesta Reforma/ Nacional”, México, sábado 1 de marzo, 2008, p. 6. Redacción, “Indaga PGR a la par los ataques a ductos”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 7 de mayo, 2008, p. 4. Raúl Benítez, “El EPR en su laberinto”, periódico *Reforma*, sección “Primera/ Opinión”, México, jueves 22 de mayo, 2008, p. 11. Redacción, “Ante la CIDH, pro refuta los argumentos calderonistas”, [en línea], *Proceso.com.mx*, Dirección URL: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=88566&rl=wh, [consulta: 12 de septiembre de 2016]. Redacción, “Pacto por la paz, objetivo de la marcha contra la violencia: organizadores”, [en línea], México, *Proceso.com.mx*, 26 de abril de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/268762/pacto-por-la-paz-objetivo-de-la-marcha-contra-la-violencia-organizadores>, [consulta: 31 de julio de 2016].

³⁷¹ Felipe Calderón, Patricia Espinosa, Genaro Luna, etc. Patricia Espinoza fue secretaria de Relaciones Exteriores de México durante la administración calderonista, Espinoza tenía un bajo perfil en la SRE hasta su designación como canciller y por este perfil varios académicos señalaron la irrelevancia para Calderón de la política exterior (uno de varios factores). Además, se señaló que Calderón deseaba un cambio en la estructura de la SRE, de modo que la designación de Espinoza atendió a este propósito.

³⁷² La III Cumbre de Líderes de América del Norte del ASPAN --en agosto de 2007-- fue un espacio de coordinación entre Canadá, Estados Unidos y México. Los líderes de América del Norte se reunieron para tratar temas de competitividad, seguridad alimentaria, medio ambiente, comercio, migración, etc.; asimismo, acordaron la implementación de acciones bilaterales y trilaterales en asuntos de interés común. En esta Cumbre, Calderón señaló la responsabilidad compartida de México y Estados Unidos en la solución de problemáticas de interés común: el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la migración y la trata de personas. Por su parte, Bush

Producto de diversas reuniones bilaterales el gobierno mexicano acordó la implementación de varias acciones bilaterales entre las que resalta la Iniciativa Mérida. Justamente, desde la perspectiva mexicana la Iniciativa Mérida puede leerse como un resultado de los esfuerzos mexicanos de acercamiento al gobierno estadounidense y como una manifestación del interés estadounidense en el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México.³⁷³

La cooperación de la administración mexicana con el gobierno estadounidense permitió el intercambio de información; la capacitación de personal mexicano dedicado a tareas de seguridad por personal estadounidense; la extradición de los principales líderes de grupos criminales hacia Estados Unidos³⁷⁴ y viceversa; el decomiso y destrucción de drogas ilícitas; la detección de flujos ilegales de drogas, dinero, armas y personas; entre otras acciones.

En foros multilaterales, el gobierno mexicano adoptó esquemas en materia de seguridad y tratados internacionales. El Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, el Plan de Acción contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica... son ejemplos de instrumentos suscritos por el gobierno mexicano para fortalecer los esfuerzos nacionales de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado.

Asimismo, el gobierno mexicano se acercó al logro del objetivo de política exterior de la proyección de México en el entorno internacional a través de la

felicité a Calderón por haber emprendido la lucha contra el narcotráfico. Si bien hay una marcada inclinación por parte de los tres países hacia temas de seguridad en el 2007, no hay que perder de vista que existe una transposición entre la agenda de seguridad y la agenda económica desde la entrada en vigor del TLCAN. En este sentido, la agenda económica continuó manteniendo un lugar definido en las relaciones entre los tres países. White House, *Joint statement by prime minister Harper, president Bush, and president Calderón*, [en línea], Dirección URL: <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2007/08/20070821-2.html>, [consulta: 18 de octubre de 2016].

³⁷³ Más adelante se desarrollan los esfuerzos bilaterales.

³⁷⁴ Del 2007 al 2008, 178 personas fueron extraditadas de México hacia Estados Unidos, mientras que en el período anterior (2005-2006), 104 individuos fueron extraditados. Clare Ribando, *U.S.-Mexican security cooperation: the Mérida initiative and beyond*, [en línea], Dirección URL: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf>, [consulta: 29 de enero de 2017], p. 26.

suscripción de varios compromisos en materia de seguridad y de la celebración de varias reuniones internacionales en México. Por ejemplo, el país fue sede de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas en octubre de 2008.³⁷⁵

A través del desarrollo de una política exterior en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado, el gobierno mexicano se aseguró que la cooperación internacional fuera un medio para el alcance del criterio de combate al narcotráfico y al crimen organizado. De igual manera, la política exterior en la materia coadyuvó a otros objetivos de P.E. como fue el mantenimiento de relaciones estrechas con Estados Unidos o la proyección de México en el entorno internacional. Sin embargo, al ser la política exterior de bajo perfil, las acciones desarrolladas del 2006 al 2008 no fueron más allá del ámbito diplomático.

2.2.2.3. Evaluación

La contribución de la cooperación internacional a los esfuerzos nacionales de combate al narcotráfico y crimen organizado no fue evaluada a conciencia por el gobierno de Calderón. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) estableció como parámetros de medición del avance de este objetivo: el conjunto de reuniones celebradas en materia de seguridad, desarme y terrorismo; la ejecución de los mecanismos de evaluación y el cumplimiento del derecho internacional.³⁷⁶ Sin

³⁷⁵ Durante esta reunión, Felipe Calderón evidenció que la región de América Latina mantenía índices delictivos preocupantes y resaltó que para dar solución a los problemas de inseguridad era necesario la cooperación internacional; además, señaló que la Iniciativa Mérida era un ejemplo de un programa de cooperación bilateral exitoso que podía ayudar a resolver problemas comunes con base en los principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía nacional y confianza mutua. En esta reunión de ministros, los países americanos suscribieron el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, este compromiso multilateral hace énfasis en la actuación regional para prevenir la delincuencia, la violencia, inseguridad; en la necesidad de capacitar a las fuerzas policiales de la región, y en la importancia de la sociedad civil en la ejecución de estas acciones. Organización de Estados Americanos, *Compromiso por la seguridad pública en las Américas*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/seguridad_hemisferica/espanol/#, [consulta: 4 de octubre de 2016]; Organización de Estados Americanos, *Boletín informativo*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/seguridad_hemisferica/espanol/#, [consulta: 4 de octubre de 2016].

³⁷⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 14.

embargo, la SRE no dio seguimiento a estos indicadores ni a los diversos objetivos y estrategias planteados en el programa sectorial de esta Secretaría.

Desde la presidencia de la República hubo un seguimiento a cada uno de los objetivos y estrategias establecidos desde la política interna y externa en la materia, aunque este seguimiento corresponde a una descripción de las acciones llevadas a cabo (reuniones, acuerdos y esquemas implementados), esta descripción se realizó anualmente a través de los informes de gobierno.

Por tanto, la SRE y el gobierno mexicano realizaron una evaluación superficial de los resultados obtenidos en materia combate al narcotráfico y al crimen organizado, consideraron exitosa la política exterior en la materia porque se incrementó la participación mexicana en reuniones multilaterales y se consiguió el apoyo estadounidense y de otros países en los esfuerzos nacionales en la materia. Es decir, el gobierno de Calderón estimó exitosa la política exterior en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado en función de la cantidad de reuniones multilaterales y bilaterales en las que México participó; de la suscripción e instrumentación de acuerdos internacionales en materia de seguridad; de las acciones en materia de seguridad llevadas a cabo en conjunto con otros países como Estados Unidos; entre otros.

El medio internacional y la política exterior no fueron aprovechados adecuadamente --del 2006 al 2008-- para contribuir los esfuerzos nacionales en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado. Esto ocurrió a causa del contexto interno; por el desinterés de la administración hacia la política exterior; por la determinación gubernamental a considerar en su mayor parte los resultados alcanzados a través del desarrollo de una política doméstica en la materia. El gobierno mexicano desarrolló una política exterior de bajo perfil que poco incidió en los criterios de desarrollo humano sustentable y el combate al tráfico de drogas ilícitas y el crimen organizado durante el período analizado.

Así, las acciones unilaterales implementadas por el gobierno mexicano del 2006 al 2008 fueron consideradas como el factor principal de avance del criterio de combate al narcotráfico y el crimen organizado. De entre todas las acciones instrumentadas destacan las detenciones de personas involucradas en el negocio de las drogas; la erradicación de campos de amapola y mariguana; el decomiso de drogas ilícitas y el desmantelamiento de laboratorios clandestinos de drogas (Ver cuadro 4).³⁷⁷

Felipe Calderón principió su administración en un momento en que el gobierno de Bush mantenía la lucha contra el terrorismo como un medio para la restructuración de la hegemonía estadounidense. Influida por la preeminencia de la seguridad en la agenda global y por la permanencia de un contexto interno de polarización social y política, Calderón seleccionó el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico como la prioridad de su administración.

Al ser este combate extrapolado al ámbito internacional -- décadas atrás-- por Estados Unidos a través de pautas y normas institucionales, la defensa de este criterio simbolizó un proceso de asimilación de estas pautas y normas institucionales que guiaban el combate al narcotráfico en la esfera global. Precisamente, la administración de Calderón reforzó los compromisos mexicanos con la estrategia internacional de combate al narcotráfico y al crimen organizado (legislaciones internacionales que por su origen contenían la visión estadounidense en la materia); igualmente, Calderón manifestó y cristalizó la inclusión de la administración de Bush en el diseño y ejecución del proyecto de seguridad del país.

Formalmente, la participación del régimen de Bush en el combate al crimen organizado y al narcotráfico se materializó a través de la Iniciativa Mérida y otros acuerdos; el apoyo estadounidense estuvo dirigido al incremento de su participación en el combate y de su presencia en México. El combate al narcotráfico y al crimen organizado permitió una amplia injerencia del gobierno EE.UU. en México; esta

³⁷⁷Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 78-79.

estrategia fue aprovechada en la defensa de los criterios estadounidenses en medio de un contexto regional complicado por la presencia de gobiernos de izquierda y por la existencia de amenazas transnacionales que cuestionaban el proyecto hegemónico.

Cuadro 4. El combate al narcotráfico en México: 2005-2008

	RESULTADOS REPORTADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO				
	Año	2005	2006	2007	2008
Cultivos ilícitos	Total de hectáreas erradicadas*	52 466.1	47 051.4	34 726.2	31 849.5
	Total de hectáreas erradicadas por la SEDENA*	45 520.5	43 694.1	34 210.5	31 580.6
	Total de hectáreas erradicadas por la Secretaría de Marina (SEMAR)*	s/ dato disponible	0.5	265.1	152.9
Drogas ilícitas	Toneladas totales aseguradas**	1 827.2	1 923.9	2329.6	1722.9
	Toneladas totales aseguradas por la SEDENA***	1647.4	1756.1	2088.5	1536.4
	Toneladas totales aseguradas por la SEMAR***	33.2	25.4	18.7	37.3
	Unidades totales de psicotrópicos asegurados	11 360 933	3 364 815	2 657 002	31 848 106
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas	2 365	2,533	5 412	9 316
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas por la SEDENA	995	942	2 598	5 717
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas por la SEMAR****	47	34	93	75
	Pistas aéreas clandestinas aseguradas por la SEDENA	781	674	879	767
	Armas cortas y largas aseguradas	5 115	4 220	9,576	21 047
	Armas cortas y largas aseguradas por la SEDENA	1 656	1 934	4 948	14 774
	Armas cortas y largas aseguradas por la SEMAR	11	1	84	94
	Total de personas detenidas por delitos vinculados al narcotráfico	24 739	15 952	22 292	19 448
	Total de personas detenidas por la SEDENA por delitos vinculados al narcotráfico y delitos conexos	2 210	1 872	3 658	6 334
	Total de personas detenidas por la SEMAR por delitos vinculados al narcotráfico y delitos conexos	119	98	167	179

*Marihuana y amapola

**Marihuana, cocaína, goma de opio, heroína, anfetamina, pseudoefedrina, metanfetamina, precursores químicos esenciales

***Marihuana y cocaína.

****No se aseguraron aeronaves

Fuente: Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, pp. 177-178. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 78-79.

Durante el período 2006-2012, las relaciones México-Estados Unidos estuvieron marcadas por una serie de reuniones y acuerdos en materia de seguridad (acciones políticas) de los que emanaron acciones unilaterales y bilaterales. Estos acuerdos y acciones trascendieron la administración de Calderón y la de Bush puesto que Barack H. Obama y Felipe Calderón dieron continuidad a los acuerdos y acciones negociados e implementados desde el 2007.

2.2.3. Cooperación bilateral en materia de seguridad: Iniciativa Mérida, Proyecto Gunrunner...

Las relaciones México-Estados Unidos se desarrollaron acorde con los intereses, objetivos y estrategias de cada país, pero también conforme objetivos comunes. En un principio las acciones de cada país --en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado-- aproximaron a la administración de Bush y Calderón, después surgieron acciones conjuntas en la materia.

El gobierno de Calderón planteó como uno de los objetivos --del criterio de combate al narcotráfico y crimen organizado-- el reforzamiento de la cooperación internacional. En la estrategia de combate se señaló que la cooperación con Estados Unidos sería un elemento imprescindible para garantizar la seguridad fronteriza; para frenar el tráfico ilícito (de armas, drogas y personas); el lavado de dinero; las pandillas delictivas transnacionales y la migración ilegal. Asimismo, desde la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado se esbozó que la cooperación bilateral trascurriría en el marco de los principios de corresponsabilidad, reciprocidad y transparencia.³⁷⁸

³⁷⁸ El gobierno de Calderón especificó en múltiples ocasiones que las relaciones México-Estados Unidos en materia de seguridad (combate al lavado de dinero, el tráfico de armas, el tráfico de drogas y de precursores químicos...) transcurrirían dentro de los parámetros de la responsabilidad compartida, la confianza mutua y el respeto a la soberanía nacional mexicana, aclarándose que ni agentes, ni tropas estadounidenses operarían en territorio nacional. Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, pp. 70-72.

Por su parte, la administración Bush señaló que la política exterior de Estados Unidos hacia México se centraría en la seguridad fronteriza, la migración ilegal y el tráfico de drogas. La política exterior de Estados Unidos hacia México en materia de seguridad se enfocó en evitar la filtración de terroristas y otras amenazas transnacionales desde la frontera sur y en garantizar la seguridad de Estados Unidos por medio de la reducción de las vulnerabilidades existentes en México (la porosidad en la frontera norte de México; reducción de los niveles de violencia; el combate al narcotráfico y al crimen organizado...).³⁷⁹

Los parámetros definidos por Estados Unidos y México fueron defendidos por cada país en los diversos encuentros bilaterales; en un principio la coincidencia de objetivos llevó a la instauración de acuerdos bilaterales. La Iniciativa Mérida es el acuerdo clave de ambas administraciones y uno de los esquemas de seguridad que impactaron las relaciones entre México y Estados Unidos en los años siguientes.

2.2.3.1. Iniciativa Mérida.

En marzo de 2007, George W. Bush realizó una gira diplomática en América Latina y el Caribe; esta gira se efectuó con la intención de mejorar las relaciones con la región y hacer un contrapeso a la izquierda latinoamericana.³⁸⁰ El contexto regional

³⁷⁹ [...] Si los vecinos más cercanos de EE.UU. no son seguros y estables, los Estadounidenses (sic) estarán menos seguros [...]. SEAL of the President of the United States, *op. cit.*

³⁸⁰ Del 2006 al 2008, los proyectos de izquierda se mantenían como la opción que generaba mayores expectativas de cambio entre los países latinoamericanos; la preferencia latina hacia los proyectos de izquierda se manifestó a través de cambios electorales en la región. La izquierda latinoamericana prometía desplazar la injerencia estadounidense por esquemas militares, económicos y políticos latinoamericanos. En parte, Estados Unidos entendía que había descuidado la región al centrar sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y en las guerras en Afganistán e Irak. En la Estrategia de Seguridad Nacional 2006 se estableció que EE.UU. no permitiría la proliferación de proyectos populistas anti- libre mercado; los políticos estadounidenses aseguraron que el gobierno venezolano y el gobierno cubano eran una amenaza para EE. UU. al ser países desestabilizadores de la región, y supresores del ejercicio de libertades democráticas. No obstante, la política exterior de Bush se concentró desde 2001 hasta el final de su período presidencial (a principios del 2009) en la lucha contra el terrorismo y las guerras que por esta lucha se emprendieron (la guerra como un medio de la reestructuración hegemónica). En el 2005 los países latinoamericanos detuvieron el proyecto Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsado por Estados Unidos, Canadá y México; en su lugar promovieron mecanismos de integración que excluyeran a Estados Unidos. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), creada en el 2004 a través de una declaración conjunta de los presidentes cubano y venezolano, fomentó la solidaridad entre países y personas latinoamericanos en la implementación de programas (de salud, educación, infraestructura, etc.), propició una mayor intervención estatal y criticó los

revelaba síntomas de deterioro de la hegemonía estadounidense; no obstante, el gobierno de Bush respaldaba su liderazgo continental a través de aliados indispensables en la región, entre ellos Colombia, México y Canadá.³⁸¹

Durante esta gira, Bush realizó una visita de Estado a México, la cual representó un acercamiento clave entre el gobierno de Calderón y Bush.³⁸² En este

planes estadounidenses por su intención de crear esquemas de dominación y dependencia. Si bien hubo discrepancias entre algunos países latinoamericanos (por ejemplo, Brasil y Paraguay apelaron por la no inclusión de Venezuela en el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, en el 2007), estas discrepancias se superaron y se llegaron a acuerdos como fue la creación del Banco del Sur en el 2007 (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile y Perú fundaron este Banco). Por su parte, en el 2008 surge la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para reposicionar a los países sudamericanos, liderados por Brasil, en la esfera global, exhibiéndose como un proyecto alternativo o complementario al ALBA y alejándose de los proyectos expansionistas estadounidenses. Individualmente, los países latinoamericanos actuaron contra el poderío estadounidense; por ejemplo, en el 2008, el gobierno de Evo Morales (Bolivia) suspendió las operaciones de la DEA en territorio de este país y como era de esperarse estas acciones fueron criticadas por EE.UU. *Vid.* Bruce Bagley; Magdalena Defort (editores), *Decline of U.S. hegemony? A challenge of ALBA and a new latin american integration in the twenty first century*, Estados Unidos, Lexington Books, 2015, pp. 159-184. SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, pp. 15 y 37.

³⁸¹ En el 2006, en Colombia permanecía el clima de conflicto armado de décadas anteriores: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros grupos armados (crimen organizado transnacional) seguían operando y eran combatidas por el gobierno colombiano. Como anteriormente se indicó, Estados Unidos infringió en el conflicto interno colombiano a través de la estrategia de combate al tráfico de drogas y el combate al terrorismo; mediante estas estrategias el gobierno estadounidense incrementó su presencia militar en la región a la vez que configuró los pilares de reforzamiento del modelo neoliberal en Colombia y en otros países sudamericanos. Como resultado de la ejecución del Plan Colombia (estrategia prohibicionista y militarizada), el gobierno colombiano anunció entre el 2007 y 2008 la reducción de la violencia en el país, empero la producción de cocaína y otras drogas no redujeron sus niveles de producción en Colombia al nivel propuesto en el Plan Colombia, al contrario en algunos momentos del período (2006-2008) creció la producción de cocaína y otras drogas *Cfr.* Álvaro Uribe, "Intervención del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, ante la asamblea general de las Naciones Unidas", [en línea], *Semana.com*, Dirección URL: <http://www.semana.com/online/articulo/intervencion-del-presidente-colombia-alvaro-uribe-velez-ante-asamblea-general-naciones-unidas/88445-3>, [consulta: 12 de septiembre de 2016]. Redacción, "Mis primeros seis añitos", [en línea], Colombia, *Semana.com*, Dirección URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/mis-primeros-seis-anitos/94448-3>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].

³⁸² Durante la Conferencia de prensa que sustentaron ambos personajes, Bush reafirmó que México era un país prioritario para EE.UU. Calderón expresó el mutuo compromiso en el fortalecimiento de la relación bilateral. En esta visita Calderón posicionó en la agenda bilateral el combate al narcotráfico: [...] Lo que hay que hacer en materia de lucha contra el crimen organizado y coincido, es probablemente el desafío más difícil que voy a tener como presidente, pues es una serie de medidas que van orientadas precisamente a ordenar y a poner en una ruta de éxito en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado. Previamente, el 9 de noviembre de 2006, siendo presidente electo, Felipe Calderón se reunió con el presidente estadounidense George W. Bush. Durante la visita de Calderón en noviembre de 2006 expresó que el tema migratorio no dominaría la agenda México-Estados Unidos, el gobierno mexicano no hizo declaraciones explícitas en esta reunión sobre el muro fronterizo estadounidense pero si hubo protestas de Calderón y la SRE hacia esta iniciativa estadounidense durante la visita de Bush a Yucatán en marzo de 2007 y además el gobierno mexicano criticó las leyes anti-migrantes estatales en EE.UU. y apoyó una serie de acciones legales contra las mismas. *Cfr.* George W. Bush y Felipe Calderón, *Remarks following discussions with president-elect Felipe Calderon of Mexico*, [en línea], 9

encuentro, ambos mandatarios discutieron la implementación de un acuerdo bilateral en materia de seguridad (la Iniciativa Mérida) pero esta discusión permaneció oculta a la sociedad mexicana hasta octubre de 2007.³⁸³ En el comunicado conjunto de prensa, se resaltó que ambos mandatarios conversaron sobre temas de libre comercio, seguridad y reforma migratoria.³⁸⁴ Por otro lado, George W. Bush destacó los estrechos vínculos entre ambos países (relación basada en la confianza mutua y en la alianza por el libre comercio, la democracia, la prosperidad y la seguridad) y se comprometió a presionar al Congreso estadounidense para la aprobación de la reforma migratoria (en respuesta a las críticas de Calderón por la política migratoria estadounidense).³⁸⁵

En octubre de 2007, el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense hicieron de conocimiento público el plan bilateral conocido como Iniciativa Mérida (en este mes Calderón recibió en los Pinos al Subsecretario de Estado de los Estados Unidos).³⁸⁶ La Iniciativa Mérida para la Cooperación Bilateral contra la

de noviembre de 2006, Dirección URL: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/WCPD-2006-11-13/pdf/WCPD-2006-11-13-Pg2038.pdf>, [consulta: 8 de agosto de 2016]. Ernesto Núñez, "Acuerdan Bush y Calderón nueva relación", [en línea], México, *Reforma.com.mx*, 9 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 8 de agosto de 2016]; Felipe Calderón, *op. cit.*, pp. 490-492.

³⁸³ Es preciso mencionar la relevancia de los medios de comunicación para develar la secrecía de Calderón sobre la Iniciativa; en agosto de 2007 empezó a circular rumores sobre una iniciativa bilateral en la materia sin embargo el gobierno no confirmó tal situación hasta octubre de 2007.

³⁸⁴ Durante esta visita el comercio y el tema migratorio fueron los temas destacados por los medios de comunicación y ambos mandatarios. Meses después, sin embargo, se comprobó que la seguridad fue el tema prioritario de esta reunión.

³⁸⁵ José Antonio Roman, "La visita de Bush a México, muestra de alianza duradera: Antonio Garza", [en línea], *La jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=politica&article=014n1pol>, [consulta: 6 de noviembre de 2016]; George W. Bush y Felipe Calderón, *Declaraciones del presidente de México Calderón y el presidente Bush en la ceremonia de llegada*, [en línea], Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/latinamerica/index.es.html>, [consulta: 6 de noviembre de 2016].

³⁸⁶ Como se indicó, a pesar de la iniciación de las negociaciones para la creación de la Iniciativa Mérida desde marzo de 2007, fue hasta octubre de 2007 que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señaló públicamente la existencia de negociaciones bilaterales para la ejecución de un programa bilateral de cooperación en materia de combate a la delincuencia organizada y al tráfico de drogas. Otras reuniones bilaterales que sobresalen son: las reuniones del Grupo Plenario México-EE.UU. sobre procuración de Justicia (de mayo de 2007 a octubre de 2008). Por otro lado, el gobierno mexicano señaló durante cada encuentro bilateral que la relación México-EE.UU. se centraría en la responsabilidad compartida, mientras que el gobierno estadounidense respaldó este compromiso mutuo y reconoció su responsabilidad en la problemática de tráfico de drogas y tráfico de armas. *Cfr.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p.81. Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 99-104. Embajada de México en Estados Unidos, *Iniciativa Mérida: un*

Delincuencia Organizada Transnacional fue el centro de atención de la cooperación bilateral. La SRE afirmó que el plan se sustentaría en: 1) las acciones de cada país en su propio territorio; 2) las acciones de cooperación; y 3) transferencias de equipo, tecnología y capacitación para fortalecer las capacidades de México en el combate contra la delincuencia organizada.³⁸⁷ La “Iniciativa Mérida” fue anunciada como un mecanismo de cooperación nunca antes llevado a cabo en las relaciones México-Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico. De modo que las expectativas presentadas fueron extensas y se confiaba que la Iniciativa Mérida modificaría los esquemas de cooperación entre México y Estados Unidos en la materia llevándolas a un contexto nunca antes visto.

A través de la Iniciativa, por primera vez el gobierno mexicano asumía la responsabilidad de combatir el tráfico de drogas y a la delincuencia organizada sin la necesidad del ejercicio de la política exterior estadounidense para que México actuara. En esta ocasión el gobierno de Calderón planteó la ejecución del combate al narcotráfico como una iniciativa mexicana, aunque tras décadas de combate esta era más bien una idea externa que se había exportado al país.³⁸⁸ El gobierno mexicano se adueñó de esta Iniciativa meses antes de ser anunciada a través de la promoción en la esfera regional y global de esta estrategia estadounidense en un

nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad, [en línea], 22 de octubre de 2007, Dirección URL: <https://embamex2.sre.gob.mx/eua/index.php/es/comunicados/comunicados-2007/306--sp-368318177>, [consulta: 23 de septiembre de 2016]. Legisladores mexicanos expresaron su descontento meses antes de ser oficialmente anunciada la Iniciativa Mérida puesto que el gobierno mexicano mantenía en secreto esta Iniciativa, mientras que del lado estadounidense ya se comentaba en varios círculos políticos la misma. Mauricio Mercado, *op. cit.*, p. 116.

³⁸⁷ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 53.

³⁸⁸ Precisamente Astorga documenta que antes de que se presente la Iniciativa Mérida en México, desde Estados Unidos había propuestas para proporcionar un financiamiento a un plan que incluyera la profesionalización de policías, un programa anticorrupción, el combate a la pobreza, etc. Asimismo, se documentó que en la visita de Bush a México en marzo de 2007, el presidente estadounidense señaló la necesidad de implementar un plan regional para combatir la delincuencia organizada en México y Centroamérica. Otra prueba de que el régimen de Calderón asimiló la estrategia estadounidense fue el uso del término de guerra contra las drogas, término acuñado por la administración Nixon en la década de los setenta del siglo veinte, así también en el Convenio entre México y Estados Unidos para la Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico (1989) ambos países reconocieron la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico. Vid. Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 98-100. Armando Rodríguez, “La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. pasado y presente”, en Raúl Benítez, *Crimen organizado e iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2010, pp. 31- 68.

momento en donde la política exterior estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas se encontraba en un bajo perfil a nivel regional y el combate al terrorismo dominaba la política exterior de Bush.

La responsabilidad compartida simbolizaba el compromiso mexicano de hacer frente al tráfico de drogas y el estadounidense de endurecer sus políticas contra el consumo de droga, el lavado de dinero y el tráfico de armas. En cuanto al financiamiento, el gobierno mexicano otorgaría 2.5 mil millones de dólares en el 2008 y Bush solicitaría al Congreso estadounidense 1.4 mil millones de dólares para el período 2007-2010.

Una vez que la Iniciativa fue oficialmente anunciada, los políticos y los académicos de ambos gobiernos criticaron la secrecía y la poca información vertida sobre la Iniciativa Mérida. Los miembros del Congreso mexicano centraron la discusión respecto a la Iniciativa en torno a cuestiones de soberanía nacional (la no presencia de tropas o agentes estadounidenses); criticaron que la mayor parte del financiamiento se centrara en el combate al tráfico de drogas; cuestionaron el parecido de la Iniciativa al Plan Colombia, y buscaron evitar un nuevo proceso de certificación a través de la Iniciativa. Los miembros del Congreso estadounidense, por su parte, criticaron la desigual distribución del financiamiento hacia México y Centroamérica propuesto en la Iniciativa (criticaron la poca importancia de Centroamérica en la Iniciativa); exigieron discutir los objetivos de la Iniciativa junto con la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno mexicano sobre los recursos transferidos.³⁸⁹

³⁸⁹ La SRE mexicana y el presidente de la República negaron la participación del Congreso mexicano al señalar que éste era un acuerdo entre los presidentes que no pasaría por el Congreso (con lo cual justificó la exclusión del legislativo en la negociación de la Iniciativa). El Congreso mexicano tenía razones para preocuparse por la presencia de agentes estadounidenses en México a pesar de la afirmación de Patricia Espinoza sobre la ausencia de personal estadounidense apoyando en las labores contra el narcotráfico; el gobierno estadounidense contempló enviar agentes de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

El gobierno de Bush condicionó y adecuó este proyecto bilateral hacia los intereses estadounidenses; George W. Bush afirmó ante el Congreso estadounidense que la Iniciativa sería un mecanismo regional para México, Centroamérica, Haití y República Dominicana que serviría para combatir el tráfico de drogas, el crimen transnacional y el terrorismo en el hemisferio. Por tanto, la transferencia de equipos, la capacitación...hacia México se fijó conforme al mayor compromiso de México en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, pero también en la lucha contra el terrorismo, principal criterio estadounidense durante la administración Bush.³⁹⁰ Por otro lado, la Iniciativa Mérida beneficiaría a empresas de seguridad estadounidense al igual que durante la implementación del Plan Colombia.³⁹¹

Nuevas negociaciones comenzaron a realizarse producto de los reclamos de ambas partes respecto a la Iniciativa. De las negociaciones entre Bush y Calderón, y de las decisiones del Congreso estadounidense en cuanto a la asignación del financiamiento se acordó que Estados Unidos ayudaría a México --a través de la

³⁹⁰ México dependía de la transferencia de equipos y capacitación de Estados Unidos debido a la complicada situación en el país tras el inicio de la guerra contra los traficantes de drogas y el crimen organizado. Calderón y su administración mostraron la urgencia de México de obtener estos apoyos, este sentido de urgencia fue aprovechado por el gobierno estadounidense para definir los parámetros de la Iniciativa. Como parte de este sentido de urgencia se rescatan las siguientes declaraciones de Calderón y el gobierno mexicano: en febrero de 2007 durante la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Calderón declaró que era necesario establecer cuanto antes una estrategia conjunta para enfrentar el problema según el principio de la corresponsabilidad; posteriormente en una reunión con gobernadores de California, Nuevo México y Texas, el embajador de EE.UU., Antonio Garza, expresó que la violencia en la frontera era causado por el mercado de drogas estadounidense y lamentó que al parecer México debía enfrentar el problema de manera solitaria. Durante esta reunión, Calderón afirmó que debían ser mayores los apoyos de EE.UU. hacia México para el combate al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada. Sucesivamente, días después, el embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán expresó que el apoyo de EE.UU. a México para el combate al narcotráfico era prácticamente nulo. Luis Astorga, *op. cit.*, p. 103. José Díaz Briseño, "Descalifican en EE.UU. críticas de Sarukhán", periódico *Reforma*, México, 24 de marzo de 2007, p. 6. Citado en Mauricio Mercado, *op. cit.*, p. 115.

³⁹¹ El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida tienen sus raíces en programas anteriores implementados en América Latina y el Caribe como la Operación Cooperación y la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. El Plan Colombia y el Plan Mérida fueron similares en algunos aspectos pero difirieron en cuanto a las características y acuerdos específicos que México y Colombia negociaron con EE.UU. *Vid.* John Bailey, *Hearing on "the U.S. homeland security role in the mexican war against drug cartels"*, [en línea], 31 de marzo de 2011, Dirección URL: <https://homeland.house.gov/files/Testimony%20Bailey.pdf>, [consulta: 20 de noviembre de 2016]. Raymundo Riva Palacio, "Incluye plan antinarco asistencia militar: SRE", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 20 de agosto de 2007, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/29450.html>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].

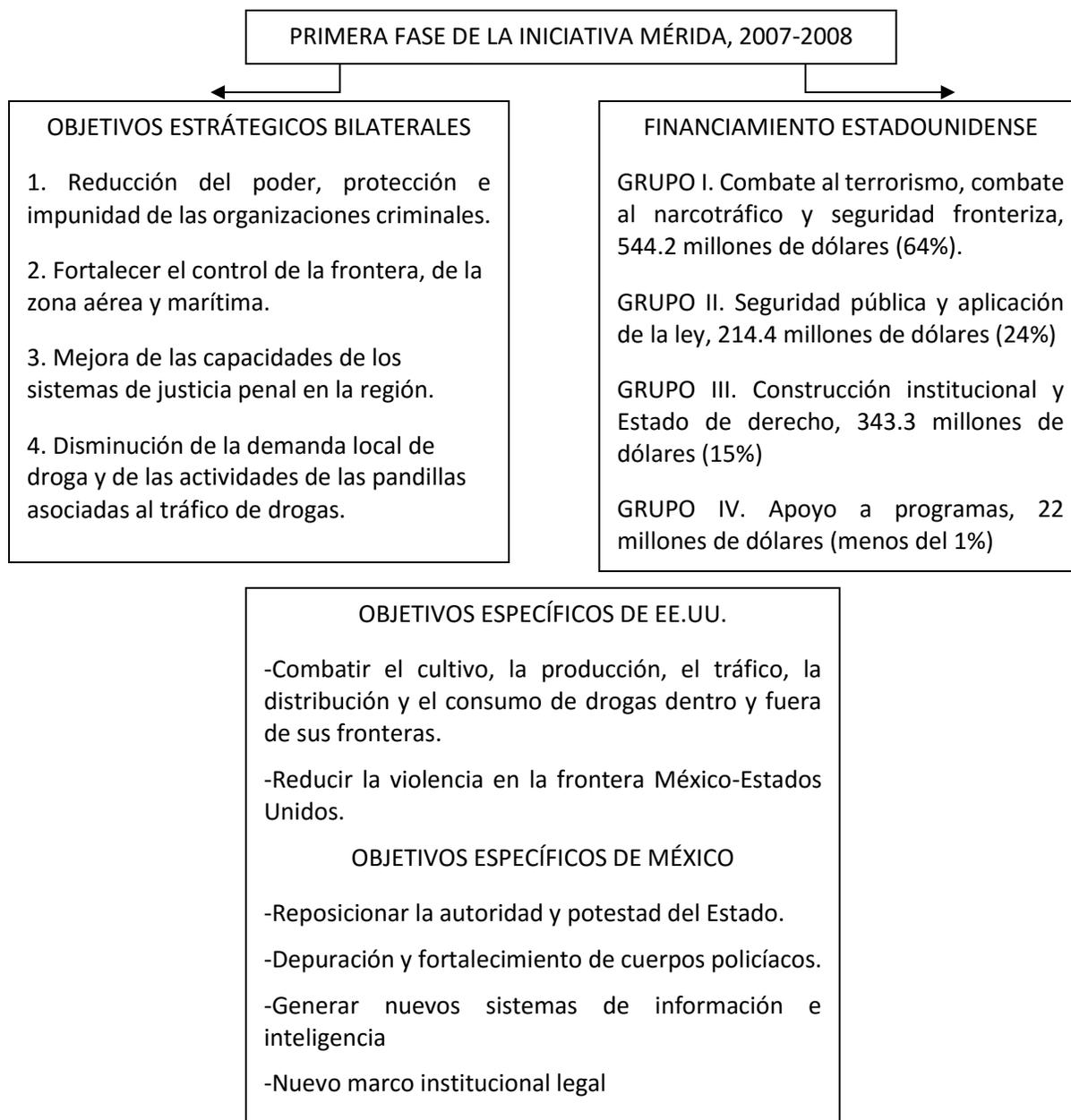
Iniciativa Mérida—en la fragmentación y desarticulación de las redes criminales; en la recuperación del control territorial, y en el mejoramiento de sus capacidades de procuración de justicia. No obstante, el financiamiento estadounidense fue destinado principalmente para combatir el tráfico de drogas, el crimen organizado y el terrorismo (Ver figura 5). Las discusiones en el Congreso estadounidense y en menor medida en el mexicano, retrasaron la implementación de la Iniciativa Mérida.

La situación de los derechos humanos en México fue documentada por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales. El Reporte de Desarrollo Humano 2006 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los informes de la Comisión Europea sobre Derechos Humanos en México y los informes de Amnistía Internacional descalificaron la actuación del gobierno de Calderón en materia de derechos humanos; en estos informes se exhibieron tanto las violaciones de derechos humanos por parte de criminales y del Ejército mexicano.³⁹² La situación de los derechos humanos retrasó la aprobación --en el Congreso estadounidense-- del financiamiento a la Iniciativa Mérida, pero México y Estados Unidos mantuvieron los esquemas de seguridad implementados en años anteriores.

El financiamiento estadounidense hacia la Iniciativa Mérida fue aprobado por el Congreso estadounidense hasta mayo de 2008 y avalado por el presidente Bush a finales de junio de 2008. En total se otorgarían 350 millones de dólares a México en equipo, capacitación, etc.

³⁹² Los niveles de violencia y las violaciones a derechos humanos se incrementaron en el país debido a las disputas entre los distintos grupos armados no estatales e igualmente por el combate hacia estos grupos por parte de las fuerzas armadas, esto último originó un aumento en la violencia política (local, estatal, federal). Vid. PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2006*, Estados Unidos, PNUD/ Mundi-Prensa Libros, 2006, 440 pp. Amnistía Internacional, *México. información para el examen periódico universal de la ONU*, [en línea], 8 de septiembre de 2008, Dirección URL: http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_Inf_Ex_per_Univ_ONU_8-September-2008.pdf, [consulta: 22 de septiembre de 2016]. José Luis Piñeyro, “El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico”, *revista El Cotidiano*, vol. 173, México, mayo-junio, 2012, pp. 5-14.

Figura 5. Planeación de la Iniciativa Mérida



Fuente: Elaboración propia con información de Felipe Calderón, "La guerra al crimen organizado", en Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, pp. 17 y 18. Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp. 31- 66. Jorge Chabat, *op. cit.*, pp. 729-746

En la aprobación de este financiamiento se incluyó una cláusula por la cual se retendrían una cuarta parte de los recursos hasta que la Secretaría de Estado

garantizara el respeto a los derechos humanos en México por parte de los militares y de la policía mexicana.³⁹³

En junio de 2008 tuvo lugar la XLVII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos; en esta conferencia bilateral se congregaron legisladores mexicanos y estadounidenses con la finalidad de discutir la Iniciativa Mérida. Los legisladores mexicanos expusieron el rechazo al condicionamiento del gobierno de Bush en materia de derechos humanos hacia este apoyo y propusieron enfocar la Iniciativa desde la perspectiva de corresponsabilidad de tal manera que se evaluara conjuntamente los avances y responsabilidades en materia de combate al narcotráfico y el crimen organizado. Por su parte, los legisladores estadounidenses mostraron disposición para llegar a acuerdos sobre este condicionamiento hacia la Iniciativa.³⁹⁴

A pesar de haberse aprobado los recursos para la Iniciativa Mérida, la situación electoral en Estados Unidos retrasó la entrega del presupuesto aprobado.³⁹⁵ Asimismo, en octubre de 2008 fue de conocimiento público la

³⁹³A finales de junio el Congreso estadounidense y la Casa Blanca aprobaron la Ley Pública 110-252, ley por la que se designaba el primer apoyo para la Iniciativa: 400 millones de dólares para el año fiscal 2008, entregados en especie, es decir a través de la transferencia de tecnología, equipo y capacitación. México aceptó el proceso de transparencia y evaluación de EE.UU. a condición de recibir respeto hacia su jurisdicción y soberanía nacional. Cfr. Armando Rodríguez, *op. cit.*, p. 58. Mauricio Mercado, *op. cit.*, p. 124. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Tercer informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2009, Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/tercer/descargas/pdf/tercer_informe_de_gobierno.pdf, [consulta: 5 de julio de 2016].

³⁹⁴ Cfr. Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp. 58-59. Ariadna García y Palmira González, "Buscan acuerdo en la iniciativa Mérida", [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 24 de noviembre de 2016].

³⁹⁵ Como resultado de la selección de candidatos entre agosto y septiembre de 2008: Barack Obama (senador de Illinois) es nominado por el partido demócrata como su candidato a la presidencia, mientras que John McCain (senador de Arizona) es nominado por el partido republicano. Entre septiembre y octubre de 2008, acontecieron los debates presidenciales entre ambos candidatos, en estos debates se enfatizaron las siguientes temáticas de política exterior: la crisis económica estadounidense; las guerras en Irak y Afganistán; cuestiones energéticas... Lo único que se puede rescatar de estos debates sobre la futura política exterior de Obama en materia de combate al tráfico de drogas, es la propuesta de encarar los incrementos en los cultivos de drogas como el opio y eliminar el tráfico de drogas que financia al terrorismo (en Afganistán); en cuestiones militares Obama subrayó en repetidas ocasiones el requerimiento del multilateralismo en las decisiones que afectarían a terceros países. En el tercer debate presidencial, John McCain mencionó el apoyo de EE.UU. a Colombia para combatir el tráfico de drogas. Jim Lehrer, John McCain y Barack Obama, "The first presidential debate", [en

infiltración del cártel de los Beltrán-Leyva a la embajada estadounidense³⁹⁶ y en este mes, el consulado estadounidense en Monterrey fue atacado por hombres armados.³⁹⁷

En noviembre de 2008 acontecieron las votaciones presidenciales en Estados Unidos; como resultado de las elecciones presidenciales, Barack Obama fue designado presidente de Estados Unidos.³⁹⁸ Una vez que este proceso electoral concluyó, los gobiernos de Calderón y Bush firmaron la Carta de Acuerdo que liberó 197 millones del presupuesto aprobado para la Iniciativa Mérida (para el año fiscal 2008).³⁹⁹

[línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, 26 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/first-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016]. Tom Brokaw, John McCain y Barack Obama, "The second presidential debate", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, 7 de octubre de 2008, Dirección URL: <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/second-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016]. Bob Schieffer, John McCain y Barack Obama, "The third presidential debate", [en línea], *The New York Times.com*, Dirección URL: <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/third-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016]. El presidente mexicano no mostró preferencia alguna por ningún candidato durante las elecciones, sólo se limitó a mostrar las fortalezas y debilidades de cada candidato así como el efecto que tendría la elección de los candidatos en la relación México-Estados Unidos. *Vid.* Redacción, "McCain conoce mejor México que Obama: Calderón", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 2 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/535111.html>, [consulta: 28 de noviembre de 2016]; Ken Polsson, *op. cit.*

³⁹⁶ La organización criminal de los Beltrán-Leyva mantenía a Alberto Pérez Guerrero infiltrado en la embajada estadounidense en México. Scott Stewart, "Counterintelligence implications of foreign service national employees", [en línea], Estados Unidos, *Stratfor*, Dirección URL: https://www.stratfor.com/weekly/20081029_counterintelligence_implications_foreign_service_national_employees, [consulta: 28 de noviembre de 2016].

³⁹⁷ Las investigaciones no lograron encontrar evidencia que vinculara el ataque con el narcotráfico ni el crimen organizado, sin embargo, el gobierno estadounidense declaró que preveía posibles ataques motivados por el apoyo de EE.UU. a México en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado, además se aclaró que se habían tomado acciones para detectar y evitar que estos ataques se consumaran. Wikileaks, *The battle joined: narco violence trends in 2008*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO193_a.html, [consulta: 25 de septiembre de 2016]. Wikileaks, *Violence escalates, cartels take a stand against gom*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO486_a.html, [consulta: 25 de septiembre de 2016].

³⁹⁸ Es importante resaltar que Obama nombró a Hillary Clinton como Secretaria de Estado, Clinton dirigiría gran parte de la política exterior estadounidense, aunque en asuntos de seguridad compartiría esa responsabilidad con otros secretarios. *Cfr.* Ken Polsson, *op. cit.*

³⁹⁹ *Cfr.* Armando Rodríguez, *op. cit.*, p. 59.

Estados Unidos otorgó el financiamiento a México --como parte de la Iniciativa Mérida-- a través de varios programas; principalmente a través del programa de Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley, el Fondo de Soporte Económico y el Financiamiento Militar al Exterior. El financiamiento aprobado por la administración Bush a la Iniciativa Mérida y a otros programas en materia de seguridad fue valorado por la administración de Calderón como algo positivo para incrementar la cooperación multilateral en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado (Ver cuadro 5).

Cuadro 5. Asistencia estadounidense militar y policiaca a México: 2007-2008
(dólares)

PROGRAMA	2007	2008
Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley (INCLE, por sus siglas en ingles)	36,678,000	30,198,000
Sección 1004. Asistencia contra las Drogas	15,508,000	12,171,000
Financiamiento Militar al Exterior (FMF, por sus siglas en inglés)		116,500,000
Fondo de Soporte Económico (ESF)*	11,350,000	34,703,000
No proliferación, Antiterrorista, Desminado y Programas Relativos (NADR)	1,295,000	1,348,000
Becas para cursos del Programa de Combate al Terrorismo	614,512	960,967
Centros Regionales para Estudios de Seguridad	157,540	298,870
Educación y Entrenamiento Militar Internacional	57,000	357,000
Sección 1206. Entrenamiento y Equipo a las Autoridades	1,000,000	12,945,854
Asistencia en temas no relacionados a Seguridad-Comando Unificado	736,792	125,629
Artículos de Defensa Adicionales		25,182
Servicios Académicos		5,950
TOTAL	67,396,844	209,639,452

Fuente: Armando Rodríguez Luna, *op. cit.*, p. 62. Center for International Policy, *Military and police aid by country*, [en línea], Dirección URL: http://securityassistance.org/data/country/military/country/2007/2018/is_all/Latin%20America%20and%20the%20Caribbean, [consulta: 26 de enero de 2016].

Aun cuando éste fue un programa bilateral, Estados Unidos definió la cantidad de dinero asignado a cada rubro perteneciente a la Iniciativa Mérida y

destinó --entre el 2007 y 2008-- la mayor parte al rubro de intercepción de drogas. Por otro lado, a pesar de existir un condicionamiento impuesto por el Congreso estadounidense a México en materia de derechos humanos, el apoyo económico estadounidense a esta área es simbólico (Ver cuadro 6).

Cuadro 6. Asistencia estadounidense como parte de la Iniciativa Mérida: 2007-2008 (miles de dólares)

Rubro/Año	2007	2008
PAZ Y SEGURIDAD. Capacidades Gubernamentales		
Equipo de Inspección No intrusivo	6,653	3,000
Intercambio de Información	1,000	500
Subtotal	7,653	3,500
COMBATE CONTRA LAS DROGAS		
Erradicación	200	
Intercepción	12,916	178,108
Reducción de la Demanda de Droga	790	entre 11,400 y 15,557
Operaciones de Estabilización		1,000
Subtotal	13,906	entre 190,508 y 194,665
CRIMEN TRANSNACIONAL		
Crímenes financieros y Lavado de dinero	625	5,500
Tráfico de personas		2,000
Subtotal	625	7,500
GOBERNANDO JUSTAMENTE Y DEMOCRATICAMENTE. Imperio de la ley		
Profesionalización y Entrenamiento Policial	5,000	7,500
Reestructuración policial y Sistema de Justicia	7,112	50,145
Derechos Humanos		500
Subtotal	12,112	entre 58,145 y 61,430
BUENA GOBERNANZA		
Cultura de la legalidad		entre 4,500 y 6,971
Reforma Anti Corrupción	782	900
Subtotal	782	entre 5,400 y 7,871
PROGRAMA DE DESARROLLO Y APOYO		
Personal de EE.UU.	450	750
No personal de EE.UU.	220	800
ICASS	430	50
Programa de Apoyo	500	400
Subtotal	1,600	17,161
TOTAL	36,678	entre 282,214 y 292,127
Total 2008 menos 48,000 reasignados al año fiscal 2009		entre 234,214 y 244,127

United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Fiscal year 2009. program and budget guide*, [en línea], Dirección URL: <http://securityassistance.org/sites/default/files/121735.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017]. United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2010. budget*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/131027.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017]. United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2011. budget*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/149574.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017].

Como parte de este financiamiento, personal mexicano fue entrenado por agencias estadounidenses. En el cuadro 7 se aprecia que un número significativo de agentes mexicanos fueron entrenados en el programa de asistencia contra las drogas, lo cual reafirma la preminencia del combate al tráfico de drogas ilícitas conforme a los acuerdos bilaterales anteriores a la Iniciativa Mérida. Durante el proceso de negociación la Iniciativa Mérida, más de 1700 agentes mexicanos fueron entrenados como parte de los acuerdos bilaterales anteriores de modo que agentes mexicanos adquirieron las técnicas y métodos que Estados Unidos aplicaba en el combate interno y externo contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo. En otras palabras, estos agentes fueron entrenados para reproducir la visión y el modelo de combate estadounidense en México y la Iniciativa Mérida solamente incrementó esfuerzos bilaterales que ya venían existiendo años atrás, entre ellos la capacitación de personal mexicano por personal estadounidense (Ver cuadro 7).

Como ejemplo de la cooperación mexicana-estadounidense resaltan el intercambio de información en operativos internos mexicanos como fue durante el Operativo Limpieza⁴⁰⁰ y las acciones bilaterales instrumentadas por agentes mexicanos y estadounidenses en la zona fronteriza para reducir la violencia transfronteriza y las agresiones contra la patrulla fronteriza estadounidense.⁴⁰¹ También, en el 2008 la guarda costera estadounidense, el Comando Norte

⁴⁰⁰ Realizada por el gobierno mexicano al interior del país para detectar infiltraciones del crimen organizado en las instituciones gubernamentales y los vínculos entre funcionarios públicos y el crimen organizado. Un jefe de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Miguel Colorado González, fue reclamado para ser extraditado a Estados Unidos. José Díaz Briseño, "Perciben apoyo de EU en operación limpieza", periódico *Reforma*, sección "Nacional", lunes, 15 de diciembre de 2008, p. 7

⁴⁰¹ U.S. Department of State, *Security and prosperity partnership of North America*, [en línea], Dirección URL: <https://2001-2009.state.gov/p/wha/rt/spp/>, [consulta: 18 de octubre de 2016]. US Department of State, *Remarks with mexican foreign secretary Patricia Espinosa and canadian foreign minister Maxime Bernier after their meeting*, [en línea], Dirección URL: <https://2001-2009.state.gov/secretary/rm/2008/04/103316.htm>, [consulta: 22 de noviembre de 2016].

estadounidense, la SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte firmaron una Letra de Intención de Operaciones Marítimas”.⁴⁰²

Cuadro 7. Personal mexicano participante en programas de entrenamiento: 2007-2008*

PERSONAL MEXICANO ENTRENADO DENTRO DEL PROGRAMA: / Año	2007	2008
Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés)	24	
Educación y Entrenamiento Militar Internacional	25	39
Becas para cursos del Programa de Combate al Terrorismo	52	43
Asistencia en temas no relacionados a Seguridad-Comando Unificado	52	68
Departamento de Seguridad Interna-Actividades de la Guardia Costera de EE.UU.	104	58
Centros Regionales para Estudios de Seguridad	188	422
Sección 1004. Asistencia contra las Drogas	250	425
Ventas Militares al Exterior		10
Servicios Académicos		5
Intercambio de Entrenamiento		4
TOTAL	695	1074

El personal mexicano fue entrenado en instituciones estadounidenses y mexicanas. Center for International Policy, *op. cit.*

Por tanto, la Iniciativa Mérida fue un acuerdo que adquirió relevancia porque significaba un financiamiento nunca antes otorgado a México en materia de seguridad y fue el instrumento principal que orientó la cooperación bilateral en materia de seguridad. La Iniciativa Mérida sustituyó de facto al ASPAN y esta Alianza dejó de ser el esquema en donde se delinearán las líneas acción y pasó a convertirse en un instrumento diplomático trilateral en donde los líderes de Canadá, Estados Unidos y México, se reunían y conversaban sobre temas de seguridad, comercio, migración, etc.

⁴⁰² Ambos países se coordinarían para realizar operaciones marítimas binacionales. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National drug control strategy*, [en línea], 2011, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/ndcs2011.pdf>, [consulta: 30 de septiembre de 2016].

Las limitantes (tardanza en la entrega de apoyos, difusión limitada) en la instrumentación de acuerdos como la Iniciativa Mérida impiden evaluar totalmente el efecto real de estos acuerdos en el acercamiento entre México y Estados Unidos. Aunque se deduce que las acciones bilaterales en materia de combate al tráfico de drogas y al crimen organizado como son las reuniones, el intercambio de información, la capacitación de personal mexicano, son indicios del fortalecimiento de la cooperación bilateral y de la confianza mutua. El intercambio de información entre México y Estados Unidos fue un elemento esencial en el cumplimiento del interés nacional de combate al narcotráfico en México, como se observó en el operativo Limpieza y en las detenciones de varios individuos involucrados en el tráfico de drogas o pertenecientes al crimen organizado transnacional. Además del narcotráfico y el crimen organizado, otro tema de seguridad tratado en la relación bilateral fue el tráfico ilícito de armas.

2.2.3.2. El combate al tráfico ilícito de armas

El derecho a poseer armas en Estados Unidos (acorde con la Segunda Enmienda constitucional)⁴⁰³ fue un asunto tratado desde las relaciones México-Estados Unidos por las afectaciones del tráfico de armas de EE.UU. hacia México, sobre todo después de la expiración de la Prohibición de Armas de Asalto en el 2004. Ante las presiones internas y externas por los daños colaterales de esta situación, el Congreso se comprometió a reforzar las leyes de posesión de armas para evitar que estas armas terminaran en manos de criminales.⁴⁰⁴

El gobierno de Calderón y la administración Bush instrumentaron durante el 2007-2008, los proyectos “Armas cruzadas” y “Gunrunner”; los cuales se establecieron con el propósito declarado de frenar el flujo de armas de Estados

⁴⁰³ Internamente, este derecho causó controversia durante el período y desencadenó una serie de debates en el Congreso estadounidense debido a situaciones coyunturales por ejemplo los tiroteos hacia ciudadanos estadounidenses.

⁴⁰⁴ Sin embargo, para el 2013, el gobierno estadounidense no consiguió pasar reformas respecto al restablecimiento de la ley de Prohibición de Armas de Asalto a causa de la resistencia de la Asociación Nacional del Rifle y de congresionistas. Barack Obama, *op. cit.*

Unidos hacia México y fueron supervisados por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y otras agencias gubernamentales.⁴⁰⁵ De esta manera, el régimen de Calderón y el gobierno de Bush intercambiaron información principalmente en materia de rastreo de armas y búsqueda de traficantes de armas.⁴⁰⁶

Algunos aspectos de la instrumentación del proyecto bilateral Gunrunner fueron difundidos en los medios de comunicación, en especial se documentó la instrumentación, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), del software e-Trace de rastreo de armas. Para el uso de este programa por agentes mexicanos, la ATF se encargó de traducir el software e-Trace al español, lo cual tomó dos años. Por este retraso en la traducción y otros factores, para finales de 2008 sólo 20 agentes mexicanos de la PGR fueron entrenados para su uso.⁴⁰⁷ En

⁴⁰⁵ Como parte del operativo “Armas cruzadas”, el gobierno estadounidense estableció una penalidad de 10 años para quien comprara legalmente armas de fuego dirigidas a terceras personas. Gustavo Guerra, *Mexico; United States: plans to identify and disrupt trans-border weapons-smuggling networks*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-plans-to-identify-and-disrupt-trans-border-weapons-smuggling-networks/>, [consulta: 17 de septiembre de 2016].

⁴⁰⁶ Por medio del rastreo electrónico de armas de fuego se detectarían y desmantelarían las redes de tráfico de armas. Como parte del operativo Armas Cruzadas, la PGR y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) colocaron posters bilingües en ambos lados de las fronteras en donde se especificaron las penalidades de las leyes estadounidenses y mexicanas por exportar armas hacia México. La DEA colaboró con autoridades mexicanas a través del intercambio de información para la captura de narcotraficantes, el aseguramiento de armas, drogas y sustancias utilizadas para la elaboración de drogas. A finales del 2007, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de EE.UU. entregó el software e Trace 4.0 en español al gobierno mexicano con la finalidad de que este se utilice en el rastreo de armas de fuego recuperadas en escenas del crimen para localizar a traficantes de armas y las redes de tráfico. U.S. Customs and Border Protection, *op. cit.*, pp. 4-5. Felipe Calderón, *op. cit.*, p. 83. Gustavo Guerra, *Mexico; United States: governors reach agreement with ATF to stop cross-border firearms trafficking*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-governors-reach-agreement-with-atf-to-stop-cross-border-firearms-trafficking/>, [consulta: 17 de septiembre de 2009]. Redacción, “Actualizan software para rastrear armas”, periódico *Reforma*, sección “Nacional, México, jueves 31 de diciembre, 2009, p. 7. Tan sólo a lo largo de la frontera estadounidense sur se localizaban aproximadamente 8827 tiendas en donde se vendían armas de fuego de diversos calibres, municiones... frente a la única tienda de la que disponía y dispone México para venta de armas de fuego (en la Ciudad de México). Se afirma que el noventa por ciento de las armas rastreadas fueron traficadas de EE.UU. hacia México, empero a través del proyecto Gunrunner se presentaron fallas que dificultaron el rastreo de las armas confiscadas. *Cfr.* Drug Policy Alliance, *The federal drug control policy. new rethoric, same failed drug war*, [en línea], febrero 2015, Dirección URL: http://www.drugpolicy.org/sites/default/files/DPA_Fact_sheet_Drug_War_Budget_Feb2015.pdf, [consulta: 27 de septiembre de 2016].

⁴⁰⁷ El sistema e-Trace es una plataforma digital que permitió al gobierno mexicano rastrear las armas [de fuego] recuperadas en escenas de crimen. Esta plataforma era operada por el Centro Nacional de Rastreo; las agencias de procuración de justicia estadounidenses monitoreaban las solicitudes de rastreo de armas de fuego.

una fecha no especificada la embajada estadounidense comunicó que agentes especiales de ATF fueron enviados a Monterrey para apoyar las labores de la oficina de la ATF en México y asistir al gobierno mexicano en la lucha contra la violencia por armas de fuego.⁴⁰⁸

Igualmente, en el 2007 se efectuó el operativo *Wide Receiver* por el que agentes estadounidenses permitieron el paso de armas a territorio mexicano con la finalidad de que agentes mexicanos rastrearan estas armas, sin embargo, los agentes mexicanos perdieron el rastro de las armas.⁴⁰⁹ Este operativo es el precedente de la instrumentación de una acción unilateral por la que la ATF permitió el paso de armas hacia México (el operativo *Rápido y Furioso*).

Como se puede observar, de finales del 2006 a finales de 2008, el gobierno de Bush y el gobierno de Calderón ejecutaron varias acciones bilaterales; a pesar de la atención que recibió la Iniciativa Mérida esta no fue operativa hasta finales del 2008. En materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado, Estados Unidos llevaba tiempo entrenando a personal mexicano y entregando un financiamiento anual cercano a 50 millones de dólares; por tanto, la Iniciativa Mérida representaba la ampliación del financiamiento, de la participación estadounidense en el combate en México y del incremento de la presencia de agentes estadounidenses. La Iniciativa Mérida fue diseñada por Calderón y Bush, pero instrumentada del 2009 al 2012 por el gobierno de Obama y Calderón.

La expansión del e-Trace en México se dio con el propósito de detectar las redes de tráfico de armas y a los traficantes de las mismas. Para el acceso de México al Sistema de Rastreo de Armas de Fuego e-Trace se estableció previamente un Memorandum de Entendimiento entre la ATF y la PGR. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Cuarto informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2010, Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/cuarto/>, [consulta: 27 de septiembre de 2016]

⁴⁰⁸ Nunca se especificó la duración de la estancia de los agentes de la ATF en Monterrey. *SI* autor, *Borders and law enforcement*, [en línea], Embassy of the United States in Mexico, Dirección URL: <http://www.usembassy-mexico.gov/eng/texts/et080116eTrace.html>, [consulta: 21 de septiembre de 2016].

⁴⁰⁹ Office of the Inspector General, "A review of ATF's operation fast and furious and related matters", Estados Unidos, U.S. Department of Justice, 2012, pp. 49-54.

En materia de combate al tráfico ilícito de armas se instrumentó el Proyecto Gunrunner, Armas Cruzadas y *Wide Receiver* del 2007 al 2008. Como parte del Proyecto Gunrunner y Armas Cruzadas, personal mexicano recibió capacitación en materia de rastreo de armas con el software e-Trace. Estos acuerdos también fueron parte de acciones que anteriormente se llevaban a cabo unilateralmente, el gobierno estadounidense rastreaba armas usadas en escenas de crimen en México (a petición del gobierno mexicano) desde antes del 2006. Gunrunner y Armas Cruzadas fueron negociados para mejorar y simplificar el proceso de rastreo de armas utilizadas en escenas de crimen en México de modo que el gobierno mexicano pudiera ingresar directamente solicitudes de rastreo al sistema e-Trace. El Proyecto Gunrunner, Armas Cruzadas, *Wide Receiver*, la Iniciativa Mérida fueron acuerdos en materia de seguridad resultantes de un acercamiento bilateral y los mismos permitieron ampliar los esquemas existentes en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado; seguridad fronteriza, y combate al terrorismo.

2.3. Balance histórico

De la revisión de la política exterior de EE.UU. en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas durante el siglo XX y XXI se observa cómo gradualmente la estrategia de combate al narcotráfico tomó su forma actual. Primeramente, los cimientos de la estrategia aparecieron a principios del siglo XX, cuando el gobierno estadounidense precisó que el tráfico de drogas era un asunto de política exterior debido a que las drogas provenían del exterior.

Sucesivamente, en 1924, en medio de la reconfiguración de la hegemonía regional de EE.UU., la clase política estadounidense formuló un segundo elemento de la estrategia de combate al tráfico de drogas, la estrategia tendría un carácter de observancia universal, es decir, la estrategia sería de carácter obligatorio para todos los Estados. Así, los políticos estadounidenses procedieron a la extrapolación de la estrategia en el ámbito internacional mediante la promoción de la misma en foros multilaterales; la estrategia fue extrapolada acorde con la búsqueda de transitar de

la regulación a la prohibición de drogas y a la interdicción del tráfico de aquellas drogas consideradas por la “comunidad internacional” como ilegales. Por otro lado, la estrategia fue internacionalizada para que los Estados productores y de tránsito de drogas se comprometieran con la estrategia mediante la instauración de una legislación “universal (mayoritariamente influida por los designios estadounidenses) contra las drogas ilícitas que incluyera acciones de detención de personas involucradas, la intercepción y erradicación de drogas ilícitas.

La internacionalización del combate al tráfico de drogas ilícitas no logró sus objetivos inmediatamente porque hubo resistencias de otros países hacia la estrategia durante la primera mitad del siglo XX. Ante esta situación, los gobiernos estadounidenses acudieron a una política exterior impositiva en materia de combate al tráfico de drogas distinguida por la utilización de presiones diplomáticas o judiciales hacia otros Estados y la realización de acciones unilaterales. Por ejemplo, durante el gobierno de Cárdenas, la administración Roosevelt interfirió en la política interna en materia de drogas a través de presiones diplomáticas y varias acciones unilaterales como la prohibición a la exportación de drogas legales e ilegales y los operativos encubiertos del Departamento del Tesoro en territorio mexicano.

La extrapolación de la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas perdió fuerza a nivel internacional finalizada la Segunda Guerra Mundial. En este momento histórico, Estados Unidos se convirtió en *sujeto hegemónico* con motivo de la pausa en la competencia intercapitalista y en razón de la reformulación de las pautas y normas institucionales de carácter internacional que contribuirían a la reproducción de la dinámica capitalista, de las relaciones de poder y otras relaciones sociales del sujeto hegemónico. En las primeras décadas de la Guerra Fría, Estados Unidos anhelaba la conservación del posicionamiento como sujeto hegemónico; ante la existencia de amenazas y riesgos que podían afectar la reproducción de las relaciones sociales del sujeto hegemónico (parte fundamental de la hegemonía), los gobiernos estadounidenses se ocuparon de la contención y disuasión de estas

amenazas y riesgos por medio de doctrinas militares y a través de programas económicos.

Durante las primeras décadas de la Guerra Fría, la administración Truman identificó a la URSS como la amenaza inminente a la hegemonía de EE.UU. y consecutivamente, todo movimiento (comunista, guerrillero o revolucionarios) fue considerado enemigo del sujeto hegemónico. Hasta la década de los sesenta del siglo veinte, la doctrina de seguridad nacional y los programas económicos fueron efectivos en la reproducción de la dinámica capitalista o en la contención y disuasión de las amenazas a la hegemonía estadounidense. Mientras que, a finales de los sesenta era evidente la reanudación de la competencia intercapitalista y la presencia de un contexto internacional adverso (la debilidad política del gobierno estadounidense tras la guerra de Vietnam; el desprestigio interno y externo; la debilidad económica de Estados Unidos que llevó al fin de la convertibilidad del patrón oro-dólar y la crisis económica). En otras palabras, estos elementos evidenciaban un *declive relativo del sujeto hegemónico* en las décadas de los sesenta y setenta del siglo veinte.

Para contener este declive de la hegemonía estadounidense y para dar continuidad al despliegue de esta hegemonía (a través de las relaciones de poder y la reproducción de la dinámica capitalista), la clase política estadounidense reformuló los objetivos y estrategias durante la administración de Nixon. A nivel global era necesario una recomposición de las relaciones de poder y un reordenamiento geoestratégico por ello se instrumentó la estrategia de detente y otras estrategias de penetración. A nivel regional era urgente una reconfiguración regional en la que el combate al tráfico de drogas ilícitas adquirió un rol primordial.

La burocracia estadounidense acudió a la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas a finales de 1970. Primeramente, EE.UU. procedió a exportar la visión estadounidense de la problemática de las drogas en el marco del ECOSOC mediante la promoción de un marco legal internacional pro estadounidense en la

materia. Seguidamente, la estrategia de combate fue una de las estrategias de penetración instrumentadas en ALyC desde finales de la década de 1960. Así, además de promover la internacionalización de la estrategia, Estados Unidos desarrolló una política exterior impositiva y unilateral en la materia, que coadyuvó en la reconfiguración regional.

Es por ello que, el gobierno de Nixon presionó al régimen de Díaz Ordaz a través de la operación Intercepción (1969), para que adoptara la estrategia de combate planteada desde Washington. Como se mencionó anteriormente, la estrategia consistía en una serie de esquemas jurídicos fundamentados en la detención de los agentes involucrados en el tráfico y la producción de drogas; la erradicación de cultivos y la intercepción del tráfico de drogas. En defensa de la soberanía mexicana y en la búsqueda por detener el unilateralismo de la administración de Nixon, el régimen mexicano adoptó la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas mediante un esquema de cooperación “bilateral” que en realidad --por su origen-- puede ser considerado parte de una cooperación forzada puesto que no fue por la voluntad del gobierno mexicano que se aceptó este esquema sino por el ejercicio del poder desde la política exterior de Nixon.

Las presiones de EE.UU. disminuyeron cuando México adoptó el marco jurídico internacional pro estadounidense (diversas Convenciones en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas) y se vio obligado a asumir las obligaciones contraídas al acoger estos marcos jurídicos en la materia. De este modo, en forma “deliberada”,⁴¹⁰ México profundizó el combate al narcotráfico, añadiéndose otras características a la estrategia: la realización de fumigaciones aéreas, la presencia de agencias estadounidenses, la transferencia de tecnologías y el entrenamiento a personal mexicano.

⁴¹⁰ No totalmente deliberada porque el gobierno mexicano seguía reconociendo que sus acciones eran una reacción a la política impositiva estadounidense y a su campaña internacional contra el tráfico de drogas.

Que se transitara de una política impositiva a una política deliberada se comprende en función del contexto en el cual se aplicó la estrategia, además de ser un contexto adverso para Estados Unidos, también se presentaba un contexto económico-político y social difícil en México; la burocracia mexicana utilizó la estrategia de combate para evitar que las armas de fuego llegaran a grupos guerrilleros que amenazaban la estabilidad de la clase política gobernante y su proyecto (costo-beneficio).⁴¹¹ Por otro lado, en la década de los setenta del siglo veinte, se observaron consecuencias sociales durante la implementación de la estrategia (violaciones a derechos humanos, desplazamiento interno, etc.).

En la década de 1980, evitar el declive de Estados Unidos como sujeto hegemónico permaneció como un criterio de las administraciones de Carter y de Reagan. En la esfera mundial, empezaban a brotar síntomas del debilitamiento del competidor por excelencia de EE.UU. en el período de Guerra Fría (la URSS) y otros posibles competidores o amenazas se hacían perceptibles en Europa, Asia y en otras partes del mundo. En la esfera regional, a la amenaza del modelo cubano se añadieron las guerras centroamericanas; las crisis económicas y otras problemáticas sociales-políticas en el espacio latinoamericano.

Es importante resaltar que sin el contexto latinoamericano de crisis económico y problemáticas sociales-políticas hubiera sido difícil y casi imposible la recomposición de la hegemonía regional estadounidense y hacer frente a la sobreacumulación de capital. Esto en razón de que este contexto adverso para los gobiernos de América Latina y el Caribe fue aprovechado por las administraciones Reagan, Bush y Clinton en la ejecución de dos estrategias de penetración fundamentales para frenar el declive del *sujeto hegemónico*: el modelo neoliberal y el combate al tráfico de drogas ilícitas. La instrumentación del modelo neoliberal mediante el formato de tratados de libre comercio respondió al interés de asegurar el acceso a reservas de recursos y de mercados estratégicos (para hacer frente a los competidores intercapitalistas y a la sobreacumulación de capital); mientras que

⁴¹¹ Vid. Kenneth Waltz, *op. cit.*, 263 pp.

la defensa del combate al tráfico de drogas manifestó el propósito de eliminar agentes hostiles a la hegemonía estadounidense. Estas dos estrategias son parte, además, de la creación de un espacio geoestratégico mundial y de un perímetro de seguridad que permitieron y permiten que el sujeto hegemónico tenga la posibilidad de vivir, de hacer vivir y de dictar cómo vivir.⁴¹²

Los gobiernos de Reagan, Clinton y George H. W. Bush llevaron a cabo acciones unilaterales intervencionistas en el desarrollo de sus políticas exteriores en materia de combate al narcotráfico. El primer caso manifiesto de esta afirmación fueron los operativos Intercepción II y operación Leyenda, el gobierno de Reagan trasgredió la soberanía nacional mexicana enviando agentes estadounidenses a perseguir a ciudadanos mexicanos sin la autorización ni conocimiento del régimen de la Madrid.

La segunda acción unilateral que demuestra este intervencionismo estadounidense fue el proceso de certificación antidrogas, mecanismo mediante el cual el gobierno estadounidense justificó otras acciones intervencionistas; diversas presiones; el incremento de su presencia judicial-militar, y el debilitamiento de aquellos Estados considerados como productores y de tránsito de drogas (algunos de ellos definidos por el gobierno estadounidense como agentes hostiles o enemigos). Directamente la estrategia de combate al narcotráfico fue utilizada para justificar la intervención militar en Panamá (1989); esta intervención fue ordenada por George H. W. Bush en un momento en donde el reordenamiento y recomposición de la hegemonía estadounidense florecían en medio del “Nuevo Orden Mundial”.

Las diversas acciones unilaterales en materia de combate al narcotráfico, reivindicaron que, a pesar de su carácter de defensor de la democracia, el libre comercio y los derechos humanos, Estados Unidos estaba dispuesto a ejercer sus

⁴¹² En conjunto, el modelo neoliberal, el combate al narcotráfico y otras estrategias de penetración han servido a los fines intervencionistas de Estados Unidos. *Cfr.* David Herrera, *op. cit.*, p.125-161.

capacidades militares y políticas en el logro de sus intereses nacionales y objetivos. Por lo cual cuando así se consideraría necesario, EE.UU. definiría las condiciones de cooperación con otros Estados, reduciría los impedimentos (legales) para instrumentar acciones unilaterales o realizaría intervenciones militares para re direccionar los procesos internos de otros Estados.⁴¹³

Por otra parte, no puede minimizarse el papel del modelo neoliberal en la política exterior estadounidense y en el interés de frenar el declive de la hegemonía estadounidense ya que la reproducción del sistema capitalista ha sido un elemento imprescindible del mantenimiento de la hegemonía estadounidense. Como ya se mencionó, el modelo neoliberal se introdujo --en los años ochenta del siglo XX—en ALyC en medio de un contexto de crisis económica, adicionalmente en la década de 1990 se produjeron las condiciones ideales para la adopción formal del modelo neoliberal mediante tratados de libre comercio. El TLCAN fue el primer acuerdo en donde se comprometieron tres países --México, Estados Unidos y Canadá— a la apertura de sus mercados en función de los planteamientos neoliberales del Consenso de Washington. Estados Unidos utilizó éste y otros tratados como herramientas para hacer frente a la consolidación económica de otros Estados; es decir, la rivalidad intercapitalista fue el elemento clave del sujeto hegemónico para promover el neoliberalismo.

La clase política mexicana asimiló los planteamientos neoliberales, esta situación está vinculada a que la burocracia que ha dominado en el ámbito gubernamental mexicano (Carlos Salinas de Gortari y el grupo que lo acompaña) fue formada según la visión estadounidense. Por lo tanto, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari era afín hacia las propuestas neoliberales de George W. H. Bush y esperaba recibir beneficios económicos de la implantación del modelo neoliberal en México. Además, México fue seducido en los años noventa del siglo XX por la

⁴¹³ En el caso mexicano, la diplomacia, los principios de política exterior y los mecanismos jurídicos internacionales --herramientas preferidas de los gobiernos mexicanos-- fueron rebasados por las acciones unilaterales estadounidenses y por su capacidad para dictar las reglas internacionales.

idea de que la integración económica era necesaria entre los países de la región de Norteamérica, región en la que de la noche a la mañana México era parte. La burocracia mexicana convenció a la sociedad que el cambio económico era necesario y aseguró que el TLCAN traería beneficios sociales. De este modo, México se subordinó a las relaciones capitalistas promovidas por el sujeto hegemónico, lo cual ocasionó que la visión histórica de defensa de la soberanía mexicana se *relativizara* gradualmente. En adelante el país desarrolló una política exterior nacionalista de simulación y EE.UU. pasó de ser un enemigo a un socio y amigo comercial. Esta asimilación del modelo neoliberal también condujo a una dependencia mexicana hacia los esquemas políticos, económicos y militares del sujeto hegemónico.

Resumiendo, a la vez que se abrió camino en México para la implantación del modelo neoliberal, la clase política mexicana negoció con sus homólogos estadounidenses la ampliación de la presencia estadounidense en México con motivo de la lucha contra el narcotráfico (presencia que ya no sólo fue terrestre sino también aérea y marítima). Estas acciones no gozaron de legitimidad social y cuando la prensa y los medios de comunicación masiva dieron a conocer los sobrevuelos estadounidenses en México, fuertes críticas llovieron hacia la administración de Salinas. Por otro lado, la injerencia estadounidense en México a través del modelo neoliberal y el combate al narcotráfico no puede separarse del contexto económico-político-social del país. En el ámbito político, México vivía un contexto complicado a causa de las condiciones económicas-sociales y por la carencia de transformaciones profundas del sistema político mexicano (situación que ya empezaba a dejar estragos). En el ámbito económico, la penetración del modelo neoliberal en México aconteció en un período de crisis económica.

Ni la afinidad del régimen de Salinas hacia las políticas neoliberales y de seguridad estadounidenses ni la irrestricta cooperación mexicana, evitaron que Estados Unidos actuara unilateralmente en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas como fue el caso del Operativo Casablanca y del proceso de certificación.

Se sospechar que estas acciones unilaterales fueron utilizadas para obtener mayores concesiones del gobierno mexicano en una etapa donde la soberanía nacional mexicana se había relativizado y por ello era factible generar las condiciones de colaboración bilateral deseadas por Washington. Frente al *entreguismo* del gobierno mexicano, la sociedad mexicana, organizaciones civiles y académicos defendieron los principios de política exterior mexicana de respeto a la soberanía nacional, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, entre otros. A través de sus críticas obligaron al gobierno de Salinas a pronunciarse en contra de las violaciones a la soberanía nacional mexicana (costo político electoral).

En el 2000, las transiciones presidenciales de partido en el poder, en Estados Unidos del partido demócrata al partido republicano y en México del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN) contribuyeron al acercamiento de ambos países. Vicente Fox logró que Bush aceptara incluir en la agenda bilateral la negociación de cambios en materia de migración y en el proceso de certificación anti drogas, también consiguió que las relaciones bilaterales se centraran en temáticas laborales y comerciales. No obstante, la administración de Bush justificó un replanteamiento de los intereses, objetivos y estrategias de su país a raíz de los atentados del 2001; y los compromisos negociados con Fox en materia laboral, de migración... fueron olvidados y sustituidos por los esquemas militares estadounidenses. EE.UU. concibió la existencia de amenazas y riesgos a corto plazo hacia su hegemonía y en consecuencia orientó la política exterior acorde con el criterio de combate al terrorismo. Con el tiempo se entendió que este redireccionamiento de la política exterior respondió al proceso de recomposición de la hegemonía que desde la década de los setenta del siglo veinte se venía consumando. A través de la guerra, el régimen de Bush afirmaba un reposicionamiento económico y geopolítico en el espacio euroasiático, mientras que por medio de otras estrategias de penetración (el combate al terrorismo, el combate al narcotráfico, el modelo neoliberal), el gobierno estadounidense manifestaba la recomposición hegemónica a nivel global.

Por otro lado, el combate al narcotráfico fue una estrategia de penetración utilizada en el proceso de reconfiguración de la hegemonía estadounidense en la región latinoamericana. Además, se empezó a introducir otra estrategia de penetración en ALyC en el 2001, el combate al terrorismo. Del 2001 al 2005, el Plan Colombia fue la muestra de la combinación de estos dos combates en la región y la muestra de la capacidad de EE.UU. para liderar el combate y direccionar procesos internos. Con motivo del combate al narcotráfico y al terrorismo, Estados Unidos y Colombia desarrollaron operativos conjuntos en el que agentes estadounidenses participaron directamente.

De igual modo, el Plan Colombia surgió en un momento en donde proyectos alternativos y gobiernos de izquierda contrarios a los preceptos del sujeto hegemónico proliferaban; por tanto, el Plan Colombia fue una herramienta útil ante las amenazas y los riesgos existentes hacia el sujeto hegemónico (la instrumentación de la estrategia no puede separarse del contexto adverso). La profundización de los esquemas de seguridad en la región estuvo marcada por incentivos, por ejemplo, en el momento de instrumentación del Plan Colombia, Bush ofreció al gobierno de Álvaro Uribe profundizar los esquemas económicos bilaterales a través de un tratado de libre comercio; así también el gobierno estadounidense condicionó la firma de acuerdos comerciales con los países centroamericanos en función de la adopción del combate al terrorismo en sus políticas internas. Resumiendo, tres estrategias de penetración definieron la recomposición del sujeto hegemónico en América del 2001 al 2005: el combate al terrorismo, el combate al narcotráfico y el modelo neoliberal.

En el caso de las relaciones México-Estados Unidos, desde que el combate al terrorismo fue securitizado y priorizado en la política exterior estadounidense, se pasó de un acercamiento a un enfriamiento en las relaciones bilaterales. La recomposición del sujeto hegemónico --en el período posterior a los atentados del 2001-- fundamentó la creación de un perímetro de seguridad y la definición de Norteamérica, el Caribe y Centroamérica como las fronteras estratégicas de EE.UU.

México y los países de estos espacios geográficos accedieron a formar parte de las fronteras estratégicas estadounidenses con acciones como la aceptación de la creación del Comando Norte, la negociación de los esquemas de fronteras inteligentes y el ASPAN.⁴¹⁴

La securitización del terrorismo desde la administración Bush se presentó en un momento en donde en México eran visible deficiencias en materia de seguridad y debilidades institucionales; el gobierno de Fox se negó a realizar cambios profundos y dio continuidad a las políticas priistas. La política de Fox en materia de seguridad fue incompleta; las cosas se salieron de control puesto que las organizaciones criminales crecieron y la violencia también incrementó. Fox terminó su mandato sin el planteamiento de una política de seguridad estratégica que gradualmente resolviera estas problemáticas. Lo que no se hizo en la administración foxista --ni en las administraciones mexicanas predecesoras-- en materia de seguridad fue planteado en la administración calderonista. El planteamiento y la ejecución de la política interna y externa de Calderón en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado agravaron la situación en lugar de cimentar los pasos para la resolución del problema, como se observa en adelante.

El gobierno de Felipe Calderón adoptó el criterio de combate al narcotráfico y al crimen organizado a través de sus posturas, decisiones y acciones de política doméstica y política exterior. La administración mexicana respaldó su lucha interna contra el narcotráfico a través de la política exterior; las acciones hacia Estados Unidos se orientaron a la búsqueda de cooperación del vecino en el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México. Así también, por medio de la política exterior, el gobierno de Calderón trató de incidir en la política interna estadounidense de control de armas y en la reducción de la demanda de drogas. El gobierno mexicano y el gobierno estadounidense promovieron esquemas

⁴¹⁴ Las fronteras estratégicas de Estados Unidos, que comenzaron a ser desplegadas en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, hoy se encuentran diseminadas por todo el mundo y definen también el alcance de sus intereses, así como las regiones de vulnerabilidad y riesgo que preocupan mayormente al sujeto hegemónico. David Herrera, *op. cit.*, p. 126.

multilaterales de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado en reuniones regionales y globales; de este modo, el multilateralismo se convirtió en el medio de legitimación de acciones unilaterales y bilaterales que ambos países adoptaron en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas.

Por otro lado, Felipe Calderón instrumentó la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado con base en las premisas que por varias décadas Estados Unidos había extrapolado al ámbito internacional y se habían convertido en legislaciones internacionales. Esta asimilación de una estrategia estadounidense puede comprobarse revisando y recordando las estrategias en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas instrumentadas por Estados Unidos desde la década de los setenta del siglo veinte. Precisamente el gobierno mexicano recreó la mayor parte de los objetivos y estrategia estadounidenses en la materia: como la erradicación de cultivos de drogas ilícitas y la interrupción del tráfico de las mismas; la fragmentación y desarticulación de grupos criminales; el combate al lavado de dinero y la defensa del imperio de la ley.⁴¹⁵ La inmensa cantidad de estrategias estadounidenses presentes en el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México no hacen más que confirmar esta asimilación de la visión, pautas y normas institucionales que desde Washington se han propagado.

El combate al narcotráfico y al crimen organizado fue integrado a la agenda bilateral por el interés de México y Estados Unidos en la materia, éste pasó a ser el tema más importante en las relaciones bilaterales y logró acercar a México y Estados Unidos --del 2007 al 2008-- a través de acuerdos como la Iniciativa Mérida.

La cooperación mexicana-estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas y al crimen organizado --temáticas de seguridad-- osciló entre la discreción y el apoyo directo de ambos Estados. El contexto interno y externo; la

⁴¹⁵ Vid. Bruce Bagley, *Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty-first century*, [en línea], Dirección URL: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf>, [consulta: 31 de marzo de 2017]. Connie Veillette, *Plan Colombia: a progress report*, [en línea], Dirección URL: <https://fas.org/sqp/crs/row/RL32774.pdf>, [consulta: 31 de marzo de 2017].

personalidad, creencias y trayectoria de los presidentes... fueron elementos que influyeron en la oscilación entre la secrecía y el evidente apoyo mutuo en estos asuntos. La Iniciativa Mérida en su primera fase permitió el intercambio de información, la entrega de equipos (helicópteros, aviones, equipo móvil no intrusivo, etc.) y el entrenamiento a agentes mexicanos en asuntos de seguridad, pero este acuerdo fue operativo hasta finales de 2008.

A pesar de las expectativas, la Iniciativa Mérida no fue un elemento de cambio en las relaciones entre México y Estados Unidos. El gobierno mexicano esperó más de un año para la adquisición de este apoyo “simbólico” y Estados Unidos delimitó los esquemas de cooperación al decidir el financiamiento y los apoyos que se entregarían, además estableció el tiempo de entrega: cuando sus preocupaciones crecieron hacia las posibles repercusiones a los intereses estadounidenses de la inseguridad en México (traducida en más de 10,000 ejecuciones en junio de 2008),⁴¹⁶ se agilizaron los apoyos económicos pactados en el marco de la Iniciativa Mérida.

De este modo, dentro de un proyecto bilateral, Estados Unidos llevó a cabo varias acciones entre ellas la más visible fue el otorgamiento de un apoyo condicionado según el avance en los derechos humanos en México y conforme al combate al terrorismo. Estados Unidos otorgó un financiamiento mínimo a la Iniciativa, de modo que en realidad no hubo una corresponsabilidad en el dinero asignado a la estrategia puesto que México destinó un financiamiento mayor anualmente.⁴¹⁷

⁴¹⁶ Situación que se resaltó en diciembre de 2008 después del secuestro de un experto estadounidense en seguridad en Coahuila. Félix Batista, experto estadounidense en seguridad, fue secuestrado en Coahuila; en este caso el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano manejaron la situación en conjunto para localizar a Batista. El FBI y las autoridades mexicanas se coordinaron para dar seguimiento al caso, seguimiento que continua hasta la fecha. Redacción, “Intentan ubicar a experto de EU”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 17 de diciembre, 2008, p. 6. The New York Times, “Exhibe NYT olvido de caso Félix Batista”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, martes 26 de enero, 2010, p. 5.

⁴¹⁷ Es cierto que el presupuesto entregado a la Iniciativa fue mayor a lo asignado por el Congreso estadounidense para la ayuda anti droga hacia México en años anteriores (aproximadamente 40 millones de dólares anuales), no obstante en comparación con el apoyo destinado por México anualmente (más de 2,200 millones de dólares anuales) o el presupuesto destinado por EE.UU. a Irak y Afganistán (161 mil millones de

Respecto a la corresponsabilidad mexicana, esta fue también limitada puesto que dependía demasiado de la disposición estadounidense a cooperar en el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México. Los ideales de corresponsabilidad que Calderón defendía fueron opacados por la situación de dependencia que México adquirió ante la necesidad de adquirir entrenamiento y equipos estadounidenses en el desarrollo de la lucha. Esta dependencia hacia EE.UU. se explica en parte porque el vecino del norte había establecido décadas atrás los objetivos, medios y recursos requeridos en el combate al narcotráfico y crimen organizado pero también por los condicionamientos estadounidenses como la adquisición de armamento fabricado en Estados Unidos. En este sentido, la dependencia de México hacia EE.UU. en temáticas de seguridad se reflejó a través del seguimiento de un combate liderado históricamente por Estados Unidos y a través de la constante alusión a la necesidad del apoyo estadounidense en el desarrollo de la estrategia en México.

A través del apoyo simbólico que Estados Unidos entregó a México, este Estado consiguió una amplia participación en el diseño y ejecución de la estrategia; el gobierno de Bush direccionó el combate hacia sus objetivos geopolíticos y sus intereses hegemónicos. Estados Unidos no concedió un apoyo gratuito a México y como se observa en el siguiente capítulo, del 2009 al 2012 fue más directo en sus pretensiones a cambio de este apoyo.

dólares para el año fiscal 2007) no resulta ser tan espléndido como se planteó, además de los 500 millones que pidió Bush para la Iniciativa Mérida, el Congreso sólo aprobó 400 millones para el año fiscal 2008 y por si fuera poco este se aprobó tardíamente debido no sólo a los condicionamientos respecto a derechos humanos sino también a otros asuntos, al incluirse esta "Cooperación en Seguridad para México y Centroamérica" en el paquete de ayuda suplementaria para las operaciones en Afganistán e Irak. Cfr. Raúl Benítez, Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, p. 103.

Capítulo 3. La política exterior de EE.UU. en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y su impacto en la política exterior de México sobre la materia: 2009-2012.

La inauguración de la presidencia de Barack Obama en enero de 2009 fue considerada una señal --a nivel mundial-- de cambio, se esperaba que la política exterior de Obama se distanciara de la política de George W. Bush. La administración de Obama anunció su separación de la política exterior de Bush a través de la reducción de la prioridad hacia el combate al terrorismo. Seguidamente, los criterios estadounidenses se encausaron según la superación de las guerras en Irak y Afganistán, de las condiciones económicas (señales de crisis), del desprestigio y de otros factores que permitieran detener el declive de la hegemonía estadounidense.

Por otro lado, la política exterior de Obama en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas fue plasmada desde un interés nacional de la administración, el criterio de estructurar el orden internacional. El narcotráfico fue descrito como una de las amenazas transnacionales que perjudicaba la seguridad estadounidense y obstruía la reconfiguración del orden internacional, la reestructuración del sujeto hegemónico y de la hegemonía. A pesar del cambio discursivo en algunos asuntos, la política exterior de Obama en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado no se separó de la política exterior de Bush; la administración Obama conservó las acciones instrumentadas por el gobierno antecesor en la materia y profundizó estas acciones mediante una estrategia multidimensional que en ocasiones apuntaba hacia el multilateralismo y en otros momentos hacia el unilateralismo.

Por su parte, como se indicó anteriormente, desde el 2006, la política exterior mexicana confirió una amplia atención al criterio de combate al narcotráfico y al crimen organizado. Obama y Calderón optaron por mantener las acciones unilaterales y bilaterales negociadas durante el régimen de Bush. Claramente, del 2009 al 2012 fue visible una mayor intromisión de Estados Unidos en las decisiones de política interna y externa mexicana; esta intromisión fue permitida por Calderón

puesto que el presidente mexicano sabía que la estrategia no estaba dando los resultados esperados y estaba dispuesto a tolerar una mayor presencia judicial estadounidense y a aceptar un mayor apoyo (económico, tecnológico o entrenamiento) estadounidense con tal de obtener los resultados deseados.

De este modo, el gobierno de Obama tuvo un amplio margen de acción en el diseño e instrumentación de la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado en México, esto permitió la realización de acciones unilaterales que impactaron directamente en México como fue el caso del operativo *Rápido y Furioso*. El gobierno de Calderón no fue capaz de afrontar firmemente estas acciones unilaterales debido a las deficiencias en la ejecución de la política interna y externa mexicana, entre otros factores.

En adelante son analizadas la política exterior mexicana y estadounidense en materia de combate al narcotráfico y crimen organizado mediante el modelo de O. Lerche y el de Cabra Ybarra. El período a analizar va del 2009 al 2012. Posteriormente se comparan ambos procesos de política exterior para visibilizar el impacto de la política exterior de Estados Unidos en la política mexicana y comprender cómo el combate al tráfico de drogas ilícitas fungió como una herramienta de la hegemonía estadounidense.

3.1. México

Durante el período 2009-2012, la política exterior de Calderón mantuvo como guía los intereses, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012. El criterio de combate al narcotráfico y al crimen organizado, el objetivo de fortalecer la cooperación internacional y las estrategias diseñadas en la materia ya tenían dos años vigentes (2007-2008) y como en el capítulo anterior se exhibió, en esos dos años se llevaron a cabo acciones que acercaron al país al logro de este interés nacional.

Del 2009 al 2012, el gobierno mexicano continuó realizando acciones para acercar y profundizar los esquemas de cooperación en materia de seguridad. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano debía reaccionar ante la preferencia estadounidense de actuar unilateralmente; la reacción mexicana no fue la adecuada y esto ocasionó que los daños a los mexicanos producidos por las acciones unilaterales del gobierno de Obama no fueran resarcidos.

3.1.1. Planeación

En el 2009, el cuestionamiento a la victoria electoral de Calderón había quedado atrás y dejó de ser una preocupación del régimen mexicano; ahora otros factores internos y externos ocupaban la atención gubernamental. En el ámbito político del 2009 al 2012 interesó –a la administración-- ganar las elecciones intermedias que se presentaron en varios estados de la República y aprobar reformas en materia laboral, energética, etc.⁴¹⁸

Por otra parte, al interior del país se manifestaban efectos negativos de la ejecución de la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado, la principal secuela fue el incremento en la violencia criminal y estatal (aumento de homicidios dolosos, un incremento en los reportes de violaciones a los derechos humanos...). Del 2009 al 2012 acontecieron varios homicidios dolosos que conmocionaron a la sociedad mexicana; la matanza ocurrida en Allende, Coahuila en marzo de 2011 es un ejemplo de la violencia criminal y del encubrimiento (y la participación) estatal de esta violencia, también muestra las consecuencias de las operaciones de la DEA en México.⁴¹⁹

⁴¹⁸ S/ autor, *Geografía política*, [en línea], México, Nexos, agosto de 2012, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14918>, [consulta: 2 de abril de 2017].

⁴¹⁹ Del 2009 al 2012, hubo un incremento de la tasa de homicidios dolosos, indicador que mostraba que la sociedad mexicana estaba siendo afectada por la violencia criminal reflejada en el narcotráfico y el crimen organizado, pero también por la estrategia aplicada por el gobierno de Calderón para el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Hay varias investigaciones que comprueban que hubo un incremento en la violencia después de ampliarse la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado y a causa de la utilización del Ejército en tareas de seguridad pública. *Vid.* Delia Sánchez, Manuel Pérez y Jacobo Dayán, “En el desamparo. los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)”, México, El Colegio de México, 2016, 42 pp. Alejandro Madrazo, Jorge Romero y Rebeca

A estas muertes violentas se sumó en el 2009, otra situación que afectó a la población civil: la epidemia del virus gripal AH1N1. Esta epidemia se presentó en el país desde abril de 2009; ante la propagación de este virus, el Estado mexicano emitió un Estado de alerta.⁴²⁰

Por otro lado, se manifestó el descontento social hacia las decisiones políticas, económicas y sociales de la administración de Calderón por medio de movilizaciones pacíficas y de movimientos opositores violentos. Ante el incremento de la violencia y la inseguridad en el país, la sociedad civil realizó diversas protestas y creó movimientos organizados en los que exigió justicia para las víctimas de la violencia y un cambio en la estrategia de combate, tal fue el caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, movimiento que nació en el 2011 y cuyo dirigente visible fue Javier Sicilia.⁴²¹

A nivel global, la crisis económica y financiera estadounidense estaba expandiéndose y México comenzó a sufrir los efectos de la misma desde el 2008 (desempleo, pérdida de inversión, quiebra de empresas, especulación). El gobierno mexicano negó la magnitud de la crisis económica en México puesto que aseguró en todo momento que el país estaba preparado para afrontar esta crisis adecuadamente. No obstante, indicadores de empleo, la reducción del consumo y los niveles de inflación demostraron que sí había un impacto de la crisis en la economía mexicana y por tanto la sociedad mexicana estaba siendo afectada. Directamente, las manifestaciones de la crisis comenzaron a observarse en México mediante la reducción del presupuesto a organismos gubernamentales, por ejemplo, la reducción del presupuesto de la UNAM o en la quiebra de empresas

Calzada, "Los combates: la "guerra contra las drogas" de Felipe Calderón", *Nexos*, núm. 472, vol. 39, México, abril, 2017, pp.46-53. Laura Atuesta, "Las cuentas de la militarización", [en línea], *Nexos.com.mx*, 1 de marzo de 2017, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=31552>, [consulta: 2 de abril de 2017]. Ginger Thompson y ProPublica, "Anatomía de una masacre", [en línea], *ProPublica.org*, 12 de junio de 2017, Dirección URL: <https://www.propublica.org/article/allende-zetas-cartel-masacre-y-la-dea>, [consulta: 23 de agosto de 2017].

⁴²⁰. Redacción, "Es una epidemia, admite el secretario de salud", [en línea], *Archivo.el Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/593287.html>, [consulta: 2 de abril de 2017].

⁴²¹ Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 67-95.

como Mexicana de Aviación (que ocasionó la pérdida de una cantidad significativa de empleos).⁴²²

Las condiciones internas (incremento en la violencia, movilizaciones sociales...) y las condiciones externas (crisis económica) exhibían obstáculos en la continuidad del criterio de combate al narcotráfico y en el desarrollo de una política exterior activa y responsable. Por su parte, el gobierno mostró señales de que la política exterior no sería tan prioritaria desde el 2007 (el desinterés de dedicar un espacio adecuado a la política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y la designación de Patricia Espinoza como canciller del país).⁴²³

A pesar de existir limitantes en el desarrollo de la política exterior debido al bajo perfil otorgado y en ocasión de las condiciones desfavorables descritas, entre el 2009 y el 2012 fue visible un mayor impulso de la política exterior de Calderón en el ámbito internacional.

Este impulso en el desarrollo de la política exterior durante el período 2009-2012 fue posible por dos factores claves: la inauguración de la presidencia de Obama en el 2009 y la participación de México en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente durante el período 2009-2010. Otro factor fue que las decisiones gubernamentales fueron tomadas acorde con los niveles de aprobación gubernamental; al encontrarse por arriba del cincuenta por

⁴²² Véase el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años fiscales 2009 al 2012. Juan Carlos Miranda, et. al., "Experto: mala administración y decisiones equivocadas quebraron a Mexicana", [en línea], Jornada.unam.mx, 10 de septiembre de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/10/economia/031n2eco>, [consulta: 2 de abril de 2017].

⁴²³ Patricia Espinoza formaba parte del Servicio Exterior Mexicano desde 1981, la designación de Espinoza como canciller de México sorprendió a todos puesto que Espinoza nunca había ocupado un cargo de esta talla y en general su participación en la SRE era considerada de bajo perfil. De esta forma, la designación de Espinoza fue una señal que la política exterior tendría un bajo perfil al no impulsarse un personaje con mayor experiencia a cargo de la SRE. En otras palabras, Espinoza tenía el puesto de mayores responsabilidades al interior de la SRE sin poseer la experiencia requerida para este cargo. Presidencia de la República, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, [en línea], Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gabinete/patricia-espinoza-cantellano/>, [consulta: 2 de abril de 2017].

ciento la aprobación social hacia el presidente en el 2009,⁴²⁴ el régimen de Calderón tomó decisiones arriesgadas que permitieron proyectar una política exterior más activa. De este modo factores antes considerados negativos se convirtieron en oportunidades, por ejemplo, la crisis económica fue aprovechada por el gobierno de Calderón para asumir un papel protagónico en la resolución global de la crisis en el marco del G-20.

Resumiendo, del 2009 al 2012, las condiciones internas y externas habían cambiado pero estos cambios internos y externos no se consideraron suficientes para modificarr el curso de la política exterior. Al contrario, las transformaciones descritas fueron consideradas factores positivos para el logro de los criterios, objetivos y estrategias plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (y reafirmados en los informes anuales del gobierno federal); de este modo, el interés nacional de desarrollo humano sustentable fue vigorizado a través de los objetivos y estrategias diseñados acorde con este interés nacional. Justamente el desarrollo de una política exterior activa fue planteada con la finalidad de “apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo”; de “impulsar la proyección de México en el entorno internacional”; de incrementar la presencia del país en foros multilaterales; de defender las propuestas mexicanas en estos foros; entre otros objetivos (Ver figura 6).

El combate al narcotráfico y al crimen organizado permaneció excluido de la sección de política exterior descrita del 2009 al 2012, porque Calderón fue incongruente respecto al papel del combate al narcotráfico y al crimen organizado en su política interna y externa. A pesar de no ser declarado explícitamente como un interés nacional de la administración como anteriormente se mencionó, la alta

⁴²⁴ Sergio Sarmiento, “Felipe Calderón”, periódico *Reforma*, año 16, núm. 5734, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de septiembre, 2009, p. 10.

prioridad otorgada al combate (securitización) continúa siendo un motivo para considerarlo un interés nacional implícito de la administración.⁴²⁵

Figura 6. Intereses, objetivos y estrategias de la política exterior mexicana 2009-2012

Intereses, objetivos y estrategias de la política exterior mexicana (2009-2012)

INTERÉS NACIONAL:
DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.

Estrategia: Aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional; promover activamente las exportaciones, atraer inversiones, difundir la oferta turística y cultural del país; aprovechar mejor la red de tratados de libre comercio y las ventajas asociadas a la apertura comercial [...]

Objetivo: Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.

Estrategia: Participar activamente en las discusiones e iniciativas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos; incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales; promover activamente el derecho internacional, las instituciones multilaterales [...]

Objetivo: Diversificar la agenda de la política exterior e impulsar la proyección de México en el entorno internacional.

Estrategia: Reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe; incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos de América y Canadá; construir alianzas estratégicas con Europa y en particular con la Unión Europea [...]

Objetivo: Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior y construir una nueva cultura de la migración.

Estrategia: Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana; fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos [...]

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*

⁴²⁵ También fue opacada la política exterior en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado porque el combate al narcotráfico fue descrito en varios documentos oficiales como algo que requería acciones al interior del país (desarrollo de una política doméstica).

El criterio de desarrollo humano sustentable fue lejanamente mencionado en los discursos de Calderón, mientras que constantemente fue aludido el combate al narcotráfico y al crimen organizado por Calderón y su gobierno. En la administración calderonista permaneció el discurso de apoyo a la estrategia instrumentada para el combate al narcotráfico y al crimen organizado; al mismo tiempo, Calderón aseguró --en todo momento-- que la estrategia era la correcta y que el gobierno vencería al narcotráfico y al crimen organizado.

Por la necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado a través del medio internacional, el gobierno mexicano diseñó una política exterior en la materia que fue plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 y en las estrategias desarrolladas para su logro (Estrategia de Seguridad Nacional, Estrategia de Combate al Narcotráfico). Estos documentos continuaron siendo los ejes del direccionamiento de la política exterior mexicana en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado del 2009 al 2012.

El objetivo de política exterior--como anteriormente se mencionó-- fue el “fortalecimiento de la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía”. Por otro lado, el gobierno reforzó este objetivo mediante el Programa de Seguridad Nacional 2009-2012, en este documento se reafirmaron los objetivos y estrategia de política exterior establecidos desde el 2007 como el desarrollo de una agenda multidimensional; el intercambio de información; el desarrollo de la capacitación institucional; la aplicación de la legislación internacional y nacional en la materia; el fortalecimiento de los mecanismos de extradición; entre otros (Ver cuadro 8).

Cuadro 8. Programa de Seguridad Nacional

OBJETIVO: MANTENER LA INTEGRIDAD, LA ESTABILIDAD Y LA PERMANENCIA DEL ESTADO MEXICANO, A TRAVÉS DE LA ANULACIÓN DE LAS AMENAZAS Y LA DESACTIVACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN IMPACTAR DICHOS ATRIBUTOS.

ESTRATEGIA:

1. Fortalecer estructuralmente al Sistema de Seguridad Nacional [...]

1.5. Impulsar la cooperación internacional en materia de Seguridad Nacional, regional, hemisférica e internacional.

1.5.1. Aprovechar los foros internacionales para fortalecer las estrategias multilaterales, bilaterales y regionales en materia de seguridad.

1.5.2. Asegurar la participación del Gobierno Mexicano en los foros de cooperación internacionales, incluyendo los mecanismos de evaluación, principalmente en materia de drogas, corrupción, tráfico ilícito y trata de personas, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos, delincuencia organizada, terrorismo, producción, uso y desecho de sustancias químicas, biológicas y nucleares peligrosas.

1.5.3. Incrementar el flujo y calidad de información aportada por agencias extranjeras, a las instancias mexicanas que tienen a su cargo funciones de Seguridad Nacional.

1.5.4. Promover con países de América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y Europa programas de capacitación, fortalecimiento institucional y planeación, así como una estrategia de cooperación en materia de seguridad y justicia.

1.5.5. Avanzar y consolidar los protocolos de seguridad y competitividad establecidos con los Estados Unidos de América y Canadá con el fin de brindar mayor prosperidad a Norteamérica.

1.5.6. Estrechar la cooperación y el diálogo con los Estados Unidos de América y Canadá en un marco de corresponsabilidad y transparencia con el fin de hacer frente a amenazas comunes que ponen en peligro la seguridad en temas como tráfico ilícito y trata de personas, drogas, dinero, armas, contrabando, piratería y terrorismo.

1.5.7. Fortalecer los mecanismos de colaboración entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, para el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico, de manera integral y corresponsable, con pleno respeto a la soberanía de ambas naciones y una visión de equidad como la reflejada en la Iniciativa Mérida.

1.5.8. Intensificar la cooperación con los países de Centroamérica y Sudamérica en materia de seguridad, con particular énfasis en el tráfico de personas, drogas, dinero, armas, contrabando, piratería y terrorismo.

1.5.9. Estrechar el intercambio y cooperación internacional frente amenazas comunes como el terrorismo y las distintas manifestaciones del crimen organizado transnacional con Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente.

1.5.10. Fortalecer y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero.

1.5.11. Intensificar la actividad de los Grupos Operativos del Comité Especializado de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales (CANDESTI).

2. Atender integralmente las amenazas que ponen en peligro a la seguridad nacional, así como aquellos riesgos definidos como prioritarios que pudieran llegar a vulnerarla [...]

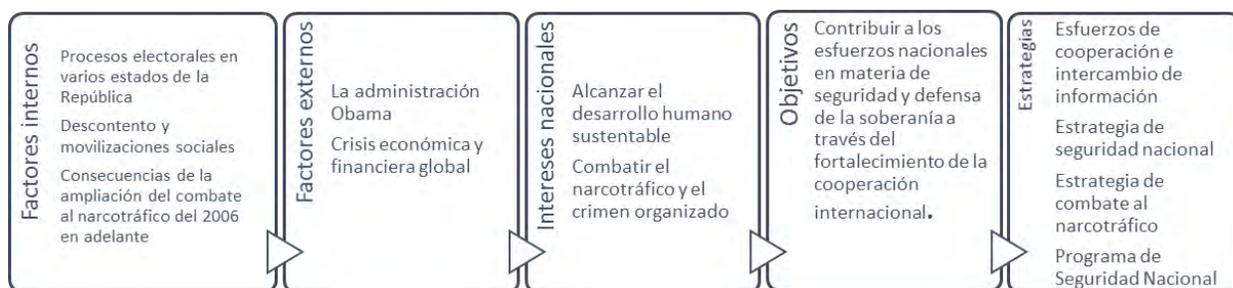
Fuente: Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, "Programa para la seguridad nacional 2009-2012", México, Diario Oficial de la Federación, 20 de agosto de 2009, primera sección, 35 pp.

Como se puede observar este programa retoma varios de las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012; sin embargo, se presenta una marcada diferencia, en este programa se da un peso mayor a las estrategias de cooperación hacia la región de Norteamérica en comparación a otras regiones.

De modo que la región norteamericana (especialmente Estados Unidos) adquirió un mayor peso en el cumplimiento de los criterios e intereses de la política exterior mexicana en materia de narcotráfico en el 2009; las acciones de la política exterior mexicana muestran la preeminencia hacia el fortalecimiento de la cooperación en este espacio geográfico.

La primera etapa del proceso de política exterior, la planeación, se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 7. Planeación de la política exterior mexicana 2009-2012.



Fuente: Elaboración propia, con información de Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, pp. 70-72. Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, pp. 10-26.

La planeación de la política exterior de Calderón se materializó del 2009 al 2012 a través de diversas acciones que llevaron al país a acercarse al interés nacional y a cumplir los objetivos y estrategias descritos. Estas acciones fueron en su mayoría parte del área de acción política como a continuación se detalla.

3.1.2. Ejecución

Como parte del combate al narcotráfico y al crimen organizado, el gobierno mexicano desarrolló múltiples operativos en territorio nacional. Estos operativos se concentraron en la destrucción de cultivos de droga; el aseguramiento de drogas, armamento y vehículos; la captura de criminales; la extradición de líderes criminales...

Por otro lado, como parte de la estrategia de seguridad fronteriza, elementos de las Fuerzas Armadas, la Marina, la PGR, agentes aduanales y otros agentes mexicanos se encargaron de vigilar el espacio aéreo, marítimo, terrestre, y de realizar inspecciones para detectar los diversos tráfico ilícitos (de armas, drogas y personas) en la frontera norte y sur del país.⁴²⁶

Conforme al objetivo de contribuir a los esfuerzos nacionales mediante la cooperación internacional, el régimen de Calderón participó activamente en foros multilaterales, reuniones bilaterales... El gobierno mexicano negoció --con líderes de otros países-- proyectos de seguridad en materia de narcotráfico y crimen organizado; además, presentó iniciativas en la materia y se comprometió a instrumentar mecanismos multilaterales, trilaterales o bilaterales en la lucha contra el narcotráfico. En la XXVII Conferencia Internacional para el Control de las Drogas (abril 2010), la Procuraduría General de la República presentó avances de México en materia de combate al narcotráfico, en especial en lo relativo a las acciones contra el lavado de dinero y el desvío de precursores químicos; asimismo, en múltiples conferencias, el gobierno mexicano presentó la Plataforma México.⁴²⁷

A través de su participación en foros multilaterales, México logró la aprobación de iniciativas --promovidas por este país en conjunto con otros países-- en materia de seguridad, resaltando varias iniciativas aprobadas en la esfera regional y global en materia de combate al narcotráfico y el tráfico de armas: en la Asamblea de la OEA se aprobó la resolución “Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica”; en el marco de la ONU fue aprobada la resolución “Fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y

⁴²⁶ Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 41-45.

⁴²⁷ En el cuarto informe de gobierno de Calderón se habla de la presentación a nivel internacional de la Plataforma México y de los avances en materia de seguridad sin embargo no se profundiza al respecto. *Vid.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 74. Redacción, “Piden compromiso internacional para lucha contra narcotráfico”, [en línea], Perú, Larepublica.pe, 27 de abril de 2010, Dirección URL: <http://larepublica.pe/27-04-2010/piden-compromiso-internacional-para-lucha-contra-narcotrafico>, [consulta: 4 de octubre de 2016].

municiones”.⁴²⁸ Así también, en marzo de 2012, a iniciativa de México, los Estados miembro crearon el Centro de coordinación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA.⁴²⁹

El gobierno de Calderón se esforzó por recibir reconocimiento internacional por haber implementado la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; por ello, en los foros internacionales promovió frecuentemente las acciones unilaterales y bilaterales realizadas en la materia. Igualmente, el gobierno mexicano fomentó la réplica de acuerdos bilaterales como la Iniciativa Mérida a nivel regional y global.

Producto de la activa promoción de las posturas y acciones en materia de combate al narcotráfico y de otras acciones, el gobierno mexicano fue sede de algunas reuniones en la materia. Como ejemplo, en México se celebró el 48º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA⁴³⁰ y la XVIII Conferencia Internacional para el Control de las Drogas.⁴³¹ También, el gobierno mexicano presidió varias

⁴²⁸También resalta el Mecanismo de Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 95. Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la conferencia de las partes en la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional sobre su quinto período de sesiones, celebrado en Viena del 18 al 22 de octubre de 2010*, [en línea], Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/treaties/organized_crime/COP5/CTOC_COP_2010_17/CTOC_COP_2010_17_S.pdf, [consulta: 5 de octubre de 2016]. Redacción, *Struggle against organized crime, corruption, drug trafficking connected; too big for countries to confront on their own, third committee told*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/press/en/2010/gashc3975.doc.htm>, [consulta: 20 de octubre de 2016].

⁴²⁹ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 40-97. OEA, *Estados americanos deciden enfrentar de forma coordinada el crimen organizado*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/dsp/alertamerica/newsletter/aanews_mar02_2012.html, [consulta: 13 de febrero de 2017].

⁴³⁰ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 74. Organización de Estados Americanos, *Informe final. cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones I*, [en línea], Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1002>, [consulta: 4 de octubre de 2016]. Organización de Estados Americanos, *Informe final*, [en línea], Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1093>, [consulta: 4 de octubre de 2016].

⁴³¹ En esta reunión, Calderón mencionó que el control de drogas debía superar los intereses económicos de las industrias armamentistas e indicó la responsabilidad de los países de unirse a las políticas restrictivas de tráfico/consumo de drogas y tráfico de armas en lugar de favorecer la liberalización del mercado de armas y drogas. El Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna sugirió encaminar los esfuerzos multilaterales hacia el intercambio de información y el combate al flujo ilegal de drogas, armas, activos financieros y la violencia. Felipe Calderón, “Anexos a. el presidente Calderón en la ceremonia de clausura de la cumbre mundial México”, en María Paz Richard; Jorge González, *Xxviii conferencia internacional para el control de las drogas*

conferencias; el gobierno mexicano presidió la XVIII del IDEC y la Red para la Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).⁴³²

Producto de las negociaciones entre México y Estados Unidos, el gobierno de Calderón amplió su presencia judicial global, aunque esta fue mínima en comparación a la presencia judicial-militar de EE.UU. en México. La Procuraduría General de la República instaló agregadurías legales en la embajada de México en Estados Unidos, en consulados mexicanos de Texas y California; en las oficinas de enlace de ATF (en Brownsville, Riverside y California), y la oficina de enlace en el Centro de Inteligencia de El Paso, Texas.⁴³³ Asimismo, como parte de las acciones de la Iniciativa Mérida agentes aduanales mexicanos fueron instalados en oficinas del ICE en Laredo, McAllen y el Paso.⁴³⁴

Por otro lado, el gobierno mexicano exportó las acciones realizadas en México en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado a través del otorgamiento de capacitaciones en materia de seguridad a otros Estados.⁴³⁵

Así también, algunas acciones de otros Estados requerían una reacción y un posicionamiento mexicano puesto que incidían en la política interna o externa mexicana. En materia de combate al tráfico de armas, cuando fue de conocimiento público el operativo *Rápido y Furioso* (marzo 2011), el gobierno mexicano crítico este operativo, pero no realizó ninguna acción en represalia. Es decir, Calderón y

(IDEC), [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-10-11.pdf>, [consulta: 13 de febrero de 2017].

⁴³² CNBV; Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos, Grupo de acción financiera de Sudamérica, [en línea], Dirección URL: http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/VSPG_GAFISUD%20%2020130701.pdf, [consulta: 6 de octubre de 2016].

⁴³³ Delegación de México, "Acciones específicas instrumentadas por la procuraduría general de la república (PGR) con base en el plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional (PAHDOT)", en Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, *Tercera reunión del grupo técnico sobre delincuencia organizada transnacional*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/DOT.asp#Tercera>, [consulta: 6 de octubre de 2016].

⁴³⁴ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 14.

⁴³⁵ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 39.

su gobierno sólo hicieron una protesta verbal sin que manifestaran ningún cambio en los esquemas comunes de cooperación como cuando ocurrió la Operación Intercepción II o la Operación Leyenda.

Ante las presiones internas en México por las revelaciones del paso de armas permitido por funcionarios estadounidenses y por el impacto social de que estas armas habían sido utilizadas para asesinar mexicanos sin que el gobierno mexicano lo impidiera, la SRE solicitó información a sus homólogos estadounidenses sobre el operativo y siguió de cerca las investigaciones que en Estados Unidos se estaban realizando.⁴³⁶ Sin embargo, la respuesta del gobierno mexicano fue de apatía; en su mayoría la cancillería y el presidente prefirieron no mencionar el tema en las reuniones bilaterales ni ante la opinión pública mexicana.

El gobierno mexicano no estuvo a la altura de la situación, en lugar de defender a los mexicanos tras la revelación del operativo *Rápido y Furioso* privilegió el mantener una cooperación intacta acorde con los intereses de la élite mexicana en el poder y de EE.UU.

Fue hasta el año 2012, un año electoral,⁴³⁷ cuando el gobierno instrumentó críticas más enérgicas hacia el operativo e incrementó las presiones hacia Estados Unidos para que regulara las armas que se vendían en EE.UU.⁴³⁸ A principios del 2012, el gobierno mexicano decidió colocar un espectacular --en la zona fronteriza con EE.UU.-- compuesto de armas de fuego mandadas a fundir, en este espectacular se escribió “No más armas”.⁴³⁹ Esta acción buscó presionar al

⁴³⁶ Sergio Aguayo, *op. cit.*, p. 15. Redacción, “Prometen sorpresas con 'rápido y furioso’”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 9 de marzo, 2011, p. 4. Raúl Muñoz, “Pide Green llamar a cuentas a Pascual”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, martes, 8 de marzo, 2011, p. 3.

⁴³⁷ Tanto en México como en Estados Unidos se presentarían elecciones presidenciales.

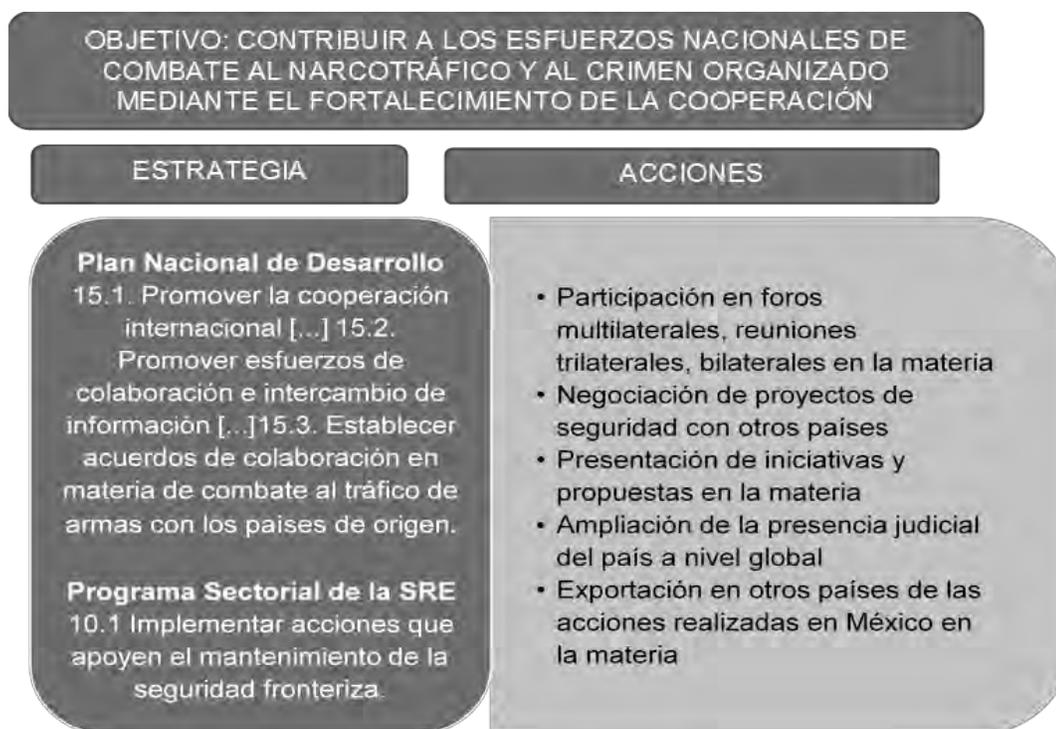
⁴³⁸ En la Cumbre del ASPAN (abril 2012) Calderón dijo que era comprensible los esfuerzos de las agencias estadounidenses en la persecución de criminales (esto haciendo alusión a *Rápido y Furioso*), pero debía privilegiarse la cooperación México-EE.UU. en el combate al crimen organizado y el narcotráfico. Es decir, el presidente reconoció que lo ocurrido en *Rápido y Furioso* no dañaría la relación bilateral. S/autor, *op. cit.*, pp. 4-23.

⁴³⁹ Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, agentes de la SEDENA participaron en 62 reuniones bilaterales en materia de combate al tráfico y demanda de drogas. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la SEMAR

gobierno estadounidense para que actuara eficazmente contra el tráfico ilícito de armas evitando que las armas de fuego de alto y bajo calibre cruzaran la frontera y terminaran en manos de criminales.

La política exterior mexicana en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado fue desarrollada en función de los objetivos y estrategias plasmados por el gobierno calderonista, mismos que se señalaron en la etapa de planeación (Ver figura 8).

Figura 8 Ejecución de la política exterior mexicana 2009-2012



Fuente: Elaboración propia, con información de Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, pp. 70-72. Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, pp. 10-26.

Las acciones del gobierno mexicano en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado fueron evaluadas vagamente durante el período 2009-2012 y en general el gobierno de Calderón se dedicó a difundir estas acciones y a calificar

asistió a 11 reuniones bilaterales para el intercambio de información; experiencias en materia de inteligencia en relación al tráfico de drogas, y el monitoreo de cultivos ilícitos satelital. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 43-53 y 93-97.

exitosa la política interna y externa en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado (por la simple instrumentación de acciones en la materia).

3.1.3. Evaluación

El gobierno de Calderón continuó avanzando en el combate al narcotráfico y al crimen organizado. El objetivo de política exterior de fortalecer la cooperación internacional en la materia para contribuir a los esfuerzos nacionales y a la estrategia delineada según este propósito fueron plasmados en la política exterior mexicana a través de la participación en foros regionales y globales, las negociaciones y los acuerdos alcanzados con otros países.

La política exterior mexicana en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado se vio beneficiada del activismo de México en la esfera global; al ser este asunto un interés nacional de la administración, México promovió activamente el combate al narcotráfico y al crimen organizado en convenciones regionales y globales. Como se mencionó anteriormente no hubo una evaluación real de la política exterior mexicana en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado desde el gobierno mexicano.

Del 2009 al 2012, el gobierno estadounidense exteriorizó un mayor unilateralismo en la política exterior en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado, demostrando que con ello buscaba el logro de sus intereses y que la cooperación con México no tenían sentido si no ayudaba a conseguir los criterios y objetivos estadounidenses. El gobierno mexicano no reaccionó adecuadamente al unilateralismo estadounidense puesto que la administración de Calderón permitió que el gobierno de Obama transgrediera los esquemas de cooperación y el principio de responsabilidad compartida como en los siguientes apartados se observa. Estados Unidos participó activamente en el combate interno aun cuando no hubo una participación estadounidense de corte militar en territorio mexicano.

3.2. Estados Unidos

Los criterios de la administración de Obama se sustentaron a través de una retórica alusiva al cambio. No obstante, las acciones de la política exterior reflejaron la continuidad del proyecto de hegemonía estadounidense; los intereses nacionales del gobierno de Obama fueron trazados con la finalidad de superar el contexto adverso presente en el medio interno y externo, y para contener el declive de la hegemonía estadounidense.

El combate al tráfico de drogas ilícitas fue establecido como una amenaza transnacional e incluido en el criterio de estructuración del orden internacional. Las acciones en la materia privilegiaron el unilateralismo como se observa en la fase de ejecución. Por su parte, la administración de Obama buscó ocultar algunas de estas acciones, pero éstas fueron desenmascaradas, como fue el caso de la operación *Rápido y Furioso*, operativo encubierto en materia de tráfico de armas que afectó a la sociedad mexicana (daño social).

3.2.1. Planeación

En noviembre de 2008, Barack Obama fue electo presidente de los Estados Unidos de América. Durante su campaña electoral, Obama contó con un amplio apoyo de minorías afroamericanas y latinas (debido a sus raíces afroamericanas y su trayectoria personal). Las características personales de Obama elevaron las expectativas y confianza hacia su persona; Obama simbolizaba para la sociedad estadounidense un cambio en la política tan sólo por ser el primer hombre afroamericano en gobernar Estados Unidos.

La formación académica de Obama estuvo marcada por su presencia en escuelas privadas, entre ellas Harvard. En cuanto a su personalidad, Obama es descrito como un político liberal, inteligente, extrovertido, pragmático, inclusivo,

disciplinado, reflexivo y moderadamente agradable. Además, es considerado un individuo con un alto nivel de conciencia (planeación cuidadosa y rigurosa); emocionalmente estable y tranquilo ante situaciones difíciles; ampliamente abierto a otras perspectivas y experiencias; una persona con un bajo autoritarismo, con una alta motivación y un individuo adaptable a las circunstancias.⁴⁴⁰ La figura de Obama, además, revirtió el antiamericanismo en la esfera global. En 2009, varias encuestas revelaron un incremento en la confianza internacional hacia EE.UU. y una imagen menormente negativa hacia este país gracias a la elección de Obama.⁴⁴¹

El 20 de enero de 2009, Barack Obama principió su administración. La sociedad estadounidense demostró, la confianza hacia el nuevo gobernante al conceder el dominio de su partido –el partido demócrata-- en el Senado y la Cámara Baja.⁴⁴² Por su parte, el ámbito social y político reflejó la permanencia de sectores inconformes con los resultados electorales; después de la elección brotaron signos de descontento acrecentados desde la derecha estadounidense.

⁴⁴⁰ David G. Winter, "Philosopher-King or Polarizing Politician? A Personality Profile of Barack Obama." *Political Psychology*, núm. 6, vol. 32, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, diciembre, 2011, pp. 1059–1081. Emma Johannesson, "The Power of Personality in Decision-Making A study of Obama's Decision to Launch Air Strikes in Syria", [en línea], Dirección URL: <http://uu.diva-portal.org/smash/get/diva2:895370/FULLTEXT01.pdf>, [consulta: 28 de noviembre de 2016].

⁴⁴¹ El Pew Research Center obtuvo como resultados de las encuestas del *Pew Global Attitudes Project* que el 64% de individuos encuestados en 20 naciones expresaban confianza hacia Obama (2010) frente al 21% de individuos encuestados en 20 naciones que expresaban confianza hacia George Bush (2007). Por su parte internamente en abril de 2009 el 62% de las personas encuestadas aprobaban a Obama, mientras que para noviembre de 2013 este porcentaje de aprobación cayó a 43%. En esta imagen positiva al interior y exterior de EE.UU. tuvo un fuerte impacto las raíces afroamericanas y musulmanas de Obama, junto con el prestigio que le otorgó el haber recibido el Premio Nobel de la Paz. La postura anti estadounidense presente alrededor del mundo (principalmente en la esfera musulmana) creció a causa de las guerras fomentadas por el gobierno de Bush, el unilateralismo de las acciones en política exterior de la administración Bush y por otras acciones en defensa de la hegemonía global de este país. Cfr. Michael Cox; Doug Stokes (editores), *op. cit.*, p. 102. Pew Research Center, *Obama more popular abroad than at home, global image of U.S. continues to benefit*, [en línea], 17 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.pewglobal.org/2010/06/17/obama-more-popular-abroad-than-at-home/>, [consulta: 15 de julio de 2016]. Pew Research Center, *Harvard poll finds millennials have turned sour on Obama*, [en línea], 4 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/12/04/harvard-poll-finds-millennials-have-turned-sour-on-obama/>, [consulta: 15 de julio de 2016].

⁴⁴² En el 2009, la Cámara Baja estuvo constituida por 256 demócratas y 178 republicanos, mientras que el Senado se conformó de 56 demócratas y 41 republicanos. Redacción, "US election results map", [en línea], Gran Bretaña, [bbc.com.uk](http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/us_elections_2008/7697829.stm), Dirección URL: http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/us_elections_2008/7697829.stm, [consulta: 25 de noviembre de 2016].

En el 2009, grupos conservadores del *Tea Party* canalizaron este descontento social a través de movilizaciones (estos grupos se vincularon políticamente al Partido Republicano).⁴⁴³ El *Tea Party* defendió esencialmente: la no aprobación del *Obamacare*, la reducción del déficit fiscal, la reducción de los impuestos y la deuda; en cuanto a su ideología este movimiento se declaró a favor de regresar a los valores tradicionales estadounidenses.⁴⁴⁴ El descontento social – junto con la crisis económica--restringió en un primer momento las prioridades de la administración Obama, las cuales se concentraron en asuntos internos. Aun cuando el antiamericanismo y el desprestigio de EE.UU. (acrecentados con el combate al terrorismo) fueron suavizados con el efecto “Obama”, Estados Unidos se encontraba bajo el escrutinio interno e internacional; cada acción con resultados perjudiciales debilitaría el apoyo social-político hacia la administración.⁴⁴⁵

En el diagnóstico inicial del régimen Obama se señaló que Estados Unidos mantenía una supremacía militar,⁴⁴⁶ era la mayor economía global y ostentaba una amplia presencia a nivel global. Pero, al mismo tiempo, en este diagnóstico se reconoció que el intervencionismo en el suroccidente asiático, la crisis económica que enfrentaba el país desde el 2008 y la imagen negativa tras las guerras en Irak y Afganistán (todo esto derivado de las decisiones de la administración Bush) habían restado legitimidad al rol que Estados Unidos asumía tener a nivel global, su papel de hegemonía global.

⁴⁴³ Consecutivamente este partido impulsó candidatos del Tea Party en las elecciones del 2010.

⁴⁴⁴ Stephanie Stanley, *The tea party and occupy wall street movements: populism and protest*, paper 2, Portland State University, 2012, pp. 1- 79 pp.

⁴⁴⁵ Obama anunció una nueva relación fraternal con la comunidad musulmana y los gobernantes de países africanos y árabes. Al mismo tiempo, Barack Obama confirmó que aquellos agentes de la CIA que aplicaron ciertas técnicas (como privación del sueño) no consideradas como tortura por la opinión legal no recibirían sentencias judiciales (esta acción legitimó el uso de técnicas consideradas como tortura por otros países)

⁴⁴⁶ La supremacía militar estadounidense fue superior a cualquier Estado durante el período (2009-2012), al ser una potencia nuclear que contaba (y cuenta) principalmente con el mayor gasto militar a nivel mundial (distribuido en personal militar, agencias militares, operaciones, bases militares, equipo militar, investigación, etc.), la mayor cantidad de portaaviones, y 5 comandos distribuidos alrededor del mundo. Cfr. Dinah Walker, “Trends in U.S. military spending”, [en línea], Estados Unidos, *Council on Foreign Relations*, Dirección URL: <http://www.cfr.org/defense-budget/trends-us-military-spending/p28855>, [consulta: 14 de julio d 2016]. Department of Defense, *Base structure report fiscal year 2009 baseline*, [en línea], Dirección URL: <http://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/BSR2009Baseline.pdf>, [consulta: 15 de julio de 2016].

A pesar de contar con características que generaron amplias capacidades de actuación militar,⁴⁴⁷ los resultados obtenidos en las guerras libradas por el gobierno de Bush expusieron las vulnerabilidades y las limitantes de las Fuerzas Armadas estadounidenses ante la imposibilidad de terminar con el “terrorismo” (o para expandir la “democracia”, “la asistencia humanitaria” y los “derechos humanos”) sin provocar desequilibrios políticos, económicos y sociales (que van desde muertes, violaciones a derechos humanos, incremento en la violencia, desplazados por conflictos armados...) como sucedió en el suroccidente asiático, África y en otras partes del mundo.⁴⁴⁸

La crisis económica fue también un elemento que afectó las capacidades de actuación de Estados Unidos en el medio internacional. Si bien, los costos económicos de las guerras --en Afganistán e Irak-- influyeron en la crisis económica del 2008,⁴⁴⁹ el elemento central que produjo la crisis fueron los errores en el manejo bancario de los créditos (inmobiliarios principalmente) y los altos riesgos que bancos e instituciones financieras fomentaron al promover estos créditos (sin que el cliente tuviera la capacidad de pago o mediante fraudes crediticios).⁴⁵⁰

⁴⁴⁷ La presencia militar de EE.UU. (a través de bases militares en puntos estratégicos globales) y su gasto militar anual fueron aprovechados en las diversas intervenciones militares estadounidenses (Irak y Afganistán, por ejemplo). Los beneficios económicos de estas guerras fueron retribuidos al complejo industrial-militar de EE.UU., formado por varios corporativos de venta de armas, equipo militar, mercenarios, etc. Andrea Marcia de Toledo, *As influencias do realismo político e do complexo industrial-militar no expansionismo norte americano (1990-2004)*, [en línea], Dirección URL: http://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/93449/pennacchi_amt_me_assis.pdf?sequence=1&isAllowed=y, [consulta: 15 de julio de 2016].

⁴⁴⁸ Las intervenciones militares de Estados Unidos y sus aliados generaron las condiciones necesarias para el incremento del número de militantes de grupos extremistas. Vid. Redacción, “U.S. military bases and empire”, [en línea], Estados Unidos, *Monthly Review*, Dirección URL: <http://monthlyreview.org/2002/03/01/u-s-military-bases-and-empire/>, [consulta: 15 de julio de 2016].

⁴⁴⁹ Este complejo industrial-militar asiste el poderío económico de este Estado y es un factor influyente para considerar a este país como una economía de guerra. Vid. Mansur Khan, “Is the USA a declining power?”, *Strategic Studies*, núms. 2-3, vol. 32, Institute of Strategic Studies Islamabad, septiembre, 2012, p.77

⁴⁵⁰ La insolvencia crediticia impactó en el sistema financiero estadounidense, pero también al sistema internacional por varias razones: en primer lugar, la movilidad del capital financiero alrededor del mundo y la interdependencia económica, comercial y financiera de los países, favorecieron un auge en el financiamiento de los países a través del endeudamiento. En segundo lugar, el crecimiento del endeudamiento y las políticas fiscales de Estados Unidos y otros Estados hicieron más vulnerables al sistema económico internacional lo que se visualizó durante la crisis y su propagación. China se protegió aportando mayores préstamos a Estados Unidos y mediante otras medidas de política económica. Cfr. Michael Cox, Doug Stokes (editores), *op. cit.*, pp. 321-331. Simon Johnson, “US foreign economic policy in the global crisis”, [en línea], Estados Unidos, *Peterson*

Como resultado de la crisis económica, entre noviembre de 2008 y enero de 2009 se perdieron más de 1 millón y medio de empleos, varias empresas se declararon en quiebra, las acciones bursátiles y el petróleo perdieron dinamismo, el consumo se redujo, etc.⁴⁵¹ Detener la propagación de la crisis económica estadounidense requirió de la instrumentación de acciones unilaterales, bilaterales y multilaterales; países europeos, asiáticos, latinoamericanos... trataron de blindar sus economías frente a la expansión de la crisis financiera de Estados Unidos, pero el daño global de la crisis financiera estadounidense fue evidente durante el 2009 y 2010. La crisis económica erosionó varios elementos de poder como son el liderazgo político y económico de Estados Unidos, a la vez afectó el poder cultural y tecnológico; por otro lado, en el medio político y académico estadounidense se dudó sobre la conservación del dólar como la moneda de reserva mundial y sobre la permanencia de EE.UU. como la mayor economía global.⁴⁵²

A su vez, los factores mencionados produjeron el desgaste de tres elementos importantes en la definición de Estados Unidos como una hegemonía global: la legitimidad internacional (reflejada en el apoyo social interno y global), el elemento militar y el elemento económico. Es decir, parte de la estructura sobre la que se sostenía (y sostiene) la hegemonía de este país se deterioró durante el gobierno de Bush y los gobiernos antecesores. Por otro lado, en el 2009, las instituciones internacionales gubernamentales y la distribución de poder internacional, elementos

Institute for International Economics, 12 de marzo de 2009, Dirección URL: <https://piie.com/commentary/testimonies/us-foreign-economic-policy-global-crisis>, [consulta: 20 de julio de 2016].

⁴⁵¹ Estas manifestaciones de una economía en recesión dificultaron la actuación de la presidencia de Obama desde sus primeros días de gobierno y como era de esperarse ante este gran cambio en la situación económica, el gobierno de Obama respondió a través de medidas principalmente de política interna pero también a través de acciones de política exterior. En el 2009, el déficit fiscal era de aproximadamente 802 mil millones de dólares *Cfr.* Ken Polsson, *op. cit.*

⁴⁵² El posicionamiento global de EE.UU. como la economía más grande del mundo estaba en juego sí el gobierno de Obama no actuaba eficazmente frente a la crisis financiera. *Cfr.* Simon Johnson, *op. cit.* S/autor, *Crise financière*, [en línea], Institut pour L'Éducation Financiere du Public, 25 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.lafinancepourtous.com/Decryptages/Dossiers/Crise-financiere/Comment-la-crise-de-2008-a-t-elle-commence>, [consulta: 21 de junio de 2016].

en su momento favorables a EE.UU., fueron cuestionadas por otros Estados y por la sociedad global.⁴⁵³

De esta forma, el retroceso en la expansión de la hegemonía continental y global de EE.UU. definió la selección de las prioridades y objetivos de la administración Obama. Entre el 2009 y el 2010, el gobierno estadounidense diseñó las variables que direccionaron la política interna y externa. Si bien los parámetros establecidos durante la campaña electoral influyeron en la definición de los criterios de la administración, durante el 2009 se evaluó la eficacia de las propuestas de campaña de acuerdo al contexto interno y el medio internacional.

En el año 2010, el gobierno estadounidense exhibió los criterios, objetivos y estrategias en la Estrategia de Seguridad Nacional 2010.⁴⁵⁴ La administración Obama seleccionó 4 criterios de política doméstica y exterior. El primero de ellos fue garantizar la seguridad de EE.UU. (del gobierno y sus ciudadanos) y la seguridad de los países aliados; el segundo fue alcanzar la prosperidad económica

⁴⁵³ En el 2009, en medio del debilitamiento económico de Estados Unidos, académicos estadounidenses y de otras nacionalidades acentuaron el ascenso económico de China. La posibilidad de transitar de un dominio estadounidense hacia una hegemonía china fue notable ante la erosión de la hegemonía estadounidense y ante la presencia de una competencia entre Estados Unidos y China por el liderazgo económico global. La hegemonía continental de EE.UU. también se deterioró lentamente desde años anteriores al 2009 a causa del crecimiento de la izquierda Latinoamérica y de los proyectos alternativos al modelo económico-político-militar estadounidense en la región. La expansión de la izquierda latinoamericana continuó del 2009 al 2012 a través de procesos electorales, reformas sociales, económicas y políticas opuestos al proyecto hegemónico estadounidense. Como economía emergente, Brasil ejerció un liderazgo continental y buscó posicionarse como líder regional en el ámbito global, por ello fue crítico junto con Venezuela y Bolivia respecto a la postura estadounidense de instalar bases militares en Colombia, denunció el golpe de Estado hondureño, y se manifestó en el Consejo de Seguridad de la ONU a favor de que Irán desarrollara su programa nuclear (en contraste a las sanciones promovidas por EE.UU. hacia Irán). Colombia, aliado estadounidense en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas reafirmó esta alianza a través de un pacto entre el presidente Obama y el presidente Álvaro Uribe por el cual se establecerían bases militares estadounidenses en territorio colombiano; este proyecto no se consolidó con motivo de la oposición interna y de los países vecinos de Colombia (Brasil, Venezuela y Ecuador primordialmente). *Vid.* Michael Cox; Doug Stokes, *op. cit.*, pp. 130-427. SEAL of the President of the United States, *op. cit.* Simon Johnson, “China’s lending activities and the US debt”, [en línea], Estados Unidos, Peterson Institute for International Economics, 25 de febrero de 2010, Dirección URL: <https://piie.com/commentary/testimonies/chinas-lending-activities-and-us-debt>, [consulta: 22 de junio de 2016]. Peter Hakim, ¿Por qué Brasil y EE.UU. no tienen una buena relación?, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm.1, vol. 11, México, ITAM/ Council on Foreign Relations, 2011, pp. 14-23.

⁴⁵⁴ La planeación del gobierno fue bastante específica y la mayor parte de los documentos claves de este gobierno fueron de acceso público por decisión de la administración, pero también por otro factor (*Wikileaks*).

estadounidense; el tercero fue promover los valores universales nacionales y globales;⁴⁵⁵ y el cuarto fue estructurar el orden internacional. Si bien todos estos criterios se trabajaron al mismo tiempo, el orden en que están posicionados indicó la prioridad de cada interés nacional para este gobierno; es decir, la máxima prioridad del gobierno de Barack Obama fue la seguridad, después interesó la situación económica, luego la promoción de valores y en último lugar estructurar el orden internacional.

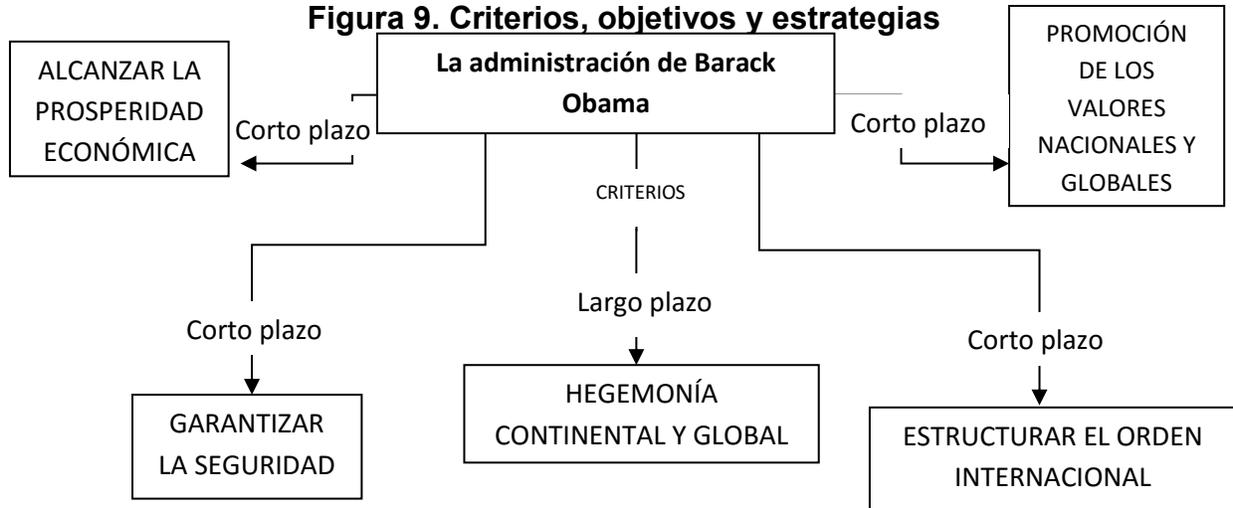
Simultáneamente estos criterios respondieron al interés nacional de largo plazo de reestructuración de la hegemonía global y continental estadounidense; los pilares (económicos, políticos, militares, ideológicos, judiciales y sociales) de la hegemonía se reforzarían a través de los criterios señalados.⁴⁵⁶ Los criterios de la administración fueron planteados por los tomadores de decisión (de la política estadounidense) y demandaron acciones tanto de política interna como de política externa.

En el mismo momento que se plasmaron los intereses, se exhibieron los objetivos y estrategias de la administración. Pese a que el combate al tráfico de drogas ilícitas era un asunto de seguridad, no figuró dentro de los objetivos y estrategias para garantizar la seguridad. En cambio, el combate al narcotráfico y al crimen organizado formó parte de la estrategia multidimensional y multilateral establecida en función del interés de “estructurar el orden internacional” y el objetivo de “mantener una amplia cooperación en asuntos globales claves” (Ver figura 9).

⁴⁵⁵ Este criterio visibiliza la segunda fuente de la política exterior estadounidense: el mito sobre el propósito nacional, el cual se mantiene en la política estadounidense por décadas.

⁴⁵⁶ La Estrategia de Seguridad Nacional fue presentada un año después de que Obama asumiera la presidencia y en un primer momento sólo algunos intereses o criterios del mismo coinciden con los discursos del presidente del 2009 lo cual es un indicio del diagnóstico durante ese año de las prioridades para la administración estadounidense. Vid. SEAL of the President of the United States, *National security strategy. may 2010*, [en línea], Dirección URL: <http://nssarchive.us/NSSR/2010.pdf>, [consulta: 4 de julio de 2016]. Barack Obama, *Inaugural address*, [en línea], 20 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=44>, [consulta: 4 de julio de 2016]. Barack Obama, *Remarks of president Barack Obama -- address to joint session of Congress*, [en línea], Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/remarks-president-barack-obama-address-joint-session-congress>, [consulta: 5 de julio de 2016]

Figura 9. Criterios, objetivos y estrategias



OBJETIVO: FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA RESILIENCIA INTERNA.
Estrategia: Mejorar la seguridad interna; manejo efectivo de emergencias; empoderar comunidades contra la radicalización; mejorar la resiliencia a través de las alianzas públicas-privadas; comprometerse con las comunidades y los ciudadanos

OBJETIVO: DETENER, DESMANTELAR Y DERROTAR A AL-QAEDA Y SUS MIEMBROS EXTREMISTAS –VIOLENTOS ADHERIDOS EN AFGANISTÁN, PAKISTÁN Y ALREDEDOR DEL MUNDO.
Estrategia: Prevenir ataques hacia y en la patria; reforzar la seguridad aérea; negar el acceso a armas de destrucción masiva a terroristas; negar a Al-Qaeda la habilidad de amenazar a las personas estadounidenses, a los aliados, los socios y los intereses estadounidenses en el exterior (...); negar paraísos seguros a terroristas y fortalecer estados en riesgo; brindar justicia (firme y rápida); resistir el miedo y la sobre actuación
 - contrarrestar los intentos de Al-Qaeda de destruir con nuestra visión constructiva.

OBJETIVO: USAR LA FUERZA UNILATERAL EN LA DEFENSA DE LA NACIÓN Y LOS INTERESES ESTADOUNIDENSES.
Estrategia: Usar la fuerza actuando de conformidad con los estándares internacionales, con un mandato inequívoco, con objetivos específicos y considerando las consecuencias de la acción.

OBJETIVO: REVERTIR LA EXPANSIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES Y BIOLÓGICAS Y SECURITIZAR MATERIALES NUCLEARES
Estrategia: Alcanzar un mundo libre de armas nucleares; fortalecer los tratados de no proliferación nuclear; presentar una opción precisa a Irán y Corea del Norte; securitizar las armas y materiales nucleares vulnerables; apoyar la energía nuclear pacífica; hacer frente a amenazas biológicas.

OBJETIVO: AVANZAR LA PAZ, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL GRAN MEDIO ORIENTE
Estrategia: Completar una transición responsable durante el fin de la guerra en Irak; dejar en manos de las fuerzas armadas iraquí la seguridad del país; compromiso global alrededor del mundo para asegurar que la retirada estadounidense en Irak permita avanzar hacia una paz duradera y un desarrollo sustentable en Irak y Medio Oriente; alcanzar una paz árabe-israelí; promover un Irán responsable.

OBJETIVO: INVERTIR EN SOCIOS CAPACES Y FUERTES
Estrategia: asegurar a seguridad y reconstrucción post-conflicto; alcanzar sistemas (de seguridad) responsables y sostenibles en Estados en riesgo; prevenir la emergencia de conflictos.

OBJETIVO: SECURITIZAR LA CIBERSEGURIDAD
Estrategia: Invertir en las personas y la tecnología; fortalecer alianzas.

OBJETIVO: ASEGURAR ALIANZAS RESISTENTES.
 -Fortalecer relaciones de seguridad
 -Aliados asiáticos (...)

- *América del Norte*
 -Securitizar y agilizar el flujo legal y legítimo de personas y bienes a la vez que se inhiben amenazas transnacionales que dañan las sociedades abiertas de Norteamérica.
 -Canadá: Cooperación en seguridad para la defensa de Norteamérica y el exterior
 -*México: Trabajar en conjunto para identificar e interceptar amenazas de forma oportuna; asegurar la estabilidad y la seguridad de México (para construir una alianza económica fuerte) a través del combate al tráfico ilícito de armas y drogas y la promoción de una buena política migratoria*

OBJETIVO: MANTENER UNA AMPLIA COOPERACIÓN EN ASUNTOS GLOBALES CLAVES
 -Cambio climático (...)
 -Conflictos armados y mantenimiento de la paz (...)
 -Pandemias y enfermedades infecciosas (...)
 -Protegiendo los bienes globales (...)
 -Intereses en el Ártico (...)
 -*Amenazas Criminales Transnacionales y Amenazas a la Gobernanza*

Estrategia multidimensional y multilateral:
 -*Proteger a los ciudadanos*
 -*Romper la fuerza financiera de las redes criminales y terroristas*
 -*Interrumpir redes de tráfico ilícitas*
 -*Vencer a las organizaciones criminales transnacionales*
 -*Luchar contra la corrupción gubernamental*
 -*Fortalecer el imperio de la ley, los sistemas de justicia y la transparencia.*

Fuente: SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, [en línea], 51 pp.

En la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010, el combate al narcotráfico se presentó como una amenaza a la seguridad nacional y fue adherida al interés nacional de reestructurar el orden internacional.⁴⁵⁷ En este sentido, el interés nacional referente a estructurar el orden internacional demandó llevar a cabo acciones para combatir las amenazas transnacionales (crimen transnacional, el narcotráfico, los nexos crimen-terror) que afectaban la seguridad de este Estado.

Asimismo, en este documento, se expuso que el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado ayudaría a reforzar la cooperación global y las alianzas de EE.UU. con países como México.⁴⁵⁸ Como se visibiliza en la figura anterior para hacer frente a las amenazas transnacionales, el gobierno de Obama proyectó una estrategia multidimensional (desarticulación de redes criminales, terroristas, de tráfico de drogas y armas, el combate a la corrupción...),⁴⁵⁹ estrategia en donde el marco institucional multilateral y la cooperación con México prevalecerían durante el combate a amenazas transnacionales (tráfico ilícito de drogas y armas).⁴⁶⁰

La Estrategia de Seguridad Nacional 2010 únicamente dedicó un pequeño espacio al tema de combate al tráfico de drogas ilícitas y a las relaciones de Estados Unidos con México. No obstante, al ser el narcotráfico un objetivo ligado a la política estadounidense por más de un siglo, el gobierno de Obama especificó objetivos y estrategias en la materia en otros documentos oficiales. La Oficina Nacional de Control de Drogas de EE.UU. fue la encargada de plasmar los objetivos y estrategias de política exterior enfocados concretamente al combate al tráfico de drogas y al crimen organizado en Norteamérica. En “la estrategia anti-drogas de la frontera sur” se especifica que el gobierno estadounidense buscaba reducir el tráfico

⁴⁵⁷ Lógicamente también forma parte del interés de garantizar la seguridad de EE.UU.

⁴⁵⁸ El combate al narcotráfico coincide tanto con el criterio de seguridad como con el criterio de protección de los valores universales y los estadounidenses, respecto a esto último el excepcionalismo estadounidense como se planteó en el capítulo anterior ha sido parte de las razones que han llevado a realizar este combate, puesto que Estados Unidos considera que la oferta externa de drogas ilícitas busca corromper a la sociedad estadounidense.

⁴⁵⁹ *Cfr.* SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, [en línea], p. 49.

⁴⁶⁰ SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, p. 46.

de drogas ilícitas y otros factores de violencia (por ejemplo, el tráfico de armas) en la frontera sur de EE. UU;⁴⁶¹ ampliar las capacidades de inteligencia y el intercambio de información; incrementar la intercepción de drogas y elementos de violencia que ingresaban o salían por la frontera terrestre, aérea y marítima; perseguir el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico a gran escala de dinero y el contrabando de armas; frenar el tráfico ilegal de drogas, personas y armas (a través de túneles subterráneos transnacionales); dismantelar organizaciones criminales transnacionales; reducir el consumo interno de drogas.⁴⁶² Esta estrategia, consideró la cooperación entre México y EE.UU. (en operaciones conjuntas, algunas de ellas dentro del marco de la Iniciativa Mérida) de gran importancia para el logro de los objetivos descritos.⁴⁶³

Adicional a la estrategia anti-drogas de la frontera sur, desde la presidencia de los Estados Unidos se publicó una estrategia de combate al crimen organizado transnacional en el 2011, en donde también fue planteado el combate al tráfico de

⁴⁶¹ También se estableció una estrategia en el 2010 para la frontera norte de Estados Unidos donde se incluye el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado; en el documento de esta estrategia se reconoce que Canadá es la principal fuente de tráfico de éxtasis y una fuente de tráfico de marihuana mientras que Estados Unidos es una fuente de tráfico ilícito de tabaco y cocaína. Estos tráficó ilícitos fueron investigados por la DEA, elementos de la agencia de Seguridad Interna y agencias canadienses de reforzamiento de la ley. Canadá ha jugado un papel esencial en la estrategia de seguridad fronteriza estadounidense y en su estrategia de seguridad interna por los más de 50 tratados militares que se han establecido entre ambos países y por la disposición bilateral para realizar operativos conjuntos. Esto a su vez se traduce en la existencia de una interdependencia entre los esquemas de seguridad de Estados Unidos y Canadá, lo que explica la incondicional alianza militar entre Canadá y Estados Unidos. Vid. U.S. Department of Homeland Security, *Northern border strategy*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/dhs-northern-border-strategy.pdf>, [consulta: 9 de octubre de 2016].

⁴⁶² Para alcanzar estos objetivos estratégicos, EE.UU. se apoyó de tecnologías para la detección y eliminación de los diversos tráficó; del financiamiento y los recursos humanos.

⁴⁶³ En primer lugar, la estrategia estadounidense planteaba como objetivo el garantizar la estabilidad y seguridad de México y en segundo lugar señalaba el interés estadounidense de robustecer la agenda de seguridad bilateral (inclusión de temáticas como la inmigración, el combate al narcotráfico y al tráfico de armas). Cfr. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National Southwest border counternarcotics strategy*, [en línea], junio 2009, Dirección URL: https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/swb_counternarcotics_strategy09.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2016]. S/autor, *Highlights: national southwest border counternarcotics strategy july, 2011*, [en línea], Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/swb_counternarcotics_summary11.pdf, [consulta: 23 de septiembre de 2016]. DEA, DEA program: *southwest border initiative*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/ops/sbi.shtml>, [consulta: 23 de septiembre de 2016]. Spencer S. Hsu, "AntiDrug Plan Set For Mexican Border", periódico *The Washington Post*, 01908286, WPT376557112209, sección "A03", Estados Unidos, 6 de junio, 2009.

drogas. El primer objetivo de la estrategia de combate al crimen organizado fue la protección de los estadounidenses y socios frente a la violencia, el daño y la explotación producidos por las redes criminales transnacionales; según este objetivo se planteó como estrategia, asumir un esquema de responsabilidad compartida contra el crimen organizado transnacional que contemplara el combate a la demanda y tráfico de drogas ilícitas, y la lucha contra el tráfico de armas en territorio estadounidense.⁴⁶⁴

El segundo objetivo fue el intercambio de inteligencia e información para reforzar la gobernanza y la transparencia; romper el poder corruptor de las redes criminales y las alianzas crimen-Estado. El tercer objetivo fue la protección del sistema financiero y mercados estratégicos frente al crimen organizado transnacional (romper el poder económico de las redes criminales transnacionales atacando sus ingresos económicos). El cuarto objetivo fue el desmantelamiento de las redes criminales y el ataque a la infraestructura criminal con la finalidad de evitar que éstos logaran sus metas y que criminales facilitaran la realización de actividades terroristas. El quinto objetivo planteó la construcción de consenso, la cooperación multilateral y las alianzas públicas-privadas para derrotar al crimen organizado transnacional.⁴⁶⁵

Luego entonces, la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia anti-drogas de la frontera sur y la estrategia de combate al crimen organizado transnacional presentaron acciones para combatir el narcotráfico y otras amenazas transnacionales.

⁴⁶⁴ SEAL of the President of the United States, *Strategy to combat transnational organized crime*, [en línea], julio 2011, Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/Strategy_to_Combat_Transnational_Organized_Crime_July_2011.pdf, [consulta: 6 de octubre de 2016].

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 1- 38.

Figura 10. El combate al narcotráfico en la política exterior de Obama

Estrategia de Seguridad Nacional	Estrategia anti-drogas de la frontera sur	Estrategia de combate al crimen organizado
<p>Objetivo: Asegurar alianzas resistentes y mantener una amplia cooperación en asuntos globales claves.</p> <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proteger a los ciudadanos -Romper la fuerza financiera de las redes criminales y terroristas -Interrumpir las redes de tráfico ilícitas -Luchar contra la corrupción gubernamental -Fortalecer el imperio de la ley [...] 	<p>Objetivo: Reducir el tráfico de drogas ilícitas y otros factores de violencia.</p> <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ampliar las capacidades de inteligencia e intercambio de información. -Incrementar la interceptación de drogas y elementos de violencia que ingresan o salen por la frontera terrestre, aérea y marítima. -Perseguir y frenar el tráfico ilegal de drogas, armas y personas, perseguir el lavado de dinero -Desmantelar organizaciones criminales -Reducir el consumo de drogas en EE.UU. 	<p>Objetivo: Proteger a los estadounidenses y países aliados [...]</p> <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Esquema de responsabilidad compartida en el combate de la demanda y tráfico de drogas ilícitas y el tráfico de armas. <p>Objetivo: Intercambiar información.</p> <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar la gobernanza y transparencia de otros países -Romper el poder corruptor de las redes criminales y las alianzas crimen-Estado <p>Objetivo: Protección del sistema financiero y de los mercados estratégicos</p> <p>Objetivo: Desmantelamiento de las redes criminales y atacar las infraestructuras criminales.</p> <p>Objetivo: Construcción de consenso, cooperación y alianzas públicas-privadas</p>

Fuente: Elaboración propia con información de SEAL of the President of the United States, *op. cit.* Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*

Debido a que, en estos documentos, el gobierno de Obama da un mayor peso a la reducción de la violencia y el imperio de la ley, algunos autores consideran que este fue un gran cambio en comparación a la administración Bush y

Calderón;⁴⁶⁶ Por ahora, se deja esa idea al aire y más adelante se comprueba o desecha esta premisa según las acciones y los resultados de la administración Obama durante el período 2009-2012.

Estructurar el orden internacional y garantizar la seguridad fueron los criterios que dieron forma a las estrategias de combate al tráfico de drogas y al crimen organizado, no obstante, la prosperidad económica fue también un criterio determinante en la formulación de estas estrategias puesto que las organizaciones criminales transnacionales penetraban (y penetran) el sistema financiero y los mercados globales a través de redes financieras ilícitas ocultas y mediante actividades y empresas legales. El combate al crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas fue vinculado por el gobierno estadounidense con la pérdida de mercados estratégicos, de competitividad, y de fuerza en los sectores industriales estadounidenses, pero sobre todo el gobierno estadounidense veía amenazado por los criminales, el modelo de libre mercado y el orden económico internacional.

De este modo, la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y crimen organizado formaba parte de los criterios estadounidenses --de garantizar la seguridad y la prosperidad económica, de estructurar el orden internacional-- en razón de las afectaciones de las organizaciones criminales a la economía y a la seguridad global; además es parte del criterio de hegemonía puesto que dos pilares claves para alcanzar la hegemonía-- el orden económico internacional y la seguridad de Estados Unidos—estaban siendo amenazados.⁴⁶⁷

En función del papel del combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado para estructurar el orden internacional, garantizar la seguridad y conservar la hegemonía estadounidense, fueron desarrolladas varias acciones judiciales, políticas y psicológicas.

⁴⁶⁶ Vid. Raúl Benítez; Sergio Aguayo (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*, México, CASEDE/ Instituto Belisario Domínguez, 2017, primera edición, pp. 231-244.

⁴⁶⁷ SEAL of the President of the United States, *op. cit.*, pp. 9 -21.

3.2.2. Ejecución

Acorde con “la estrategia antidrogas de la frontera sur” y a las acciones precedentes de la administración Bush, el gobierno de Obama amplió la vigilancia (realizada por agentes de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza) en la frontera sur e instrumentó varios operativos en esta zona fronteriza, entre los que destacan los operativos Xcellerator y Coronado. Estos operativos se implementaron con la finalidad de frenar el tráfico ilícito de armas, drogas y personas, combatir el lavado de dinero, dismantelar o fragmentar organizaciones criminales (Ver cuadro 9).

Durante el desarrollo de estos operativos, el gobierno de Obama reconoció que el intercambio de información entre agencias estadounidenses y mexicanas fue un elemento que favoreció la obtención de resultados positivos, resultados medidos en función de las detenciones de personas; los aseguramientos de drogas, armas y vehículos.⁴⁶⁸ Además, durante el 2009, el gobierno estadounidense preservó el intercambio de información con el gobierno mexicano en la ejecución del operativo Limpieza.

Los foros multilaterales y las reuniones con líderes de otros Estados fueron los espacios en donde el gobierno de Obama negoció acuerdos y defendió acciones unilaterales en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado. En la Quinta Cumbre de las Américas (abril 2009) y la Cumbre de Líderes de América del Norte (agosto 2009), la administración de Obama negoció acciones políticas en la materia⁴⁶⁹ que respondieron al objetivo de “asegurar alianzas resistentes y

⁴⁶⁸ Michele Leonhart, *op. cit.*, pp. 29-30; Carlos Pascual, *op. cit.*, pp. 32-33.

⁴⁶⁹ La Quinta Cumbre de las Américas Cumbre (abril de 2009) modificó, en principio, el análisis académico de la relación de Estados Unidos con América Latina, debido a que Obama expresó la intención de su gobierno de cambiar la política exterior hacia la región y mejorar las relaciones con Venezuela y Cuba; respecto a Cuba, Estados Unidos exhibió una menor resistencia a la reincorporación de Cuba al institucionalismo regional (la OEA, por ejemplo). Aunque, el gobierno estadounidense tardó en aprobar un subsecretario de Estado para América Latina y esta situación mandó otra señal hacia la región: para Estados Unidos no sería prioritario América Latina. Brasil mostró sus intenciones de liderar el continente a través de su papel de conciliador entre Latinoamérica y los intereses norteamericanos. *Vid.* José Díaz Briseño, “Termina para AL la 'luna de miel'”,

mantener una amplia cooperación en asuntos globales claves” y al criterio de “estructurar el orden internacional”.

Cuadro 9. Operativos unilaterales implementados por EE.UU. con la colaboración del gobierno mexicano

OPERATIVOS UNILATERALES IMPLEMENTADOS POR EE.UU. CON LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO						
Operativo	Personas arrestadas	Decomiso de drogas (ton de drogas ilícitas) *	Armas aseguradas	Vehículos asegurados	Dinero asegurado en efectivo, activos y propiedades (dólares)	Blanco
Xcellerator / Accelerator (2009)	755	21.5	169	155**	59,100,000	Cártel de Sinaloa
Coronado (2009)	1186	10.71	389	271***	32,800,000	Cártel de la Familia Michoacana
Deliverance (2010)	2266	72.74	501	527	154,000,000	
Delirium (2011)	1985	9.67			65,800,000	Cártel la Familia
Knight Stalker (2012)	30	0.7			200 000	Cártel la Familia y los Caballeros Templarios
TOTAL 2009-2012	6222	115.32	1059	527	311,700,000	

** Además de vehículos se confiscaron 3 aeronaves y 3 embarcaciones.

**Se aseguraron 2 embarcaciones.

Fuente: DEA, *DEA case uncovers massive cockfighting arena in Tennessee*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/atl/2008/atlanta123008p.html>, [consulta: 7 de febrero de 2017]. Department of Justice, *More than 300 alleged la familia cartel members and associates arrested in two-day nationwide takedown*, [en línea], Dirección URL: <https://www.justice.gov/opa/pr/more-300-alleged-la-familia-cartel-members-and-associates-arrested-two-day-nationwide>, [consulta: 7 de febrero de 2017]. DEA, *DEA-led operation delivers over 2,000 arrests*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/hq/2010/pr061010p.html>, [consulta: 7 de febrero de 2017]. DEA, *DEA leads largest u.s. strike against la familia cartel twenty-month series of investigations lead to nearly 2,000 arrests, over \$60 million seized*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/hq/2011/hq072111.shtml>, [consulta: 7 de febrero de 2017]. DEA, *DEA announces results of operation knight stalker*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/sd/2012/sd121812.shtml>, [consulta: 7 de febrero de 2017].

periódico *Reforma*, sección “Internacional”, México, martes 19 de enero de 2010, p. 20. S/ autor, *Cumbre de los líderes de América del Norte (NALS) Washington, d.c, EU; 2012*, [en línea], Dirección URL: http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-Cl-10-12_anexo.pdf, [consulta: 4 de octubre de 2016].

Por otro lado, durante las reuniones y los foros globales, Barack Obama, Hillary Clinton y otros funcionarios estadounidenses afirmaron la necesidad de esfuerzos globales en el combate al terrorismo y al narcotráfico o para evitar el que grupos no estatales accedieran a armas de destrucción masiva. Además, en las conferencias internacionales, los representantes estadounidenses promovieron la exportación de proyectos bilaterales implementados en materia de seguridad como la Iniciativa Mérida, el Plan Colombia y la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI).⁴⁷⁰

Una acción unilateral defendida en múltiples ocasiones en foros regionales fue el establecimiento de alertas de viajes y prohibiciones al personal diplomático estadounidense de viajar a países con condiciones que pusieran en peligro la vida de los ciudadanos estadounidenses. Estados Unidos interpuso varias alertas de viaje para evitar o prevenir a ciudadanos estadounidenses sobre los riesgos de viajar a algunas ciudades mexicanas.

Además de impulsar el intercambio de información, el combate a la corrupción, la fragmentación de grupos criminales y la no legalización de drogas, la doctrina Obama estimuló la presencia militar-judicial de EE.UU. a nivel regional y global. Los gobiernos estadounidenses y mexicanos justificaron la presencia de agentes estadounidenses en México como parte de la Iniciativa Mérida y otros programas bilaterales en materia de seguridad. Por su parte, EE.UU. defendió la presencia judicial-militar conforme al objetivo de mejorar las capacidades de inteligencia e intercambio de información entre México y Estados Unidos. Fue así que envió a varios analistas a trabajar en la embajada estadounidense en México y en las oficinas de agencias estadounidenses en México, de entre los analistas enviados destaca el envío de un contraalmirante para realizar labores de colaboración con tropas mexicanas. Por su parte, de las agencias estadounidenses

⁴⁷⁰ Cumbre de Líderes de América del Norte, "Declaración conjunta de los líderes de América del Norte, 02 de abril del 2012; Washington dc Estados Unidos de América", en S/autor, *op. cit.*, pp. 31-35. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 744.

establecidas en México, la CIA fue la agencia que mayor presencia tuvo en el país (Ver cuadro 10).⁴⁷¹

Aunque discursivamente la administración estadounidense manifestó su interés en la reducción de la violencia y el fortalecimiento del imperio de la ley en múltiples ocasiones, las acciones unilaterales muestran pocos indicios de un mayor compromiso de la administración de Obama en la reducción de la violencia. En cambio, del 2011 al 2012, el fortalecimiento del imperio de la ley tuvo un financiamiento mayor en el marco de la Iniciativa Mérida (como se visualiza en la sección de cooperación bilateral) lo que en principio refuerza la premisa que este objetivo recibió mayor atención por parte de la administración Obama (en comparación a la atención recibida por el régimen Bush)

Por su parte, la intención estadounidense de reducir la violencia transfronteriza puede refutarse inicialmente debido al operativo *Rápido y Furioso*, operativo que una cadena de televisión dio a conocer en marzo del 2011 y que consistió en la realización de acciones unilaterales encubiertas por parte de la ATF. En específico, el operativo *Rápido y Furioso* permitió la venta de armas y su tráfico hacia el territorio mexicano para que el gobierno estadounidense rastreara en este territorio, las redes del crimen organizado. Este operativo refuta inicialmente la premisa señalada puesto que como resultado de los errores, mentiras y omisiones en su realización se fomentó la violencia en México.

⁴⁷¹ La cooperación fue considerada tan espléndida, que el embajador Pascual mencionó que había las posibilidades que personal de aduanas y migración estadounidense operará en puertos mexicanos, sin embargo, la SRE negó tal posibilidad asegurando que los puertos eran responsabilidad exclusivamente de autoridades mexicanas. El gobierno mexicano permitió una amplia presencia de agencias estadounidenses y como se observa en el caso del ataque a agentes estadounidenses en Tres Marías Morelos, esta presencia se justificó a través de los parámetros de la cooperación bilateral (ASPAN, la Iniciativa Mérida...). Luis Astorga, *op. cit.*, p. 119. Un cable de Wikileaks señaló que entre el 2007 y el 2009, no había agentes estadounidenses encubiertos en México, pero si había enlaces mexicanos que se coordinaban con la DEA y el FBI, en total este cable reveló que había 61 enlaces, estos enlaces fueron asesinados. José Díaz Briseño y Rafael Mathus Ruiz, "Asesina el narco 61 enlaces de EU", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, sábado 4 de diciembre, 2010, p. 6.

Cuadro 10. Presencia judicial-militar estadounidense documentada en México: 2009-2012

Agentes estadounidenses enviados a México	Espacio de trabajo	Esquema bilateral por el que se acordó tal cooperación o razón de su presencia en México
Analista de inteligencia del ICE	Centro de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Policía Federal (PF) en la Ciudad de México	Iniciativa Mérida// Mejora del intercambio de información, investigaciones e interceptaciones.
Analista de inteligencia de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP's Office of Intelligence and Operations Coordination)	Embajada estadounidense en la Ciudad de México	No definido// Fuente de enlace con agencias estadounidenses encargadas de la Estrategia Nacional Anti-drogas de la Frontera Suroeste.
Contralmirante de la fuerza especial Navy SEAL, Colin Kilrain	Agregado militar de la Embajada estadounidense en la Ciudad de México	No definido// Fuente de enlace con tropas mexicanas
2 fiscales estadounidenses	Oficina de Asuntos Internacionales de la embajada de EE.UU. en México	Fuente de enlace con la PGR y la SRE para el intercambio de información sobre evidencia y fugitivos.
Oficinas y agregados legales establecidas en México	Ubicación	Esquema bilateral por el que fue creada
Oficina de Servicio Marshals de EE.UU. (USMS)	Ciudad de México	No definido
Agregado legal del FBI	Embajada estadounidense en la Ciudad de México	No definido
Agregado legal de la USGG (cantidad 2)	Embajada estadounidense en la Ciudad de México	No definido// Espacio de coordinación con la SEMAR
Oficinas de la DEA	Ciudad de México, Tijuana, Hermosillo, Nogales, Ciudad Juárez, Mazatlán, Guadalajara, Monterrey, Matamoros, Nuevo Laredo, Mérida.	No definido// Actividades de investigación judicial sobre organizaciones criminales, actividades coordinadas con el gobierno mexicano

Fuente: Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p. 7. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p. 11-54. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p. 26. Dudley Althaus, "Envía EU a un experto antiterrorista", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles 14 de marzo, 2012, p. 14. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National southwest border counternarcotics strategy*, [en línea], 2013, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/southwest-border-strategy-2013.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2016].

3.2.2.1. El combate al tráfico ilícito de armas

El homicidio de Jaime Zapata y de Brian A. Terry (agentes de la ICE) generó las condiciones ideales para el conocimiento ante la opinión pública mexicana y estadounidense, de la realización de un operativo (renombrado Rápido y Furioso) a cargo de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) que consistió en la permisibilidad del paso de armas de diversos calibres de Estados Unidos hacia México con la intención de localizar las redes del narcotráfico. Este operativo y los proyectos antecesores (desde 2005 se llevaron a cabo operativos similares) fueron suspendidos tras las revelaciones de que Brian A. Terry, ciudadano estadounidense, había sido asesinado con una de estas armas.

El operativo *Rápido y Furioso* fue una iniciativa estadounidense que al parecer no contó con la participación de autoridades mexicanas convirtiéndose así en una estrategia unilateral encubierta. Las armas de estos operativos favorecieron la comisión de delitos de alto impacto en México y en Estados Unidos al ser adquiridas las mismas por grupos criminales; además los funcionarios estadounidenses perdieron el rastro de las armas.⁴⁷² Por otro lado, el rastreo fallido estaba destinado a realizarse en territorio mexicano sin el supuesto conocimiento de las autoridades mexicanas, por lo que fue un operativo que pretendía violentar la soberanía nacional mexicana.

⁴⁷² Sergio Aguayo, *et. al.*, *Denuncia de hechos y formulación de querrela*, [en línea], 22 de septiembre de 2014, Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/comunicados/Denuncia_Rapido_Furioso_operativos_similares_09_22_14.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016]. Jorge Carrasco, "El gobierno de Calderón acordó con el de Obama el tráfico ilegal de armas", *Proceso*, núm. 2003, México, 22 de marzo, 2015, pp. 24-30. Sergio Aguayo, "Armas ciudadanas", [en línea], México, *Reforma*, 24 de septiembre de 2014, Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/noticias/SAQ_Armas_ciudadanas_Reforma_09_2_14.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016]. Gonzalo Aguilar, *et. al.*, *Tráfico "oficial" e ilícito de armas a México*, [en línea], El Punto es, Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/noticias/Trafico_oficial_e_ilicito_de_armas_a_Mexico_EPSI.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016]. Miguel Ángel Vega, "Buscan culpables en el gobierno de Calderón por "rápido y furioso"", [en línea], *Riodoce.mx*, 28 de septiembre de 2014, URL: <http://riodoce.mx/noticias/buscan-culpables-en-el-gobiernode-calderon-por-rapido-y-furioso>, [consulta: 19 de junio de 2016].

Después de revelada esta acción unilateral, el gobierno de Obama evitó mencionar el operativo y dejó que el poder judicial estadounidense se hiciera cargo de la investigación del caso y de la determinación de responsabilidades a los agentes participantes en el operativo.⁴⁷³ Además, esta acción unilateral se canjeó por una acción bilateral de modo que México y Estados Unidos atendieron la problemática a través del Subgrupo Binacional de Atención al Tráfico de Armas y del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas).⁴⁷⁴

El operativo *Rápido y Furioso* y la inacción del gobierno de Obama para aprobar regulaciones efectivas de control de armas reflejaron la falta de un compromiso serio de la administración en materia de combate al tráfico de armas;⁴⁷⁵ los intereses comerciales y las ganancias de la venta de armas sobrepasaron las promesas de Obama de una regulación efectiva de las armas para evitar su tráfico. Justamente los intereses empresariales se reflejaron en acciones como la negativa del gobierno a suscribir el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas (ACT) o la negativa del Congreso estadounidense a restablecer la ley de Armas de Asalto (*Assault Weapons Ban*), ley que expiró en el 2004.⁴⁷⁶

⁴⁷³ S/autor, *op. cit.*, pp. 4-23.

⁴⁷⁴ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 94.

⁴⁷⁵ La única regulación aprobada por el gobierno de Obama fue la imposición de mayores controles a las tiendas de armas fronterizas para que notificaran de las ventas múltiples de rifles. Sin embargo, esta fue una acción pequeña a lo que la situación requería puesto que el operativo *Rápido y Furioso* demostró la facilidad con el que se podía traficar armas aun cuando las autoridades estuvieran enteradas de estas transacciones. S/autor, *op. cit.*, pp. 4-23.

⁴⁷⁶ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 97. S/autor, *La ONU planea controlar el comercio mundial de armas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dw.com/es/la-onu-planea-controlar-el-comercio-mundial-de-armas/a-16063933>, [consulta: 20 de octubre de 2016]. Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, *Tratado comercio de armas*, [en línea], Dirección URL: <http://arias.or.cr/tratado-control-de-armas/>, [consulta: 20 de octubre de 2016].

3.2.2.2. El combate al lavado de dinero

Además de *Rápido y Furioso*, los medios de comunicación masiva expusieron una operación unilateral en materia de combate al lavado de dinero. En julio de 2012, un informe del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado estadounidense reveló que el banco HSBC México lavó dinero producto del crimen organizado y el tráfico de drogas cárteles y envió a bancos estadounidenses y de otros países este dinero. Al respecto se señaló que el laxo marco regulatorio mexicano favorecía el lavado de entre 19 y 39 millones de dólares al año.⁴⁷⁷ Esta situación generó quejas por parte del gobierno mexicano, pero las fricciones por el operativo se limitaron a declaraciones verbales.

3.2.3. Evaluación

Del 2009 al 2012, la administración Obama efectuó acciones unilaterales en su política exterior hacia México. El unilateralismo estadounidense acentuó que Estados Unidos estaba dispuesto a trasgredir lo acordado con el gobierno de Calderón con tal de lograr sus metas y propósitos. La reconfiguración hegemónica regional implicaba garantizar la seguridad y estabilidad de México puesto que el contexto regional era adverso y los aliados debían aprovecharse en función de los fines estadounidenses.

La política exterior de Obama reflejada en foros multilaterales mandó señales de que EE.UU. actuaría en forma unilateral cuando fuera requerido (o cuando el gobierno de Obama juzgara conveniente actuar unilateralmente). Entre las acciones unilaterales resaltan tanto las presiones hacia los países que criticaban la estrategia estadounidense de combate al narcotráfico como las intervenciones en los países que aceptaban la ayuda militar-judicial estadounidense. Esta característica de algunos países de América Latina (países como México y Colombia) de admitir la

⁴⁷⁷ En el 2010 el gobierno mexicano había implementado medidas internas para combatir el lavado de dinero, a través del operativo estadounidense se cuestionó la efectividad de estas medidas. Gonzalo Soto, "Ve EU incompletas reglas antilavado", periódico *Reforma*, sección "Negocios", México, viernes 20 de julio, 2012, p. 1.

intervención militar-judicial de EE.UU. a cambio de un financiamiento significativo (en otras palabras, una intervención por invitación) favoreció la consecución de los objetivos estadounidenses y del proceso de reestructuración regional. Los países que acudieron al esquema de *intervención por invitación* también proporcionaron un amplio margen de maniobra para que Estados Unidos actuara libremente. Países como México permitieron una amplia participación estadounidense en la estrategia de combate --al narcotráfico y al crimen organizado-- al interior de su país y por tanto fueron responsables en parte de las consecuencias negativas que las acciones unilaterales estadounidenses originaron.

Recapitulando, la política exterior mexicana se enfocó en el incremento de la cooperación internacional para el logro del interés nacional de combate al tráfico de drogas y al crimen organizado. Por su parte, a la administración Obama le interesaba un México estable y seguro conforme a su estrategia de reorganización de las fronteras regionales. El combate al narcotráfico y al crimen organizado en México fue una herramienta utilizada por la administración Bush y Obama para sus fines como incidir o direccionar la política interna y externa mexicana; reestructurar la hegemonía regional estadounidense; entre otros. En principio la administración Obama destacó que el multilateralismo era esencial en la estrategia de combate, aunque *Rápido y Furioso* y otras acciones demostraron la prevalencia del unilateralismo.

El combate al narcotráfico y al crimen organizado orientó los vínculos bilaterales entre México y Estados Unidos en materia de seguridad. En foros multilaterales, trilaterales y regionales, México y Estados Unidos promovieron los esquemas de combate al narcotráfico y el crimen organizado instrumentados en México (y respaldados por el gobierno estadounidense).⁴⁷⁸ A pesar de los síntomas de la prevalencia del unilateralismo en la política exterior de Obama hacia México,

⁴⁷⁸ En América Latina, países como Guatemala y Venezuela rechazaron algunos postulados de la estrategia o la estrategia en su totalidad.

el gobierno mexicano hizo caso omiso de estas situaciones y se aferró a los marcos comunes de cooperación.

3.3. Cooperación bilateral

En el 2009, el zar antidrogas estadounidense, Gil Kerlokowski, declaró que cambiaría la política interna de combate a las drogas, así por ejemplo sería defendido el enfoque de las drogas como un problema de salud en contraposición a un problema criminal y se suprimiría el término de guerra contra las drogas.⁴⁷⁹ En cambio, la política exterior de EE.UU. en materia de combate al tráfico de drogas no se vio afectada, todo lo contrario, esta se reforzó conforme a los compromisos de EE.UU. con otros Estados (Plan Colombia, Iniciativa Mérida y otros proyectos). El gobierno estadounidense continuó la ejecución de los programas internacionales de combate al tráfico de drogas negociados por el gobierno de Bush y creó nuevos acuerdos para tratar la problemática.

En este sentido, Obama expresó que persistirían los proyectos --en materia de combate al tráfico de drogas, tráfico de armas y crimen organizado-- negociados

⁴⁷⁹Para ello Obama prometió destinar mayor presupuesto al tratamiento y la prevención del abuso de drogas a la vez que se comprometió a cambiar las proporciones otorgadas a la interdicción y la aplicación de la ley para el control de drogas. Esta promesa no se cumplió, entre el 2009 y el 2012 hubo un ligero aumento del presupuesto total destinado al control de drogas en comparación al régimen de Bush pero este no representó un cambio significativo en las cantidades destinadas al control de drogas. Durante el 2006-2008, el gobierno de Bush destino entre el 37 y 38% del presupuesto total para control de drogas hacia la demanda de drogas (medida conforme el tratamiento y la prevención del abuso de drogas), el 49% fue para la interdicción y aplicación de la ley, y entre el 9 y 10% se destinó a la parte internacional del control de drogas. En contraste del 2009-2012, la administración de Obama asignó a la parte de la demanda del control de drogas entre el 36 y 37% del presupuesto total, aproximadamente el 51% se destinó a la interdicción y aplicación de la ley, y entre el 8 y 9% al apoyo internacional en la materia. Vid. Executive Office of the President of the United States, *FY 2013 budget and performance summary. companion to the national drug control strategy*, [en línea], abril 2012, Dirección https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/fy2013_drug_control_budget_and_performance_summary.pdf, [consulta: 13 de febrero de 2017]. Executive Office of the President of the United States, *FY 2015 budget and performance summary. companion to the national drug control strategy*, [en línea], julio 2014, Dirección https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/about-content/fy2015_summary.pdf, [consulta: 13 de febrero de 2017]. Michelle Alexander, "Obama's Drug War", *The Nation*, Estados Unidos, Nation Company L. P., 27 de diciembre, 2010, pp. 25-27.

entre el gobierno mexicano y la administración Bush, entre ellos la Iniciativa Mérida.⁴⁸⁰

Esta retórica de Obama tranquilizó los temores en México sobre la cancelación de los proyectos bilaterales en materia de seguridad negociados con el gobierno de Bush, tras el cambio de gobierno en Estados Unidos no se verían afectados proyectos como la Iniciativa Mérida o el compromiso de EE.UU. para frenar el tráfico de armas, el consumo de drogas y el lavado de dinero.⁴⁸¹

Las acciones bilaterales en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado estuvieron distribuidas en varios programas (la Iniciativa Mérida, el Proyecto Gunrunner...) y en distintas acciones (acciones para combatir el tráfico de drogas, acciones para frenar el lavado de dinero y el tráfico de armas...). En esta sección se tratan las acciones más representativas de las acciones bilaterales y las acciones unilaterales presentes en los esquemas bilaterales en materia de seguridad del 2009 al 2012.

3.3.1. El combate al narcotráfico y al crimen organizado: Iniciativa Mérida

En enero de 2009 Calderón se reunió con el presidente electo, Barack Obama, en la sede del Instituto Cultural de México en Washington (enero 2009). En esta reunión, Obama se limitó a expresar que trabajaría con el gobierno mexicano en el marco de la Iniciativa Mérida para frenar la violencia fronteriza. Después de esta reunión y de las reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento a la Iniciativa Mérida, el gobierno estadounidense no mostró una sólida disposición por entregar los recursos aprobados en diciembre de 2008 para la Iniciativa Mérida (hubo una

⁴⁸⁰ El gobierno de Obama reconoció la reducción en el flujo de drogas (cocaína, marihuana y metanfetamina esencialmente) que ingresaban a EE.UU. vía México y señaló como el principal factor de éxito, el combate al tráfico de drogas en México. No obstante, la preocupación por el incremento en la violencia en México y el control de organizaciones criminales de ciudades estadounidenses, es decir las afectaciones del combate hacia la seguridad de EE.UU. justificaron la realización de acciones unilaterales, bilaterales y multilaterales. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 63-66.

⁴⁸¹ Abel Barajas, "Pronostica EU menos violencia", *Reforma*, sección "Nacional", México, martes, 7 de octubre, 2008, p. 5.

declaración de apoyo más no un sólido compromiso desde Estados Unidos). Esto a su vez reveló el poco interés inicial de la administración Obama en las relaciones México-Estados Unidos (el centro de atención en enero de 2009 eran otros asuntos de política exterior).⁴⁸²

Por otro lado, desde enero de 2009 comenzó a visualizarse en los medios de comunicación y entre funcionarios estadounidenses, la tendencia a señalar a México como un Estado fallido y la propensión a compararlo con países como Afganistán y Pakistán. Un informe de la Secretaría de Estado reforzó estos señalamientos: en él se afirmó que México estaba perdiendo el control de la lucha contra el crimen organizado y se estaba convirtiendo en un problema de seguridad nacional para EE.UU. [...].⁴⁸³

En respuesta a este informe y a las declaraciones de funcionarios estadounidenses sobre que México era un Estado fallido y en respuesta a las críticas por el desbordamiento de la violencia en México, Calderón señaló que la situación en el país se debía en parte al mercado de drogas en Estados Unidos y a que este era el mayor productor y exportador de armas. Calderón criticó el que existiera una campaña negativa contra México (al incluirse en la revista Forbes al

⁴⁸² Entre enero y febrero de 2009 no hubo otra reunión entre mandatarios ya que otras eran las prioridades de EE.UU. Armando Rodríguez, *op. cit.*, p. 60. Rafael Velázquez, *op. cit.*, pp. 85-113.

⁴⁸³ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 117. Algunos académicos estadounidenses afirmaron que si EE.UU. no actuaba pronto, México se convertiría en un narco-Estado ya que lo que estaba en juego en México era precisamente la supervivencia del Estado. Por su parte, el Diálogo Interamericano señaló en un reporte de 2008 que era [...] posible que México surja como el problema más importante en el Hemisferio Occidental si la violencia criminal continua escalando al punto de amenazar la seguridad del país [...]. El presidente Obama y el embajador Carlos Pascual señalaron en algunas ocasiones que la violencia en México se debía al combate contra el crimen organizado y el tráfico de drogas; Pascual y otros funcionarios estadounidenses reconocieron que el incremento en la violencia estaba relacionado a los éxitos de la estrategia de combate. Por su parte, la Secretaria de Seguridad Interna declaró: "México tiene actualmente problemas de violencia que han llegado a un grado y nivel muy distintos, sin precedente", mientras que el Director Nacional de Inteligencia de EE.UU. (DNI) informó a los legisladores que hay regiones en México donde el gobierno ya perdió el control [...]. Por otro lado, otros análisis contradecían la existencia de un Estado fallido, por ejemplo, George Friedman escribió que el gobierno mexicano no estaba realmente combatiendo el tráfico de drogas debido a las ganancias económicas que se obtenían de este tráfico. Lorenzo Meyer, "Entre 'Forbes' y 'The Economist'", periódico *Reforma*, año 16, número 5567, sección "Opinión", México, jueves, 19 de marzo, 2009, p. 11. General Barry M. C. Caffrey, "El desafío mexicano: corrupción, crímenes y drogas", en Raúl Benítez; Abelardo, Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, pp. 129-133.

Chapo Guzmán) y especificó en todo momento que el problema de las drogas requería de una responsabilidad compartida entre México y EE.UU.⁴⁸⁴

Por su parte, la canciller Patricia Espinoza expresó que México no era un Estado fallido debido a que contaba con instituciones sólidas y era un país democrático; dijo también que nada había fallado, por el contrario el incremento de la violencia revelaba el éxito de la estrategia de combate. Así también, Espinoza expresó que los medios de comunicación exageraban las condiciones de inseguridad en México y aseguró que todo estaba bajo control.⁴⁸⁵ Sucesivamente, los funcionarios estadounidenses suavizaron su discurso hacia México buscando eliminar la palabra Estado fallido y las comparaciones con Pakistán, Afganistán...⁴⁸⁶ La intensificación de las discusiones respecto a México como un Estado fallido, y las confrontaciones entre ambos gobiernos por las afirmaciones de funcionarios estadounidenses (presiones internas) precisó que el gobierno de Obama otorgara mayor prioridad a las relaciones México-Estados Unidos.

⁴⁸⁴ En ocasiones Calderón y otras autoridades del gobierno federal como el General Galván Galván cayeron en contradicciones puesto que en un momento señalaron que grupos criminales controlaban algunas zonas del territorio que el Estado mexicano debía recuperar, mientras que cuando funcionarios estadounidenses ejercían la misma crítica el gobierno mexicano negaba tal situación. Luis Astorga, *op. cit.*, p. 113. Benito Jiménez, "Demanda Ejército reforma anticrimen", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes 10 de febrero, 2012, p. 4. Luis Astorga, *op. cit.*, p. 113.

⁴⁸⁵ Durante el período, este discurso se mantuvo y matizó; por ejemplo, en ocasiones, Patricia Espinoza reconocía el alza de la violencia en el país, empero minimizaba estas declaraciones arguyendo que esta violencia sólo se concentraba en algunos estados como Chihuahua (Ciudad Juárez) y Sinaloa (Culiacán). El presidente Calderón adoptó estas posturas y culpó a los medios de comunicación de presentar una imagen negativa del país poco comparable con la realidad. Por su parte respecto al tema de derechos humanos (preocupación nacional e internacional), expresó que el combate al crimen organizado y al tráfico de drogas se guiaría por estos derechos no obstante a la vez inquirió que las violaciones a derechos humanos serían afectaciones mínimas comparado al control territorial de las organizaciones criminales. Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) intensificó su campaña para presentar una imagen de México como nación altamente competitiva y apta para el turismo. La Canciller Patricia Espinoza se reunió en varias ocasiones con corresponsales extranjeros para informarles sobre la estrategia nacional de combate a la delincuencia. Además, cada Embajada y consulado dispuso de material digital que presentaba a México como una nación próspera y segura. Redacción, "Ven violencia en 4 ciudades", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, 15 de enero, 2009. Ariadna García, "Advierte UE por inseguridad", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, 14 de enero, 2009, p. 15. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 17-21.

⁴⁸⁶ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 113.

En este contexto, Carlos Pascual fue nombrado embajador de Estados Unidos en México;⁴⁸⁷ en marzo y abril de 2009, Hillary Clinton y Obama se reunieron con Calderón y otros funcionarios mexicanos en México para tratar temas de seguridad.⁴⁸⁸

A partir de marzo existió mayor voluntad política por parte del gobierno estadounidense para la entrega de los recursos asignados a la Iniciativa Mérida; así mismo, el Congreso estadounidense aprobó más recursos económicos para la Iniciativa Mérida, en total 300 millones de dólares para el año fiscal 2009. A pesar de las muestras de voluntad política, la entrega del financiamiento de la Iniciativa Mérida siguió presentando retrasos y sólo el sesenta por ciento de los recursos aprobados en diciembre de 2008 (año fiscal 2007 y 2008) fueron entregados para marzo de 2009, el resto de los recursos se enviaron hasta septiembre de 2009.⁴⁸⁹

En medio de los retrasos en la entrega de los recursos como parte de la Iniciativa Mérida, el Congreso estadounidense decidió aprobar --en junio de 2009-- un paquete suplementario de 420 millones de dólares. No obstante, una vez que este apoyo económico fue aprobado, Human Rights Watch envió una carta a la secretaría de Estado, Hillary Clinton en donde condenó las violaciones a los

⁴⁸⁷ Carlos Pascual ha sido diplomático por más de 20 años, fue embajador de Ucrania, México y ocupó otros puestos claves en el Departamento de Estado de EE.UU. Pascual era considerado un experto en gobiernos en transición y en “Estados fallidos” debido a sus investigaciones y a los cargos que ocupó en materia de seguridad. Vid. Center of Global Energy Policy, *Carlos Pascual*, [en línea], Dirección URL: <http://energypolicy.columbia.edu/ambassador-carlos-pascual>, [consulta: 4 de abril de 2016].

⁴⁸⁸ Obama expresó en su visita de Estado a México, que ambos países compartían estrechos lazos económicos y de seguridad, además reconoció como algo positivo el que Calderón intensificara la lucha contra el narcotráfico (meses después incluso lo identificó como el Eliot Ness mexicano). Además, ambos mandatarios discutieron los esquemas de cooperación en materia de seguridad, pero también abordaron temáticas de migración, comercio, energía, medio ambiente, etc. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National Southwest border counternarcotics strategy implementation update*, [en línea], 2010, Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/swb_implementation10.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2016].

⁴⁸⁹ La cooperación bilateral siguió reflejándose en el intercambio de información, por este intercambio de información entre agencias estadounidenses y mexicanas se capturó a 750 miembros del cártel de Sinaloa en EE.UU. (Operación Xcellerator). David Brooks, *Califica EU a cárteles mexicanos de amenaza a su seguridad interna*, [en línea], México, *La Jornada.unam.mx*, 26 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/26/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 25 de noviembre de 2016].

derechos humanos cometidos por las fuerzas militares mexicanas durante la realización de los operativos contra el crimen organizado y el tráfico de drogas. En este sentido, un agente no gubernamental logró evidenciar la situación de los derechos humanos en México y exigió la retención de los recursos por parte del gobierno estadounidense; en respuesta a esta presión desde la sociedad civil organizada, el gobierno estadounidense bloqueó la entrega de recursos hacia México como parte de la Iniciativa Mérida.

La retención de recursos se deshabilitó hasta que el gobierno mexicano entregó un informe --al Departamento de Estado estadounidense-- sobre las acciones efectuadas para la protección de los derechos humanos. El gobierno de Calderón cumplió este requisito y la administración Obama liberó los recursos en septiembre de 2009, pero la entrega de los recursos como parte de la Iniciativa Mérida no fue inmediata y en general ambos gobiernos fueron responsables de estos retrasos.⁴⁹⁰

Por otro lado, entre abril y julio de 2009, se celebraron la Conferencia Binacional sobre el Tráfico de armas México-Estados Unidos y la Reunión Bilateral del GC-Armas. Durante la Conferencia Binacional, el gobierno mexicano reafirmó la necesidad de una mayor supervisión en la venta y rastreo de armas. Así también, ambos gobiernos acordaron el respeto a la soberanía nacional; mejorar las capacidades de los grupos de intercepción de armas; aumentar las operaciones de inteligencia en materia de tráfico de armas, y una optimización en la vigilancia fronteriza.⁴⁹¹

⁴⁹⁰ Además de la cláusula de derechos humanos, México y Estados Unidos no contaron con los procesos administrativos y de capacidad institucional requeridos para agilizar la entrega de recursos. Hasta septiembre de 2009 sólo se había entregado el 63% del financiamiento aprobado desde diciembre de 2008 y de esto sólo se había utilizado el 2% de la ayuda otorgada a México. *Cfr.* Raúl Benítez, *op. cit.*, pp. 189-190. Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp.60-63.

⁴⁹¹ De estas reuniones emanó el Plan de Trabajo Bilateral E.U.-México dedicado al Tráfico de Armas y se creó el Subgrupo de Atención al Tráfico de Armas en el marco de la Iniciativa Mérida. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 82. Gustavo Guerra, *Mexico; United States: protocol to punish arms trafficking, 18 de agosto de 2009*, [en línea] Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-protocol-to-punish-arms-trafficking/>. [consulta: 21 de septiembre de 2016].

Sucesivamente, en febrero de 2010, se anunció la solicitud de recursos para la Iniciativa Mérida II o Más allá de Mérida con el propósito declarado de proseguir los esfuerzos comunes en materia de combate al tráfico de drogas y crimen organizado, seguridad fronteriza, y procuración de justicia.⁴⁹² En la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel (marzo 2010) se analizaron las deficiencias persistentes en los esquemas de cooperación bilateral en materia de seguridad y se adoptó la Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional.⁴⁹³

En el mes de marzo, la violencia en la frontera sur estadounidense alcanzó a funcionarios estadounidenses radicados en México: tres personas vinculadas al consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez (Lesley Ann Enríquez, Arthur Redelfs y Jorge A. Salcido) fueron asesinadas.⁴⁹⁴ Después del asesinato de estas tres personas, el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense aseguraron que ninguna agencia estadounidense [como el FBI] realizaría operativos en Ciudad Juárez o enviaría agentes a México para investigar los asesinatos, solamente se apoyaría a las autoridades mexicanas en las investigaciones con pleno respeto a la jurisdicción mexicana.⁴⁹⁵ Así, la DEA y el FBI se reunieron con sus homólogos mexicanos para tratar este y otros asuntos de seguridad. Ante el clima de violencia en México y las afectaciones de esta violencia para el país vecino, la administración Obama se comprometió a agilizar la entrega del financiamiento otorgado a la Iniciativa Mérida.

⁴⁹² Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp. 63-64.

⁴⁹³ Encuentro entre funcionarios de alto nivel de EE.UU. y México, en donde se fortaleció la cooperación bilateral en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el narcotráfico. La Declaración selló el pacto de incrementar los esfuerzos comunes en materia de seguridad a través de la revisión de los avances en la instrumentación de la Iniciativa Mérida y además EE.UU. se comprometió a agilizar la entrega de los recursos asignados a la Iniciativa Mérida.

⁴⁹⁴ Mayolo López, "Pide FCH a EU hacer su parte", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles, 17 de marzo, 2010, p. 5.

⁴⁹⁵ Redacción, "Descarta Pascual intervención de FBI", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles, 17 de marzo, 2010, p. 5.

En el 2010 los ataques contra ciudadanos estadounidenses continuaron. En abril de 2010,⁴⁹⁶ se presentó un ataque, con un artefacto explosivo, al consulado estadounidense en Nuevo Laredo.⁴⁹⁷ Este hecho junto con la percepción por parte del gobierno de Obama de la falta de control de la situación en México, denotaron cambios en la cooperación que incluyó un mayor protagonismo de las agencias estadounidenses en el combate al crimen organizado y el tráfico de drogas en México como se mostró en la sección anterior.

Por su parte, en mayo de 2010, Calderón realizó una visita de Estado a Estados Unidos; durante esta visita funcionarios de ambos países realizaron una evaluación de los avances en la instrumentación de la Iniciativa Mérida; abordaron el establecimiento de la Oficina Bilateral de Seguimiento a la Iniciativa Mérida (la cual anteriormente se había programado establecer en abril de 2010), y la agilización en la entrega de los recursos destinados a la Iniciativa. Durante la visita de Estado de Calderón, Obama ofreció la entrega de equipos como aviones y helicópteros antes de lo planificado.⁴⁹⁸

⁴⁹⁶ Por otro lado, en abril de 2010, la SEMAR y la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito firmaron un Memorandum de Entendimiento para la cooperación técnica y científica en el monitoreo y erradicación de cultivos ilícitos. *Ibid.*, p. 75.

⁴⁹⁷ En respuesta el gobierno de Obama ordenó el cierre de varios consulados estadounidenses en el norte de México (Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Piedras Negras, Coahuila). Simultáneamente, se prologó la alerta estadounidense de viaje a México y el gobierno de Obama autorizó la salida de los familiares del personal diplomático de consulados en el norte del territorio mexicano (Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Monterrey y Matamoros). La Embajada de Estados Unidos prohibió a sus empleados viajar a zonas de los estados Durango, Chihuahua --específicamente el sur de Ciudad Juárez y partes de Coahuila-- debido a la violencia relacionada con el crimen organizado. En abril de 2010 también se presentó el asesinato de Robert N. Krentz Jr. y el mismo fue relacionado con el incremento en la violencia en México. José Díaz Briseño y Martha Cázares, "Amplía EU alerta por inseguridad", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes, 13 de abril, 2010, p. 2. Randal C. Archibald, "Ranchers alarmed by killing near border", [en línea], Estados Unidos, *The NewYorkTimes.com*, Dirección URL: http://www.nytimes.com/2010/04/05/us/05arizona.html?_r=0, [consulta: 25 de septiembre de 2016]. También otros asuntos complicaron la relación, por ejemplo, en abril de 2010, la empresa *British Petroleum* fue responsable del derrame de cientos de litros de petróleo en el Golfo de México afectando a poblaciones en México y Estados Unidos; a la flora, fauna marina y terrestre. Este derrame afectó la imagen y nexos de Estados Unidos con México. Ante el derrame de petróleo, el gobierno estadounidense se aseguró de que la empresa en conjunto con autoridades federales y estatales contuvieran pronto el derrame; la empresa *British Petroleum* pudo detener el derrame hasta julio de 2010 cuando ya 689 millones de litros habían sido derramados en las costas del Golfo de México. Barack Obama, *op. cit.*

⁴⁹⁸ Como parte de los compromisos del gobierno de Obama de la agilización de la entrega de equipos y recursos de la Iniciativa para el fortalecimiento de capacidades del Estado mexicano, entre septiembre de 2009 y abril de 2010, la SEDENA recibió varios equipos entre los que destacan cinco helicópteros Bell 412-EP; por su parte la SSP recibió, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, varios equipos de cómputo, vehículos, etc. Asimismo,

La creación de la Oficina Binacional de Seguimiento de la Iniciativa Mérida en la Ciudad de México en agosto de 2010 amplió la coordinación entre ambos Estados en la realización de labores contra el crimen organizado y el narcotráfico.⁴⁹⁹ Asimismo, entre septiembre de 2010 y abril de 2011 se celebraron varias reuniones del Grupo de Coordinación Político y del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida; en estas reuniones se revisó el avance de la Iniciativa Mérida y los acuerdos alcanzados en la II Reunión del GAN.⁵⁰⁰

En el 2010 tuvieron lugar trece reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas) y seis reuniones del Subgrupo Binacional México-EE.UU. de atención al Tráfico de Armas.⁵⁰¹

Consecutivamente, en enero de 2011, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton se congregó con Felipe Calderón y Patricia Espinosa; en esta reunión ambos gobiernos trataron la agenda comercial, económica, de seguridad y migración.

unidades de Detección canina de Aduanas de México, oficiales de la SSP posicionados en Nogales, Sonora fueron entrenados por la CBP en la detección de dinero, armas y narcóticos, compartimientos escondidos... en el Paso, Texas (enero-agosto 2010). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p.33. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 72-73. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 24-27. En 2009, 88 millones de dólares fueron desbloqueados (condicionamiento de la entrega de 15% del plan a la entrega de un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en México), una vez que se cumplió con el requisito establecido. Para agosto de 2009 se habían entregado 1200 millones de dólares. José Díaz Briseño, "Recibe más fondos iniciativa Mérida", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes 19 de junio, 2009, p. 9. Redacción, "Destran fondos de plan Mérida", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes, 21 de agosto de 2009, p. 9.

⁴⁹⁹La Oficina Binacional se constituyó de nueve agencias estadounidenses, el Departamento de Estado de EE.UU., la SRE, el Ejército mexicano y la policía mexicana. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 57-58. Lorenzo Meyer, "Agenda ciudadana / una soberanía en problemas", periódico *Reforma*, sección "Opinión", jueves 25 de noviembre, 2010, p. 11.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁰¹ Las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y Marina y la Procuraduría General de la República, por parte de México, así como la Oficina de Inmigración y Aduanas y la ATF, por el lado de los EUA participaron en estas reuniones con la finalidad de intercambiar información sobre la confiscación de armas, municiones y explosivos y en materia de combate al tráfico de armas desde EE.UU. hacia México.

También, en enero de 2011, fue filtrado un cable diplomático estadounidense⁵⁰² que señalaba que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) había autorizado al FBI interrogar a inmigrantes centroamericanos para evitar filtraciones de células terroristas en territorio mexicano y estadounidense; después de darse a conocer este cable, los funcionarios mexicanos reaccionaron negando que el FBI interrogara a centroamericanos (desmintiendo la información del cable).⁵⁰³ Otro cable reveló la preocupación de Calderón por reducir la violencia en Ciudad Juárez y en otras ciudades del norte de México, y además este cable señaló que Calderón estaba dispuesto a ampliar los esquemas de cooperación con Estados Unidos para enfrentar la violencia.⁵⁰⁴

De entre todas las filtraciones de los cables diplomáticos expuestos por Wikileaks, lo que más impactó al gobierno de Calderón fueron los cables diplomáticos redactados por Carlos Pascual, el embajador estadounidense en México. En los cables difundidos, Pascual señalaba que México no producía inteligencia e información de alta calidad; subrayaba la corrupción, la

⁵⁰² El contexto interno estadounidense y los vínculos del gobierno de Obama con el exterior se volvieron turbios debido a que entre julio y diciembre de 2010 se difundieron sin el consentimiento del gobierno estadounidense, cables diplomáticos de funcionarios estadounidenses sobre la guerra en Afganistán y otros asuntos globales; esta situación causó irritación del gobierno de Obama contra el grupo Wikileaks (asociación que filtró la información) porque algunos de estos documentos estaban marcados como confidenciales. El principal efecto de estos cables fue la desconfianza a nivel internacional sobre las intenciones de Estados Unidos en política exterior, también estos cables afectaron la positiva imagen internacional de la administración de Obama. Estas filtraciones de información demostraron la incapacidad gubernamental para controlar la difusión de información en la “era del internet”. Michael Cox; Doug Stokes (editores), op. cit., pp. 98-105. y 175. Axel Bruns, “WikiLeaks: The Napster of Secrets?”, en Christian Christensen, *WikiLeaks: from popular culture to political economy*, USC Annenberg Press, 2014, pp. 1-5. Felix Berenskoetter, *An emperor without clothes: wikileaks and the limits of american power*, [en línea], Dirección URL: <http://blogs.lse.ac.uk/ideas/2011/01/an-emperor-without-clothes-wikileaks-and-the-limits-of-american-power/>, [consulta: 22 de junio de 2016]. Los cables de Wikileaks revelaron la preocupación en Estados Unidos por la violenta y brutal forma de operar de los cárteles: [...] incidentes que han pasado por primera vez en México que involucran granadas y dispositivos explosivos (...) demuestran no sólo que los cárteles han expandido su arsenal con éxito, sino que al menos algunos de sus elementos han desarrollado una tolerancia por matar a civiles. José Díaz Briseño y Rafael Mathus Ruiz, “Asesina el narco 61 enlaces de EU”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, sábado 4 de diciembre, 2010, p. 6.

⁵⁰³ Miguel Ángel Sosa, “WikiLeaks: Cisen deja a FBI interrogar a migrantes”, México, *El Universal.com.mx*, 24 de enero de 2011, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/183219.html>, [consulta: 9 de octubre de 2016]. Redacción, “Niega México que el FBI interrogara a indocumentados en su territorio”, México, *Excelsior.com.mx*, 26 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/node/708265>, [consulta: 9 de octubre de 2016].

⁵⁰⁴ Wikileaks, *Secretary Lew: your visit to Mexico*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO3278_a.html, [consulta: 9 de octubre de 2016].

descoordinación, la falta de cooperación, y la rivalidad entre las instituciones militares y de seguridad mexicanas. Además, exponía que Estados Unidos cumplía un papel indispensable en los éxitos de combate al crimen organizado y el tráfico de drogas en México (al capacitar, enviar información de inteligencia a México, entre otras acciones).⁵⁰⁵

Los cuestionamientos de Pascual hacia las fuerzas armadas mexicanas produjeron una crisis diplomática; en los días posteriores a estas revelaciones, el presidente Calderón mostró su enojo hacia el doble discurso del embajador (por un lado, en foros internacionales y ante el gobierno mexicano defendía la cooperación y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, por otro lado, internamente criticaba al gobierno y a las agencias mexicanas). Desde la difusión de los cables de Wikileaks, a principios de 2011, Calderón dejó de recibir a Pascual en los Pinos, mantuvo al embajador al margen de los asuntos bilaterales y pidió la remoción del embajador al gobierno de Obama.⁵⁰⁶ Finalmente, el 19 de marzo de 2011, Pascual entregó su renuncia al presidente Obama argumentando su intención de no dañar la relación bilateral; Obama y Clinton aceptaron su renuncia, ordenando su permanencia hasta mayo para asegurar una transición ordenada.⁵⁰⁷

Una vez que Pascual presentó su renuncia, el gobierno mexicano dejó atrás las asperezas ocasionadas por los cables filtrados; la cooperación bilateral en materia de seguridad no fue significativamente afectada por estas revelaciones. La III Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN) --abril de 2011— representó la superación de los cables diplomáticos y la demostración de la voluntad de ambos gobiernos de continuar estrechando los lazos bilaterales; en esta reunión

⁵⁰⁵ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 121. José Díaz Briseño, “Renuncia Pascual”, periódico *Reforma*, año 18, núm. 6296, sección “Primera”, México, domingo, 20 de marzo, 2011, p. 1.

⁵⁰⁶ Senadores, diputados y otros sectores mexicanos exigieron a Calderón que declarara *persona non grata* a Pascual o que presionará a Washington para la remoción de Pascual. Víctor Hugo Michel, *op. cit.*

⁵⁰⁷ Días anteriores a la renuncia de Pascual, Calderón se reunió con Obama, en esta reunión el presidente mexicano reprochó las posturas de Pascual hacia México y su gobierno, al mismo tiempo en su discurso recalcó la estrecha cooperación y la confianza mutua entre ambos países. Habló también de la captura realizada por el gobierno mexicano de los presuntos responsables del asesinato del agente estadounidense Jaime Zapata. Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 121-123. Sergio Aguayo, “¿Y las armas?”, periódico *Reforma*, sección “Opinión”, México, miércoles 9 de marzo, 2011, p. 15.

participaron representantes de la SRE, el Departamento de Estado de EE.UU. y otros funcionarios de seguridad, y de ella emanó una *Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra las Organizaciones Criminales Transnacionales* en la que se reforzó el compromiso mutuo de trabajar en la captura o liquidación de los 29 líderes principales de organizaciones criminales transnacionales (líderes capturados define parte del éxito de la estrategia); el fortalecimiento institucional y la capacitación.

Consecutivamente, con motivo de la evaluación de los avances de la Iniciativa Mérida, entre octubre de 2011 y junio de 2012 se realizaron el 13º, el 14º y el 15º encuentros del Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la implementación de la Iniciativa Mérida. Conjuntamente, en octubre de 2011, se llevó a cabo la I Reunión Extraordinaria de Alto Nivel del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas y el Taller Bilateral “Desmantelando las Herramientas del Crimen Transnacional-Tráfico de Armas y Lavado de Dinero”.

Así también, desde marzo de 2012 se llevaron a cabo varias reuniones entre autoridades estadounidenses de la Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos (UASIF), de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), de la Patrulla de Control Fronterizo de EE.UU., y del Centro de Inteligencia de Control Fronterizo (BIC), asimismo participaron funcionarios estatales de estados fronterizos binacionales, la Policía Federal mexicana y otras autoridades mexicanas. De entre las diversas reuniones sobresalen la reunión en el marco del Protocolo del Mecanismo de Enlace Fronterizo y la XXI Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos; en estas reuniones se evaluaron las acciones implementadas en materia de seguridad fronteriza.⁵⁰⁸

Después de un momento de *tranquilidad* en la relación bilateral (entre octubre de 2011 y julio de 2012), el 24 de agosto de 2012, 2 agentes estadounidenses fueron

⁵⁰⁸ Jaime Zapata. Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 91-93. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p.94.

emboscados por policías federales en el poblado 3 Marías en Morelos, México. Fuertes señalamientos por parte de la sociedad mexicana se presentaron porque la presencia de agentes estadounidenses en México representaba para muchos una violación a la soberanía nacional, además las críticas florecieron conforme a los discursos anteriores --a los hechos-- de funcionarios del gobierno mexicano, en los cuales siempre se negó llegar a tal cooperación en defensa de la soberanía nacional mexicana. Haciendo frente a estas críticas, Felipe Calderón afirmó que éstos realizaban “labores ordinarias” previstos en el marco de la cooperación bilateral.⁵⁰⁹

A la par, los medios de comunicación expusieron un cable de Wikileaks en el que se hacía mención de un pacto de confidencialidad entre la Secretaría de Marina de México y el Departamento de Defensa de EE.UU. para incrementar el intercambio de información de inteligencia, el Acuerdo General de Seguridad de Información Militar (GSOMIA, por sus siglas en inglés); además este cable señaló que como resultado del intercambio de información entre la SEMAR y el Comando Norte estadounidense se había logrado la captura de Arturo Beltrán Leyva.⁵¹⁰

A pesar de lo ocurrido (lo acontecido en Morelos y las infiltraciones de Wikileaks), la cooperación bilateral no sufrió reveses. La secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano y el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré se reunieron en septiembre 2012,⁵¹¹ en este encuentro Napolitano expresó:

⁵⁰⁹ Este ataque reafirmó la capacidad de infiltración de los grupos criminales a las instituciones gubernamentales mexicanas, varios policías fueron consignados por su participación en el ataque; entre ellos 5 elementos de la Policía Federal (institución receptora de ayuda estadounidense). *Cfr.* Claudia Guerrero, *op. cit.* Dulce Ramos, “Altos mandos de PF están implicados en ataque de Tres Marías, dicen en la Marina”, [en línea], México, *Animalpolitico.com*, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/11/altos-mandos-de-pf-estan-implicados-en-ataque-de-tres-marias-dicen-en-la-marina/>, [consulta: 8 de febrero de 2017].

⁵¹⁰ También la detención de José Gerardo Leyva en abril de 2010 y la muerte de Ignacio Coronel en julio de 2010 fueron relacionados por el embajador Carlos Pascual como éxitos de la cooperación bilateral bajo la rúbrica de la Iniciativa Mérida. Luis Astorga, *op. cit.*, p. 117-122. Anabel Hernández, “Actúa EU en México aliado con la Marina”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 29 de agosto, 2012, p. 8.

⁵¹¹ En septiembre de 2012 acontecieron varios ataques contra las embajadas de EE.UU. (Alemania, Suiza, Gran Bretaña...) en Libia y en Serbia. Producto de los ataques a la embajada estadounidense en Libia, el embajador estadounidense, Christopher Stevens, perdió la vida.

La cooperación entre nuestros países nunca ha sido más fuerte, pero también sabemos que las amenazas que enfrentamos son dinámicas. Tenemos que continuar el trabajo en conjunto. Esto no es una situación estática y nunca debemos quedarnos cómodos en nuestros sillones diciendo que ya lo hicimos.⁵¹²

De las posturas y acciones en el marco de la Iniciativa Mérida y de lo expuesto anteriormente puede leerse que en todo momento ambos gobiernos defendieron la cooperación bilateral; sin embargo, la defensa de la cooperación bilateral fue opacada por la tendencia estadounidense a realizar acciones unilaterales. Que el gobierno mexicano no reaccionara ante el unilateralismo de las administraciones estadounidenses fue contraproducente ya que esta tibia reacción puso en duda si realmente fueron acciones unilaterales de las que no tenía conocimiento Calderón o si fueron acciones unilaterales que se conocían desde el régimen de Calderón y que el gobierno consintió discretamente. La reacción de Calderón y la administración ante *Rápido y Furioso* fue el principal motivo de esta desconfianza interna.

Por otro lado, en el marco de la Iniciativa Mérida, el ASPAN, el Proyecto Gunrunner... el gobierno de Obama y Calderón llevaron a cabo varios encuentros en donde concertaron planes en materia de seguridad. Estos acuerdos o programas abarcaron diversas temáticas, entre ellas la seguridad fronteriza, el tráfico de drogas, armas y personas, la reducción de la demanda de drogas... (Ver cuadro 11).

De entre estos acuerdos adquirieron relevancia en la relación: la Declaración de los Principios de Esfuerzos de Cooperación en la Frontera EE.UU.-México; la Declaración Bilateral sobre el manejo de la Frontera del siglo XXI; la Declaración Conjunta para Prevenir la Violencia Fronteriza y el Protocolo de Prevención de la

⁵¹² En la declaración conjunta de esta reunión se reafirmó la continuidad de la cooperación bilateral bajo la Iniciativa Mérida. Eric L. Olson, *El futuro de la cooperación entre México y EE.UU. iniciativa Mérida*, en Sergio Aguayo, Raúl Benítez (editores), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*, México, Open Society, 2012, pp. 39.

Violencia Fronteriza. Estos cuatro acuerdos fueron plasmados entre el 2010 y 2011, los dos últimos muestran un mayor interés de la administración Obama y Calderón en reducir la violencia transfronteriza. Sin embargo, la reducción y prevención de la violencia fue un asunto declarado, pero poco materializado a través de acciones puesto que, en el territorio mexicano, la violencia creció en varios de los estados mexicanos que colindaban con EE.UU. y algunas acciones de EE.UU. alimentaron esta violencia, como fue el caso del operativo *Rápido y Furioso*.

Más allá de lo acordado por ambos gobiernos, las acciones concretas --en el marco de la Iniciativa Mérida-- fueron en materia de intercambio de información, entrega de equipos y la capacitación de agentes mexicanos (por agentes estadounidenses) en diversos temas de seguridad. Aunque también existieron operativos conjuntos realizados conforme el principio de “respeto a la soberanía nacional mexicana” (Ver cuadro 12).

Resumiendo, hubo acciones significativas en materia de intercambio de información, capacitación de personal mexicano y otras formas de cooperación; pero no se sabe si existe un recuento preciso de los diagnósticos y acciones conjuntas en materia de seguridad de acceso público puesto que no se difundió la mayor parte de esta información a la sociedad civil. De entre estas acciones, el gobierno estadounidense difundió detalladamente información sobre la capacitación del personal mexicano. Del 2009 al 2012 más de 11,000 agentes mexicanos fueron entrenados por medio de diversos programas estadounidenses de seguridad; más de 10,000 agentes mexicanos fueron entrenados dentro del INCLE y la Sección 1004. Asistencia contra las Drogas, programas vinculados al combate al tráfico de drogas en el exterior. Es decir, la mayor parte de la capacitación de personal mexicano por personal estadounidense estuvo destinada a programas dedicados al combate al narcotráfico (Ver cuadro 13).

Cuadro 11. Acuerdos negociados e instrumentados por el gobierno estadounidense y el mexicano en materia de seguridad: 2009-2012

Programa, acuerdo, declaración...	Agencias o agentes encargadas de su implementación	Año// Área
Programa de Sustancias Controladas o Programa Drogas Ilícitas en la Frontera (PRODIF)	PGR, ICE, CBP	2009// Procesamiento penal de traficantes de drogas bajo la ley mexicana.
Carta de Intención	Funcionarios mexicanos y estadounidenses	2009// Desarrollo de una respuesta coordinada y conducida por la inteligencia contra las amenazas del contrabando y tráfico transfronterizo de armas y municiones
	Departamento de Seguridad Interna (DHS), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	2009// Actualización de la Declaración de Principios en lo referente a la seguridad en la frontera sur de EE.UU. y la facilitación del flujo legal comercial y viajero.
	DHS, PGR, ICE, ATF, Departamento de Justicia de los EE.UU. (DoJ)	2009// Ampliar las capacidades bilaterales de investigación en el combate a la violencia y las actividades criminales transfronterizas.
Carta de Entendimiento	FBI, PGR	2009// Utilización del Sistema Indexado Combinado de ADN para almacenar y analizar registros de ADN de personas, de evidencia de escenas del crimen, de restos humanos no identificados y familiares de personas desaparecidas.
Declaración para la Cooperación en la Reducción de la Demanda de Droga	Agencias mexicanas y estadounidenses	2010// Acciones unilaterales, bilaterales y regionales en la reducción de la demanda de drogas.
Declaración de los Principios de Esfuerzos de Cooperación en la Frontera EE.UU.-México y Combate a Amenazas Transnacionales	DHS, SSP	2010// Expansión de programas de seguridad fronteriza en el marco del ASPAN y la Iniciativa Mérida.
Memorándum de Cooperación	DHS, SSP	2010// Intercambio de información sobre el historial criminal de los mexicanos repatriados desde EE.UU. hacia México
Programa de Registro de Perfiles de Metanfetamina	PGR, DoJ	2010// En materia de combate al narcotráfico
Declaración Bilateral sobre el manejo de la Frontera del siglo XXI	Agencias mexicanas y estadounidenses	2010// En materia de seguridad fronteriza
Declaración Conjunta para Prevenir la Violencia Fronteriza ⁵¹³	Agencias mexicanas y estadounidenses	2010// En materia de violencia trasfronteriza

⁵¹³ Esta declaración fue una reacción a la violencia que afectó a ciudadanos estadounidenses. En octubre de 2010, un miembro de la Guardia Nacional de Texas fue asesinado y en noviembre de 2010, dos ciudadanos estadounidenses fueron asesinados en Ciudad Juárez. Por este clima de violencia en Ciudad Juárez, la secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, afirmó que la presencia del Ejército mexicano en Ciudad Juárez no había logrado reducir la violencia ni tampoco había logrado establecer el estado de derecho en este

Cuadro 11. Continuación

Programa, acuerdo, declaración...	Agencias o agentes encargadas de su implementación	Año// Área
Memorándum de Entendimiento	PGR, Alianza AntiLavado de Dinero de la Frontera Suroeste de los EUA	2011//Acceso a la PGR a la base de datos de la Alianza AntiLavado
	ATF, agencias mexicanas	2011//Acceso a agencias mexicanas al sistema de rastreo de armas de fuego e-Trace de forma directa.
Protocolo de Prevención de la Violencia Fronteriza	Agencias mexicanas y estadounidenses	2011//En materia de seguridad fronteriza.
Declaración de Cooperación	SSP de la PF, DHS, CBP.	2011// Complemento de los Protocolos de Prevención de la Violencia Fronteriza
Memorándum de Cooperación	DEA, gobierno mexicano	2012//Revertir la producción ilegal de metanfetamina, reforzar la ley, fortalecer el intercambio de información y realizar operativos conjuntos.
Carta de intención	Fiscalía de EE.UU., PGR	2012//Compartir 6 millones de dólares decomisados por autoridades estadounidenses.
Acuerdo	SEMAR, Departamento de Defensa de los EE.UU.	2012//En materia de interoperabilidad y seguridad de las comunicaciones.

Fuente: Elaboración propia con información de Gustavo Guerra, *Mexico; United States: agreement results in convictions*, [en línea], 29 de julio de 2010, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-agreement-results-in-convictions/>, [consulta: 21 de septiembre de 2016]. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, 41-45. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 75- 107. Gustavo Guerra, *Mexico; United States: memorandum of cooperation on methamphetamine production*, [en línea], 6 de septiembre de 2012, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-memorandum-of-cooperation-on-methamphetamine-production/>, [consulta: 21 de septiembre de 2016]. Socorro Hernández, *Compartirán México y Estados Unidos dinero decomisado al crimen organizado*, [en línea], Dirección URL: http://wradio.com.mx/radio/2012/03/26/judicial/1332807540_660606.html, [consulta: 21 de octubre de 2016]. Gustavo Guerra, *Mexico; United States: letter of intent on cooperation against smuggling, trafficking*, [en línea], 28 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-letter-of-intent-on-cooperation-against-smuggling-trafficking/>, [consulta: 21 de septiembre de 2016]. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p.103-104. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p. 25-33.

lugar, por lo cual EE.UU. debía reforzar el esquema bilateral, pero a la vez debía reforzar la frontera común de forma unilateral. Entre el 2006 y el 2012 fueron asesinados 511 ciudadanos estadounidenses. Redacción, "Matan en Cd. Juárez a 2 estadounidenses", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes, 2 de noviembre, 2010, p. 10. José Díaz Briseño, "Descalifica Napolitano al Ejército en Juárez", periódico *Reforma*, año 17, número 5929, sección "Primera", miércoles, 17 de marzo, 2010, p. 1. S/ autor, *Al menos 648 estadounidenses mueren a causa de la violencia en México*, [en línea], Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/458929/6/al-menos-648-estadounidenses-mueren-a-causa-de-la-violencia-en-mexico.htm>, [consulta: 13 de febrero de 2017].

Cuadro 12. Capacitación, intercambio de información y otras acciones bilaterales: 2009-2012.

Actividad	Agencias involucradas	Año/ Área
Intercambio de información	CISEN, ATF, ICE	2009// En materia de tráfico de armas hacia México, por ejemplo, tráfico de granadas
	ICE, Red de Combate a Crímenes Financieros del Departamento del Tesoro, Servicio de Administración Tributaria (SAT), oficiales aduanales mexicanos y la Unidad de Inteligencia Financiera de México (UIF)	2010// Identificación de redes de lavado de dinero, de fraude y de otros crímenes financieros a través de <i>Trade Transparency Unit Initiative</i>
	CISEN, Departamento de Seguridad Pública del gobierno de Texas	En materia de terrorismo y crimen organizado.
	DEA, agencias mexicanas	2008-2009// Investigaciones sobre los posibles vínculos entre miembros de la SIEDO/ PGR y de la SSP con organizaciones criminales (operativo Limpieza)
	CISEN, agencias estadounidenses	2010// Metodologías para estimar los cultivos de marihuana y amapola.
	ICE, agencias mexicanas	En materia de pandillas transfronterizas.
	CISEN, ATF	2011// Diagnóstico del problema del tráfico de armas de EE.UU. hacia México e intercambio de información sobre rastreo y aseguramiento de armas, municiones y explosivos.
	CISEN, agencias estadounidenses.	2011// En materia de delincuencia en Ciudad Juárez
	Autoridades mexicanas establecidas en Sonora, patrulla frontera en Tucson, Arizona.	2011// No definido
Curso de capacitación y entrenamiento	CISEN, SRE, SEDENA, SEMAR, PGR, SSP, Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Nacional de México (CSN)	2009// Manejo de la base de datos "Armas Cruzadas"
	CISEN	2010// Taller "Marco Jurídico Internacional contra el Tráfico de Armas".
	ICE, policías mexicanos	No definido

Cuadro 12. Continuación

Actividad	Agencias involucradas	Año/ Área
Curso de capacitación y entrenamiento	ICE, 242 oficiales de la SSP	2009// En materia de cibercrímenes y tráfico de drogas; en materia de operaciones encubiertas y técnicas de vigilancia.
	26 agentes del ICE, agentes de la SSP, 4000 agentes mexicanos	2010// No definido
	CBP, 44 agentes mexicanos	2010// En materia de contrabando, detección de narcóticos, armas de fuego, municiones
	FBI, 15 policías estatales de zacatecas	2010// En materia anti-secuestros.
	ICE, Instituto Nacional de Migración (INM)	2010// Entrenamiento en tácticas de defensa y seguridad.
	ICE, SSP, SAT, agentes aduanales mexicanos,	2010// En materia de investigación criminal
	DEA, Agencia Federal de Investigación (AFI)	Métodos y técnicas para la detección y combate al tráfico de precursores químicos y drogas sintéticas
Operaciones de inteligencia	CBP, ICE, agentes aduanales mexicanos	2010// Supervisión de la entrada y salida de pasajeros en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México (Operativo Firewall)
Cooperación	DHS, agencias mexicanas	2009// Creación del primer Grupo Operativo de Reforzamiento de la Seguridad Fronteriza (<i>BEST por sus siglas en inglés</i>) ⁵¹⁴ en la Ciudad de México para el intercambio de información en materia de armas, lavado de dinero, tráfico de personas, fraude aduanal, cibercrimen, etc.
	ICE, SSP, PGR, SEDENA	Estrategia conjunta de combate al tráfico vía aérea
Cooperación judicial	Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), Asociación Nacional de Cortes Profesionales de Drogas, la Agencia de Narcóticos Internacional, agencias mexicanas.	Establecimiento de una corte piloto en materia de drogas ilícitas
Operativos coordinados	Policía y ejército mexicano, CBP.	2011// Detección de excavaciones clandestinas de tráfico de drogas.
Cooperación	Gobierno mexicano y estadounidense,	2011-2012// Diagnóstico Binacional sobre Riesgos en la Frontera Común México-Estados Unidos

⁵¹⁴ Estos grupos operativos operan desde el 2005 y se han encargado desde entonces de frenar actividades criminales que se desarrollen en la frontera (tráfico de drogas y otros factores de violencia), hay 10 grupos operativos o *BEST* operando en la frontera suroeste de EE.UU. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 53-60.

Cuadro 12. Continuación

Actividad	Agencias involucradas	Año/ Área
Cooperación	PGR/ ICE	2011// Escaneo de números seriales de monedas y mapeo de movimientos ilegales en el sistema financiero.
	Agencias mexicanas y estadounidenses	2011//Investigación bilateral en materia de reducción del consumo de drogas en Baja California, México y California, Estados Unidos.
	Departamento de Estado de los EE.UU., agencias mexicanas	2011//Establecimiento de dos comunidades libres de droga en México
	DHS, SSP	Coordinación para combatir amenazas transnacionales en la zona fronteriza común.
	PGR, el Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el Combate a la Corrupción (CENAPI), la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC por sus siglas en inglés) y la SEMAR	Monitoreo de cultivos ilícitos a través del programa "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional" (SIMCI)

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 75-103. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp.24-27. Redacción, "Rastrear las estrategias del lavado", periódico *Reforma*, sección "Nacional", viernes, 4 de junio, 2010, p. 5. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 35. Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp.48-50. Center for International Policy, *op. cit.* Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 60-62. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, PP. 82-97. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 5-10.

Cuadro 13. Personal mexicano participante en programas estadounidenses de entrenamiento: 2009-2012.

Personal mexicano participante en programas de entrenamiento *				
Personal mexicano entrenado dentro del programa/ Año	2009	2010	2011	2012
Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés)	4933	279	92	72
Educación y Entrenamiento Militar Internacional	139	62	47	47
Becas para cursos del Programa de Combate al Terrorismo	53	55	73	76
Asistencia en temas no relacionados a Seguridad-Comando Unificado		40		

Cuadro 13. Continuación

Departamento de Seguridad Interna-Actividades de la Guardia Costera de EE.UU.	1			
Centros Regionales para Estudios de Seguridad	116	160	180	207
Sección 1004. Asistencia contra las Drogas	465	420	1786	2202
Ventas Militares al Exterior	17	3	27	4
Programa de Liderazgo en Aviación		1	1	1
Operaciones de Mantenimiento de la Paz				2
Servicios Académicos				12
Intercambio de Entrenamiento				4
TOTAL	5724	1020	2206	2627

Fuente: Center for International Policy, *op. cit.*

También existe información detallada sobre los equipos y otros recursos asignados como parte de la Iniciativa Mérida entregados durante el 2008 al 2010, esta información está disponible en varios textos y documentos.⁵¹⁵ Entre los equipos que recibió el gobierno mexicano se encuentran helicópteros, aviones, equipos de captura de datos biométricos, vehículos blindados, equipos de rayos x, infraestructura informática, entre otros.

Otra información disponible es el presupuesto destinado (por EE.UU.) a la Iniciativa Mérida, el gobierno de Obama aprobó un total de 1200 millones de dólares para la Iniciativa Mérida, no obstante académicos y periodistas documentaron que una cantidad mínima de los recursos había sido utilizada para México. En realidad, durante la instrumentación de la Iniciativa Mérida existió bastante opacidad acerca del dinero entregado como parte de la ayuda estadounidense y sobre cómo se gastó ese dinero, con excepción del financiamiento a entrenamiento y al equipo tecnológico y militar entregado al gobierno de Calderón. Por tanto, no hay una cifra

⁵¹⁵ Para conocer los equipos y otros recursos asignados a la Iniciativa Mérida durante el 2009. *Vid.* Armando Rodríguez, *op. cit.*, pp.48-50. Center for International Policy, *op. cit.*

real sobre lo entregado puesto que en su mayoría los datos existentes son aproximaciones (Ver cuadro 14).

Cuadro 14. Presupuesto de EE.UU. para la Iniciativa Mérida: 2007-2012.

Presupuesto de EE.UU. para la Iniciativa Mérida (millones de dólares) *						
	Año fiscal 2007-2008	Año fiscal 2009	Año fiscal 2010	Año fiscal 2011	Año fiscal 2012	Total 2009- 2012
Presupuesto aprobado por el gobierno estadounidense (millones de dólares)	448.1	460	639	143	281.8	1523.8
Presupuesto aprobado por el gobierno estadounidense para el gobierno mexicano (millones de dólares)	393.4	414	385.3	143	281.8	1224.1
Recursos entregados por el gobierno estadounidense al gobierno mexicano (millones de dólares)	1,100 (873.7 millones en equipo y 146 millones en capacitaciones)					
Recursos utilizados para México (millones de dólares)	24.2 (2% de los recursos entregados)	9% de los recursos entregados				
Recursos entregados a Centroamérica, Haití, República Dominicana...	65	110	En el año fiscal 2010, el gobierno de Obama y los gobiernos centroamericanos acordaron crear la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI, por sus siglas en inglés), de modo que la Iniciativa Mérida se convirtió en un proyecto exclusivo para México a partir de ese año.			

*El presupuesto otorgado a la Iniciativa Mérida se incluye principalmente dentro de los programas INCLE, ESF Y FMF.

Fuente: Clare Ribando, *op. cit.*, pp. 11-12 y 34.

De las aproximaciones existentes respecto al presupuesto estadounidense otorgado a México se observa que, del 2009 al 2012, la sección antinarcoóticos recibió una cantidad mayor en comparación a otros rubros de la Iniciativa Mérida, debido al dinero destinado en la materia durante el 2009. Por su parte, el rubro de imperio de la ley y de derechos humanos recibió una cantidad cercana al financiamiento de la sección antinarcoóticos gracias a que durante los últimos dos años (2011-2012), el régimen de Obama asignó mayores recursos a este rubro (Ver cuadro 15).

Cuadro 15. Presupuesto de EE.UU. para la Iniciativa Mérida, desglosado por rubro: 2009-2012

Asistencia estadounidense como parte de la Iniciativa Mérida (miles de dólares) *				
Rubro/Año	2009	2010	2011	2012
ANTINARCÓTICOS		78,000	73,000	52,000
Intercepción	332,000			
Reducción de la Demanda de Droga	10,950			
Subtotal	entre 319,000 y 342,950	78,000	73,000	52,000
CRIMEN TRANSNACIONAL		10,000		13,000
Crímenes financieros y Lavado de dinero	8,000			
Tráfico de personas	5,000			
Subtotal	entre 9000 y 13000	10,000		13,000
IMPERIO DE LA LEY Y DERECHOS HUMANOS		76,500	172,000	150,500
Profesionalización y Entrenamiento	10,000			
Reestructuración Policial y Sistema de Justicia	14,500			
Derechos Humanos				
Subtotal	entre 49,000 y 53,500	76,500	172,000	150,500
BUENA GOBERNANZA		11,500	22,000	13,000
Reforma Anti Corrupción	350			
Cultura de la legalidad	5,000			
Subtotal	entre 4,500 y 5,350	11,500	22,000	13,000
Programa de desarrollo y apoyo	20,000	14,000	10,000	
Personal de EE.UU.			3,597	6,400
No personal de EE.UU.			7,500	1,200
Costos ICASS				1,400
Programa de Apoyo			3,903	11,000
Subtotal	20,000	14,000	25,000	20,000
TOTAL**	entre 355,500 y 388,800	284,000	292,000	248,500

*Los datos presentados para algunos rubros no coincidió en varios de los informes del gobierno estadounidense por ello se presentan los valores posibles asignados conforme el cotejo de diversos informes.

**Al total 2009 se le sumó 48 millones de dólares reasignados del FY2008 al FY2009, por su parte se le restó 94 millones reasignados al FY2010. Al total 2010 se le sumaron esos 94 millones.

Fuente: United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *op. cit.*, p. 319. United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *op. cit.*, p. 173. United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2012*, [en línea], Dirección URL: http://securityassistance.org/sites/default/files/2012_INL_PBG.pdf, [consulta: 10 de febrero de 2017]. United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs *Program and budget guide. fiscal year 2013*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/206770.pdf>, [consulta: 10 de febrero de 2017].

Del 2009 al 2012 fue visible el interés de ambos gobiernos por la continuidad en la instrumentación de la Iniciativa Mérida y de otros esfuerzos bilaterales de acercamiento; ningún suceso o evento afectó seriamente la relación bilateral en materia de seguridad ni los proyectos que de estos vínculos emanaron. El gobierno mexicano requería de la ayuda estadounidense (plasmada a través de la Iniciativa Mérida) en su estrategia interna de combate al crimen organizado y al narcotráfico; por su parte a Estados Unidos le interesaba brindar seguridad a sus fronteras, para ello el gobierno de Obama realizó acciones bilaterales y unilaterales desde los esquemas de seguridad comunes. Una acción unilateral dentro de la Iniciativa Mérida fue el condicionamiento en materia de derechos humanos; además, en esta administración hubo un incremento del unilateralismo en la política exterior hacia México, que va desde aumentar el número de agentes del ICE, del ICB y del ATF asentados en la frontera sur y el número de inspecciones fronterizas, hasta realizar operativos en materia de tráfico de armas, lavado de dinero sin el supuesto conocimiento de las autoridades mexicanas.⁵¹⁶

Uno de los objetivos de la administración Obama, no declarado como tal pero que en múltiples ocasiones se mencionó, era la esperanza de que a través del incremento de la cooperación bilateral en materia de seguridad sería posible en el futuro que agentes estadounidenses participaran en operativos internos mexicanos. A causa de la desinformación no es posible saber si esta ayuda se materializó o no, pero hay sospechas de esta materialización (el caso Tres Marías pone a duda las versiones oficiales sobre la no realización de operativos conjuntos coordinados en territorio mexicano).

⁵¹⁶Barack Obama, *Remarks by the president in State of the Union address*, [en línea], 2012, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2012/01/24/remarks-president-state-union-address>, [consulta: 7 de julio de 2016]. Barack Obama, *Remarks by the president in State of the Union address*, [en línea], 2013, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/02/12/remarks-president-state-union-address>, [consulta: 7 de julio de 2016].

La seguridad fronteriza y el combate al tráfico de armas recibieron un espacio específico en la política exterior de México y Estados Unidos del 2009 al 2012. En ese período, el Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales se encargó de modernizar la frontera común a través de la mejora en la infraestructura y mediante acciones de seguridad fronteriza.⁵¹⁷

3.3.2. El combate al tráfico ilícito de armas

Ante la importancia para México del combate el tráfico de armas y ante la voluntad del gobierno estadounidense para reducir el tráfico de armas transfronterizo, ambos países conversaron y pactaron acciones en la materia.

A pesar de las intenciones de ambos gobiernos por combatir el tráfico ilícito de armas, para finales del 2012, la expansión del sistema e-Trace en México --como parte del proyecto Gunrunner-- no mostró los resultados esperados en cuanto a rastreo de armas, debido a varios factores. Del lado mexicano hubo fallas en la captura de los datos de las armas confiscadas (vinculadas a la falta de capacitación y entrenamiento en identificación de armas); se dio poco valor al rastreo de armas como una herramienta judicial, y hubo reticencias de agentes mexicanos de coordinarse con agencias estadounidenses. Por su parte, del lado estadounidense se presentó la falta de suficiente personal calificado y de financiamiento a la ATF para las labores de rastreo; la ATF respondió tardíamente a las solicitudes de información y rastreo de funcionarios mexicanos, entre otras causas.⁵¹⁸

⁵¹⁷ Las actividades del Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales entre el 2009-2012 consistieron en: la construcción de puertos fronterizos como El Chaparral; la ampliación de los carriles de las carreteras transfronterizas por ejemplo en Sonora-Arizona; la mejora de las instalaciones migratorias; entre otras acciones realizadas para modernizar la infraestructura y contar con una frontera segura y eficiente. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 86-87. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 93-94.

⁵¹⁸El proyecto Gunrunner fue evaluado por una sección del Departamento de Justicia en el 2010, en el reporte de evaluación se reportó que la ATF incremento: el rastreo de armas; la persecución contra traficantes; las inspecciones en la frontera sur de EE.UU. y el número de agentes disponibles en la revisión e investigación del tráfico de armas. En la realización de este plan, la ATF evadió compartir sistemáticamente información e inteligencia respecto a las rutas de tráfico, puntos de distribución de armas, patrones y tendencias de tráfico...con México y con la oficina de ATF en México. Por su parte, el intercambio de inteligencia e información con otras agencias estadounidenses (como la DEA y la CBP) y entre los agentes de la ATF localizados en la

Las fallas en la ejecución del proyecto Gunrunner y en general en el rastreo de armas ocasionó desconfianza desde el Congreso y la sociedad estadounidense hacia las afirmaciones de agencias mexicanas y estadounidenses en lo referente a que el noventa por ciento de las armas traficadas en México provenían de EE.UU., pues en realidad sólo se había logrado establecer el origen de pocas armas confiscadas del 2008 al 2010.⁵¹⁹ Como parte del programa Gunrunner entre marzo y mayo de 2012 se capacitaron en el manejo de e-Trace a 58 funcionarios de las procuradurías y fiscalías estatales. Del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, el Gobierno Mexicano rastreó un total de 87,133 armas de fuego a través del Sistema Electrónico de Rastreo de Armamento e-Trace.⁵²⁰

Por su parte, después del fallido operativo *Rápido y Furioso*, el gobierno estadounidense decidió retomar la cooperación bilateral en materia de tráfico de armas ilícitas; a causa de los errores cometidos en el rastreo a través de este operativo, el gobierno estadounidense mostró mayor condescendencia hacia el gobierno de Calderón por ello aceptó que se conociera de forma directa la

frontera sur tuvo sus alzas y altibajos (a veces se comunicaban otras veces no). Además, se informó que la ATF no logro asimilar la inteligencia obtenida de este proyecto al no contar con mecanismos de investigación y criterios claros, además de la falta de generación de inteligencia estratégica y las fallas en el análisis de la información. Finalmente, los operativos de la ATF sólo lograron establecer casos individuales de tráfico y a estos traficantes se les dieron sentencias por delitos menores al no existir un estatuto federal en materia de tráfico de armas de fuego. U.S. Department of Justice Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, *Review of ATF's project gunrunner*, [en línea], noviembre de 2010, Dirección URL: <https://oig.justice.gov/reports/ATF/e1101.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2016]. S/ autor, Re: OIG releases review of ATF's project gunrunner, [en línea], 13 de febrero de 2013, Dirección URL: https://wikileaks.org/gifiles/docs/36/368923_re-oig-releases-review-of-atf-s-project-gunrunner-.html, [consulta: 21 de septiembre de 2016].

⁵¹⁹De las 1518 solicitudes de rastreo en el 2005, 44% fueron exitosas, por su parte en el 2009, de 21,726 solicitudes de rastreo sólo el 31% fueron exitosas. Es preciso indicar que durante los años anteriores al 2008, agentes de la ATF radicados en México se encargaron de ingresar los datos para el rastreo, por ello las fallas del rastreo se adjudicaron a los errores de agentes mexicanos en su captura puesto que se observó una reducción en los casos exitosos de rastreo una vez que agentes mexicanos se encargaron de la captura de datos para el rastreo. Wikileaks, *Re: fw: U.S. and Mexico struggle to stop flow of weapons across border*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/gifiles/docs/36/366502_re-fw-u-s-and-mexico-struggle-to-stop-flow-of-weapons-across.html, [consulta: 23 de septiembre de 2016]. U.S. Department of Justice Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, *op. cit.*, pp. II-VII.

⁵²⁰Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, p.104.

información sobre las armas decomisadas por agentes mexicanos y evitó hablar de lo ocurrido en el operativo y de su responsabilidad por los daños del operativo.

3.4. Balance de la política exterior de Obama y de Calderón en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado

Si bien el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado no fue una alta prioridad para la administración Obama, la temática sí adquirió preeminencia en las relaciones México-Estados Unidos. La administración Obama y el gobierno de Calderón coincidieron en la importancia de la reducción del tráfico de drogas y el tráfico de armas en la frontera común. Las relaciones entre el gobierno de Obama y Calderón siguieron un curso complicado en el 2010 y el 2011 a causa de varias situaciones coyunturales; el contexto estuvo marcado por la preferencia de Estados Unidos de actuar unilateralmente en algunos asuntos mientras que en otros asuntos EE.UU. privilegió la cooperación bilateral.

La política exterior de la administración Obama ubicó al combate al tráfico de drogas ilícitas dentro de los objetivos para el logro de un orden internacional estructurado por Estados Unidos y de la hegemonía. La administración estadounidense conservó los elementos de una estrategia de combate al narcotráfico que por más de cuatro décadas venía ejecutándose. México había instrumentado la estrategia de acuerdo a los parámetros estadounidenses establecidos desde los años sesenta del siglo XX mediante Convenciones Internacionales; el gobierno de Calderón profundizó esta dependencia hacia los esquemas de seguridad estadounidense a través de la instrumentación de la estrategia y por medio de la cooperación con Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado. En otras palabras, Calderón obligó al país a ligarse voluntariamente a una lucha liderada por Estados Unidos desde principios del siglo XX y reafirmó el compromiso mexicano con los acuerdos internacionales en la materia, acuerdos en los que se reflejaban intereses estadounidenses. El cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de

narcotráfico coadyuvó a la inobservancia de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y otras cuestiones vinculadas al desarrollo humano sostenible (el criterio explícito de la administración).

Aunque la administración calderonista y el régimen de Obama respaldaron la responsabilidad compartida como el principio que orientaría las relaciones bilaterales, la administración Obama se caracterizó por la falta de capacidad para cumplir sus compromisos internacionales y el Congreso estadounidense (mayoritariamente republicano del 2010 al 2012) aceptó financiar pocos programas dirigidos a terceros países. Justamente, el financiamiento aprobado por el Congreso a terceros países en materia de combate al narcotráfico fue reduciéndose del 2009 al 2012; por su parte, el financiamiento interno asignado a la intercepción de drogas y al imperio de la ley ocupó del 2009 al 2012 más del cincuenta por ciento del presupuesto estadounidense en materia de combate al narcotráfico (Ver cuadro 16).

Cuadro 16. Presupuesto del gobierno estadounidense asignado al combate al narcotráfico: 2005-2012

Presupuesto del gobierno estadounidense asignado al combate al narcotráfico (millones de dólares)									
Presupuesto / Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total 2009-2012
Tratamiento y prevención	8798 (43%)	8775 (41%)	8428 (38%)	8566 (39%)	9162 (36%)	9110 (37%)	9137 (37%)	9187 (37%)	36,596
Aplicación doméstica de la ley	7267	7538	8018	8300	9470	9252	9223	9446	37,391
Intercepción	2432	2923	3045	2968	3699	3662	3977	4036	15,374
Intercepción + aplicación de la ley	47%	49%	49%	50%	51%	49%	51%	55%	52%
Internacional	1873	1895 (9%)	2191 (10%)	1998 (9%)	2532 (10%)	2595 (10%)	2027 (8%)	1833 (7%)	8987
Total	20,371	21,133	22,175	22,497	25,579	25,887	25,579	24,497	101,542

Fuente: Office of National Drug Control Policy, *Changes to the national drug control budget*, [en línea], febrero 2011, Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/fy12budget_fs.pdf, [consulta: 20 de enero de 2017].

En el 2009, el gobierno estadounidense aprobó la mayor cantidad de dinero asignada a la Iniciativa Mérida y revisando el financiamiento internacional en materia de narcotráfico que EE.UU. otorgó a terceros países fue un financiamiento significativo respecto al presupuesto aprobado para México en ese año, pero insignificante en comparación al presupuesto total estadounidense destinado al combate al narcotráfico. Del 2010 al 2012, la reducción del financiamiento de EE.UU. a terceros países afectó seriamente el compromiso estadounidense en el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado en México (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México: 2007-2012

Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México (dólares)							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total 2009-2012
Total	56,046,844	174,936,452	743,309,799	291,966,694	217,233,892	346,481,932	1,598,992,317

Fuente: Center for International Policy, *op. cit.*

Por otro lado, es posible observar que en los primeros dos años del gobierno de Obama la mayor parte de la ayuda militar y policiaca destinada a México se asignó al combate al tráfico de drogas ilícitas; del 2011 al 2012 la ayuda para el rubro imperio de la ley y derechos humanos fue mayor pero el combate al tráfico de drogas ilícitas también tuvo un financiamiento considerable (Ver cuadro 15). La asistencia militar y policiaca de Estados Unidos a México como parte de la Iniciativa Mérida continuó siendo financiada principalmente a través de 3 programas el INCLE, la sección 1004. Asistencia contra las Drogas y el FMF, programas vinculados con aspectos militares o con el tráfico de drogas ilícitas (Ver cuadro 18).

El compromiso mexicano de respetar la responsabilidad compartida en el combate al narcotráfico fue mayor al compromiso estadounidense de corresponsabilidad acorde con el presupuesto en seguridad y defensa otorgado por cada país. En este sentido, el presupuesto de seguridad y defensa de México fue superior al financiamiento estadounidense destinado al país y Estados Unidos se vio beneficiado tanto del presupuesto mexicano como del financiamiento

estadounidense a México, puesto que el gobierno mexicano acudió al complejo militar estadounidense en la instrumentación de la estrategia. Aunque en comparación al Presupuesto total del Estado y al Producto Interno Bruto de la administración calderonista (Ver cuadro 19) o al presupuesto dedicado por EE.UU. exclusivamente a su combate interno al narcotráfico (Ver cuadro 16), lo destinado a seguridad y defensa por el régimen de Calderón no resulta una cantidad tan formidable.

Cuadro 18. Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México, desglosada por programa: 2009-2012

Asistencia militar y policiaca de EE.UU. a México (dólares)				
Programa	2009	2010	2011	2012
Control Internacional de Narcóticos y Fortalecimiento de la Ley (INCLE, por sus siglas en ingles)	404,000,000	190,000,000	117,000,000	248,500,000
Sección 1004. Asistencia contra las Drogas	34,164,000	53,050,000	77,570,000	70,648,000
Sección 1033. Asistencia contra las Drogas		36,699,000	7,120,000	12,816,000
Financiamiento Militar al Exterior (FMF, por sus siglas en inglés)	299,000,000	5,250,000	7,984,000	7,000,000
Fondo de Soporte Económico (ESF)	15,000,000	15,000,000		33,260
No proliferación, Antiterrorista, Desminado y Programas Relativos (NADR)	3,845,000	3,900,000	5,700,000	5,380,000
Becas para cursos del Programa de Combate al Terrorismo	864,237	917,151	669,612	741,272
Centro Regional para Estudios de Seguridad	347,762	288,780	182,950	23,401
Educación y Entrenamiento Militar Internacional	1,084,000	989,000	1,006,000	1,190,000
Asistencia en temas no relacionados a Seguridad-Comando Unificado		662,529		
Artículos de Defensa Adicionales	4,800	172,000		
Servicios Académicos				151,386
Programa de Liderazgo en Aviación		38,234	1,330	31,873
Total	758,309,799	306,966,694	217,233,892	346,481,932

Fuente: Center for International Policy, *op. cit.*

Del presupuesto mexicano asignado a la seguridad y defensa del país, más del cincuenta y cinco por ciento del presupuesto total fue destinado a la SEDENA y la SEMAR (Ver cuadro 20), en contraposición a lo destinado a otras agencias, por

ejemplo, lo destinado a la Policía Federal.⁵²¹ El gobierno de Calderón justificó la asignación de este presupuesto para las Fuerzas Armadas y la Marina, señalando que ambos realizarían labores de seguridad pública al verse rebasadas las policías municipales, estatales y federales frente al crimen organizado.

Cuadro 19. Presupuesto mexicano de defensa en contraste con el presupuesto de Estado y el PIB: 2009-2012 (miles de dólares).

Año	2009	2010	2011	2012	Total 2009-2012
Presupuesto de defensa	4,681,259	4,875,854	6,247,798	6,287,763	22,092,675
Presupuesto del Estado	170,865,419	184,312,515	220,937,481	221,932,173	798,047,589
Producto Interno Bruto (PIB)	866,336,000	995,918,000	1,185,215,000	1,207,820,000	4,255,289,000

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe. Edición 2016*, [en línea], Dirección URL: http://www.resdal.org/wordpress_al/?p=117, [consulta: 13 de febrero de 2017].

Cuadro 20. Presupuesto mexicano de seguridad y defensa: 2006-2012

Presupuesto mexicano de seguridad y defensa (millones de dólares)							
	2006	2008	2009	2010	2011	2012	Total 2009-2012
Presupuesto total asignado a las agencias mexicanas de seguridad y defensa	5,090	5,856	8,349	8,561	8,574	10,060	35,544
Presupuesto asignado a la SEDENA	2,402	2,600	3,395	3,525	3,634	4,191	14,745
Presupuesto asignado a la SEMAR	845	998	1,250	1,292	1,327	1,483	5,352
Presupuesto total SEDENA y SEMAR	3,247	3,598	4,645	4,817	4,961	5,674	20,097

Fuente: Sergio Aguayo; Raúl Benítez (editores), *op. cit.*, pp. 145-146.

⁵²¹Sergio Aguayo; Raúl Benítez (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, CASEDE/ Open Society, 2012, pp. 145-146.

Del presupuesto destinado por la administración de Calderón a defensa, más del setenta por ciento se destinó anualmente al personal de seguridad, en específico a salarios, jubilaciones, etc. La otra parte del presupuesto se gastó en equipo, reparaciones, capacitaciones, etc. (Ver cuadro 21).

Cuadro 21. Porcentaje del gasto del presupuesto mexicano de defensa en el personal.

País/ Año	2006	2008	2010	2012
México	79.5%	78.7%	75.2%	74.3%

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *op. cit.*, p. 175

Por otra parte, el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense incrementaron la vigilancia fronteriza como parte de los esfuerzos para resguardar la frontera común, de modo que entre 20,000 a 21,000 agentes estadounidenses custodiaron la frontera sur estadounidense del 2009 al 2012.⁵²² Del lado mexicano menos de 1,500 militares custodiaron anualmente la frontera norte de México y en su mayoría la SEDENA y la SEMAR (más de 50,000 militares) se encargaron del combate interno al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada (Ver cuadro 22).

Cuadro 22. Efectivos desplegados por el gobierno mexicano en el combate al narcotráfico 2007-2011

Año	2007	2008	2009	2010	2011
Efectivos desplegados para resguardar las fronteras mexicanas	1397	1439	1417	1382	1431
Efectivos desplegados mensualmente en el combate a la delincuencia organizada	45000	45106	48650	49650	49650

Fuente: Sergio Aguayo; Raúl Benítez (editores), *op. cit.*, pp. 164-165

Como resultado de las acciones unilaterales y bilaterales implementadas para el combate al narcotráfico y al crimen organizado en Estados Unidos y México se obtuvieron resultados en cuanto a detenciones, extradiciones, aseguramiento de drogas, dinero y armas, destrucción de cultivos. Durante el período 2009-2012, en

⁵²² Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p.9. Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, p.2.

EE.UU. se decomisaron más de nueve mil toneladas de drogas ilícitas y once millones de unidades de éxtasis; se erradicaron aproximadamente treinta y un mil hectáreas de marihuana (Ver cuadro 23).

Cuadro 23. Decomisos y erradicación de drogas ilícitas en Estados Unidos: 2009-2012

Año	Decomisos de drogas ilícitas(†)	Erradicación de cultivos de marihuana (miles de hectáreas)	Decomisos de éxtasis (unidades)
2009	2435.602	10,395	5,846,073
2010	2399.794	10,329	3,067,708
2011	2319.419	6,735	2,282,805
2012	2133.739	3,934	537,727
Total	9,288.554	31,393	11,734,313

Fuente: The White House, *The national drug control strategy. data supplement 2015*, [en línea], Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/2015_data_supplement_final.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].

La administración de Calderón, del 2009 al 2012, erradicó aproximadamente ciento veinte mil hectáreas de cultivos de drogas ilícitas; mientras que aseguró más de diez mil toneladas de drogas ilícitas y veinte seis millones de unidades de psicotrópicos. Por otro lado, la mayor parte de drogas ilícitas fueron aseguradas y erradicadas por la SEDENA (Ver cuadro 24).

De este modo, un porcentaje relevante de las drogas ilícitas fueron aseguradas y erradicadas en México, y un porcentaje menor de drogas ilícitas fueron aseguradas y erradicadas en EE.UU.; con estas acciones unilaterales se buscó evitar el consumo de drogas en EE.UU. y erradicar el tráfico de drogas ilícitas de México hacia EE.UU.

En materia de combate al tráfico de armas, de diciembre de 2006 a finales de 2012 se rastrearon un total de ochenta y siete mil armas, el gobierno mexicano señaló que el noventa por ciento las armas rastreadas en el 2010 y el 2011 provenían de Texas, Arizona y California (Ver cuadro 25).

Cuadro 24. Resultados reportados por el gobierno mexicano en la lucha contra el narcotráfico: 2009-2012

Resultados reportados por el gobierno federal de la lucha contra el narcotráfico						
		2009	2010	2011	2012	Total (2009-2012)
Cultivos ilícitos	Total de hectáreas erradicadas*	31 514.3	34 065.7	29 819.8	24 950.9	120 350.7
	Total de hectáreas erradicadas por la SEDENA*	30 736.9	33 331.9	29,563.0	24,633.1	118 264.9
	Total de hectáreas erradicadas por la SEMAR*	585.9	687.5	221.7	139.4	1 634.5
Drogas ilícitas	Toneladas totales aseguradas**	2279.4	3335.2	3126.2	1857.8	10 598.6
	Toneladas totales aseguradas por la SEDENA***	1946.3	2015.9	1,662.1	1,195.8	6 820.0
	Toneladas totales aseguradas por la SEMAR***	49.1	115.4	53.8	32.6	250.8
	Unidades totales de psicotrópicos asegurados	9 106 275	17 382 432	1 026 293	221 677	26 710 384.0
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas	11 883	18 781	37 931	28 913	97 508.0
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas por la SEDENA	7 118	9 286	16,103	13,830	46 337.0
	Vehículos, embarcaciones y aeronaves aseguradas por la SEMAR****	97	477	712	598	1 884.0
	Pistas aéreas clandestinas aseguradas por la SEDENA	736	585	565	366	2 252.0
	Total de personas extraditadas a EE.UU. 2009-2012	107	94	93	115	409
	Valor de la droga asegurada 2007-2012 (miles de dólares)	14,466,800				
	Valor del dinero asegurado 2007-2012 (miles de dólares)	223,303				

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 78-79. Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, p. 177-178. Sergio Aguayo; Raúl Benítez (editores), *op. cit.*, pp. 164-165. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *1er informe de gobierno. 2012-2013*, [en línea], septiembre de 2013, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/>, [consulta: 10 de enero de 2016].

De los esfuerzos bilaterales de rastreo de armas no hubo una evaluación conjunta, pero sí hubo un cuestionamiento por parte de ambos países hacia las fallas en el rastreo porque estas fallas afectaron el proceso de rastreo de modo que no se encontraron en el sistema e-Trace todas las armas aseguradas en México (Ver cuadro 26). Estas fallas influyeron en los cuestionamientos de organizaciones

como la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés) sobre la procedencia de las armas traficadas hacia México. Otro punto a considerar es que las armas rastreadas en el período 2009-2012 es una cifra similar al número de armas que se calcula se traficaron ilícitamente de Estados Unidos hacia México en el 2012 (84,302).⁵²³

Cuadro 25. Armas rastreadas por el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano: 2005-2012

Proyecto Gunrunner	Solicitudes de rastreo de armas	Solicitudes de rastreo que resultaron exitosas	Origen principal de las armas rastreadas
2005	1,518	44%	2008: Texas, Arizona y California. 2010-2011: 62% Texas, 21% Arizona y 10% California
2008	7,500	N/D	
2009	21,726	31%	
Diciembre de 2006-2012	87,133	N/D	

Fuente: Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, p. 179. U.S. Department of Justice Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, *op. cit.*, pp. II-VII.

Cuadro 26. Armas aseguradas por el gobierno mexicano: 2009-2012

Resultados reportados por el gobierno federal de la lucha contra el narcotráfico					
	2009	2010	2011	2012	Total (2009-2012)
Armas cortas y largas aseguradas	32 588	34 004	40 406	25 815	132 813
Armas cortas y largas aseguradas por la SEDENA	24 449	28 128	32,499	20,825	105 901
Armas cortas y largas aseguradas por la SEMAR	77	1 102	1,801	906	3 886

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 78-79

El dinero asegurado por ambos gobiernos no alcanzó a golpear las finanzas de los narcotraficantes o del crimen organizado, considerando que la fortuna de tan sólo uno de los criminales se calculó entre 1 y 14 mil millones de dólares, mientras que el valor de los flujos financieros ilícitos se estimó entre 6 y 68 mil millones de dólares.⁵²⁴

⁵²³ Sergio Aguayo, *op. cit.*, p. 205.

⁵²⁴ Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp. 206-207. Dolía Estevez, "Does Mexican drug lord el Chapo Guzmán have the \$14 billion the U.S. wants from him?", [en línea], Estados Unidos, *Forbes*, 25 de enero de 2017,

Respecto a los objetivos de la Iniciativa Mérida de reducción del tráfico y consumo de drogas, no se alcanzaron estos objetivos a pesar de los esfuerzos unilaterales y bilaterales puesto que el tráfico de drogas ilícitas perduró y muchas de las drogas traficadas mantuvieron su disponibilidad en Estados Unidos, habiendo cambios poco redituables en la pureza y el precio de estas drogas (Ver cuadro 27).

Cuadro 27. Precio promedio y pureza de ciertas drogas ilícitas en Estados Unidos

Precio promedio y pureza de ciertas drogas ilícitas en Estados Unidos (dólares)									
Año	Cocaína		Heroína		Crack		Metanfetamina		Marihuana
	Precio promedio por gramo puro	Pureza (%)	Precio promedio por gramo puro	Pureza (%)	Precio promedio por gramo puro	Pureza (%)	Precio promedio por gramo puro	Pureza (%)	Precio promedio por gramo puro
2009	83.09	45	205	38	89.16	50	111	68	11.54
2010	78.72	48	230	30	90.13	48	89	83	9.73
2011	73.78	50	211	36	85.82	50	77	87	12.16
2012	84.43	47	193	42	99.37	47	70	90	11.33

El precio por gramo puro está calculado de acuerdo con la compra de entre 10 y 100 gramos.

Fuente: The White House, *op. cit.*, pp. 88-95.

En cambio, los consumidores y el consumo mantuvieron su tendencia al alza (Ver cuadro 28). Si bien los resultados no eran los esperados, los gobiernos mexicano y estadounidense magnificaron los mismos, afirmando, por ejemplo, que se triplicó la cantidad de droga destruida o que se confiscó más droga que en otros años.⁵²⁵

Por otro lado, las estadísticas gubernamentales muestran que el consumo de drogas en México siguió manteniéndose más bajo que el consumo de drogas en Estados Unidos aun cuando no hay datos comparables para el período 2009-2012, porque el gobierno mexicano dejó de efectuar estimaciones sobre el número de

<https://www.forbes.com/sites/doliaestevez/2017/01/25/does-mexican-drug-lord-el-chapo-guzman-have-the-14-billion-the-u-s-wants-from-him/#53d283e5669b>, [consulta: 14 de febrero de 2017].

⁵²⁵ *Vid.* Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *op. cit.*, pp. 24-27.

consumidores de drogas ilícitas en el país, únicamente se calcula el incremento según los datos anteriores que se tienen respecto al consumo (Ver cuadro 29 y gráfica 1).

Cuadro 28. Consumo de drogas ilícitas en Estados Unidos: 2009-2012

Consumo de drogas ilícitas en Estados Unidos: 2009-2012*			
Año	Población de 12 años y más que ha consumido drogas ilícitas		Toneladas consumidas
	Miles de usuarios	Porcentaje**	
2009	21,930	8.7	5,328
2010	22,648	8.9	5,911
2011	22,454	8.7	N/D
2012	23,863	9.2	N/D

*Todas las drogas ilícitas incluyen: marihuana, cocaína, alucinógenos, inhalantes, heroína, así como sedantes, tranquilizantes, estimulantes y analgésicos de uso no médico.

**El porcentaje corresponde al porcentaje de la población de 12 años y más que ha consumido drogas ilícitas respecto el total de población de 12 años y más calculado para cada año

Fuente: The White House, *op. cit.*, pp. 23 y 95.

Así también, se presentan dos cuadros (cuadro 30 y 31) que reflejan las evaluaciones realizadas por el gobierno estadounidense y mexicano, organizaciones no gubernamentales sobre los costos sociales del consumo y tráfico de drogas en Estados Unidos y sobre las repercusiones sociales del combate al narcotráfico y el crimen organizado en México. En EE.UU. se calcularon más de cuarenta mil muertes anuales vinculadas al consumo de drogas ilícitas (Ver cuadro 30).

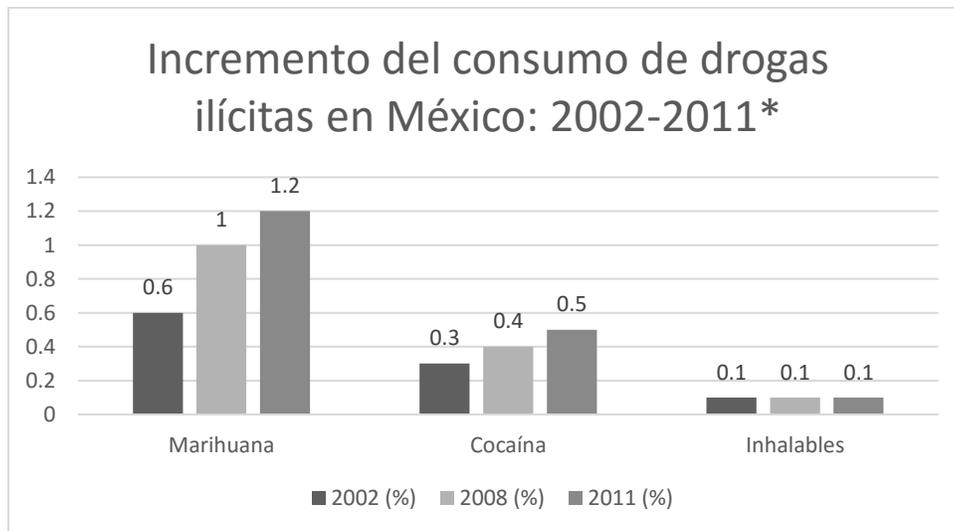
Por su parte, el costo social en México está relacionado a la implementación de la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado. Durante la instrumentación de la estrategia de combate incrementaron los homicidios dolosos, las desapariciones, el número de migrantes secuestrados y el desplazamiento interno (Ver cuadro 31).

Cuadro 29. Prevalencia del consumo de drogas ilícitas entre la población de 12 a 65 años en México: 2002-2011*

Droga/ Año	2002		2008	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Marihuana	2,430,285	3.48	3 146 796	4.18
Cocaína	857,766	1.23	1 778 297	2.36
Inhalables	313,952	0.45	533 797	0.71
Heroína	62,790	0.09	106 939	0.14
Alucinógenos	174,418	0.25	265 724	0.35
Anfetaminas	55,814	0.08	225 744	0.3

*El valor absoluto corresponde a la población de 12 a 65 años que alguna vez ha consumido drogas ilícitas, mientras que el valor relativo representa el porcentaje de la población de 12 a 65 años que ha consumido drogas ilícitas respecto del total de la población de ese rango de edades calculado para cada año. Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, *Encuesta nacional de adicciones 2002*, [en línea], 2004, Dirección URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/238948/ENA_2002_Completo.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017]. Instituto Nacional de Salud Pública, *Encuesta nacional de adicciones 2008*, [en línea], 2008, Dirección URL: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena_2008.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].

Gráfica 1. Incremento en el consumo de drogas ilícitas entre la población de 12 y 65 años en México: 2002-2011*



* Los porcentajes corresponden al incremento en el consumo respecto del consumo anterior reportado, así el año base del porcentaje de consumo del 2002 es 1998, el año base del 2008 es 2002 y el año base del 2011 es 2008. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Secretaría de Salud, *Encuesta nacional de adicciones 2011: reporte de drogas*, [en línea], Dirección URL: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].

Cuadro 30. Costo social del consumo y tráfico de drogas en Estados Unidos

Año	Muertes vinculadas a las drogas	Porcentaje de muertes por cada 100,000 habitantes	Asesinatos relacionados con drogas**	Personas detenidas en EE.UU. por delitos vinculados con drogas
2009	39,147	12.6	590	1,663,582
2010	40,393	12.9	534	1,638,846
2011	43,544	13.9	518	1,531,251
2012	43,819	13.8	420	1,552,432

Fuente: The White House, *op. cit.*, pp. 58-59.

Cuadro 31. Costo social del combate al narcotráfico y al crimen organizado en México.

Año	Desplazados internos*	Migrantes secuestrados	Desapariciones	Ejecuciones (Ejecutómetro, Reforma)	Homicidios dolosos por presunta rivalidad delictual	Homicidios dolosos
2006	N/D	N/D	284	2119	2221	11,806
2007	N/D	N/D	3583	2,275	2826	10,253
2008	5,500-21,000	9,758	2,936	5,207	6837	13,155
2009	5000-8000	N/D	3203	6,587	9,614	16,118
2010	120,000	11,333	7246	11,583	15273	20,680
2011	160,000	N/D	8977	12,366	12903	22,852
2012	160,000	N/D	3157	9,158	N/D	21,736
Total 2009-2012	160,000	N/D	22,583	39,694	37,790	81,386

*En cada año se contabilizan los internos desplazados desde años atrás, el desplazamiento interno en México se contabiliza desde 1994

Fuente: Elaboración propia con información de Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *op. cit.*, pp. 82 y 190. Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal Displacement Global overview of trends and developments in 2008*, [en línea], Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7076.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017]. Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal displacement global overview of trends and developments in 2009*, [en línea], Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2010/2010-global-overview2009-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017]. Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal displacement global overview of trends and developments in 2010*, [en línea], Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2011/2011-global-overview-2010-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017]. Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Global overview 2011 people internally displaced by conflict and violence*, Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2012/2012-global-overview-2011-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017]. Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Global overview 2012. people internally displaced by conflict and violence*, [en línea], Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2013/2012-global-overview-corporate-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].

A pesar de la existencia de un costo social significativo en EE.UU. por el consumo de drogas ilícitas, el costo social mexicano está relacionado a las acciones unilaterales de capa país y los esfuerzos bilaterales para reducir principalmente el tráfico de drogas ilícitas hacia el territorio estadounidense y por tanto incidir en el consumo de drogas ilícitas en EE.UU. Igualmente, la estrategia de combate al crimen organizado en México se ha basado en una lógica de fragmentación y captura de los líderes criminales, conforme a esta lógica los 6 cárteles principales existentes del 2006 al 2009 mantuvieron su presencia en varios estados mexicanos del 2009 al 2012; el debilitamiento de los grupos criminales permitió la fragmentación y escisión de los cárteles de la droga más importantes, entre ellos el cártel de Sinaloa, el cártel de Los Zetas y el cártel del Golfo. Pero esta fragmentación se compensó con el fortalecimiento de algunos de estos grupos armados no estatales y con el surgimiento de otros cárteles que disputaron el control territorial de ciertos estados estratégicos para el tráfico de drogas ilícitas y otras actividades criminales.⁵²⁶

Conforme a lo descrito en este capítulo se confirma que del 2009 al 2012, el unilateralismo estadounidense fue mayor en el desarrollo de su política exterior hacia México (en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado). México y Estados Unidos desarrollaron una estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado similar en sus respectivos territorios y crearon una estrategia conjunta para el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México. Las estrategias unilaterales y bilaterales coincidieron en la preminencia en la intercepción de drogas y el reforzamiento de la ley; al mismo tiempo los resultados de las estrategias fueron medidos en función del número de aseguramientos de drogas, dinero, armas, vehículos..., de la superficie de cultivos de drogas erradicados, el número de personas extraditadas a EE.UU.

⁵²⁶ Stratfor, *Mexican drug war update: indistinct battle lines*, [en línea], Dirección URL: <https://www.stratfor.com/sample/analysis/mexican-drug-war-update-indistinct-battle-lines>, [consulta: 16 de abril de 2017].

También en cuanto a resultados, a Estados Unidos le interesaba reducir el acceso de drogas ilícitas en su territorio medido acorde con el número de muertes vinculadas con el consumo de drogas y la pureza, precio y disponibilidad de las drogas ilícitas de mayor consumo; implementar medidas más punitivas contra distribuidores y traficantes de drogas ilícitas. México buscaba fortalecer al Estado y recuperar zonas territoriales controladas por el crimen organizado; reducir la violencia medida en función del número de muertes vinculadas con el narcotráfico y el crimen organizado (esto último por los costos políticos que generó la estrategia).

Por otro lado, del 2009 al 2012, la administración Obama continuó la reestructuración de la hegemonía estadounidense que desde el 2001 venía intensificándose por medio de la lucha contra el terrorismo. Esta recomposición de la hegemonía requería de una reconfiguración nacional para eliminar las vulnerabilidades fronterizas e incrementar el espacio de defensa de EE.UU. Por ello, México se convirtió en el espacio de extensión de las fronteras estadounidenses, junto con Canadá, el Caribe y Centroamérica. El perímetro de seguridad y las fronteras estratégicas requerían de una mayor intervención e injerencia de EE.UU. en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. La estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado sirvió a estos fines porque países como México aceptaron su responsabilidad en el tráfico de drogas ilícitas hacia EE.UU. y su responsabilidad en la presencia del crimen organizado en la región.

Así, los gobiernos mexicanos contribuyeron a los esfuerzos estadounidenses para crear este perímetro de seguridad y aseguraron la expansión de EE.UU. en territorio mexicano. La administración calderonista creó las condiciones propicias para una mayor injerencia de EE.UU. en el país; a pesar de los intentos de Calderón de referirse a su vocación latinoamericana, en materia de seguridad, Calderón apeló por la participación estadounidense en el país según la formación académica y la asimilación ideológica de la visión estadounidense por parte del grupo político en el poder. Esta asimilación también se dio a través del respaldo de la administración mexicana a los compromisos internacionales en materia de drogas ilícitas

expresados en legislaciones internacionales que habían sido fuertemente influenciadas por la estrategia estadounidense de combate al narcotráfico.

De este modo, después de la definición del narcotráfico y el crimen organizado como un interés nacional mexicano, la administración Obama aprovechó esta estrategia como un medio de penetración que favoreciera la expansión de las fronteras estadounidenses; precisamente, la presencia de agentes estadounidenses y las acciones unilaterales del gobierno de Obama denotaron los intereses y objetivos del vecino del norte. La presencia de agentes estadounidenses permitió intervenir en los procesos internos y aseguró el que México se mantuviera dependiente y alineado al sujeto hegemónico; mientras que en su mayoría las acciones unilaterales del gobierno estadounidense o factores como “WikiLeaks” restaron legitimidad al actuar gubernamental mexicano y denotaron su ineficiencia, corrupción y pérdida de control con la finalidad de asegurar una mayor intervención estadounidense.

Durante el período 2009-2012 continuó el proceso de reproducción de las relaciones sociales del sujeto hegemónico, la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado fue parte de este proceso a causa del liderazgo histórico de EE.UU. en la materia y la participación de la administración Obama en la instrumentación de la estrategia en México. Por su parte, la reproducción de la dinámica capitalista también fue posible gracias a la profundización del modelo neoliberal en México desde los ochenta, pero también, gracias a la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado debido a que esta estrategia ha permitido al gobierno utilizar el monopolio de la violencia, en específico las fuerzas armadas, para garantizar la seguridad a empresas e inversiones.

Por su parte, desde el 2001, el combate al terrorismo ha demostrado que el sujeto hegemónico ya no sólo enfrenta amenazas estatales que compitan con él, también existen amenazas transnacionales y riesgos en otros Estados que afectan al sujeto hegemónico. México es catalogado como un riesgo para Estados Unidos,

ya que los políticos estadounidenses afirman que en el país reina la inestabilidad y la inseguridad, reconocen la vulnerabilidad en la zona fronteriza común y la presencia de amenazas transnacionales (narcotráfico y el crimen organizado). De este modo, mediante la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y el crimen organizado, la administración Obama hizo frente a estas amenazas, riesgos y vulnerabilidades al mismo tiempo que avanzaba en la recomposición hegemónica de EE.UU.

Conclusiones

En el primer capítulo se revisaron los conceptos hegemonía, política exterior y tráfico de drogas ilícitas, con el propósito de despejar dudas sobre estos conceptos y con la intención de mostrar una clara comprensión del problema al momento de enfrentarse a las preguntas de investigación. Es decir, los conceptos presentados fueron los elementos que posibilitaron entender cómo se concebiría el tráfico de drogas ilícitas o la política exterior, y por qué se consideraría a Estados Unidos como un sujeto hegemónico.

Después de examinados los conceptos política exterior, tráfico de drogas y hegemonía, se analizaron distintos enfoques teóricos con miras a tener un panorama amplio de cómo se estudiaría el objeto de estudio seleccionado. Sin el primer capítulo hubiera sido confuso el desarrollo del segundo y tercer capítulo en razón de que en los mismos se utilizan estos conceptos y elementos teóricos en múltiples ocasiones. En otras palabras, el marco teórico-conceptual fue descrito en el primer capítulo a causa de su importancia en el acercamiento y el análisis de la problemática. A través de la revisión de los distintos enfoques teóricos y modelos de análisis fue posible comprender por qué los Estados se comportan de tal manera o por qué conducen su política exterior de tal forma. En conjunto, el marco teórico-conceptual y los antecedentes históricos fueron las bases para el análisis de la política exterior de Calderón y Obama en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado.

Los enfoques teóricos de Relaciones Internacionales y de Política Exterior han sido utilizados por Estados Unidos para exportar y reproducir su visión del mundo (acción psicológica de propaganda). México no ha estado exento ni del predominio e impacto de los enfoques teóricos estadounidenses ni de la influencia de otras posturas y acciones materializadas desde la política exterior estadounidense. Aunque debe reconocerse que algunos enfoques teóricos o

modelos de análisis han servido en la búsqueda de emancipación de la tendencia hegemónica estadounidense, tal es el caso de los enfoques alternativos.

Sucesivamente, en el capítulo segundo y tercero se aplicaron varios de los enfoques teóricos descritos en el capítulo primero, con la intención de brindar un marco analítico en la descripción de la política exterior estadounidense en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas y del impacto de EE.UU. en la política exterior mexicana de 1900 al 2012.

Los planteamientos teóricos conceptuales sobre hegemonía y política exterior guiaron el estudio de la política exterior mexicana y de la estadounidense en materia de combate al narcotráfico de 1900 al 2012. El proceso de la política exterior consiste en una serie de pasos que lleva a cabo una administración en la planeación, ejecución y evaluación de su política exterior. Estados Unidos como sujeto hegemónico desde el período inmediato a la Segunda Guerra Mundial, ha proyectado su hegemonía mediante sus capacidades y relaciones de poder. Durante el siglo XX, México fundamentó su política exterior conforme al objetivo de afrontar la vecindad con el sujeto hegemónico.

En el análisis de la política exterior estadounidense y de la mexicana se aplicaron el modelo histórico-político, el de O. Lerche y el de Cabra Ybarra. Estos modelos no son incompatibles entre sí, los tres modelos ordenan y describen el fenómeno estudiado. Debe aclararse que otros modelos fueron mencionados brevemente en los capítulos segundo y tercero para exhibir que a través de ellos podría realizarse un mejor análisis de cierto elemento de la política exterior en materia de combate al tráfico de drogas pero se evitó ahondar en los mismos con miras a un fiel seguimiento de la metodología utilizada y para evitar el uso de modelos incompatibles entre sí.⁵²⁷

⁵²⁷ Por ejemplo para entender las relaciones de dominación-subordinación existentes entre el gobierno estadounidense y mexicano fue mencionado el enfoque de dependencia. Por su parte, la securitización fue un concepto del enfoque teórico neorrealista utilizado para explicar el proceso de formación de un interés nacional mediante la designación política de una temática como la máxima prioridad gubernamental o máxima amenaza que enfrenta un Estado.

El modelo histórico-político fue utilizado en la mayor parte de los capítulos para entender la construcción histórica de la política exterior estadounidense y mexicana en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas. En la comprensión de este proceso también se recurrió a algunos elementos de los modelos de análisis de O. Lerche y Cabra Ybarra. En el segundo capítulo se demostró que la política exterior mexicana recibió una marcada influencia de la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas ilícitas proyectada desde principios del siglo XX y profundizada de la década de 1960 en adelante. También, se confirma en este capítulo que las intenciones del presidente Calderón de presentar a la estrategia de combate como una iniciativa mexicana fueron inútiles porque el proceso histórico de combate al narcotráfico se distinguió por la activa campaña estadounidense para imponer esta estrategia en la esfera internacional.

Por tanto, la política exterior de Calderón fue más bien un proceso de asimilación de la estrategia y de aceptación del papel que desde el marco internacional en la materia (influido por la política exterior estadounidense) se confería a los países productores y de tránsito de drogas ilícitas. El modelo de O. Lerche y el de Cabra Ybarra fueron concretamente aplicados al estudio de la política exterior de México y de Estados Unidos durante el período 2009-2012.

En el tercer capítulo, el modelo de O. Lerche fue utilizado en el estudio de la política exterior de Obama. El primer paso de este modelo es el establecimiento de los criterios o los intereses nacionales. El proceso de recomposición de la hegemonía estadounidense (interés nacional) se avanzaría a través de los criterios y objetivos planteados por la administración de Obama. Uno de los criterios de la administración de Obama fue estructurar el orden internacional y como parte del logro de este fin se plantearon como objetivos, el combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado e incrementar la cooperación multilateral. La estructuración del orden internacional fue un interés de menor prioridad en comparación al criterio de garantizar la seguridad de EE.UU. y al criterio de mantener la prosperidad

económica por dos factores, la crisis económica del 2008 y la guerra contra el terrorismo.

El objetivo de ampliación de la cooperación internacional en el combate a amenazas transnacionales, entre ellas el combate al narcotráfico y al crimen organizado fue descrito ampliamente en el tercer capítulo. En este capítulo se especificó que la administración Obama fundamentó su cooperación con México según los objetivos de garantizar un México estable y seguro; de evitar que la violencia y la inseguridad en México dañaran la seguridad estadounidense.

Por otro lado, EE.UU. buscaba expandir su presencia global a través de la participación de agencias estadounidenses en el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado en otros Estados, por ello se entiende que este tema fue descrito acorde con el criterio de estructurar el orden internacional. Además, la administración Obama deseaba difundir y aplicar en otros Estados inseguros o inestables los esquemas de combate al tráfico de drogas, al terrorismo y al crimen organizado empleados en México, Colombia, Afganistán... Así, Estados Unidos plasmó sus intereses nacionales y sus objetivos mediante acciones unilaterales y esquemas bilaterales, el gobierno de Obama recurrió a acciones unilaterales en aquellos casos donde no existían las condiciones deseables de cooperación.

Asimismo, del tercer capítulo se rescata que la política exterior de Obama en materia de combate al tráfico de drogas ilícitas desarrollada en Norteamérica fue una política conservadora. A pesar de los cambios internos,⁵²⁸ Obama mantuvo los esquemas adoptados por los gobiernos antecesores haciendo pequeñas modificaciones que no afectaron el fondo de los objetivos y estrategias aplicados anteriormente en la política exterior estadounidense en materia de combate al narcotráfico y a otras amenazas transnacionales. La estrategia (señalada públicamente en los discursos y documentos oficiales) buscaba principalmente la

⁵²⁸ Se iniciaron procesos de legalización de drogas en algunos estados de la Unión Americana, por ejemplo, California.

protección de los ciudadanos estadounidenses frente a estas amenazas, evitando por ejemplo la llegada de drogas a territorio estadounidense. Aunque en realidad como se observó en el tercer capítulo la instrumentación de la estrategia en Estados Unidos y México produjo daños sociales a la sociedad estadounidense y a la mexicana.

Igualmente, en el tercer capítulo fue empleado el modelo de Cabra Ybarra para estudiar la política exterior de Calderón. Mediante el uso de este modelo de análisis, se detalló cómo la administración de Calderón implementó el combate al tráfico de drogas y al crimen organizado (interés nacional) desde el 2006. Las relaciones de México con Estados Unidos se convirtieron en un factor imprescindible en la instrumentación de la estrategia de combate debido a que uno de los objetivos de la administración calderonista fue apoyar los esfuerzos nacionales en materia de combate al narcotráfico mediante la cooperación internacional, lo cual incluía el intercambio de información con otros Estados y el seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por México. Calderón había llegado a acuerdos en la materia con el gobierno de Bush (en los dos últimos años de este gobierno estadounidense) y al tomar posesión de la presidencia Obama, en el 2009, se respetaron estos acuerdos bilaterales. A pesar de no ser una alta prioridad, el narcotráfico, del gobierno de Obama, el hecho que para México sí lo fuera ocasionó que --en las relaciones México-Estados Unidos-- el combate al narcotráfico y al crimen organizado se transformara en una temática prioritaria. Aunque claro está, la administración de Obama aprovechó la estrategia en la estructuración del orden internacional y la reestructuración hegemónica.

En primer lugar, EE.UU. aprovechó los resultados preliminares de la instrumentación de la estrategia (incremento en la violencia) para desacreditar la actuación del gobierno mexicano, funcionarios estadounidenses señalaron que México estaba en proceso de convertirse en un Estado fallido. También existió una desacreditación desde el gobierno de Obama cuando se realizó un operativo contra el lavado de dinero que reveló las vulnerabilidades del sistema financiero mexicano

o cuando se dieron a conocer las críticas de Pascual hacia las fuerzas armadas mexicanas. En segundo lugar, una vez desacreditado México por cuestiones como su corrupción e ineficiencia, EE.UU. decidió actuar unilateralmente para obtener los resultados deseados, pero también para ejercer presión de modo que el gobierno mexicano permitiera una mayor presencia estadounidense; la ampliación de la injerencia estadounidense en la estrategia; para exigir una mayor eficacia en la actuación del gobierno mexicano. Como ejemplo de presión, en el capítulo 2 y 3 se habló de la retención de recursos como parte de la Iniciativa Mérida hasta que el gobierno mexicano presentara un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país. En su conjunto, estas acciones unilaterales contribuyeron a crear un ambiente de inestabilidad en México⁵²⁹.

En tercer lugar, la asistencia estadounidense en materia de seguridad y la ampliación de la participación de EE.UU. en el combate al narcotráfico y al crimen organizado en México representó una mayor presencia de agentes estadounidenses en el país y una mayor injerencia de EE.UU. en las decisiones internas en materia de combate al narcotráfico y otros asuntos. De este modo, del 2009 al 2012, el gobierno de Obama aprovechó la decisión del régimen de Calderón de profundizar la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado, en el logro de sus objetivos e intereses nacionales. Del 2009 al 2012, la estrategia fue aprovechada por la administración Obama para detener el declive del sujeto hegemónico haciendo frente a los riesgos, vulnerabilidades y amenazas en México y otros países del Hemisferio Occidental, o para avanzar en la reconfiguración de sus fronteras estratégicas.

⁵²⁹ John Saxe-Fernández afirma que la estrategia de combate al narcotráfico funciona acorde con el objetivo estadounidense de producir caos en México, Saxe expresa que de la violencia y caos en México se obtienen ganancias económicas mediante la venta de armas, por ejemplo. Esta afirmación también coincide con el argumento de varios autores que el modelo neoliberal requiere de un esquema de seguridad represivo y prohibicionista. Cfr. John Saxe-Fernández, "EU, ¿gestor de caos y violencia en México?", [en línea], *Jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/30/opinion/026a1eco>, [consulta: 30 de marzo del 2016]

Parte de la influencia de Estados Unidos en el combate al tráfico de drogas ilícitas en México se explica en función de los fines hegemónicos estadounidenses, no obstante también otros factores fueron determinantes, por ejemplo: el papel histórico de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico; la vecindad geográfica entre ambos países; la debilidad política del gobierno de Calderón; el interés del gobierno de Calderón en alinearse a las políticas estadounidenses o la apatía hacia el direccionamiento de la política exterior en función de los requerimientos de la mayoría de la población mexicana.

Igualmente, en el tercer capítulo se mencionó que el gobierno mexicano coincidió en múltiples aspectos con la estrategia estadounidense de combate al tráfico de drogas y al crimen organizado, entre ellos: el desarrollo de una estrategia multidimensional y multilateral a la que se sumaran otros Estados; la defensa de una política exterior que bloqueara la aceptación internacional de la legalización de ciertas drogas ilícitas, en donde el intercambio de información y la capacitación fueran herramientas indispensables para enfrentar el problema. Esta coincidencia entre la estrategia implementada en México y la estrategia estadounidense se explica por la capacidad del sujeto hegemónico (Estados Unidos) para reproducir sus dinámicas de seguridad en el ámbito internacional a través de legislaciones internacionales. En el caso del combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado en el segundo capítulo se demostró cómo EE.UU. extrapoló el combate al ámbito mundial. A través de distintos tipos de presiones, se impusieron marcos internacionales que proyectaron la estrategia estadounidense en la materia y que además por su carácter internacional obligaron a otros Estados a realizar esfuerzos para cumplir los preceptos de estas legislaciones. De modo que los compromisos mexicanos internacionales en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado simbolizaron el compromiso de México con la estrategia estadounidense en la materia.

Asimismo, la administración de Calderón no fue ambiciosa en cuanto a lo que se esperaba lograr a través de la cooperación internacional, en general la

planeación (en especial respecto al diseño de la estrategia) fue limitada lo que permitió el seguimiento fiel a la estrategia estadounidense de combate. La administración de Calderón y administraciones anteriores forjaron el camino para que México profundizara de forma deliberada varias estrategias de penetración estadounidenses, tal fue el caso del modelo neoliberal y la estrategia de combate al narcotráfico. Desde el gobierno de Salinas se establecieron las condiciones ideales para que el país adoptara el modelo neoliberal y ampliara sus compromisos con la estrategia internacional de combate al narcotráfico. Por su parte, la formación académica de Calderón y el grupo político mexicano que tomó las decisiones en materia de política exterior del 2006 al 2012 era afín a la visión estadounidense de modo que aceptó asimilar la estrategia de combate al tráfico de drogas ilícitas y al crimen organizado, e incrementar la participación estadounidense --en el ámbito de la seguridad—en México.

Otra muestra de esta asimilación fue la promoción de la estrategia del combate al tráfico de drogas ilícitas en la esfera multilateral. Calderón y Obama defendieron la cooperación bilateral en materia de seguridad entre el gobierno mexicano y estadounidense, presentándola como un factor de éxito en la instrumentación de la estrategia. Estados Unidos lideraba la promoción del combate en los foros multilaterales y que países como México o Colombia impulsaran la estrategia favoreció la difusión y expansión de esta estrategia de penetración estadounidense, pero también avivó las constantes críticas de otros países por los daños causados por la estrategia --en los países que se instrumentó--, los cuales eran cada vez más evidentes.

Aunque hubo una amplia difusión de la cooperación bilateral y las acciones instrumentadas entre el gobierno de Obama y de Calderón, EE.UU. defendió el unilateralismo como un medio para sus fines. El gobierno de Calderón reaccionó tíbilmente ante este unilateralismo como en el caso de Rápido y Furioso. Si bien hubo una defensa ocasional por parte del gobierno mexicano para frenar el tráfico ilícito de armas desde EE.UU., cuando aconteció el operativo Rápido y Furioso, el

gobierno calderonista no asumió su papel de defensor de la sociedad mexicana expuesta a las armas cuyo rastro se perdió o de defensor de quienes fueron asesinadas producto de las armas liberadas en este fallido operativo. El gobierno mexicano fue incapaz de defender a la población mexicana que se vio afectada por las acciones efectuadas desde la política exterior estadounidense y por las acciones perpetradas por el gobierno de Calderón en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. La administración de Calderón toleró acciones unilaterales y también aceptó imposiciones desde EE.UU. como fue el caso de la exigencia estadounidense de la presentación de un informe sobre la situación de los derechos humanos en México.

Por otro lado, la estrategia de combate implementada en México durante el período 2009-2012 se subordinó al apoyo estadounidense. El presidente mexicano comprometió al país a asumir su papel de país productor y de tránsito de drogas, aceptando con ello la obligación de combatir el tráfico de drogas y crimen organizado. Por su parte, el gobierno de Obama no se comprometió del todo con la problemática mexicana en materia de seguridad, en el discurso afirmaba que el centro de la cooperación era evitar la expansión de la violencia en territorio mexicano hacia territorio estadounidense y combatir el tráfico de drogas. Mientras que acorde con las acciones unilaterales y la intervención estadounidense en México esta estrategia se enfocaba en los intereses estadounidenses, entre ellos la reconfiguración hegemónica de EE.UU.

Los mayores costos sociales los asumió la sociedad mexicana. Del 2009 al 2012, 39,694 personas fueron asesinadas; 22,583 personas se encontraron en calidad de desaparecido; 160,000 personas fueron desplazadas internamente principalmente por la violencia (Ver cuadro 31). El gobierno de Calderón no procuró la protección de sus ciudadanos puesto que la prioridad de acuerdo a la estrategia era terminar con el narcotráfico y los criminales (fragmentándolos) y descuidó gravemente a la población mexicana y a las víctimas de la violencia (inclusive el presidente mexicano llegó a afirmar que las víctimas de la violencia eran un daño

colateral). El gobierno mexicano mejoró la instrumentación de los acuerdos internacionales en materia de tráfico de drogas y crimen organizado pero los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y de defensa de la sociedad civil fueron los elementos damnificados por el cumplimiento de los acuerdos en materia de seguridad. Al final, la asistencia militar y policial estadounidense no logró detener el daño al tejido social mexicano, todo lo contrario, contribuyó al deterioro de la sociedad mexicana.

El gobierno mexicano tampoco logró la defensa de la sociedad mexicana frente al desarrollo de la política exterior estadounidense como ejemplo de esta situación, ante el operativo Rápido y Furioso o la permisividad de la entrega de armamento letal a organizaciones criminales desde EE.UU. hacia México, el régimen calderonista se quedó pasmado. Además, la situación en México también se agravó después de la instrumentación de la estrategia y por la presencia de militares que recibieron entrenamiento y equipo estadounidense, el cual en algunos casos fue utilizado contra la sociedad civil mexicana⁵³⁰. El gobierno de Calderón confió en la estrategia de combate al narcotráfico y en la subordinación a la agenda de seguridad estadounidense, sin advertir ni prever el costo que debía pagar la sociedad mexicana.

La responsabilidad compartida o corresponsabilidad nunca se alcanzó más allá del discurso, Estados Unidos no estaba dispuesto a asumir los costos sociales ni a exhibir las fallas en la estrategia; en la mayoría de las reuniones bilaterales, Obama felicitó al gobierno mexicano y pidió mantener estos esfuerzos. Los intereses estadounidenses estuvieron más que nunca presentes, el gobierno estadounidense supervisó que la estrategia de combate siguiera el curso establecido desde Washington a través de la expansión de su presencia judicial-militar en México.

⁵³⁰ Situación documentada que actualmente los políticos ponen en duda ante la expectativa de la aprobación de la Ley de Seguridad Interior.

La aplicación de elementos metodológicos permite observar cómo los enfoques teóricos han incidido en el desarrollo de la política exterior estadounidense y de la mexicana, pero además ayuda a comprender que las acciones son plasmadas conforme enfoques teóricos⁵³¹, fines y objetivos (explícitos e implícitos) y que éstos se reflejan en las acciones y los efectos observables, los resultados.

Conforme a lo planteado en los tres capítulos, una primera conclusión es que el modelo de Cabra Ybarra y el modelo de O. Lerche fueron de gran utilidad en el estudio puesto que, en primer lugar, permitieron el contrastar los resultados, las acciones unilaterales y los objetivos de la administración Obama y Calderón (comprensión del proceso de la política exterior y realización de un análisis comparativo).

Comparando la planeación, las acciones unilaterales y la evaluación se puede observar la diferencia en las complejidades en el desarrollo de la política exterior de México y de Estados Unidos. Precisamente, el gobierno de Calderón se caracterizó por llevar a cabo una política exterior improvisada en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado, mientras que la administración de Obama tenía una política exterior en la materia que retomaba, los diagnósticos y acciones de administraciones estadounidenses anteriores (una política de Estado).

Una segunda conclusión es que la política exterior estadounidense ha servido a los fines que persigue el sujeto hegemónico y la política exterior mexicana ha contribuido a estos fines por factores como la afinidad de la clase política hacia la visión de EE.UU. Los intereses nacionales estadounidenses estuvieron por encima de los intereses nacionales mexicanos desde la política interna y externa mexicana. Esta afirmación se comprueba conforme los resultados, en el desarrollo de la política interna y externa en materia de combate al narcotráfico, el gobierno de Calderón no logró brindar dos principales elementos por el que los intereses nacionales son formulados según el modelo de Charles O. Lerche y Cabra Ybarra:

⁵³¹ La teoría es producida conforme la realidad, pero también la teoría produce realidades.

seguridad y bienestar a la población mexicana, el único elemento que resguardó fue la auto preservación del Estado en la búsqueda de recuperar el monopolio de la violencia o el control territorial frente al crimen organizado y el narcotráfico. Por otro lado, a través de la estrategia, la administración calderonista contribuyó a un elemento base de la hegemonía estadounidense: la reproducción de las relaciones sociales. El gobierno mexicano facilitó la reproducción de la dinámica capitalista estadounidense a través del modelo neoliberal, mediante el combate al narcotráfico y al crimen organizado el gobierno reprodujo y asimiló los esquemas de seguridad estadounidenses.

Una tercera conclusión es que los gobiernos ya no son los únicos actores en la escena internacional. Los flujos transnacionales, la apertura de actores y temáticas, han permitido que agentes no estatales interfieran en la política interna y externa de los países. En los apartados de cooperación bilateral del capítulo segundo y tercero se documenta cómo organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil influyeron en la política exterior estadounidense anteponiendo los derechos humanos sobre la seguridad militar durante el desarrollo de la Iniciativa Mérida. El gobierno de Calderón hizo caso omiso a los señalamientos en materia de derechos humanos e interpuso la estrategia de combate al narcotráfico por encima de los derechos humanos y la sociedad civil.

La sociedad civil, la academia y las organizaciones no gubernamentales han jugado un papel fundamental para documentar situaciones que incomodaron al gobierno mexicano y al estadounidense. En México y Estados Unidos, desde la sociedad civil y la academia han surgido mejores diagnósticos y mediciones que las gubernamentales. No obstante, el alcance de la academia y de la sociedad civil en la esfera gubernamental mexicana está lejos de alcanzar los niveles adecuados puesto que ha habido una resistencia de las administraciones priistas y panistas para incorporar a la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la política interna y externa, en general es en medio de situaciones coyunturales donde hay una mayor apertura hacia la participación de la sociedad civil en las políticas

gubernamentales. En cambio, en Estados Unidos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia tuvieron un papel definido en las decisiones gubernamentales de la administración Obama y fue precisamente a través de las presiones de las ONG's como se posicionó el tema de los derechos humanos en la agenda gubernamental desde la década de los setenta del siglo veinte.

Desde la administración de Calderón se efectuó una planeación que resultó incongruente con la actuación mexicana, lo difundido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012 y en otros documentos donde se exhibe la planeación gubernamental, careció de contenido relevante en cuanto a los intereses, objetivos y estrategias que perseguía la administración porque el gobierno de Calderón prefirió no llevar a cabo una planeación estratégica y actuó instintiva e improvisadamente.

La improvisación en la política exterior de Calderón en materia de combate al narcotráfico y al crimen organizado se comprende por factores como el cambio de políticas después del término sexenal de gobierno; la falta de una planeación que detectara riesgos y consecuencias de la actuación gubernamental en materia de combate al narcotráfico; por la constante negación de Calderón de la primacía de este combate en la instrumentación de la política interna y externa mexicana en la materia; entre otros factores.

Por su parte, la incongruencia entre la planeación y la instrumentación de la política exterior se entiende en parte por la tendencia gubernamental a evitar difundir información relevante en materia de seguridad, por ello la academia y la sociedad civil han exigido una mayor rendición de cuentas gubernamental en materia de seguridad. Una cuarta conclusión de este trabajo de investigación es la necesidad de una mayor transparencia gubernamental en temas de seguridad.

El gobierno mexicano debía diagnosticar los riesgos de una mayor presencia de agentes estadounidenses y los riesgos de las actividades de estos agentes en el país; evaluar las consecuencias para la sociedad mexicana y para la cooperación bilateral de las acciones unilaterales estadounidenses. También la cooperación entre México y Estados Unidos debía ser evaluada conjuntamente, cosa que no ocurrió. La falta de una evaluación de la política interna y externa de un país junto con la falta de una evaluación de esquemas bilaterales produce que el diagnóstico inicial de cada administración sea incompleto y que no se logre detectar qué políticas deben seguirse y que otras deben cambiarse. De modo que la evaluación es una tarea que México debe implementar con miras a mejorar la planeación y ejecución de su política exterior pero que también debe realizarse en los esquemas de cooperación implementados entre México y Estados Unidos.

Por otro lado, la existencia de una planeación y evaluación incompleta de la política exterior por parte de la administración de Calderón y la de Obama respectivamente dificultó la aplicación del modelo de Charles O. Lerche y el de Cabra Ybarra en el análisis de la política exterior. La falta de una planeación estratégica y una evaluación (que se difunda públicamente) desde la política exterior de México y de Estados Unidos dificultó la aplicación del modelo de Charles O. Lerche y el de Cabra Ybarra. Por ello se recomienda la utilización de otras técnicas de análisis que no necesariamente planteen el uso de un enfoque teórico o el uso de otros enfoques teóricos que eviten forzar el análisis.

Además de lo anterior, otra propuesta es la preparación en materia de política exterior del personal no diplomático que participa en la política exterior mexicana. A lo largo de los capítulos se reconoce que la Secretaría de Relaciones Exteriores comparte atribuciones en materia de seguridad con otras dependencias gubernamentales como la Secretaría de Defensa Nacional. En el desarrollo del capítulo tercero se observa la incompreensión desde las instituciones de seguridad y

defensa (el Ejército, la Marina, CISEN...) del proceso de política exterior y de su función en este proceso, también existe un desconocimiento de las herramientas de la política exterior que el país posee frente a otros Estados. Por ello es necesario que los agentes de estas dependencias conozcan minuciosamente la construcción histórica y los principios de la política exterior en materia de seguridad; sus atribuciones en el desarrollo de esta política; conocer qué intereses nacionales defiende el país frente a otros Estados, por ejemplo, frente a Estados Unidos.

II

En diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto inauguró su administración, durante su campaña electoral prometió enfocarse en la reducción de la violencia y en el logro de un México en paz; en la realización de cambios en la estrategia de combate al narcotráfico. Por su parte, la administración Obama criticó la tardanza del gobierno en las decisiones en materia de seguridad y presionó para la continuidad de la estrategia de combate al narcotráfico y crimen organizado llevada a cabo por el régimen de Calderón. Ante el apoyo condicionado y las presiones de Estados Unidos, el gobierno México cedió, conservando las acciones unilaterales y bilaterales de la política exterior de Calderón, negociadas con la administración de Bush y de Obama, sin la existencia de un cambio real. Pequeños cambios se dieron en cuanto a la difusión de información sobre la Iniciativa Mérida y otros esquemas bilaterales, además la presencia estadounidense en México se mantuvo y amplió. Por otro lado, las violaciones a derechos humanos, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales fueron temas frecuentes en los medios de comunicación mexicanos y en los que el gobierno mexicano privilegió la opacidad, como fue en los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya y Nochixtlán.

Ante la grave situación de derechos humanos documentada en el país por organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, el gobierno de Obama decidió imponer un condicionamiento al 15% de los recursos de la Iniciativa Mérida en el 2015. No obstante, este condicionamiento junto con la ayuda

estadounidense permaneció en el simbolismo, el gobierno de Obama fijó la continuidad de la Iniciativa Mérida a cambio de una mayor participación en la instrumentación de la estrategia de combate al narcotráfico y al crimen organizado en México.

Actualmente, en Estados Unidos está presente una administración autoritaria, la administración de Donald Trump, que busca imponer mayores acciones unilaterales hacia México como es el caso del pago del muro que comenzara próximamente a expandirse. La administración de Trump escogió durante su campaña a México como el enemigo⁵³² y esta declaración de enemistad ha complicado las relaciones entre México y Estados Unidos puesto que el país fue objeto de diversos ataques provenientes de la presidencia estadounidense. El gobierno de Peña Nieto no ha sabido responder firmemente a las amenazas de Trump y es difícil que logre una respuesta fuerte ante la continuidad de una política exterior no reactiva e improvisada como se demostró con la selección de Luis Videgaray como canciller o la negativa a criticar las declaraciones ofensivas de Trump hacia los mexicanos.

Respecto al tema de combate al tráfico de drogas ilícitas, la Iniciativa Mérida probablemente se quede sin financiamiento en esta administración considerando que el presidente Trump busca recortar la mayor parte de las ayudas a organizaciones internacionales y a países como México. Por otro lado, aun cuando este acuerdo termine, la política exterior de Trump incrementará las presiones hacia México en el tema del combate al narcotráfico (cuestión que mencionó durante su campaña electoral al afirmar que México enviaba criminales, drogas y violadores). Además, esta estrategia podría ser utilizada para presionar e intervenir en las acciones del gobierno mexicano considerando que uno de las personas influyentes (Steve Bannon) dirigía un medio de comunicación (Breitbart News) que en múltiples ocasiones ha señalado que Enrique Peña Nieto mantiene vínculos con el

⁵³²La selección de enemigos es una práctica común en los gobiernos estadounidenses (léase el enemigo comunista, el enemigo terrorista).

narcotráfico y el crimen organizado, justificante que podría ser utilizado para desacreditar, presionar o intervenir en México. Aunque Bannon dejó de formar parte de los asesores de Trump, su agenda permanece en la Casa Blanca.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- 1 Aguayo, Sergio; Benítez, Raúl (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, CASEDE/ Open Society, 2012, 215 pp.
- 2 Aldama, Antonio, *La revolución mexicana fuente ideológica de la democracia contemporánea (1910-1920)*, México, UNAM, 2006, 108 pp.
- 3 Arcos, Oscar, *La inclusión de los derechos humanos en la agenda de política exterior de Estados Unidos: el caso de la iniciativa Mérida*, México, FCPyS/UNAM, 2013, 113 pp.
- 4 Arenal, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, España, Tecnos, 2000, 495 pp.
- 5 Aristóteles, *Política*, España, Grupo Planeta, 2012, 420 pp.
- 6 Astorga, Luis, *¿Qué querían que hiciera?: inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Penguin Random House, 2015, 255 pp.
- 7 Bagley, Bruce; Magdalena Defort, Magdalena (editores), *Decline of U.S. hegemony? A challenge of ALBA and a new latin american integration in the tewnty first century*, Estados Unidos, Lexington Books, 2015, 460 pp.
- 8 Baylis, John; Smith, Steve; Owens, Patricia, *The globalization of world politics.an introduction to international relations*, Estados Unidos, Oxford University Press, 2008, cuarta edición, 1508 pp.
- 9 Barbé, Esther, *Relaciones internacionales*, España, Tecnos, 1995, 307 pp.
- 10 Benítez, Raul; Rodríguez Sumano, Abelardo; Rodríguez Luna, Armando (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de méxico 2009*, México, CASEDE, 2009, 406 pp.
- 11 Bertram, Eva; Blachman, Morris; Sharpe, Kenneth; Andreas, Peter, *Drug war politics. the price of denial*, Estados Unidos, University de California Press, 1996, 347 pp.
- 12 Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gionfranco, *Dicionário de política, Brasil*, Universidade de Brasília, 1983, treceava edición, 1358 pp.
- 13 Bruske Jr., James S., *The war on drugs-america´s other war*, Estados Unidos, Naval War College, junio, 2008, 20 pp.
- 14 Buzan, Barry; Waever, Ole; Wilde, Jaap de, *Security: a new framework for analysis, Estados Unidos*, Lynne Rienner Publishers, 239 pp.
- 15 Castañeda, Jorge, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1956, 245 pp.

- 16Chávez, Paulina Irma, *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural en México: 1982-1994*, México, Instituto de Investigaciones Económicas/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, 172 pp.
- 17Chase, Robert; Hill, Emily; Kennedy, Paul, *The pivotal states. a new framework for u.s. policy in developing world*, Estados Unidos, W.W. Norton and Company, 1999, 445 pp.
- 18Cox, Michael; Stokes, Doug (editores), *U.S. foreign policy*, Reino Unido, Oxford University Press, 2012, segunda edición, 482 pp.
- 19De la Colina, Rafael, *El protocolo de reforma al tratado interamericano de asistencia recíproca: participación de México*, México, SRE, 1977, 238 pp.
- 20Deny, Brewster, *Sistema de gobierno y política exterior de los Estados Unidos*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, 229 pp.
- 21Dougherty, James; Pfaltzgraff, Robert, *Contending theories of international relations. a comprehensive survey*, Estados Unidos, Harper and Row, 1990, segunda edición, 607 pp.
- 22Elías Calles, Plutarco, *Informes rendidos por el gral. plutarco elias calles, presidente constitucional de los estados unidos mexicanos, ante el h. congreso de la unión los días (sic) 1o. de septiembre de 1925 y 1o. de septiembre de 1926: y contestación de los c.c. presidentes del citado congreso*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, 82 pp.
- 23Gastón, García, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Editorial ERA, 1971, 349 pp.
- 24Gilpin, Robert, *War and change in world politics*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1981.
- 25Hagan, Joe, *Political opposition and foreign policy in comparative perspective*, Estados Unidos, Lynne Rienner, 1993, 190 pp.
- 26Helmer, John, *Drugs and minority oppression*, Estados Unidos, Seabury Press, 1975, 192 pp.
- 27Herrera Santana, David, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, México, Ediciones Monosílabo/ FFyL, 2017, 280 pp.
- 28Herrera Santana, David, *Crisis de la hegemonía y nuevo orden geopolítico internacional: bifurcación y espacialidad estratégica en las relaciones internacionales del siglo XXI*, Tesis de Doctorado, México, UNAM/ FCPyS, 2015, 506 pp.
- 29Herrera, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones: modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 2010, 355 pp.
- 30Hill, Christopher, *The changing politics of foreign policy*, Reino Unido, Palgrave MacMillan, 2003, 400 pp.

- 31 Janis, Irving L., *Victims of groupthink: a psychological study of foreign policy decisions and fiascos*, Estados Unidos, Houghton Mifflin Company, 1972, 277 pp.
- 32 Kaplan, Marcos, *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, 1987, tercera edición, 219 pp.
- 33 Katzenstein, Peter; Keohane, Robert; Krasner, Stephen (editores), *Exploration and contestation in the study of world politics*, Estados Unidos, MIT Press, 1999, 400 pp.
- 34 Keohane, Robert O.; Nye, Joseph S., *Power and interdependence. world politics in transition*, Estados Unidos, Little Brown, 1977, 273 pp.
- 35 Klein, Naomi, *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*, Estados Unidos, Henry Holt and Company, 2008, 558 pp.
- 36 Kissinger, Henry, *La diplomacia*, México, FCE, 2001, segunda edición, 919 pp.
- 37 Lajous, Roberta, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2012, 369 pp.
- 38 Lerche, Charles O.; Said, Abdul A., *Concepts of international politics*, Estados Unidos, Prentice-Hall, 1963, 314 pp.
- 39 Lerche, Charles O., *Foreign policy of the american people*, Estados Unidos, Prentice-Hall, 1961, 524 pp.
- 40 Levinson, David (editor), *Encyclopedia of crime and punishment*, Inglaterra-India, Thousand Oaks Ca/ SAGE Publications, 2002, 2104 pp.
- 41 López Vargas, Roberto Arturo, *México frente a la nueva agenda de seguridad hemisférica impulsada por los Estados Unidos de América a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM/ FCPyS, 2006, 224 pp.
- 42 Mercado, Mauricio, *Análisis de la iniciativa Mérida como instrumento de política exterior en la relación México-Estados Unidos (2006-2012)*, México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán/UNAM, 2014, 202 pp.
- 43 Mingst, Karen, *Fundamentos de las relaciones internacionales*, México, Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), 2009, 563 pp.
- 44 Mintz, Alex, *Integrating cognitive and rational theory of foreign policy decision making*, Estados Unidos, Palgrave, 2002, 175 pp.
- 45 Morgenthau, Hans J., *Politics among nations: the struggle for power and peace*, Estados Unidos, Alfred A. Knopf, 1949, 485 pp.
- 46 Muñoz, Adelaida, *Derechos humanos en la política exterior de Estados Unidos: el caso de México (1973-1992)*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1993, 179 pp.
- 47 Ochoa, Luis; Schiavon, Jorge A.; Tawil, Marta; Velázquez, Rafael, *La disciplina de las relaciones internacionales en México: enseñanza, enfoques y programas docentes*, México, AMEI// FEYRI, 2013, primera edición, 231 pp.
- 48 Ochoa, Luis, *La carrera de relaciones internacionales en México. orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, primera edición.

- 49Office of the Inspector General, "A review of ATF's operation fast and furious and related matters", Estados Unidos, U.S. Department of Justice, 2012, 514 pp.
- 50Ojeda, Mario, *Alcance y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, segunda edición, 220 pp.
- 51Organización de las Naciones Unidas, *World drug report. international drug control program*, Reino Unido, Oxford University Press, 1997, 336 pp.
- 52Partido Revolucionario Institucional; Comité Ejecutivo Nacional; Secretaría de Asuntos Internacionales, *Diez puntos básicos sobre la política exterior mexicana*, México, Partido Revolucionario Institucional/ Comité Ejecutivo Nacional/ Secretaría de Asuntos Internacionales, 1982, 22 pp.
- 53Pastor, Robert A., *El remolino. la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, Estados Unidos, Siglo XXI, 1995, 320 pp.
- 54Peleg, Ilan, *The legacy of George W. Bush's foreign policy: moving beyond neoconservatism*, Estados Unidos, Westview press 2009, 224 pp.
- 55Perl, Raphael, *Drug control: international policy and approaches*, Estados Unidos, Congressional Research Service/ Library of the Congress, abril 2003, 19 pp.
- 56Peavie, Major Barrett K., *United States war on drugs: addicted to a political strategy of no end*, Estados Unidos, School of advanced military studies/United States army command and general staff college, 2000-2001, 55 pp.
- 57PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2006*, Estados Unidos, PNUD/ Mundi-Prensa Libros, 2006, 440 pp.
- 58Polo Oteyza, José Antonio, *Narcotráfico y relación bilateral. México- Estados Unidos: 1985-1992*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1995, 139 pp.
- 59Rosen, Jonathan, *The losing war: plan Colombia and beyond*, Estados Unidos, University of New York, 2014, 189 pp.
- 60Saxe Fernández, John, *Petróleo y estrategia, México y Estados Unidos en el contexto de la política global*, México, siglo XXI, 1980, 177 pp.
- 61Presidencia de la República; El Colegio de México, *Los presidentes de México: discursos políticos: 1910-1988*, México, Presidencia de la República/ El Colegio de México, 1988, 5 volúmenes.
- 62Seara Vázquez, Modesto, *La política exterior de México. la práctica de México en el derecho internacional*, México, Esfinge, 1969, 254 pp.
- 63Skidmore, Thomas E.; Smith, Peter H. *Modern Latin America. sixth edition*, Estados Unidos/ Gran Bretaña, Oxford University Press, 2005, 529 pp.
- 64Smith, Peter, *Talons of the eagle. dynamics of us-latin american relations*, Reino Unido, Oxford University Press, 1996, 417 pp.
- 65Toro, María Celia, *Mexico's "war" on drugs. causes and consequences*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, 1995, 105 pp.
- 66Torres, Blanca, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VII. De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado de la República, 1990, 229 pp.

- 67 United States Department of State; Office of Media Services; Office of Public Communication, "Department of State Bulletin", núm. 664, vol. XXVI, Estados Unidos, Department of State, 17 de marzo, 1952, 1075 pp.
- 68 Villalba, Cesar, *La política exterior de México enfocada al desarrollo económico: una revisión histórica (1946-1970)*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM/FCPyS, 2000, 154 pp.
- 69 Wallerstein, Immanuel, *Análisis del sistema-mundo: una introducción*, México, Siglo XXI, 153 pp.
- 70 Waltz, Kenneth, *Man, the state and war: a theoretical analysis*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1959, 263 pp.
- 71 Waltz, Kenneth, *Theory of international politics*, Estados Unidos, Adisson-Wesley Publishing company, 1979, 251 pp.
- 72 Wendt, Alexander, *Social theory of international politics*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999, 434 pp.
- 73 Wilensky, Harold, *Organizational intelligence: knowledge and policy in government and industry*, Estados Unidos, Nueva York, 1967, 212 pp.
- 74 Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy)*, Estados Unidos, Las otras voces, 2005, tercera edición, 328 pp.
- 75 Zolberg, Aristide; Suhrke, Astri; Aguayo, Sergio, *Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world*, Reino Unido, Oxford University Press, 1989, 398 pp.
- 76 Zoraida Vázquez, Josefina; Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. un ensayo histórico 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, cuarta edición, 262 pp.
- 77 Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales, I*, España, Alianza Editorial, 1997, segunda edición, 348 pp.

Hemerografía

- 1 Aguayo, Sergio, "Estados Unidos: el nuevo debate sobre el cambio en México", en Lorenzo Meyer (compilador), *revista México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 109-125.
- 2 Aguayo, Sergio, "Los inicios de una política exterior norteamericana conservadora", *revista México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 11-33.
- 3 Aguayo, Sergio, "¿Y las armas?", periódico *Reforma*, sección "Opinión", México, miércoles 9 de marzo, 2011, p.15.
- 4 Alexander, Michelle, "Obama's Drug War", *The Nation*, Estados Unidos, Nation Company L. P., 27 de diciembre, 2010, pp. 25-27.
- 5 Althaus, Dudley, "Envía EU a un experto antiterrorista", periódico *Reforma*, sección

- "Nacional", México, miércoles 14 de marzo, 2012, p. 14.
- 6 Arriaga, Víctor, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", *Foro Internacional*, octubre-diciembre, 1994, México, El Colegio de México, pp. 572-595.
 - 7 Astorga, Luis, "Géopolitique des Drogues au Mexique", *La Découverte*, núm. 112, vol. 1, Francia, CAIRN, 2004, pp. 49-65.
 - 8 Barajas, Abel, "Pronostica EU menos violencia", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes, 7 de octubre, 2008, p. 5.
 - 9 Benítez, Raúl, "América Latina: operaciones de paz y acciones militares internacionales de las fuerzas armadas", *Foro Internacional*, núm. 1, vol. 47, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2007, pp. 99-116.
 - 10 Benítez, Raúl, "Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo xxi", *CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 64, España, Fundación CIDOB, diciembre, 2003, enero, 2004, pp. 49-70.
 - 11 Benítez, Raúl "Definiciones estratégicas de la política exterior de México en el Salvador (1979-1992)", *Revista Mexicana de Política Exterior*, número especial 2013, México, Instituto Matías Romero, 2013, pp.11-37.
 - 12 Benítez, Raúl "El EPR en su laberinto", periódico *Reforma*, sección "Primera/ Opinión", México, jueves 22 de mayo, 2008, p. 11.
 - 13 Benítez, Raúl, "La seguridad nacional en la indefinida transición", *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 184-208.
 - 14 Bueno, Gerardo, "La influencia de los Estados Unidos sobre la economía mexicana", *Foro Internacional*, núm. 96, México, El Colegio de México, abril-junio, 1984, pp. 484-498.
 - 15 Cabra Ybarra, José G., "Apunte sobre el interés nacional", *Boletín de Política Exterior de México*, núm. 5, México, FCPyS/UNAM, julio-agosto, 2000, pp. 1-3.
 - 16 Cabra Ybarra, José G., "Funcionalidad de las estrategias en la política exterior del régimen actual", *Relaciones Internacionales*, núm. 94, México, UNAM/FCPyS, enero-abril, 2006, pp. 151-153.
 - 17 Carrasco, Jorge, "El gobierno de Calderón acordó con el de Obama el tráfico ilegal de armas", *Proceso*, núm. 2003, México, 22 de marzo, 2015, pp. 24-30.
 - 18 Castañeda, Jorge, "México: el desafío democrático", *Nexos*, núm. 105, México, septiembre, 1986, pp. 19-28.
 - 19 Chabat, Jorge, "La seguridad en la política exterior de Calderón", *Foro Internacional*, núms. 3-4, vol. 53, México, El Colegio de México, julio-diciembre, 2013, pp. 729-746.
 - 20 Chacón, Susana, "Toma de decisión en política exterior el caso de la certificación (1995-2000)", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 51, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, pp. 992-1044.

- 21 Craig, Richard, "Operación intercepción: una política de presión internacional", *Foro Internacional*, núm. 2, vol. 22, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1981, pp. 207-225.
- 22 Chaparro, Luis y Esquivel, J. Jesús, "A Camarena lo ejecutó la CIA, no Caro Quintero", *Proceso*, núm. 1928, 13 de octubre de 2013, pp. 6-9.
- 23 Covarrubias, Ana, "La política exterior "activa" una vez más", *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 58, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 13-34.
- 24 Cox, Robert, "Gramsci, Hegemony and International Relations: an Essay in Method", *Millennium-Journal of International Studies*, núm. 12, Canadá, SAGE publications, junio, 1983, pp. 162-175.
- 25 Díaz Briseño, José "Descalifican en EE.UU. críticas de Sarukhán", periódico *Reforma*, México, 24 de marzo de 2007, p. 6.
- 26 Díaz Briseño, José "Descalifica Napolitano al Ejército en Juárez", periódico *Reforma*, año 17, número 5929, sección "Primera", México, miércoles 17 de marzo, 2010, p. 1.
- 27 Díaz Briseño, José; Cázares, Martha, "Amplía EU alerta por inseguridad", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes 13 de abril, 2010, p. 2.
- 28 Díaz Briseño, José y Mathus Ruiz, Rafael, "Asesina el narco 61 enlaces de eu", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, sábado 4 de diciembre, 2010, p.6.
- 29 Díaz Briseño, José, "Perciben apoyo de EU en operación limpieza", periódico *Reforma*, sección "Nacional", lunes, 15 de diciembre de 2008, p. 7.
- 30 Díaz Briseño, José, "Recibe más fondos iniciativa Mérida", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes 19 de junio, 2009, p. 9.
- 31 Díaz Briseño, José "Renuncia Pascual", periódico *Reforma*, año 18, núm. 6296, sección "Primera", México, domingo 20 de marzo, 2011, p. 1.
- 32 Enciso, Froylán, "Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante la década de 1970", *Foro Internacional*, núm. 3, vol. 49, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 2009, pp. 595-637.
- 33 Fraser, Leslie, "NAFTA and the War on Drugs as Competing National Security Agendas in 1990-92: the Triumph of Neo-liberalism and the Quest for US-Mexican Integration", *Journal of Iberian and Latin American Research*, núm. 1, vol. 9, Reino Unido, Routledge, julio 2003, pp.1-28.
- 34 García, Ariadna, "Advierte UE por inseguridad", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, 14 de enero, 2009, p. 15.
- 35 Geva, Nehemia; Karl de, Rouen; Mintz, Alex, "The Political Incentive Explanation of "Democratic Peace": Evidence from Experimental Research", *International Interactions*, núm. 18, Estados Unidos, 1993, pp. 215-229.
- 36 Gilpin, Robert, "The Theory of Hegemonic War", *The Journal of Interdisciplinary History*, núm. 4, vol. 18, Estados Unidos, The MIT Press, primavera, 1988, pp. 591-613.

- 37 Godoy, Horacio y González, Roberto, "Colombia-Estados Unidos y los cambios políticos en la región: una aproximación", *Investigación y desarrollo*, núm. 1, 2007, vol. 15, Colombia, Universidad del Norte, pp. 151-165.
- 38 González, Guadalupe, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 41, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, pp. 619-671.
- 39 Granados, Miguel Ángel, "Plaza pública. Por la puerta trasera", periódico *Reforma*, año 14, núm. 4733, sección "Nacional", México, 3 de diciembre, 2006, p. 25.
- 40 Guajardo, Guillermo, "Viejos puentes y nuevos acervos. la relación de México con América Latina y el Caribe durante el sexenio de Vicente Fox", *Foro Internacional*, núm. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, enero-junio, 2008, pp. 268-296.
- 41 Gunder Frank, André, "Dependencia económica, estructura de clases y política del subdesarrollo en Latinoamérica", *Revista Mexicana de Sociología*, núm.2, vol. 32, México, marzo-abril, 1970, pp. 229-282.
- 42 Hakim, Peter, ¿Por qué Brasil y EE.UU. no tienen una buena relación?, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm.1, vol. 11, México, ITAM/ Council on Foreign Relations, 2011, pp. 14-23.
- 43 Hermann, Margaret y Preston, Thomas, "Presidents, Advisors and Foreign Policy: the Effect of Leadership Style on Executive Arrangements", *Political Psychology*, núm. 1, vol. 15, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, marzo, 1994, pp. 75-96.
- 44 Hernández, Érika, "Impulsa gobierno temas en reunión de OEA", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, 3 de junio, 2007, p. 4.
- 45 Holsti, Ole R., "Modelos de las relaciones internacionales y política exterior", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 29, México, El Colegio de México, abril-junio, 1989, pp. 525-560.
- 46 Hsu, Spencer S. "AntiDrug Plan Set For Mexican Border", periódico *The Washington Post*, 01908286, WPT376557112209, sección "A03", Estados Unidos, 6 de junio, 2009.
- 47 Isacson, Adam, Haugaard, Lisa y Olson, Joy, "Creeping Militarization in the Americas", *NACLA Report on the Americas*, Estados Unidos, North American Congress of Latin America, noviembre-diciembre, 2004, pp. 4-7.
- 48 Kaplan, Marcos "Política científica y ciencia política", *Comercio Exterior*, núm. 442, vol. 12, México, El Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., diciembre, 1970, pp. 1016-1030.
- 49 Khan, Mansur, "Is the USA a Declining Power?", *Strategic Studies*, núms. 2-3, vol. 32, Institute of Strategic Studies Islamabad, septiembre, 2012, pp. 71-82.
- 50 Levy, Jack, "Prospect Theory and International Relations: Theoretical Applications and Analytical Problems", *Political Psychology*, núm. 2, vol. 13, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, junio, 1992, pp. 171-186.

- 51López, Mayolo, “Pide FCH a EU hacer su parte”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 17 de marzo, 2010, p. 5.
- 52Madrado, Alejandro, Romero, Jorge y Rebeca Calzada, Rebeca, “Los combates: la “guerra contra las drogas” de Felipe Calderón”, *Nexos*, núm. 472, vol. 39, México, abril, 2017, pp. 46-53.
- 53Meyer, Lorenzo, “Agenda ciudadana / una soberanía en problemas”, periódico *Reforma*, sección “Opinión”, México, jueves 25 de noviembre, 2010, p. 11.
- 54Meyer, Lorenzo, “Cambio político y dependencia. México en el siglo xx”, *Foro Internacional*, núm. 2, vol. 13, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1972, pp. 101-138.
- 55Meyer, Lorenzo “Entre 'Forbes' y 'The Economist'”, periódico *Reforma*, año 16, número 5567, sección “Opinión”, México, jueves, 19 de marzo, 2009, p. 11.
- 56Meyer, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos. arquitectura y montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964”, *Foro Internacional*, núm. 2., vol. 50, México, El Colegio de México, abril-junio, 2010, pp. 202-242.
- 57Moreno, Alejandro y Mancillas, María Antonia, “Destacan lucha antinarco”, periódico *Reforma*, sección “Encuesta Reforma / Nacional”, México, jueves 1 de marzo, 2007, p. 6.
- 58Moreno, Alejandro y Mancillas, María Antonia, “Ven deterioro económico”, periódico *Reforma*, sección “Encuesta Reforma/ Nacional”, México, sábado 1 de marzo, 2008, p. 6.
- 59Muñoz, Raúl, “Pide Green llamar a cuentas a Pascual”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, martes 8 de marzo, 2011, p. 3.
- 60Nixon, Richard, “Text of Nixon Message on Plan to Attack Drug Abuse”, *Congressional Quarterly Almanac 24*, Estados Unidos, 1969, p. 57A.
- 61Obama, Barack “Renewing American Leadership”, *Foreign Affairs*, núm. 4, vol. 86, Estados Unidos, julio-agosto, 2007, pp. 1-22.
- 62Ojeda, Mario, “El lugar de México en el mundo contemporáneo”, *Foro Internacional*, núm. 96, México, abril-junio, 1984, pp. 407-414.
- 63Ojeda, Mario, “La realidad geopolítica de México”, *Foro Internacional*, núm. 82, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1976, pp. 1-9.
- 64Osorio Jaime, “The Latin American Debate: Dependent Capitalism, Superexploitation, and Revolution”, *Social Justice*, núm 4, vol. 40, Estados Unidos, 2014, pp. 5-24.
- 65Oueslati, Salah, "U. S. Foreign Policy and the Complex Factors in the Decision-Making Process", *Society*, vol. 51, Estados Unidos, Springer, 2014, pp. 472-481.
- 66Padilla, Nelson, “El nuevo negocio narco en Colombia: la heroína”, periódico *Clarín*, sección “El Mundo”, jueves 2 de agosto, 2001, p. 8.
- 67Pardo, Diana y Cardona, Diego, “El procedimiento de la certificación y las relaciones entre Colombia y Estados Unidos”, *Colombia Internacional*, núm. 29, Colombia, Universidad de los Andes, marzo, 1995, pp. 3-6.

- 68Pellicer, Olga, "La concertación política en América Latina: la experiencia de contadora", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 1, vol. 2, México, Revista Mexicana de Política Exterior, enero-marzo, 1984, pp. 11-17.
- 69Peña, Roberto, "México y sus instrumentos de negociación internacional", *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 32, México, UNAM, abril-junio, 1984, pp. 45-58.
- 70Pérez Bravo, Alfredo; Sierra, Iván R., "El plan Puebla-Panamá: una plataforma de desarrollo", *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 64, México, SRE/ IMR, julio-octubre, 2001, pp. 73-99.
- 71Piñeyro, José Luis y Barajas, Gabriela, "La seguridad nacional con Fox: avances analíticos, retrocesos reales", *Foro Internacional*, núms. 1-2, vol. 48, México, El Colegio de México, pp. 209-237.
- 72Piñeyro, José Luis, "La seguridad nacional con Zedillo", *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 41, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2001, pp. 939-962.
- 73Piñeyro, José Luis "El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico", *revista El Cotidiano*, vol. 173, México, mayo-junio, 2012, pp. 5-14.
- 74Putnam, Robert, "Diplomacy and Domestic Politics: the Logics of Two-Level Games", *International Organization*, núm. 3, vol. 42, Estados Unidos, The MIT Press, verano, 1988, pp. 427-460.
- 75Recio, Gabriela, "Drugs and Alcohol: US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930", *Journal of Latin American Studies*, núm. 1, vol. 34, Reino Unido, Cambridge University Press, febrero, 2002, pp. 21-42.
- 76Redacción, "Actualizan software para rastrear armas", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, jueves 31 de diciembre, 2009, p. 7.
- 77Redacción, "Descarta Pascual intervención de FBI", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles 17 de marzo, 2010, p. 5.
- 78Redacción, "Destran fondos de plan Mérida", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes, 21 de agosto de 2009, p. 9.
- 79Redacción, "Indaga PGR a la par los ataques a ductos", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles 7 de mayo, 2008, p. 4.
- 80Redacción, "Intentan ubicar a experto de EU", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles 17 de diciembre, 2008, p. 6.
- 81Redacción, "Matan en Cd. Juárez a 2 estadounidenses", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes 2 de noviembre, 2010, p. 10.
- 82Redacción, "Prometen sorpresas con 'rápido y furioso'", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, miércoles 9 de marzo, 2011, p. 4.
- 83Redacción, "Rastrear las estrategias del lavado", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, viernes 4 de junio, 2010, p. 5.
- 84Redacción, "Reclaman cooperación", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, martes 3 de junio, 2008, p. 6.
- 85Redacción, "Ven violencia en 4 ciudades", periódico *Reforma*, sección "Nacional", México, 15 de enero, 2009, p. 5.

- 86Romero, María E. y Rivera, Oscar, “Los retos actuales de la política exterior mexicana: una revisión desde la geopolítica crítica”, *Asian Journal of Latin American Studies*, núm. 3, vol. 26, México, UCOL, 2013, pp. 1-28.
- 87Ruggie, John, “What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge”, *International Organization*, núm. 4, vol. 52, Estados Unidos, otoño, 1998, pp. 855-885.
- 88Salazar, Robinson, “Los avatares del plan Colombia, plan dignidad y el plan Puebla Panamá”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, vol. 9, México, UAEM, septiembre-diciembre, 2002, pp. 97-116.
- 89Sánchez, Delia, Pérez, Manuel y Dayán, Jacobo, “En el desamparo. los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)”, México, El Colegio de México, 2016, pp. 1-39
- 90Saxe Fernández, John, “Globalización del terror y guerra”, *Memoria, revista mensual de política y cultura*, núm. 154, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, pp. 59-76.
- 91Smith, Steve, “Theories of Foreign Policy: an Historical Overview”, *Review of International Studies*, núm. 1, vol. 12, Reino Unido, Cambridge University Press, enero, 1986, pp. 13-29.
- 92Soto, Gonzalo, “Ve EU incompletas reglas antilavado”, periódico *Reforma*, sección “Negocios”, México, viernes 20 de julio, 2012, p. 1.
- 93The New York Times, “Exhibe NYT olvido de caso Félix Batista”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, martes 26 de enero, 2010, p. 5.
- 94Vargas, Rosa Elvira. “Esencialmente trasnacional, el tráfico ilegal de armas: Gaviria”, periódico *La Jornada*, México, 14 de noviembre, 1997, 1 pp.
- 95Velázquez, Rafael y Domínguez, Roberto, “Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances”, *Foro Internacional*, núms. 3-4, vol. 53, México, El Colegio de México, julio- diciembre, 2013, 33 pp.
- 96Velázquez, Rafael, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades”, *Norteamérica*, núm. 2, vol. 6, México, UNAM, julio-diciembre, 2011.
- 97Villalba, César, “Aspectos básicos para estudiar la política exterior”, *Boletín de política exterior de México*, núm. 2, México, FCPyS/UNAM, mayo-junio, 1998, 3 pp.
- 98Winter, David, *et. al.*, “The Personalities of Bush and Gorbachev Measured at a Distance: Procedures, Portraits, and Policy”, *Political Psychology*, núm. 2, vol. 12, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, 1991, 30 pp.
- 99Winter, David, “Philosopher-King or Polarizing Politician? a Personality Profile of Barack Obama”, *Political Psychology*, núm. 6, vol. 32, Estados Unidos, International Society of Political Psychology, diciembre, 2011, 22 pp.

100 Zebadúa, Emilio, “Del plan Brady al TLC: la lógica de la política exterior mexicana, 1988-1994”, *Foro Internacional*, núm. 4, vol. 34, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1994, 26 pp.

Artículos de libros

- 1 Alker, Hayward, Duffy, R. Hurwitz y Mallery, “Text Modeling for International Politics: a Tourist’s Guide to Relatus” en Hudson, Valerie (editora), *Artificial intelligence and international politics*, Estados Unidos, Westview Press, 1991, 422 pp.
- 2 Borja, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas” en El Colegio de México; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997, 185 pp.
- 3 Bruns, Axel, “WikiLeaks: The Napster of Secrets?”, en Christian Christensen, *Wikileaks: from popular culture to political economy*, Estados Unidos, USC Annenberg Press, 2014, 286 pp.
- 4 Calderón Hinojosa, Felipe, “La guerra al crimen organizado”, en Raúl Benítez; Abelardo Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, México, CASEDE, 2009, 406 pp.
- 5 Craig, Richard, “La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales”, en Guadalupe González; Martha Tienda, *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 176 pp.
- 6 Copper, Andrew, “Niche Diplomacy: a Conceptual Overview”, en Copper, Andrew, *Niche diplomacy. middle powers after the cold war*, Reino Unido, Macmillan, 1997, primera edición, 221 pp.
- 7 Deblock, Christian ; Rioux, Michèle, “Le Libre-échange Nord-américain: le Joker des États-Unis?”, en Deblock, Christian; Rioux Michèle (editores), *Mondialisation et regionalisation. La coopération économique internationale est-elle encore possible?*, Canadá, Université du Québec, 1992, 400 pp.
- 8 Toro, María Celia, “La política mexicana contra el narcotráfico: un instrumento de política exterior”, en Fernández de Castro; Rafael, Vereá, M.; Wintraub, Sideney (coordinadores), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, CISAN/ ITAM/ FCE, 1998, 496 pp.
- 9 Toro, María Celia, “La política norteamericana contra las drogas”, en Raúl Benítez, *et. al.* (editores), *Viejos desafíos, nuevas perspectivas: México-Estados Unidos y América Latina*, México, UNAM/Editorial Porrúa, 1988, 473 pp.

- 10 Domínguez Rivera, Roberto, "Teorías contemporáneas sobre política exterior" en Dávila, Consuelo; Cuellar, Rubén (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 2008, 612 pp.
- 11 Freeman, Robert, "El nacionalismo revolucionario en México y la administración de Wilson", en Robert Freeman, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario, en México 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973, 306 pp.
- 12 González, Guadalupe, "Incertidumbres de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana", en Pellicer, Olga (compiladora), *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*, México, CIDE, 1983, 303 pp.
- 13 Green, Rosario, "Mexico's Economic Dependence", en Kaufman, Susan, *México-United States relations*, Estados Unidos, Academy of Political Science, 1981, 213 pp.
- 14 Heredia, Blanca, "El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior de México", en El Colegio de México; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997, 185 pp.
- 15 Hermann, Margaret, "Leaders and Foreign Policy Decision Making" en Caldwell, Dan; McKeown, Timothy (editores), *Diplomacy, force and leadership: essays in honor of Alexander George*, Estados Unidos, Westview Press, 1993, 322 pp.
- 16 Kahler, Miles, "Introduction: Liberalization and Foreign Policy", en Kahler, Miles (editor), *Liberalization and foreign policy*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1997, 325 pp.
- 17 M. C. Caffrey, Barry, "El desafío mexicano: corrupción, crímenes y drogas", en Raúl Benítez; Abelardo, Rodríguez Sumano; Armando Rodríguez Luna (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, México, CASEDE, 2009, 406 pp.
- 18 Olson, Eric L. "El futuro de la cooperación entre México y EE.UU. iniciativa Mérida", en Aguayo, Sergio, Benítez, Raúl (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, CASEDE/ Open Society, 2012, 215 pp.
- 19 Osorio, Jaime, "Fuentes y tendencias de la teoría de la dependencia", en Mauro Marini, Ruy; Millán, Margara, *La teoría social latinoamericana: subdesarrollo y dependencia, Tomo II*, México, El Caballito, 1994, 257 pp.
- 101 Reinerman, Craig, "Moral entrepreneurs and political economy: historical and ethnographic notes on the construction of the cocaine menace", en s/autor, *Drugs, crime and criminal justice, volumen 1*, Estados Unidos, Dartmouth Publishing Company, 1995, 1160 pp.
- 102 Rodríguez, Armando, "La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. pasado y presente", en Raúl Benítez, *Crimen organizado e iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2010, 150 pp.

103 Van Wert, James, "El control de los narcóticos en México. Una década de institucionalización y un asunto diplomático", en Székely, Gabriel (compilador), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, 215 pp.

Fuentes electrónicas

- 1 Aguayo, Sergio, "Armas ciudadanas", [en línea], México, *Reforma*, 24 de septiembre de 2014, Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/noticias/SAQ_Armas_ciudadanas_Reforma_09_2_14.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016].
- 2 Aguayo, Sergio, *et. al.*, *Denuncia de hechos y formulación de querrela*, [en línea], 22 de septiembre de 2014, Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/comunicados/Denuncia_Rapido_Furioso_operativos_similiares_09_22_14.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016]
- 3 Aguayo, Sergio, Primer plano, [en línea], México, Canal Once, 22:00-23:00 horas, lunes 18 de abril de 2016, Dirección URL: <http://oncetv-ipn.net/primerplano/index.php?l=version&b=7718-1-18042016&f=2016-04-18>, [consulta: 28 de abril de 2016].
- 4 Aguilar, Gonzalo, *et. al.*, "Tráfico "oficial" e ilícito de armas a México", [en línea], Dirección URL: http://desarmamexico.org/images/documentos/noticias/Trafico_oficial_e_ilicito_de_armas_a_Mexico_EPSI.pdf, [consulta: 19 de junio de 2016].
- 5 Amnistía Internacional, *México. información para el examen periódico universal de la ONU*, [en línea], 8 de septiembre de 2008, Dirección URL: http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_Inf_Ex_per_Univ_ONU_8-September-2008.pdf, [consulta: 22 de septiembre de 2016].
- 6 Archibald, David, "International Convention On Psychotropic Drugs", [en línea], Reino Unido, *The British Medical Journal*, vol. 1, núm. 5792, 8 de enero de 1972, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25417249>, [consulta: 8 de mayo de 2016].
- 7 Archibald, Randal C., "Ranchers alarmed by killing near border", [en línea], México, *TheNewYorkTimes.com*, Dirección URL: http://www.nytimes.com/2010/04/05/us/05arizona.html?_r=0, [consulta: 25 de septiembre de 2016].
- 8 Astorga, Luis, *Drug trafficking in Mexico: a first general assessment*, [en línea], UNESCO, The MOST Phase I, 1999, Dirección URL: <http://www.unesco.org/most/astorga.htm>, [consulta: 21 de mayo de 2016].

- 9 Atuesta, Laura “Las cuentas de la militarización”, [en línea], *Nexos.com.mx*, 1 de marzo de 2017, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=31552>, [consulta: 2 de abril de 2017].
- 10 AP, EFE, “Habla Bush con Calderón; lo felicita por virtual triunfo”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 7 de julio de 2006, Dirección URL: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/360950.html&gws_rd=cr&ei=rYwPWNSTCevn0gK-3qXgAQ, [consulta: 25 de octubre de 2016].
- 11 Bagley, Bruce, *Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty-first century*, [en línea], Dirección URL: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf>, [consulta: 31 de marzo de 2017]
- 12 Bailey, John, *Hearing on “the U.S. homeland security role in the mexican war against drug cartels”*, [en línea], 31 de marzo de 2011, Dirección URL: <https://homeland.house.gov/files/Testimony%20Bailey.pdf>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].
- 13 Becklund, Laurie, “Mexico Issues Formal Protest of Border Ditch”, [en línea], *latimes.com*, Dirección URL: http://articles.latimes.com/1989-02-21/news/mn-91_1_border-state, [consulta: 16 de noviembre de 2016].
- 14 Benítez, Raúl y Rodríguez, Carlos, “Seguridad y fronteras en Norteamérica del TLCAN a la ASPAN”, [en línea], México, *Frontera Norte*, vol. 18, núm. 35, enero/junio de 2006, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v18n35/v18n35a1.pdf>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 15 Berenskoetter, Felix, *An emperor without clothes: wikileaks and the limits of american power*, [en línea], Dirección URL: <http://blogs.lse.ac.uk/ideas/2011/01/an-emperor-without-clothes-wikileaks-and-the-limits-of-american-power/>, [consulta: 22 de junio de 2016].
- 16 Bloomberg, *Jaime Serra Puche ph.d.*, [en línea], Dirección URL: <http://www.bloomberg.com/research/stocks/private/person.asp?personId=1548966&privcapId=22848023>, [consulta: 13 de noviembre de 2016].
- 17 Boister, Neil, *The suppression of illicit drugs through international law*, [en línea], Reino Unido Universidad de Nottingham, 1998, Dirección URL: http://eprints.nottingham.ac.uk/11121/1/285463_VOL1.pdf, [consulta: 15 de mayo de 2016].
- 18 Brokaw, Tom, McCain, John y Obama, Barack, “The second presidential debate”, [en línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, 7 de octubre de 2008, Dirección URL: <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/second-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016]

- 19 Brooks, David, "Califica EU a cárteles mexicanos de amenaza a su seguridad interna", [en línea], México, *La Jornada.unam.mx*, 26 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/26/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 25 de noviembre de 2016].
- 20 Burbach, Roger *Entre la zanahoria y el garrote: la política de Bush hacia América Latina*, [en línea], Dirección URL: <https://www.tni.org/es/article/entre-la-zanahoria-y-el-garrote-la-politica-de-bush-hacia-america-latina>, [consulta: 7 de noviembre de 2016].
- 21 Bush, George W. y Calderón, Felipe, *Declaraciones del presidente de México Calderón y el presidente Bush en la ceremonia de llegada*, [en línea], Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/latinamerica/index.es.html>, [consulta: 6 de noviembre de 2016].
- 22 Bush, George H. W., *Inaugural adress. january 20, 1989*, [en línea], Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=16610#>, [consulta: 22 de mayo de 2016].
- 23 Bush, George W. y Calderón, Felipe, *Remarks following discussions with president-elect Felipe Calderon of Mexico*, [en línea], 9 de noviembre de 2006, Dirección URL: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/WCPD-2006-11-13/pdf/WCPD-2006-11-13-Pg2038.pdf>, [consulta: 8 de agosto de 2016].
- 24 Calderón, Hinojosa Felipe, "Anexos a. el presidente Calderón en la ceremonia de clausura de la cumbre mundial México", en Richard, María Paz; González, Jorge, *Xxviii conferencia internacional para el control de las drogas (IDEC)*, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-10-11.pdf>, [consulta: 19 de enero de 2017].
- 25 Calderón Hinojosa, Felipe, *Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa durante la ceremonia de inauguración de la primera reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/I-MISPA.asp#DocsI>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 26 Calderón Hinojosa, Felipe, "Presidente Calderón: discurso completo en el auditorio" [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 1 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>, [consulta: 4 de julio de 2016].
- 27 Calderón, Hinojosa Felipe, *Discurso de participación en el panel globalización y desarrollo de la cumbre empresarial de las Américas*, [en línea], Dirección URL: http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-09-12_anexo.pdf, [consulta: 21 de octubre de 2016].
- 28 Center for International Policy, *Military and police aid by coutry*, [en línea], Dirección URL:

- http://securityassistance.org/data/country/military/country/2007/2018/is_all/Latin%20America%20and%20the%20Caribbean, [consulta: 26 de enero de 2016].
- 29 CEPAL, “La experiencia de apertura financiera en Argentina, Brasil y México”, [en línea], CEPAL, abril de 2000, Dirección URL: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/12199-la-experiencia-de-apertura-financiera-en-argentina-brasil-y-mexico>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 30 CIDOB, *Carlos Salinas de Gortari*, [en línea], Dirección URL: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari, [consulta: 13 de noviembre de 2016].
- 31 Collins, John, *Regulations and prohibitions: anglo-american relations and international drug control, 1939-1964*, [en línea], Reino Unido, The London School of Economics, Dirección URL: http://etheses.lse.ac.uk/3107/1/Collins_Regulations_and_Prohibitions.pdf, [consulta: 5 de mayo de 2016].
- 32 Comisión de Seguridad Hemisférica, “Resumen de la reunión celebrada el 31 de enero de 2008”, [en línea], Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, 24 de abril de 2008, pp. 1-5, Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/seguridad%20publica.asp>, [consulta: 5 de mayo de 2016].
- 33 Comisión de Seguridad Hemisférica, “Síntesis de la reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2008”, [en línea], Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, 2008, pp. 1-4, Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/seguridad%20publica.asp>, [consulta: 5 de mayo de 2016].
- 34 Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, *Estrategia hemisférica sobre drogas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=954>, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 35 Cook, Colleen W., *Mexico-United States dialogue on migration and border issues, 2001-2006*, [en línea], Dirección URL: <http://biblio.colmex.mx/cei/Docs/Dialogue-MIgration.pdf>, [consulta: 17 de diciembre de 2016].
- 36 Craig, Richard, “Operation Condor Mexico’s Anti-drug Campaign Enters a New Era”, [en línea], Estados Unidos, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 22, núm. 3, agosto de 1980, Dirección URL: <http://www.jstor.org.pbidi.unam.mx:8080/stable/pdf/165493.pdf?acceptTC=true>, [consulta: 12 de febrero de 2016].
- 37 CTOC, *Informe sobre la reunión del grupo de trabajo sobre armas de fuego celebrada los días 21 y 22 de mayo de 2012 en Viena*, [en línea], Naciones Unidas, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/treaties/organized_crime/2012_CTOC_COP

WG6/CTOC COP WG6 2012 4/CTOC COP WG6 2012 4 S.pdf,
[consulta: 20 de octubre de 2016].

- 38 Cumbre de Líderes de América del Norte, “Declaración conjunta de los líderes de América del Norte, 02 de abril del 2012; Washington dc Estados Unidos de América”, en S/ autor, *¿Qué discutieron los líderes del hemisferio?*, [en línea], Dirección URL: <http://www.summit-americas.org/sextacumbre.htm>, [consulta: 6 de octubre de 2016].
- 39 Dacey, Raymond y Carlson, Lisa J., “Traditional Decision Analysis and the Poliheuristic Theory of Foreign Policy Decision Making”, [en línea], Reino Unido, *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, núm. 1, febrero de 2004, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3176267>, [consulta: 14 de abril de 2016]
- 40 DEA, *DEA announces results of operation knight stalker*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/sd/2012/sd121812.shtml>, [consulta: 7 de febrero de 2017].
- 41 DEA, *DEA case uncovers massive cockfighting arena in Tennessee*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/atl/2008/atlanta123008p.html>, [consulta: 7 de febrero de 2017].
- 42 DEA, *DEA history*, [en línea], Estados Unidos, DEA, Dirección URL: <http://www.dea.gov/about/history.shtml>, [consulta: 22 de mayo de 2016].
- 43 DEA, *DEA leads largest u.s. strike against la familia cartel twenty-month series of investigations lead to nearly 2,000 arrests, over \$60 million seized*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/hq/2011/hq072111.shtml>, [consulta: 7 de febrero de 2017].
- 44 DEA, *DEA-led operation delivers over 2,000 arrests*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/divisions/hq/2010/pr061010p.html>, [consulta: 7 de febrero de 2017]
- 45 DEA, *DEA program: southwest border initiative*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dea.gov/ops/sbi.shtml>, [consulta: 23 de septiembre de 2016].
- 46 Delegación de México, “*Acciones específicas instrumentadas por la procuraduría general de la república (PGR) con base en el plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional (PAHDOT)*”, en Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, *tercera reunión del grupo técnico sobre delincuencia organizada transnacional*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/DOT.asp#Tercera>, [consulta: 6 de octubre de 2016].
- 47 Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, [en línea], Dirección URL: <http://dosfan.lib.uic.edu/ERC/spanish/ho/pol/43859.htm>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 48 Department of Defense, *Base estructura report fiscal year 2009 baseline*, [en línea], Dirección URL:

- <http://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/BSR2009Baseline.pdf>, [consulta: 15 de julio de 2016].
- 49 Department of Justice, *More than 300 alleged la familia cartel members and associates arrested in two-day nationwide takedown*, [en línea], Dirección URL: <https://www.justice.gov/opa/pr/more-300-alleged-la-familia-cartel-members-and-associates-arrested-two-day-nationwide>, [consulta: 7 de febrero de 2017].
- 50 Destradi, Sandra, “Regional Powers and their Strategies: Empire, Hegemony, and Leadership”, [en línea], Alemania, *Review of International Studies* 36, 2010, Dirección URL: [http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/38269/ssoar-rintstud-2010-4-destradi-Regional powers and their strategies.pdf?sequence=1](http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/38269/ssoar-rintstud-2010-4-destradi-Regional%20powers%20and%20their%20strategies.pdf?sequence=1), [consulta: 12 de enero de 2017].
- 51 De Toledo, Andrea Marcia, *As influências do realismo político e do complexo industrial-militar no expansionismo norte americano (1990-2004)*, [en línea], Dirección URL: http://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/93449/pennacchi_amt_me_assis.pdf?sequence=1&isAllowed=y, [consulta: 15 de julio de 2016].
- 52 Drug Policy Alliance, *The federal drug control policy. new rethoric, same failed drug war*, [en línea], febrero 2015, Dirección URL: [http://www.drugpolicy.org/sites/default/files/DPA Fact sheet Drug War Budget Feb2015.pdf](http://www.drugpolicy.org/sites/default/files/DPA_Fact_sheet_Drug_War_Budget_Feb2015.pdf), [consulta: 27 de septiembre de 2016].
- 53 EFE, “Tratado contra tráfico de armas, defiende México en ONU”, [en línea], México, *24 horas.mx*, 17 de julio de 2012, Dirección URL: <http://www.24horas.mx/tratado-contra-traffic-de-armas-defiende-mexico-en-onu/>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 54 Egremy, Nydya, “Planes antidrogas de EU fracasan en América Latina y el Caribe”, [en línea], México, *Contralínea*, 20 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/06/20/planes-antidrogas-de-eu-fracasan-en-america-latina-y-el-caribe/>, [consulta: 11 de febrero de 2017].
- 55 Embajada de México en Estados Unidos, *Iniciativa Mérida: un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad*, [en línea], 22 de octubre de 2007, Dirección URL: <https://embamex2.sre.gob.mx/eua/index.php/es/comunicados/comunicados-2007/306--sp-368318177>, [consulta: 23 de septiembre de 2016].
- 56 Executive Office of the President of the United States, *Fy 2013 budget and performance summary. companion to the national drug control strategy*, [en línea], abril 2012, Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/fy2013_drug_control_budget_and_performance_summary.pdf, [consulta: 6 de diciembre de 2016].

- 57 Executive Office of the President of the United States, *Fy 2015 budget and performance summary. companion to the national drug control strategy*, [en línea], julio 2014, Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/about-content/fy2015_summary.pdf, [consulta: 6 de diciembre de 2016].
- 58 Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National drug control strategy*, [en línea], 2011, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/ondcp/2011-national-drug-control-strategy>, [consulta: 30 de septiembre de 2016].
- 59 Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National southwest border counternarcotics strategy*, [en línea], junio 2009, Dirección URL: https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/swb_counternarcotics_strategy09.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 60 Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National southwest border counternarcotics strategy implementation update*, [en línea], 2010, Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/swb_implementation10.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 61 Executive Office of the President of the United States; Office of National Drug Control Policy, *National southwest border counternarcotics strategy*, [en línea], 2013, Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/southwest_strategy-3.pdf, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 62 Fauriol, George A., "The Shadow of Latin American Affairs", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 1989, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/1990-02-01/shadow-latin-american-affairs>, [consulta: 22 de mayo de 2016].
- 63 Flores, Mariana, *La alternativa mexicana al marco internacional de prohibición de drogas durante el cardenismo*, [en línea], Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 2013, Dirección URL: http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/UI63UI4T1ST4N13CDKP5GR29QIVVB2.pdf, [consulta: 19 de enero de 2016]
- 64 Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, *Tratado comercio de armas*, [en línea], Dirección URL: <http://arias.or.cr/tratado-control-de-armas/>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 65 García, Ariadna y González, Palmira "Buscan acuerdo en la iniciativa Mérida", [en línea], México, *Reforma.com*, 8 de junio de 2008, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 24 de noviembre de 2016].

- 66 Gazol, Antonio, *Diez años del TLCAN: una visión al futuro*, [en línea], México, UNAM, Dirección URL: <http://biblat.unam.mx/es/revista/economiaunam/articulo/diez-anosdel-tlcan-una-vision-al-futuro>, [consulta: 20 de mayo de 2016].
- 67 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Cuarto informe de gobierno*, [en línea], Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/cuarto/>, [consulta: 27 de septiembre de 2016].
- 68 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República, *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*, [en línea], México, 2007, Dirección URL: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf, [consulta: 1 de febrero de 2016].
- 69 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Primer informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2007, Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/pdf_excel/PrimerInformeDeGobierno.pdf, [consulta: 1 de julio de 2016].
- 70 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *1er informe de gobierno. 2012-2013*, [en línea], septiembre de 2013, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/>, [consulta: 10 de enero de 2016].
- 71 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Segundo informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2008, Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/descargas/PDF/SegundoInformeDeGobierno.pdf>, [consulta: 30 de agosto de 2016].
- 72 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Sexto informe de gobierno*, [en línea], Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sesto/pdf/INFORME_ESCRITO/Se_xto_Informe_de_Gobierno.pdf, [consulta: 27 de septiembre de 2016].
- 73 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Tercer informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2009, Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/tercer/descargas/pdf/tercer_inform_e_de_gobierno.pdf, [consulta: 5 de julio de 2016].
- 74 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Quinto informe de gobierno*, [en línea], septiembre de 2011, Dirección URL: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/quinto/archivos/informe_de_gobier_no/pdf/Quinto-informe-de-gobierno.pdf, [consulta: 7 de julio de 2016].
- 75 Gooch, Liz, "Asia Free-Trade Zone Raises Hopes, and Some Fears About China", [en línea], *TheNewYorkTimes.com*, 31 de diciembre de 2009, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2010/01/01/business/global/01trade.html>, [consulta: 6 de agosto de 2016].
- 76 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: agreement results in convictions*, [en línea], 29 de julio de 2010, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign->

- [news/article/mexico-united-states-agreement-results-in-convictions/](#), [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 77 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: governors reach agreement with ATF to stop cross-border firearms trafficking*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-governors-reach-agreement-with-atf-to-stop-cross-border-firearms-trafficking/>, [consulta: 17 de septiembre de 2009].
- 78 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: letter of intent on cooperation against smuggling, trafficking*, [en línea], 28 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-letter-of-intent-on-cooperation-against-smuggling-trafficking/>, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 79 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: plans to identify and disrupt trans-border weapons-smuggling networks*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-plans-to-identify-and-disrupt-trans-border-weapons-smuggling-networks/>, [consulta: 17 de septiembre de 2016].
- 80 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: protocol to punish arms trafficking*, [en línea], 18 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-protocol-to-punish-arms-trafficking/>, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 81 Guerra, Gustavo, *Mexico; United States: state attorneys general reach agreements to combat organized crime*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-state-attorneys-general-reach-agreements-to-combat-organized-crime/>, [consulta: 17 de septiembre de 2015].
- 82 Guerrero, Claudia, “Explican caso Tres Marías”, [en línea], México, *Reforma.com*, 7 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 16 de septiembre de 2015].
- 83 Gutiérrez, Norma, *Mexico; United States: memorandum of understanding on exchange of criminal information*, [en línea], Dirección URL: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/mexico-united-states-memorandum-of-understanding-on-exchange-of-criminal-information/>, [consulta: 17 de septiembre de 2009].
- 84 Hernández, Anabel, “Actúa EU en México aliado con la Marina”, periódico *Reforma*, sección “Nacional”, México, miércoles 29 de agosto, 2012, p. 8.
- 85 Herrera-Lasso, Luis, “Panamá y el destino manifiesto”, [en línea], *Revista Nexos*, 1 de febrero de 1990, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=5731>, [consulta: 14 de noviembre de 2016].

- 86 Hill, Christopher, "What Is to Be Done? Foreign Policy as a Site for Political Action", [en línea], Reino Unido, *International Affairs*, vol. 79, núm. 2, marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3095819>, [consulta: 11 de abril de 2016].
- 87 Holmgren, Johan "Psychology of Political Leaders - and their Effect on International Relations, a Case Study of George W Bush", [en línea], *Jönköping International Business School*, enero de 2008, Dirección URL: <http://hj.diva-portal.org/smash/get/diva2:3604/FULLTEXT01.pdf>, [consulta: 26 de noviembre de 2016].
- 88 Hudson, Valerie y Vore, Christopher, "Foreign Policy Analysis Yesterday, Today and Tomorrow", [en línea], Estados Unidos, *Mershon International Studies Review*, octubre de 1995, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/222751>, [consulta: 25 de junio de 2015]
- 89 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y Secretaría de Salud, *Encuesta nacional de adicciones 2011: reporte de drogas*, [en línea], Dirección URL: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 90 Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal displacement global overview of trends and developments in 2008*, [en línea], Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7076.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 91 Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal displacement global overview of trends and developments in 2009*, [en línea] Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2010/2010-global-overview2009-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 92 Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Internal displacement global overview of trends and developments in 2010*, [en línea], Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2011/2011-global-overview-2010-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 93 Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Global overview 2011 people internally displaced by conflict and violence*, Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2012/2012-global-overview-2011-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 94 Internal Displacement Monitoring Center, Norwegian Refugee Council, *Global overview 2012. people internally displaced by conflict and violence*, [en línea], Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2012/2012-global-overview-2012-global-en.pdf>, [consulta: 17 de febrero de 2017].

- displacement.org/assets/publications/2013/2012-global-overview-corporate-en.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 95 Johnson, Simon, "China's lending activities and the US debt", [en línea], Estados Unidos, *Peterson Institute for International Economics*, 25 de febrero de 2010, Dirección URL: <https://piie.com/commentary/testimonies/chinas-lending-activities-and-us-debt>, [consulta: 22 de junio de 2016].
- 96 Johnson, Simon, "US foreign economic policy in the global crisis", [en línea], Estados Unidos, *Peterson Institute for International Economics*, 12 de marzo de 2009, Dirección URL: <https://piie.com/commentary/testimonies/us-foreign-economic-policy-global-crisis>, [consulta: 20 de julio de 2016].
- 97 Kinosian, Sarah; Haugaard, Lisa; Lindsay-Poland, John, *The u.s. shouldn't export colombia's drug war "success"*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ciponline.org/research/entry/the-us-shouldnt-export-colombias-drug-war-success>, [consulta: 17 de noviembre de 2016].
- 98 Konbluh, Peter y Devine, Jack, "Showdown in Santiago. What Really Happened in Chile?", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, septiembre/ octubre, 2014, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2014-08-18/showdown-santiago>, [consulta: 15 de mayo de 2016].
- 99 Leonhart, Michele, "C. traducción del discurso de Michele Leonhart, co presidenta de la conferencia internacional para el control de drogas (IDEC) durante la cumbre mundial México" en Richard, María Paz; González, Jorge, *Xxviii conferencia internacional para el control de las drogas (IDEC)*, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-10-11.pdf>, [consulta: 19 de enero de 2017].
- 100 Lehrer, Jim, McCain, John y Obama, Barack, "The first presidential debate", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, 26 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/first-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016].
- 101 Leslie, Raymond, "The Opium Conferences", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, vol. 3, núm. 4, julio, 1925, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1925-07-01/opium-conferences>, [consulta: 25 de enero de 2015]
- 102 López Vargas, Roberto Arturo, "Las aportaciones del método analítico de la política exterior: lugar e importancia de la capacidad del estado", [en línea], México, *Escenarios XXI*, 2011, Dirección URL: <http://escenarios21.net/las-aportaciones-del-metodo-analitico-de-la-politica-exterior-lugar-e-importancia-de-la-capacidad-del-estado/#sthash.bt3Ge4Mp.dpbs>, [consulta: 20 de agosto de 2015]
- 103 Mandelbaum, Michael, "The Bush Foreign Policy", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 1990, Dirección URL:

- <https://www.foreignaffairs.com/articles/1991-02-01/bush-foreign-policy>, [consulta: 22 de mayo de 2016].
- 104 Martín Mazo, Dalia, *Red social del narcotráfico en Rio de Janeiro*, [en línea], España, Facultad de Filosofía/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38079>, [consulta: 10 de diciembre de 2016]
- 105 Meyer, Lorenzo, “Agenda ciudadana. el estilo americano de presionar”, [en línea], México, *Reforma.com.mx*, 28 de mayo de 1998, Dirección URL: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/28mayo1998.pdf>, [consulta: 10 de junio de 2016].
- 106 Meyer, Lorenzo, “La crisis de la élite mexicana y su relación con estados unidos. raíces históricas del tratado de libre comercio”, [en línea], Dirección URL: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/57.crisiselitemexicana.pdf>, [consulta: 13 de noviembre de 2016].
- 107 Michel, Víctor Hugo, *Cuando los gringos dejen de ser amigos*, [en línea], 1 de enero de 2017, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=30943>, [consulta: 7 de febrero de 2017].
- 108 Miranda, Juan Carlos, Ballinas, Víctor, Becerril, Andrea y Román, José Antonio, “Experto: mala administración y decisiones equivocadas quebraron a Mexicana”, [en línea], *Jornada.unam.mx*, 10 de septiembre de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/10/economia/031n2eco>, [consulta: 2 de abril de 2017].
- 109 Moyers, Bill y Fuentes, Carlos, “Carlos Fuentes: A Conversation With the Great Novelist”, [en línea], Estados Unidos, *Moyers & company*, 19 de septiembre de 1988, Dirección URL: <http://billmoyers.com/content/carlos-fuentes/>, [consulta: 16 de noviembre de 2016].
- 110 National Counterterrorism Center, *National strategy to combat terrorism travel*, [en línea], mayo 2006, Dirección URL: <https://www.hsdl.org/?view&did=462635>, [consulta: 27 de octubre de 2016].
- 111 Nullvalue, “Apoyo a la iniciativa andina”, [en línea], Colombia, *ElTiempo.com.mx*, 27 de julio de 1991, Dirección URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127090>, [consulta: 11 de febrero de 2017].
- 112 Núñez, Ernesto, “Acuerdan Bush y Calderón nueva relación”, [en línea], México, *Reforma.com.mx*, 9 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>, [consulta: 8 de agosto de 2016].
- 113 Obama, Barack, *Inaugural address*, [en línea], 20 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=44>, [consulta: 4 de julio de 2016].

- 114 Obama, Barack, *Remarks of president Barack Obama -- address to joint session of Congress*, [en línea], Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-barack-obama-address-joint-session-congress>, [consulta: 5 de julio de 2016].
- 115 Obama, Barack, *Remarks by the president in State of the Union address*, [en línea], 2012, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2012/01/24/remarks-president-state-union-address>, [consulta: 7 de julio de 2016].
- 116 Obama, Barack, *Remarks by the president in State of the Union address*, [en línea], 2013, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/02/12/remarks-president-state-union-address>, [consulta: 7 de julio de 2016].
- 117 Obama, Barack, *Remarks of president Barack Obama -- as prepared for delivery summit of the Americas opening plenary*, [en línea], Dirección URL: http://www.summit-americas.org/SIRG/2012/041412/statement_us_en.pdf, [consulta: 21 de octubre de 2016].
- 118 Office of the Historian, Bureau of Public Affairs, *A new framework for foreign affairs*, [en línea], Estados Unidos, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Dirección URL: <https://history.state.gov/departmenthistory/short-history/framework>, [consulta: 28 de abril de 2016].
- 119 Office of National Drug Control Policy, *Changes to the national drug control budget*, [en línea], febrero 2011, Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/fy12budget_fs.pdf, [consulta: 20 de enero de 2017].
- 120 Olidort, Jacob, "The Game Theory of Terrorism. How ISIS Radicalizes Others", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, 10 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2015-12-10/game-theory-terrorism>, [consulta: 14 de abril de 2015].
- 121 Organización de Estados Americanos, *Compromiso por la seguridad pública en las Américas*, [en línea], Dirección URL: http://www.oas.org/seguridad_hemisferica/espanol/#, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 122 Organización de Estados Americanos, *Declaraciones y resoluciones aprobadas por la asamblea general*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/es/40ag/>, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 123 Organización de Estados Americanos, *Informe del relator (presentado por el consejero Denys Toscano Amores, representante alterno de Ecuador ante la OEA)-primera reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas- ciudad de México, 7 y 8 de octubre de 2008*, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/csh/spanish/I-MISPA.asp#Docs>, [consulta: 20 de octubre de 2016].

- 124 Organización de Estados Americanos, *Informe final*, [en línea], Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1093>, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 125 Organización de Estados Americanos, *Informe final. cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones I*, [en línea], Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1002>, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 126 Organización de las Naciones Unidas, *Changes in forms and dimensions of criminality-transnational and national. working paper prepared by the secretariat for the fifth United Nations congress on the prevention of crime and the treatment of offenders*, [en línea], Canadá, ONU, septiembre de 1975, Dirección URL: <https://www.unodc.org/documents/congress//Previous Congresses/5th Congress 1975/025 ACONF.56.10 Fifth United Nations Congress on the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders.pdf>, [consulta: 12 de enero de 2016]
- 127 Organización de las Naciones Unidas, *Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas de 1988*, [en línea], Austria, ONU, 20 de diciembre de 1988, Dirección URL: <https://www.unodc.org/pdf/convention 1988 es.pdf>, [consulta: 11 de abril de 2016].
- 128 Organización de las Naciones Unidas, *Convención única de estupefacientes*, [en línea], Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20520/v520.pdf>, [consulta: 25 de abril de 2015].
- 129 Organización de las Naciones Unidas, *Convención sobre sustancias psicotrópicas*, [en línea], Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201019/v1019.pdf>, [consulta: 8 de mayo de 2016].
- 130 Organización de las Naciones Unidas, *Eighth united nations congress on the prevention of crime and the treatment of offenders*, [en línea], Cuba, ONU, septiembre de 1990, Dirección URL: <https://www.unodc.org/documents/congress//Previous Congresses/8th Congress 1990/028 ACONF.144.28.Rev.1 Report Eighth United Nations Congress on the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders.pdf>, [consulta: 12 de enero de 2016].
- 131 Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la conferencia de las partes en la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional sobre su quinto período de sesiones, celebrado en Viena del 18 al 22 de octubre de 2010*, [en línea], Dirección URL: <https://www.unodc.org/documents/treaties/organized crime/COP5/CTOC COP 2010 17/CTOC COP 2010 17 S.pdf>, [consulta: 5 de octubre de 2016].

- 132 Organización de las Naciones Unidas, internacional *opium convention. geneva*, [en línea] 19 February 1925, Dirección URL: <https://treaties.un.org/doc/Publication/MTDSG/Volume%20I/Chapter%20VI/VI-6-a.en.pdf>, [consulta: 25 de enero de 2015].
- 133 Ortiz, José Agustín, “Diario de guerra (electoral)”, [en línea], México, *Jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/09/index.php?section=opinion&article=012o2pol>, [consulta: 18 de julio de 2016].
- 134 Palacio, Alfredo, *Drogas: responsabilidad compartida*, [en línea], Dirección URL: <http://www.planteamientosperu.com/2012/06/drogas-responsabilidad-compartida.html>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 135 PAN, *Plataforma electoral del PAN*, [en línea], Dirección URL: http://www.ine.mx/documentos/PPP/plataformas2006/pan_plataforma2006.pdf, [consulta: 9 de noviembre de 2016].
- 136 Pascual, Carlos, “D. discurso de Carlos Pascual, embajador de los estados unidos en México, durante la xxviii conferencia internacional para el control de drogas (IDEC) en la cumbre mundial México” en Richard, María Paz; González, Jorge, *XXVIII conferencia internacional para el control de las drogas (IDEC)*, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-10-11.pdf>, [consulta: 19 de enero de 2017].
- 137 Perl, Raphael F., *Narcotics certification of drug production and trafficking nations: questions and answers*, [en línea], CSR Report for Congress, 27 de marzo de 2000, Dirección URL: <http://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metacrs1148/>, [consulta: 19 de mayo de 2016].
- 138 Pew Research Center, *Harvard poll finds millennials have turned sour on Obama*, [en línea], 4 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/12/04/harvard-poll-finds-millennials-have-turned-sour-on-obama/>, [consulta: 15 de julio de 2016].
- 139 Pew Research Center, *Obama more popular abroad than at home, global image of U.S. continues to benefit*, [en línea], 17 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.pewglobal.org/2010/06/17/obama-more-popular-abroad-than-at-home/>, [consulta: 15 de julio de 2016].
- 140 Polsson, Ken, *Chronology of world history*, [en línea], Dirección URL: <http://worldtimeline.info/wor1905.htm>, [consulta: 23 de diciembre de 2015].
- 141 Presidencia de la República, *presidente Felipe Calderón Hinojosa*, [en línea] Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/oficina-de-la-presidencia/presidente/>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].
- 142 Presidencia de la República, *Secretaria de Relaciones Exteriores*, [en línea], Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gabinete/patricia-espinoza-cantellano/>, [consulta: 2 de abril de 2017].

- 143 Rabasa, Emilio O., "La política exterior de México en sus constituciones" en Emilio O. Rabasa (coordinador), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, [en línea], México, UNAM, 2005, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1588/4.pdf>, [consulta: 24 de abril de 2016]
- 144 Ramírez, Erika y Flores, Nancy, "Análisis psicografológico López Obrador, Madrazo y Calderón", [en línea], México, *Contralínea*, Dirección URL: <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/mayo/htm/psicografologico.htm>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].
- 145 Ramos, Dulce, "Altos mandos de PF están implicados en ataque de Tres Marías, dicen en la Marina", [en línea], México, *Animalpolítico.com*, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/11/altos-mandos-de-pf-estan-implicados-en-ataque-de-tres-marias-dicen-en-la-marina/>, [consulta: 8 de febrero de 2017].
- 146 Redacción, *Cumbre Américas (resumen): vi cumbre de las Américas culminó sin definiciones sobre Cuba y con mandato para revisar lucha antidrogas*, [en línea], Dirección URL: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/7788107.html>, [consulta: 21 de octubre de 2016].
- 147 Redacción, "Es una epidemia, admite el secretario de salud", [en línea], *Archivo.el Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/593287.html>, [consulta: 2 de abril de 2017].
- 148 Redacción, "Q&A: Obama on Foreign Policy", [en línea], Estados Unidos, *Washingtonpost.com*, 2 de marzo de 2008, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/03/02/AR2008030201982.html?sid=ST2008030300128>, [consulta: 10 de noviembre de 2016]
- 149 Redacción, *Struggle against organized crime, corruption, drug trafficking connected; too big for countries to confront on their own, third committee told*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/press/en/2010/gashc3975.doc.htm>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 150 Reuter, Peter y Ronfeldt, David, "Quest for Integrity: The Mexican-US Drug Issue in the 1980s", [en línea], Estados Unidos, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 34, núm. 3, otoño, 1992, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/165926?origin=JSTOR-pdf>, [consulta: 21 de mayo de 2016]
- 151 Real Academia de la Lengua Española, *droga*, [en línea], España, Dirección URL: <http://dle.rae.es/?id=ECdTcOk>, [consulta: 6 de abril de 2015].
- 152 Real Academia de la Lengua Española, *ilícito*, [en línea], España, Dirección URL: <http://dle.rae.es/?id=KyJLzUc>, [consulta: 6 de abril de 2015].

- 153 Real Academia de la Lengua Española, *Nuevo tesoro lexicográfico*, [en línea], España, Dirección URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0.>, [consulta: 6 de abril de 2016].
- 154 Redacción, “Ante la CIDH, pro refuta los argumentos calderonistas”, [en línea], *Proceso.com.mx*, Dirección URL: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=88566&rl=wh, [consulta: 12 de septiembre de 2016]
- 155 Redacción, “Aun retumba el eco de la disputa entre Venezuela y Estados Unidos en la OEA por el tema del narcotráfico”, [en línea], Colombia, *Semana.com*, 24 de enero de 2008, Dirección URL: <http://www.semana.com/on-line/articulo/aun-retumba-eco-disputa-entre-venezuela-estados-unidos-oea-tema-del-narcotrafico/90634-3>, [consulta: 27 de septiembre de 2016].
- 156 Redacción, “Bush ante América Latina: la perspectiva nicaragüense”, [en línea], *Envío*, núm. 90, diciembre de 1988, Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/579>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 157 Redacción, “Bush promete en su visita a Colombia reforzar los vínculos comerciales”, [en línea], España, *El país.com*, 11 de marzo de 2007, Dirección URL: http://internacional.elpais.com/internacional/2007/03/11/actualidad/1173567601_850215.html, [consulta: 17 de noviembre de 2016].
- 158 Redacción, “Calderón toma posesión como presidente de México entre las protestas de los izquierdistas”, [en línea], *El mundo.es*, viernes, 1 de diciembre de 2006, Dirección URL: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.elmundo.es/elmundo/2006/12/01/internacional/1164988578.html&gws_rd=cr&ei=s4wPWKqulePX0gLDg6tA, [consulta: 25 de octubre de 2016].
- 159 Redacción, “Centroamérica: ¿hacia dónde vamos?”, [en línea], *Envío*, núm. 103, mayo 1990, Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/623>, [consulta: 14 de noviembre de 2016].
- 160 Redacción, *DHS to Hunter: more than 300 border incursions by mexican military and law enforcement authorities since january 2004*, [en línea], Dirección URL: <https://hunter.house.gov/press-release/dhs-hunter-more-300-border-incursions-mexican-military-and-law-enforcement-authoriti-0>, [consulta: 17 de septiembre de 2016].
- 161 Redacción, *Eu dice que la legalización de drogas no eliminará el crimen organizado*, [en línea], Dirección URL: <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/250711-eu-dice-que-legalizacion-drogas-no-eliminara-crime/>, [consulta: 20 de octubre de 2016].

- 162 Redacción, "Jose Cordoba Montoya, la lumbrera del gobierno, no es doctor, sino un desertor de Stanford", [en línea], México, *Proceso.com.mx*, 28 de octubre 1989, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/153775/jose-cordoba-montoya-la-lumbrera-del-gobierno-no-es-doctor-sino-un-desertor-de-stanford>, [consulta: 13 de noviembre de 2016].
- 163 Redacción, "McCain conoce mejor México que Obama: Calderón", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 2 de septiembre de 2008, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/535111.html>, [consulta: 28 de noviembre de 2016].
- 164 Redacción, "Mis primeros seis añitos", [en línea], Colombia, *Semana.com*, Dirección URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/mis-primeros-seis-anitos/94448-3>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].
- 165 Redacción, "Niega México que el FBI interrogara a indocumentados en su territorio", [en línea], México, *Excelsior.com.mx*, 26 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/node/708265>, [consulta: 9 de octubre de 2016].
- 166 Redacción, "Pacto por la paz, objetivo de la marcha contra la violencia: organizadores", [en línea], *Proceso.com.mx*, 26 de abril de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/268762/pacto-por-la-paz-objetivo-de-la-marcha-contra-la-violencia-organizadores>, [consulta: 31 de julio de 2016].
- 167 Redacción, "Piden compromiso internacional para lucha contra narcotráfico", [en línea], Perú, *Larepublica.pe*, 27 de abril de 2010, Dirección URL: <http://larepublica.pe/27-04-2010/piden-compromiso-internacional-para-lucha-contra-narcotrafico>, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 168 Redacción, "Preocupa el voto de México en la ONU", [en línea], *El Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/120977.html>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 169 Redacción, "US election results map", [en línea], Gran Bretaña, *bbc.co.uk*, Dirección URL: http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/us_elections_2008/7697829.stm, [consulta: 25 de noviembre de 2016].
- 170 Redacción, "Victoria demócrata mejorará relación México-EU: Calderón", [en línea], periódico *el Universal.com.mx*, México, 9 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/386763.html>, [consulta: 8 de agosto de 2016].
- 171 Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe. Edición 2016*, [en línea], Dirección URL: http://www.resdal.org/wordpress_a/?p=117, [consulta: 13 de febrero de 2017].

- 172 Ribando, Clare, *U.S.-Mexican security cooperation: the Mérida initiative and beyond*, [en línea], Dirección URL: <https://fas.org/sqp/crs/row/R41349.pdf>, [consulta: 29 de enero de 2017].
- 173 Riva Palacio, Raymundo “Incluye plan antinarco asistencia militar: SRE”, [en línea], *El Universal.com.mx*, 20 de agosto de 2007, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/29450.html>, [consulta: 20 de noviembre de 2016].
- 174 Robinson, Linda S., “Dwindling Options in Panama”, [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, invierno, 1989-1990, Dirección URL: <https://www.foreignaffairs.com/articles/panama/1989-12-01/dwindling-options-panama>, [consulta: 22 de mayo de 2016].
- 175 Rocabado, José Fernando, *La política del control de drogas del gobierno norteamericano. antecedentes, limitaciones y alternativas*, [en línea], México, Colegio de México, 1991, Dirección URL: http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/L2EVQK3VFTBF316MH1HNUVVF4RCJU5.pdf, [consulta: 19 de enero de 2016].
- 176 Roman, José Antonio “La visita de Bush a México, muestra de alianza duradera: Antonio Garza”, [en línea], *La jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=politica&article=014n1pol>, [consulta: 6 de noviembre de 2016].
- 177 Romani, Michela, *La guerra contra Irak aleja a Latinoamérica de EEUU*, [en línea], 21 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.americaeconomica.com/numeros3/205/reportajes/miki205.htm>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 178 Roncken, Theo, *La lucha contra las drogas y la proyección militar de Estados Unidos: centros operativos de avanzada en América Latina y el Caribe*, [en línea], Dirección URL: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10819/La%20lucha%20contra%20las%20drogas%20y%20la%20proyecci%C3%B3n.pdf?sequence=1>, [consulta: 17 de noviembre de 2016].
- 179 Rosas, María Cristina, “El narcotráfico no es terrorismo”, [en línea], México, *Revista etcétera*, 4 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/autores/Mar%C3%ADa%20Cristina%20Rosas/5/143>, [consulta: 9 de junio de 2014)
- 180 S/ autor, *Al menos 648 estadounidenses mueren a causa de la violencia en México*, [en línea], Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/458929/6/al-menos-648-estadounidenses-mueren-a-causa-de-la-violencia-en-mexico.htm>, [consulta: 13 de febrero de 2017].
- 181 S/ autor, *Borders and law enforcement*, [en línea], Embassy of the United States in Mexico, Dirección URL: <http://www.usembassy->

- mexico.gov/eng/texts/et080116eTrace.html, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 182 S/autor, *Crise financière*, [en línea], Institut pour L'Éducation Financiere du Public, 25 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.lafinancepourtous.com/Decryptages/Dossiers/Crise-financiere/Comment-la-crise-de-2008-a-t-elle-commence>, [consulta: 21 de junio de 2016].
- 183 S/ autor, *Cumbre de los líderes de América del Norte (NALS) Washington, d.c, EU; 2012*, [en línea], Dirección URL: http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-10-12_anexo.pdf, [consulta: 4 de octubre de 2016].
- 184 S/autor, *Declaración de Lima- conferencia internacional de ministros de relaciones exteriores y jefes de organismos nacionales especializados contra el problema mundial de las drogas*, [en línea], Dirección URL: <http://embamex.sre.gob.mx/peru/images/pdf/ConferenciaMundialAntidrogas/declaraciondelima.pdf>, [consulta; 20 de octubre de 2016].
- 185 S/ autor, *Geografía política*, [en línea], México, Nexos, agosto de 2012, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14918>, [consulta: 2 de abril de 2017].
- 186 S/ autor, *Highlights: national southwest border counternarcotics strategy july, 2011*, [en línea], Dirección URL: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/swb_counternarcotics_summary11.pdf, [consulta: 23 de septiembre de 2016].
- 187 S/autor, *La ONU planea controlar el comercio mundial de armas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dw.com/es/la-onu-planea-controlar-el-comercio-mundial-de-armas/a-16063933>, [consulta: 20 de octubre de 2016].
- 188 S/ autor, *¿Qué discutieron los líderes del hemisferio?*, [en línea], Dirección URL: <http://www.summit-americas.org/sextacumbre.htm>, [consulta: 6 de octubre de 2016].
- 189 S/ autor, *Re: OIG releases review of ATF'S project gunrunner*, [en línea], 13 de febrero de 2013, Dirección URL: https://wikileaks.org/gifiles/docs/36/368923_re-oig-releases-review-of-atf-s-project-gunrunner.html, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 190 S/ autor, *The prize in economic sciences 2005*, [en línea], Suecia, The Royal Swedish Academy of Sciences, Dirección URL: http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/2005/popular-economicsciences2005.pdf, [consulta: 10 de abril de 2016].
- 191 Schieffer, Bob, McCain, John y Obama, Barack, "The third presidential debate", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, Dirección URL:

- <http://elections.nytimes.com/2008/president/debates/transcripts/third-presidential-debate.html>, [consulta: 25 de noviembre de 2016].
- 192 SEAL of the President of the United States, *The national security strategy of the United States of America*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>, [consulta: 4 de diciembre de 2016].
- 193 SEAL of the President of the United States, *National security strategy of the United States of America. march 2006*, [en línea], Dirección URL: <http://www.state.gov/documents/organization/64884.pdf>, [consulta: 10 de septiembre de 2016]
- 194 SEAL of the President of the United States, *National security strategy. may 2010*, [en línea], https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf, [consulta: 4 de julio de 2016]
- 195 SEAL of the President of the United States, *Policies of the Bush administración 2001-2009*, [en línea], Dirección URL: [https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Policies of the Bush Administration.pdf](https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Policies_of_the_Bush_Administration.pdf), [consulta: 26 de septiembre de 2016].
- 196 SEAL of the President of the United States, *Strategy to combat transnational organized crime*, [en línea], julio 2011, Dirección URL: [https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/Strategy to Combat Transnational Organized Crime July 2011.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/Strategy_to_Combat_Transnational_Organized_Crime_July_2011.pdf), [consulta: 6 de octubre de 2016].
- 197 Secretaría de la Defensa Nacional, *Programa sectorial de defensa nacional*, [en línea], 2007-2012, Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/pdf/psdn.pdf>, [consulta: 26 de noviembre de 2016].
- 198 Secretaría de Relaciones Exteriores, *Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012*, [en línea], Dirección URL: <http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/otros02>, [consulta: 9 de noviembre de 2016].
- 199 Redacción, *Security council approves 'no-fly zone' over Libya, authorizing 'all necessary measures' to protect civilians, by vote of 10 in favour with 5 abstentions*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/press/en/2011/sc10200.doc.htm>, [consulta: 10 de octubre de 2016].
- 200 Stewart, Scott, "Counterintelligence implications of foreign service national employees", [en línea], Estados Unidos, *Stratfor*, Dirección URL: https://www.stratfor.com/weekly/20081029_counterintelligence_implications_for_reign_service_national_employees, [consulta: 28 de noviembre de 2016].
- 201 Sosa, Miguel Ángel, "WikiLeaks: CISEN deja a FBI interrogar a migrantes", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 24 de enero de 2011, Dirección URL:

- <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/183219.html>, [consulta: 9 de octubre de 2016].
- 202 Talbot, Karen, *Afganistán: la lucha por el petróleo*, [en línea], Dirección URL: <http://www.globalresearch.ca/afganist-n-la-lucha-por-el-petr-leo/5838>, [consulta: 19 de octubre de 2016].
- 203 Teherán, Jorge, “Designación de Goicoechea en Canadá, en manos de calderón”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 26 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/390335.html>, [consulta: 11 de septiembre de 2016].
- 204 Tickner, Ann, *Ann Tickner on feminist philosophy of science, engaging the mainstream, and (still) remaining critical in/of IR*, [en línea], 22 de abril de 2013, Dirección URL: <http://www.theory-talks.org/2013/04/theory-talk-54.html>, [consulta: 14 de abril de 2016].
- 205 Tickner, Arlene B., *An emerging security cooperation model: Colombia is training third countries with U.S. funds*, [en línea], Dirección URL: <https://www.wola.org/analysis/colombia-the-united-states-and-security-cooperation-by-proxy/>, [consulta: 17 de noviembre de 2016].
- 206 The White House, *The national drug control strategy. data supplement 2015*, [en línea], Dirección URL: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/2015_data_supplement_final.pdf, [consulta: 17 de febrero de 2017].
- 207 Thompson, Ginger y ProPublica, “Anatomía de una masacre”, [en línea], *ProPublica.org*, 12 de junio de 2017, Dirección URL: <https://www.propublica.org/article/allende-zetas-cartel-masacre-y-la-dea>, [consulta: 23 de agosto de 2017].
- 208 United States Court of Appeals, *Jose Ramon Urena-Ramirez, petitioner, v. John Ashcroft, attorney general, respondent. no. 02-2343*, [en línea], Estados Unidos, 22 de agosto de 2003, Dirección URL: <http://caselaw.findlaw.com/us-1st-circuit/1410825.html>, [consulta: 8 de febrero de 2017].
- 209 U.S. Department of Homeland Security, *Northern border strategy*, [en línea], Dirección URL: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/dhs-northern-border-strategy.pdf>, [consulta: 9 de octubre de 2016].
- 210 U.S. Department of Justice; Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, *Review of ATF’S project gunrunner*, [en línea], noviembre de 2010, Dirección URL: <https://oig.justice.gov/reports/ATF/e1101.pdf>, [consulta: 21 de septiembre de 2016].
- 211 United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Fiscal year 2009. program and budget guide*, [en línea], Dirección URL: <http://securityassistance.org/sites/default/files/121735.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017].

- 212 United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2010. budget*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/131027.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017].
- 213 United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2011. budget*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/149574.pdf>, [consulta: 27 de enero de 2017].
- 214 United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *Program and budget guide. fiscal year 2012*, [en línea], Dirección URL: http://securityassistance.org/sites/default/files/2012_INL_PBG.pdf, [consulta: 10 de febrero de 2017].
- 215 United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs *Program and budget guide. fiscal year 2013*, [en línea], Dirección URL: <https://www.state.gov/documents/organization/206770.pdf>, [consulta: 10 de febrero de 2017]
- 216 UNODC, *Report on the fifty-first sesión (28 november 2007 and 10-14 march 2008)*, [en línea], Dirección URL: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2008/28, [consulta: 22 de octubre de 2016].
- 217 Uribe, Álvaro “Intervención del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, ante la asamblea general de las Naciones Unidas”, [en línea], Colombia, *Semana.com*, Dirección URL: <http://www.semana.com/online/articulo/intervencion-del-presidente-colombia-alvaro-uribe-velez-ante-asamblea-general-naciones-unidas/88445-3>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].
- 218 U.S. Customs and Border Protection, *Protecting america U.S. customs and border protection 2005–2010 strategic plan*, [en línea], enero 2006, Dirección URL: <https://www.hsd.org/?view&did=470246>, [consulta: 27 de octubre de 2016].
- 219 U.S. Department of State, *Security and prosperity partnership of North America*, [en línea], Dirección URL: <https://2001-2009.state.gov/p/wha/rt/spp/>, [consulta: 18 de octubre de 2016].
- 220 Vargas, Ricardo, *Drogas, seguridad y democracia*, [en línea], Dirección URL: http://nuso.org/media/articles/downloads/2969_1.pdf, [consulta: 11 de febrero de 2017].
- 221 Veillette, Connie, *Plan Colombia: a progress report*, [en línea], Dirección URL: <https://fas.org/sqp/crs/row/RL32774.pdf>, [consulta: 31 de marzo de 2017].

- 222 Villalba, César, *Don José G. Cabra Ybarra, el caballero de la política exterior*, [en línea], Dirección URL: <http://escenariosxxi.com/don-jose-g-cabra-ybarra-el-caballero-de-la-politica-exterior/#sthash.20Eba3ic.rkkzDDRx.dpuf>, [consulta: 8 de febrero de 2017]
- 223 Villalba, Cesar, *La seguridad nacional de México en el marco del proceso de integración de América del Norte hacia el surgimiento de una seguridad regional*, [en línea], Tesis de Maestría, México, UNAM/FCPyS, 2004, Dirección URL: <http://132.248.9.195/pdtestdf/0328187/Index.html>, [consulta: 13 de abril de 2014].
- 224 Vega, Miguel Ángel, “Buscan culpables en el gobierno de Calderón por “rápido y furioso””, [en línea], *Riodoce.mx*, 28 de septiembre de 2014, URL: <http://riodoce.mx/noticias/buscan-culpables-en-el-gobiernode-calderon-por-rapido-y-furioso>, [consulta: 19 de junio de 2016].
- 225 Vega, Renán, *Crisis y contraofensiva imperialista de Estados Unidos en América Latina*, [en línea], Dirección URL: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-5/crisis-y-contraofensiva-imperialista-de-estados-unidos-en-america-latina>, [consulta: 19 de noviembre de 2016].
- 226 Von Lampe, Klaus, *Definitions of organize crime*, [en línea], Dirección URL: <http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm>, [consulta: 11 de enero de 2016].
- 227 Walker, Dinah, “Trends in U.S. military spending”, [en línea], Estados Unidos, *Council on Foreign Relations*, Dirección URL: <http://www.cfr.org/defense-budget/trends-us-military-spending/p28855>, [consulta: 14 de julio d 2016].
- 228 White House, *Joint statement by prime minister Harper, president Bush, and president Calderón*, [en línea], Dirección URL: <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2007/08/20070821-2.html>, [consulta: 18 de octubre de 2016].
- 229 Wikileaks, *Re: fw: U.S. and Mexico struggle to stop flow of weapons across border*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/gifiles/docs/36/366502_re-fw-u-s-and-mexico-struggle-to-stop-flow-of-weapons-across.html, [consulta: 23 de septiembre de 2016].
- 230 Wikileaks, *Secretary Lew: your visit to Mexico*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO3278_a.html, [consulta: 9 de octubre de 2016].
- 231 Wikileaks, *The battle joined: narco violence trends in 2008*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO193_a.html, [consulta: 25 de septiembre de 2016].
- 232 Wikileaks, *Violence escalates, cartels take a stand against gom*, [en línea], Dirección URL: https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO486_a.html, [consulta: 25 de septiembre de 2016].

233 Yankelevich, Pablo, "Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina", [en línea], Brasil, *HISTÓRIA*, vol. 28, núm. 2, 2009, Dirección URL: <http://www.scielo.br/pdf/his/v28n2/17.pdf>, [consulta:29 de abril de 2016].